



Pensando y Actuando en America Latina.

***Diálogos Interdisciplinarios para la Reconstrucción
Social de Saberes Profesionales.***

Pensando y actuando en América Latina.

Editores

Cecilia Aguayo Cuevas
Luis Horacio Franco Gaviria

Comité Colaborador

Patricia Fierro Raimilla
Andrea González Solís
Macarena Salas

ISBN Obra Independiente: 978-956-7247-65-3

Escuela Trabajo Social Universidad Andrés Bello





AGRADECIMIENTOS

Como amigos de nuestros amigos y no de otra manera, hemos preparado este libro para celebrar la urgencia que hoy América latina tiene de los diálogos interdisciplinarios e interculturales. Fieles a esta apuesta, la respuesta a esta invitación abierta, primero en el simposio 43 del *II Congreso Internacional Ciencias, Tecnologías y Culturas, Diálogo entre las disciplinas del Conocimiento*, organizado por la Universidad Santiago de Chile y segundo en la publicación de las más importantes y profundas reflexiones allí debatidas, cuyo trabajo estuvo a cargo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, no se hizo esperar. A todos los que desde México, Costa Rica, Colombia, Brasil, Bolivia, Perú, Argentina y Chile, alzaron sus voces y mostraron sus rostros para llenar los espacios de la resignificación de las profesiones sociales y la reconstrucción de una realidad diversa y plural, va un agradecimiento muy especial.

El agradecimiento se extiende a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello y en especial a nuestra Decana Margarita María Errázuriz Ossa, al equipo de profesores que apoyaron al comité editor con la revisión de los artículos, en especial a los profesores: Marcela Sepúlveda, Taly Reininger, Claudio Medina, Borja Castro y a su Directora de Carrera Marcela Flotts de los Hoyos. También a Karin Merino de la escuela de Sociología perteneciente a la Facultad.





Igualmente nuestro agradecimiento a la unidad de Marketing de la UNAB en especial a Carolina Pino y su equipo de publicistas, por el aporte y las sugerencias para el diseño final del libro. Extendemos nuestros saludos al Dr. Eduardo Devés y a Dr. Fernando Estenssoro, responsables de la Red “Internacional del conocimiento en América Latina de IDEA-USACH por los apoyos institucionales a la publicación del libro.

Finalmente, un agradecimiento muy especial a Patricia Fierro Raimilla y Andrea González Solís, quienes colaboraron con la recolección de los textos y “movieron” a todo el equipo de académicos y profesionales de diferentes universidades nacionales y extranjeras para que este libro fuera una realidad. Ellas, más allá de la fuerza y la motivación de la Directora de la Escuela de Trabajo Social de la UNAB, Cecilia Aguayo Cuevas, pusieron su propio entusiasmo, su carisma y su tiempo.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	21
Ética y Política:	
Desafíos interdisciplinarios e interculturales	
<i>Cecilia Aguayo Cuevas (Chile). El Trabajo Social y la acción social: Entramados epistémicos y éticos de la creación profesional.</i>	22
<i>Emilio E. Dellasoppa(Brasil). El actor, el Estado, y las paradojas en el desierto.</i>	44
<i>Luis Horacio Franco Gaviria (Colombia). Algunas consideraciones desde la ética aplicada para el desarrollo profesional de los y las trabajadoras sociales.</i>	79
<i>Rodrigo Sepúlveda(Chile) . Discursos y prácticas profesionales en la criminalización de niños infractores de ley en Chile.</i>	111
<i>Luis Vivero Arriagada (Chile). Transformaciones sociopolíticas en América Latina: desafíos para el Trabajo Social.</i>	136



CAPÍTULO II _____ **167**

Trabajo Social: Ejercicio profesional, desafíos éticos y políticos.

Leticia Arancibia Martínez (Chile). El conflicto en la comprensión de la micropolítica de la escuela. La institución imaginaria de la democracia en el Chile de postdictadura. _____ **168**

Ma. Luisa Brain Calderón y Adriana Ornelas Berna (México)]. Formación de trabajadores sociales: las encrucijadas. _____ **208**

Alicia González-Saibene (Argentina).
Conocimiento, intervención, transformación.__ **229**

Wilson Mellizo Rojas(Colombiano). Cuestión Social, Poder y Pensamiento Único: grietas, tensiones y desafíos de la intervención social. _____ **258**

Susana Olivares González (Chile). Desafíos éticos desde la resignificación del proceso de prácticas guiadas en Trabajo Social. _____ **293**

Gabriela Rodríguez y Ma. Victoria Zangara (Argentina). La intervención profesional del Trabajo Social en las instituciones públicas. _____ **323**

CAPÍTULO III _____ **344**

La acción Social, el fenómeno de la interdisciplinariedad y los Desafíos Ambientales.



*Eloy Alves Filho y Arlete Salcides (Brasil). A
Reconstrução da Felicidade pelos Reassentados da
Hidrelétrica Presidente Jk, Brasil.*_____ 345

*José Walter Canoas y Léia Maria Erlich Ruwer
(Brasil). Incubadoras de Cooperativas de Trabalho:
desafio interdisciplinar para a Universidade?*__ 374

*Marcos Chinchilla Montes (Costa Rica). La riqueza
que nunca se derramó: Trabajo Social ante la
encrucijada neoliberal*_____ 392

*André Ruwer y Melissa Cavalcanti Bando
(Brasil). Construção do Saber Profissional para o
Desenvolvimento Regional Sustentável: o caso do
Banco do Brasil s/a.*_____ 421

*Oscar Cariceo Rivera (Chile). Desarrollo local y
protección del medio ambiente: Análisis del caso
de las organizaciones opositoras a la minera San
Xavier en Cerro de San Pedro, México.*_____ 445

CAPÍTULO IV_____ 471
Políticas Públicas y Sociales.

*Neimy Batista da Silva y Maisa Miralva da
Silva(Brasil). A centralidade da família na política
social:Focalização e desigualdade de gênero.*__ 472

*Miguel Bautista Miranda y Georgina Contreras
Landgrave(México). La participación: la mirada
teórica de la estructuración.*_____ 487



*Julia Bedoya Ramírez (Colombiana). La Participación Socialmente Responsable De Las Organizaciones Empresariales Colombianas.*_____ 510

*Miguel Fonseca Carrillo (Chile). Propuesta Metodológica de Investigación Social de la Vida Cotidiana: una mirada desde la Fenomenología y sus vinculaciones con el Trabajo Social contemporáneo*_____ 540





INTRODUCCIÓN

El presente libro es el resultado de la labor de académicos y profesionales de las ciencias sociales, que han querido compartir sus más recientes reflexiones en temas que involucran a la ética aplicada, las políticas públicas y el Trabajo Social.

La mayoría de los panelistas presentaron sus trabajos en el simposio 43 del *II Congreso Internacional Ciencias, Tecnologías y Culturas, Diálogo entre las disciplinas del Conocimiento, Mirando al Futuro de América Latina y el Caribe*, organizado por la Universidad Santiago de Chile, en octubre del año 2010. Los textos aquí presentados evidencian la necesidad que tiene América Latina de reflexionar en torno a los debates epistemológico, sociológico, antropológico, ético y políticos del quehacer académico y profesional, con lo cual, no de forma aventurada, creemos que hoy los académicos en conjunto con los profesionales tienen mucho por hacer y por aportar.

Sin embargo, y antes de entrar a detallar el contenido del presente libro, permítanos un par de reflexiones frente a lo que significa la labor de la Universidad en el proceso madurativo de nuestras profesiones y la necesidad de comprender dicho proceso. Pero ¿Qué significa comprender y por qué debemos la labor de las universidades en este proceso madurativo de los académicos en América Latina? Muchos piensan que comprender es una tarea menor y que todos, de una u otra forma comprendemos. La com-





prensión, como señala Hannah Arendt en su artículo *Comprensión y política*¹, comienza con el nacimiento y termina con la muerte. Para lograrlo, el individuo necesita reconciliarse con un mundo extraño en el que todo es posible y en donde el adoctrinamiento evita pensar de forma distinta y libre.

Desde esta perspectiva, la comprensión no sólo prolonga la intención del conocimiento sino que le da sentido; así, quien desee comprender un fenómeno social o político o quien desee comprender a otros individuos, tendrá que acercarse al mundo, a su propia realidad, escuchar sus juicios y prejuicios, ir de frente con el conocimiento popular y científico. No obstante, en la tarea de comprender conviven la esperanza y la frustración, pues los cambios sociales, políticos, económicos, culturales, científicos, entre muchos otros, superan la velocidad de nuestra conciencia; y cuando estamos tratando de comprender un fenómeno, ya han devenido muchos otros. Pero lo que más perturba al individuo no es el infructuoso esfuerzo por alcanzar la velocidad con la que se producen los cambios, sino el silencio con el que de una u otra forma los vemos pasar. ¿Acaso no son las respuestas improductivas a las críticas más fuertes que hoy se le hacen a los académicos latinoamericanos? Si bien no podemos esperar que la comprensión arroje resultados absolutamente útiles, por lo menos debemos esperar de ella un acompañamiento en una lucha que va más allá de la supervivencia,

¹ Título original: Understanding and Politics (The Difficulties of Understanding). Este artículo fue publicado en *Partisan Review*, XX, 4, julio-agosto, 1953. Existe traducción al castellano de Fina Birulés en Hannah ARENDT, *De la historia a la acción*, introducción de Manuel Cruz, Paidós, I.C.E./U.A.B, Barcelona, 1995.





pues aunque no se comprenda plenamente contra qué estamos luchando, si podemos comprender, o autocomprender, el sentido de nuestra lucha y de nuestras luchas y por tanto el sentido de las transformaciones.

Desde esta perspectiva, la comprensión, el juicio y el valor de expresar lo que se comprende, deben ir siempre de la mano para lograr, de una u otra forma, dar alcance a los acontecimientos de nuestra sociedad, que ya no soporta la separación entre el conocimiento y la realidad; la comprensión y la expresión; de lo comprendido; la teoría y la práctica; la universidad y el mundo. El libro *Diálogos Interdisciplinarios para la reconstrucción Social de Saberes Profesionales*, recoge, por una parte, la autocomprensión de los académicos y profesionales que aquí escriben y que están luchando porque los saberes de América Latina tengan su propia voz, por cuanto son las voces de los ciudadanos de esta región; por otro lado, brindan un fiel testimonio del gran aporte de las universidades a esta lucha, pues más allá de las urgencias diarias, las universidades y la sociedad civil deben señalar los caminos, las oportunidades y advertir sobre las dificultades de los cambios constantes de nuestras sociedades, en forma especial de América Latina.

En este sentido, queremos hacer especial hincapié en la conformación de un pensamiento intercultural en América Latina, en que la diversidad, las narraciones, la danza, la música, el lenguaje, las





culturas expresen procesos identitarios, históricos y políticos de la región tal cual señala Canclini: “La interculturalidad también debe ser un núcleo de la comprensión de las prácticas y la elaboración de políticas (...) Es difícil imaginar algún tipo de transformación hacia un régimen más justo sin impulsar políticas que comuniquen a los diferentes (étnicas, de género, de regiones), corrijan las desigualdades y conecten a las sociedades con la información, con los repertorios culturales, de salud y de bienestar expandidos globalmente” (2004 p.55-81)². Por lo mismo; ¿es posible expresar un pensamiento académico y profesional sin comprender las historias de las regiones y las localidades?. De ser así ¿cómo son integradas en los procesos de transformación hacia sociedades más igualitarias en la región? Creemos que pensar y actuar en América Latina requiere de nuevas y recreadas discusiones epistemológicas, éticas y políticas.

A modo de ejemplo: los trabajos desarrollados por las filólogas y filósofos de América Latina nos dejan una huella que debemos asumir como profesionales que actuamos en el centro de los mundos de vida de las personas, las comunidades y los territorios. Pensadores como Mario Berríos (filósofo chileno), Otto Maduro (filósofo y sociólogo venezolano) y Betancourt (filósofo cubano radicado en Alemania), Arturo Andrés Roig, Norma Foscolo (Argentina), Cecilia Sanchez (chilena), Sonia Montecino (chilena), Marinena de Sousa Chauí (Brasil), nos entregan in-

² García Canclini., *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Ed Gedisa Barcelona (2004).





formación de los mundos de vida de los saberes de la región. Para Berríos la epistemología latinoamericana, requiere desplegar los múltiples colores que componen este continente; la inteligibilidad de la acción humana requiere, por lo tanto, del esfuerzo de la interpretación en donde la tradición, la creación y la memoria son aspectos básicos en la construcción de la identidad cultural de los pueblos latinoamericanos. (Berrios 1992)

En Betancourt la acción social requiere contemplar epistemologías que logren interpretar las manifestaciones interculturales: Rezar de esta manera, comer de esta manera, pensar de esta manera, conocer o celebrar de esta manera, etc. Todas esas “formas de” son más epistemologías y son, de hecho, inclinaciones. Nuestras culturas son diálogos de inclinaciones y menos un diálogo de sistemas que de temas (Fornet-Betancourt 2001)³ Para Otto Maduro,(1992)⁴ la acción humana es el esfuerzo de la reconstrucción de la experiencia: las personas y las comunidades humanas tendemos a reconstruir la realidad a fin de orientarnos en el rastreo de los caminos hacia la vida buena.

Por lo mismo las universidades y los profesionales, en especial los trabajadores sociales, deben ser sujetos capaces de creaciones sociales y conscientes de las historias y los valores propios de la época.

3 Fornet-Betancourt.(2001) Transformación intercultural de la filosofía: ejercicios teóricos y prácticos de filosofía Intercultural, desde latinoamérica EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN. Desclee de Brouwer . Bilbao.

4 Maduro Otto.,(1972) Mapas para La Fiesta. Reflexiones Latinoamericanas sobre la crisis y el conocimiento, Ed Centro Nueva Tierra, Ciudad de Janeiro –Nueva York.





Cada uno de los aportes a este libro reflejan esa lucha de la autocomprensión, con un espíritu visionario y con un deber ciudadano inquebrantable, pues no se puede olvidar, dice Arendt en su texto *Crisis de la República* de 1972, que la universidad hace posible a los jóvenes y también a los académicos, durante cierto número de años, ser verdaderamente libres. En este contexto no podemos dejar de celebrar, para el presente libro, la participación de académicos y profesionales que provienen de diferentes universidades como: la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, la UNAM de México, la Universidad del Altiplano en Perú, Universidad del Estado de Río de Janeiro, Universidad de la Salle, Universidad de Caldas y Universidad Bolivariana en Colombia; Universidad Federal de la Pampa y Federal de Vicosá, la Universidad de Brasilia, Universidad de Costa Rica y universidades chilenas tan importantes como la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Temuco, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad de la Frontera de Temuco, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Concepción.

Con libertad y con respeto, el libro presenta cuatro capítulos que enmarcan la reflexión en torno al desarrollo social e interdisciplinario de las profesiones en América Latina. El primer capítulo, ***Ética y Política: Desafíos interdisciplinarios e interculturales***, arroja elementos fundamentales para establecer relaciones entre las ciencias naturales y sociales, con el objeto de comenzar a construir un discurso propio, que le permita al Trabajo Social





dejar a un lado la “sumisión” que por mucho tiempo ha frenado el desarrollo de la disciplina. Cecilia Aguayo, al respecto, aporta elementos claves para esta reflexión, al creer que los profesionales del Trabajo Social en contacto con distintos actores sociales, como: grupos ciudadanos, comunidades indígenas, familias multiculturales, mujeres microempresarias y jóvenes en formación universitaria, entre otros, han logrado desarrollar una creatividad social, desde los mundos de vida o cotidianidad profesional, que aún no se logra develar y comprender suficientemente por los lenguajes cientificistas. Lo que implica, continúa la autora, la existencia de una deuda en cuanto a la interpretación y significación de la acción social de los profesionales del mundo social en general, y en especial, a una de las profesiones más antiguas de este país, en donde su evolución se ha realizado, en primera instancia, desde la vivencia cotidiana con los sujetos y comunidades.

Lo anterior significa que el acercamiento de las ciencias no siempre se da de las Ciencias Sociales hacia las Naturales, sino que las ciencias naturales o ciencias duras también deben acercarse a las Sociales, para comprender mejor el mundo en su cotidianidad y dinámica complejidad de cada uno de los universos de vida que lo componen. Así, interpretar e incorporar nuevos códigos sociales transversalizados por la ética y la política, no sólo posibilitan preservar la raza humana en sus condiciones más originales posibles, como lo expresa Hans Jonas en su imperativo, sino potenciarlo y hacer de cada individuo y de cada sociedad, una mejor sociedad.





Por su parte, Emilio Dellasoppa, en la misma línea de Aguayo considera que la reconstrucción de los saberes, es una problemática extensiva a todas las ciencias y no apenas a las sociales. No obstante, el reto es mayor para las ciencias sociales, ya que para ellas implica una reinención que posibilita metodologías de observación de la sociedad, sus sistemas y procesos capaces de incorporar la *comprensión del papel del Estado*, analizando sus dramáticas transformaciones, y la *multiplicidad fragmentaria de los movimientos sociales*, como camino necesario para las disciplinas que se pretenden mediadoras, con audaz pretensión universalista, entre actores y sistema. Sin esa destrucción creadora en el ámbito epistemológico, cualquier proyecto ético-político no pasará de ser un grito más en el desierto del presente. Por su parte y desde la línea de la Ética Aplicada, cada profesional en tanto ciudadano, reconoce la importancia, no sólo de fortalecer las relaciones cotidianas, sino que apuestan por la institucionalidad, el respeto a las normas y la resignificación constante de aquellos conceptos involucrados en las transformaciones sociales de América Latina.

En el segundo capítulo, ***Ejercicio profesional, desafíos éticos y políticos***, las reflexiones continúan la lógica de los desafíos que el Trabajo Social se plantea desde el orden Ético y político; allí se reivindica el papel del conflicto como una estrategia para fortalecer la Democracia y evitar los autoritarismos, pues los componentes éticos y políticos del Trabajo Social nos brindan la oportunidad de que en Democracia





los procesos que potencian al ciudadano, sean más autónomos y libres. De alguna manera, los académicos estamos obligados a reflexionar, analizar y actuar sobre el tipo de formación teórica-práctica y metodológica que se ofrece a los estudiantes, para dar la oportunidad de integrar un proceso constructivo y colaborativo fundamentado en la diversidad de conocimientos, en permanente cambio y construcción, relacionados con Trabajo Social y otras disciplinas sociales.

En este orden de ideas, Alicia González afirma que somos una profesión fuertemente ligada a la acción, a ese “hacer” que parece remitir a un posicionamiento empirista y absolutamente político, pero que a su vez convoca a un debate que incluye una profundización de un aspecto fundamental, referido a lo subjetivo y a lo grupal-intersubjetivo, ya que toda disciplina -o profesión- no existe sino por los sujetos que las reproducen y las transforman desde su saber y desde su comprender, el que al final se convierte en una forma de poder que también debe ser estudiado y analizado, con lo cual la “intervención fundada” nos lleva a nuevas categorías de análisis de la realidad cambiante. En general, este segundo capítulo nos brinda una visión de desarrollo disciplinar como una aporía que surge no sólo de las tensiones entre teoría y práctica, los sentidos que nacen de la práctica de los sujetos, profesión emancipadora o dominadora, sino también por los desafíos que según Susana Olivares, nos impone la formación de personas mediante perfiles profesionales acorde;





no sólo a las demandas del mercado sino también a las demandas y complejidad del mundo actual en un escenario que permite la permanente construcción y deconstrucción de nuestro quehacer profesional y vocacional, en donde la apertura al diálogo desde la re-flexión profunda hacia los fines que nos legitiman, posesiona al Trabajo Social como una profesión dotada de un *ethos* que la impulsa hacia la justicia y equidad social, procurando respuestas que permitan conciliar formaciones profesionales que reconozcan contextos sociales, políticos y culturales, a la vez particulares y diversos.

Desde esta perspectiva, señalan Gabriela Rodríguez y Victoria Zangara, se deben recuperar críticamente las intervenciones profesionales del Trabajo Social en los espacios públicos, a través de un análisis político, teórico y técnico, con el objetivo de lograr un protagonismo del Trabajo Social en la intervención real y con proyectos reales que apunten al mejoramiento de la calidad de vida.

El tercer capítulo, ***La acción Social, el fenómeno de la interdisciplinariedad y los Desafíos Ambientales***, supone una relación del individuo con el medio que lo rodea, no solo el medio ambiente, sino el clima laboral, y la dinámica que el neoliberalismo le ha impuesto a la sociedad, sobre todo, desde mediados del siglo XX. En este orden de ideas, Marcos Chinchilla considera que las consecuencias económicas y sociales tienen una línea de continuidad más allá de una dimensión temporal, lo que implica





adentrarse en las nuevas manifestaciones neoliberales, como la acumulación de las contradicciones capitalistas que le son inherentes a este sistema de producción. Serán más bien las nuevas expresiones neoliberales y del capitalismo globalizado, las que renueven o generen nuevas manifestaciones de la cuestión social, categoría con la que históricamente lidia el Trabajo Social latinoamericano.

Para comprender cómo llegamos al neoliberalismo y a las manifestaciones sociales y económicas que el proceso asume, primero es necesario reflexionar sobre las condiciones que llevaron a la instalación del Estado de Bienestar en la mayor parte de los países de la región. Por eso, Estado de Bienestar y neoliberalismo son dos conceptos que se desarrollan no sólo en el documento del profesor Chinchilla, sino a lo largo del capítulo. Otra concepción importante de abordar, tiene que ver con los desafíos profesionales que el neoliberalismo le impone al Trabajo Social, tanto en su base teórica, práctica, académica, profesional y gremial, como en su base estudiantil. Por supuesto, en este capítulo se brindarán algunos elementos de reflexión, sin pretender agotar la amplia posibilidad de debate que está anclada a la compleja, cambiante e injusta realidad social. Las y los profesionales interesados y comprometidos con el tema, dice Chinchilla, tendrán que avanzar en la ampliación de estos desafíos, recurriendo siempre a la compleja comprensión de la realidad social que caracteriza a nuestro continente.





El cuarto y último capítulo, ***Políticas Públicas y Sociales***, presenta, entre otros, un análisis en relación a la participación desde la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, tomando en cuenta que este tema de estudio requiere de un basamento que permita comprender inmanentemente el ejercicio de la participación y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de articular la acción de los individuos en actividades públicas con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona las necesidades que se le presentan al individuo dentro de su vida cotidiana.

Para el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, la participación constituye un referente que fortalece y contribuye, en lo que respecta a la producción de conocimiento, a reflexionar respecto a la construcción de diversos marcos teóricos que apoyan la elaboración de explicaciones y comprensiones de los diversos problemas y temas vinculados a la disciplina.

Por otro lado, vale destacar los aportes que Julia Beatriz Bedoya hace en el presente capítulo, en torno a la RSE. Se trata de una reflexión teórica, que tiene presente varios conceptos del tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y cómo se ha venido desarrollando la participación de las organizaciones empresariales en la sociedad colombiana, lo que se ha logrado a través de su participación en la sociedad por medio de la proyección social. Su re-





flexión termina con el anuncio de las razones por las cuales la profesión del Trabajo Social debe asumir intervenciones en un espacio de desempeño profesional, aportando al conocimiento empresarial y creación de nuevas ideas para el progreso de la sociedad.

Dra Cecilia Aguayo Cuevas. Directora Nacional.
Escuela de Trabajo Social UNAB

Dr (c) Luis Horacio Franco Gaviria.
Académico Escuela de Trabajo Social UNAB





CAPÍTULO I

Ética y Política:

Desafíos interdisciplinarios e interculturales.





EL TRABAJO SOCIAL Y LA ACCION PROFESIONAL: ENTRAMADOS EPISTEMICOS Y ÉTICOS DE LA ACCIÓN SOCIAL.

CECILIA AGUAYO CUEVAS^{5**}

RESUMEN

Las relaciones que ha desarrollado el Trabajo Social para con las ciencias sociales se han sostenido en el tiempo con renovadas discusiones epistemológicas, teorías y metodologías; sin embargo, la indiferencia que han mantenido las ciencias sociales, en general, con respecto al Trabajo Social, ha sido una constante en el transcurso de su desarrollo, en particular en el caso de Chile. Creemos que esta indiferencia se debe a la falta de valorización política y disciplinaria. Por lo mismo, cabe explicitar que el Trabajo Social, ha logrado desarrollar una **creatividad social** que aún no se logra develar y comprender suficientemente por los lenguajes cientificistas. En este sentido, sentimos que existe una deuda en cuanto a la interpretación, significación y valorización de las prácticas sociales de los profesionales del mundo social en general y en especial en relación a una de las profesión más antiguas de este país: El Trabajo Social.

^{5 **} Trabajadora social. Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Psicopedagogía y Políticas de Formación Universidad Católica de Louvain la Neuve. Doctora en Epistemología. Universidad de Chile. Coordinadora de pos grados y pos Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central Chile. Docente de universidades europeas. Actualmente se desempeña como directora de la Escuela de Trabajo Social. Universidad Andrés Bello. Chile (2011)





Palabras Claves: Trabajo Social, Epistemología, Ciencias Sociales, Ética Aplicada, Acción Social.

HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

El Trabajo Social chileno, desde sus inicios como profesión y disciplina ha estado en constante “relación” con las ciencias sociales. A modo de tipificación podemos señalar que esta relación se ha caracterizado por ser de sumisión, de alianza o más bien de indiferencia, en especial, en su vínculo con las ciencias de carácter positivo o empírico. Estos últimos paradigmas han designado una forma de diagnosticar e implementar acciones de promoción social a través de lenguajes formales y/o matemáticos, es decir, lo que interesa es un “tratamiento objetivo” de los sujetos y sus situaciones de pobreza, identificación de las relaciones causales, universalización de las respuestas a estas carencias, sin mayor referencias a las particularidades e historias de los grupos. Estos paradigmas, cientificistas, han tratado al Trabajo Social desde una relación de sumisión.

Durante los años 60 y 70 el Trabajo Social chileno asumió las categorías marxistas como una forma de organizar y concientizar a los grupos más vulnerables, de manera tal que el profesional se transformó en un agente de cambio que impulsaba las transformaciones de las estructuras que provocaban las desigualdades sociales del país.





El carácter de sumisión, del Trabajo Social en relación a ciertos paradigmas científicos se expresaba de manera clara en los primeros años en que el Trabajo Social empezó a operar en tanto institución, esto queda claro al fundarse la primera escuela de Trabajo Social, que nace en Chile en 1925, al alero de las ciencias médicas y de una sociología de carácter positivista.

En este contexto, cabe mencionar que la población chilena, en especial la que habitaba en Santiago, vivía una situación de pobreza extrema. *“Con la escenificación de la pobreza existente en la capital (Santiago-Chile) en el invierno de 1900, una serie de personalidades ligadas a la Iglesia, a la beneficencia, a los médicos y a las señoras, llegaron al acuerdo de fundar una institución que estaba llamada a desempeñar un lugar muy importante en la política asistencial chilena: el Patrocinio de la infancia, sustentando con recursos privados y subvención del Estado (...) La gran renovación que se produce es la aplicación de la verdad científica como normativa social (corporal), completamente (o sustituyendo) a la pedagogía religiosa, o haciendo a ésta más útil y práctica. En general, lo religioso tenderá, en los países católicos, a articularse con la ciencia para enriquecer la eficacia de su intervención social”* (ILLANES 2006: pp 128-129).

En este sentido, al percatarnos de la relación que manifestamos anteriormente, podemos observar cómo las metodologías que nacieron al interior del Trabajo Social para combatir la pobreza, emana-





ron de una ciencia médica y de una sociología que buscaba controlar los “hechos”, en especial las enfermedades que aquejaban a los sectores más vulnerables de la población chilena.

En los años 20, la modernización del país, impulsada por las clases sociales pudientes del país, requería de una intervención clara y precisa de ciertos profesionales para controlar la pobreza. Por lo mismo la acción social que impulsaron estos profesionales, en especial el Trabajo Social, respondió a un carácter institucionalizador, controlador y normativizador (Aguayo 2006) que le permitiría “vigilar” situaciones sociales, sanitarias y económicas, al interior de la población chilena. Para Illanes: *“En efecto, uno de los rasgos característicos de la modernidad quedó señalado por el fenómeno de progresiva profesionalización de la acción en el campo de la intervención en el curso del proceso y como fundamento mismo de su propia institucionalidad. Entendemos aquí dicho proceso de profesionalización como la acción de intervención a nivel ampliado de la sociedad, sobre la base de ciertas premisas de la ciencias”.* (ILLANES 2006: p.13)

La descripción anterior nos permite afirmar que desde el origen del Trabajo Social, las ciencias sociales cumplieron un rol fundamental en la acción social de estos profesionales, por esto mismo, es necesario explicitar y someter a un análisis serio cómo en la constitución misma del Trabajo Social éste ha sido influenciado por una búsqueda de cientificidad,





la cual responde a ciertos paradigmas clásicos de las ciencias sociales. En este sentido, nos parece que el estudio de la Acción Social requiere ser profundizado por cuanto esta categoría ha sido una de las más fundantes del Trabajo Social.

EL TRABAJO SOCIAL, LA ACCIÓN SOCIAL ¿UNA RELACIÓN INCONCLUSA?.

El problema de la acción social es importante en la discusión contemporánea de las ciencias sociales y, por tanto, de la acción profesional. A lo largo de los años, las distintas corrientes teóricas han ido cuestionando la idea tradicional en torno a la acción social. En este sentido, varios filósofos, epistemólogos y científicos sociales al analizar la acción humana han planteado la necesidad de operar con tipos de lenguajes que permitan discutir los aspectos pragmáticos, cotidianos y valóricos de ésta. Se trata, entonces, de pensar en un tipo de racionalidad que vaya más allá de un marco positivo y que nos abra puertas para recrear el mundo de la vida del profesional, acercándonos a lenguajes más bien prácticos, es decir, éticos y políticos (identificada por algunos filósofos y sociólogos como: Ricoeur, Cortina y Autès, entre otros, como la racionalidad práctica).

En este punto cabe la reflexión en torno a las profesiones del área social que cumplen la función de racionalización del comportamiento humano. Esto nos permite afirmar que éstas representan la experiencia de control a través de la detención del





saber. En el pensamiento weberiano, este tipo de dominación refiere a la dominación burocrática representada por la **especialización**, lo que conllevaría a una mayor racionalización y a un mayor control de la sociedad moderna.

Todas las lecturas de Weber han reconocido la relevancia que asume la figura del experto, en las organizaciones burocráticas (representada por los profesionales que ejercen su oficio en contextos institucionales específicos), ya que ellas representan la legitimidad de la dominación legal racional, que acompaña la racionalidad económica del mundo y por tanto el fortalecimiento del sistema económico capitalista. (Weber. 1994).

La acción social de los trabajadores sociales no puede evadirse de este tipo de análisis, es decir, no puede dejar de tomar conciencia de que el quehacer que éstos han desarrollado se ha caracterizado por ser también, burocrático, normativo y controlador. Este tipo de “intervención”, en donde ha prevalecido la racionalidad instrumental, ha subsumido los mundos valóricos y los mundos de la vida de la práctica profesional y disciplinaria. Es decir, a modo de supuesto analítico, el carácter político y ético de la acción social se ha entramado y entrecruzado con lenguajes epistemológicos, teóricos, metodológicos, que en la actualidad, han negado y/o confundido tanto los lenguajes valóricos como los políticos.

En definitiva, la acción social desplegada por las profesiones se ha realizado en contacto con





los modelos teóricos de la racionalidad predominante, sin reconocer suficientemente las implicancias ético-políticas y cotidianas de su quehacer. Se trata, entonces, de pensar en un tipo de racionalidad que nos permita ir más allá de un marco positivista y empírico y por ende nos conduzca a recrear el mundo de la vida del profesional, en donde se juega esta creatividad social de la que anteriormente hemos hecho referencia.

La propuesta del presente artículo es incursionar en los lenguajes fenomenológicos y hermenéuticos para dar cuenta de la acción profesional desde nuevos y renovados paradigmas, que en la actualidad resultan fundamentales para el Trabajo Social.

Cabe mencionar a Max Weber; filósofo, economista, político y sociólogo clásico, quien se abocó principalmente a la acción social y, en especial, a la constitución de las profesiones modernas. Dicho autor, se constituye como el padre de la sociología comprensiva al concebir que la acción social no puede ser comprendida sin las motivaciones, intersubjetividades, significaciones y singularidades en que ésta se desarrolla.

A partir de este sociólogo comprensivo, podemos señalar que la acción profesional se encuentra inserta en un debate epistemológico. En este sentido, la acción humana es comprendida, explicada interpretada sólo en virtud del significado subjetivo “mentado” que le atribuye el individuo, en





su relación social. Con esto queremos explicitar que toda profesión -incluida el Trabajo Social- no puede evitar que su propia comprensión y transformación de los problemas sociales que la atañen, parta de los sujetos implicados en la acción humana.

Para Weber la acción social es significativa, es singular y está en relación social. Ahora bien, el enfoque fenomenológico y hermenéutico, logra completar ciertos aspectos de la acción humana que Weber no identifica y que, para nuestro tema de estudio, resultan relevantes. El paradigma fenomenológico en Schütz (como en sus seguidores) y hermenéutico, en Ricoeur, abre otras posibilidades de análisis de la acción social, desplegadas por los profesionales del área social.

La acción social, en Schütz y Ricoeur, permite dar cuenta de los procesos intersubjetivos, de las racionalidades prácticas, de las ideologías y utopías, y de los mundos narrativos que las conforman, así mismo, de los distintos niveles de significación, de la corporalidad, del aquí y del ahora, de la relación cara a cara, entre otros aspectos.

A través de la fenomenología de la *vida cotidiana, mundo de la vida*, Schütz, otorga una nueva discusión a la sociología comprensiva, que nosotros extendemos a la acción profesional. Nos parece relevante, en este punto, destacar el proceso de significación que establece dicho autor, en la relación cara a cara, además de su resignificación del concepto de acción social desde los planteamientos fenomenológicos de Husserl.





Desde la fenomenología de Schütz, podemos señalar que la acción profesional del trabajador social, se hace y se construye en un encuentro con el otro. El encuentro es en un cara a cara, que le permite establecer un proceso de intersubjetividad; la vida profesional cotidiana entre un “Yo” y un “Tú”. En este punto, el reconocer que este quehacer profesional se construye en el encuentro con el otro, en procesos intersubjetivos, aboga por la propia persona del profesional: “Es decir, que en estas situaciones el Trabajo Social se compromete personalmente. En el encuentro de los límites de la subjetivación, es su propia subjetividad que está en cuestión. En su confrontación con los límites del derecho, es su propia relación a la norma la que le es interrogada” (AUTÈS 1999: p. 247)

Más aún, todo lo que yo sé acerca de otro en la vida consciente se basa en el conocimiento acerca de las propias vivencias. Capturar la vivencia del otro a partir de las propias vivencias, es uno de los aspectos que los profesionales deben trabajar en la relación Yo y TÚ: *“La vida profesional es un proceso bibliográfico que construye identidades a lo largo del ciclo de vida, tanto desde el inicio de la actividad profesional, hasta la jubilación (...), los procesos bibliográficos y los mecanismos de interacción se dan en una relación de interdependencia de sus miembros influenciados por las relaciones existentes entre ellos y su medio ambiente”* (MELICH 1994: p. 89-90).





Ricoeur, por su parte, además de mostrar la necesaria relación entre el paradigma explicativo y comprensivo, nos sugiere reflexionar sobre las condiciones ontológicas de este debate epistemológico de la acción social: *“Si la filosofía se preocupa del comprender es porque da testimonio, en el corazón de la epistemología, de una pertenencia de nuestro ser al ser que precede toda objetivación (RICOEUR 2001: p. 168).* La filosofía de las ciencias humanas nos lleva a considerar que toda acción profesional no puede estar ajena a las condiciones de la existencia del ser humano. El conocimiento científico no puede desprenderse de las condiciones del Ser. En palabras riquerianas, la profesión, es también una obra abierta al mundo, a través de la cual los seres humanos se interpretan y reinterpretan.

La narración, en Ricoeur está más cerca de la razón práctica, y obviamente, del juicio moral. En este sentido, el Trabajo Social estaría mucho más cerca de considerar la acción social como simbólica, que como descripción sobre la base de proposiciones axiomáticas. Es decir, el relato toma el lugar de la explicación teórica *“sea cual fuere esta relación entre poesía y la histografía, no hay duda de que la tragedia, la epopeya, la comedia, para no citar los géneros conocidos por Aristóteles, desarrollan un tipo de inteligencia, que se puede denominar inteligencia narrativa, que está mucho más cerca de la sabiduría práctica y del juicio moral que de la ciencia y, en términos más generales, del uso teórico de la razón” (RICOEUR 1984: p.48).*





Estas descripciones en cierto modo paradójicas, de una inteligencia práctica limitada y libre, es la que constituye su dimensión axiológica y política. Es el arte de navegar en situaciones que son desconocidas y que apelan a decisiones que no pueden esperar. Cuando se da cuenta de las experiencias desarrolladas por estos profesionales requerimos informar de las estrategias por las cuales, en la acción misma, fueron tomadas ciertas decisiones y no otras, cómo se reaccionó a situaciones imprevistas, cómo se sortearon las dificultades del quehacer profesional, qué principios se defendieron y cuáles se consolidaron. A qué valores abdicamos, cuál fue nuestra ideología, en definitiva, cuáles fueron nuestros sueños y cómo estos ámbitos se tensionaron constantemente en el desarrollo de la obra, por lo tanto, de la creación.

Ahora bien, a partir de autores como Berrios (filósofo chileno), Otto Maduro (filósofo-sociólogo venezolano) y Betancourt (filósofo cubano radicado en Alemania), podremos señalar que la acción social y la acción profesional, requieren incorporar categorías más atingentes a un contexto latinoamericano. Para Berrios la epistemología latinoamericana requiere desplegar los múltiples colores que componen este continente; la inteligibilidad de la acción humana requiere por lo tanto del esfuerzo de la interpretación en donde la tradición, la creación y la memoria son aspectos básicos en la construcción de la identidad cultural de los pueblos de nuestro continente.





En Fonet-Betancourt la acción social requiere contemplar epistemologías que logren interpretar las manifestaciones interculturales: “Rezar de esta manera, comer de esta manera, pensar de esta manera, conocer o celebrar de esta manera, etc. Todas esas “formas de” son más epistemologías y son, de hecho inclinaciones. Nuestras culturas son diálogos de inclinaciones y menos un diálogo de sistemas de temas” (BETANCOURT 2001: p. 30). Para Otto Maduro, la acción humana es el esfuerzo de la reconstrucción de la experiencia: “Las personas y las comunidades humanas tendemos a reconstruir la realidad a fin de orientarnos en el rastreo de los caminos hacia la vida buena” (MADURO 1992: p.24).

DESDE LO EPISTÉMICO A LO ÉTICO EN LA ACCIÓN PROFESIONAL: UNA CREACIÓN CONSTANTE.

A la pregunta por el origen de las profesiones o de las actividades sociales, Weber respondía hace un siglo en su obra *La ética protestante y el espíritu capitalista* que éstas tienen un origen religioso, es decir, las profesiones son formas históricas de realización de sí, de identificaciones subjetivas y de expresión de valores de orden ético con significaciones culturales. Se desprende, claramente, desde este pensamiento weberiano, que la profesión o el oficio constituyen el acto de la conciencia del deber en el desempeño de la vida social y, por tanto también, de la regulación del comportamiento social. En efecto, las profesiones son un medio para justificar la racionalización de la conducta social y/o de las relaciones





sociales, pero también representan la expresión de una misión en la tierra que hoy se traduce como ética profesional o ética autónoma, siguiendo la terminología de Cortina (2000).

Toda ética profesional, tiene el deber de explicitar la finalidad, lo que se conoce como el “ethos profesional”. Este *ethos* representa un tipo de actividad que tiene un fin en sí misma y por el cual recibe una legitimidad al interior de una sociedad determinada. Estos fines dan cuenta de la funcionalidad social, por la cual son reconocidos y la comunidad les otorga una **confianza moral**. El fin tiene que ver entonces con el sentido, la coherencia y la plenitud que busca alcanzar una profesión (Cortina 2000).

Toda acción profesional tiene una intencionalidad o un fin a alcanzar. El carácter de las profesiones -según A. Cortina-, tiene relación con la promoción de la vida buena, en un contexto institucional *“la actividad profesional no es sólo un medio para conseguir una meta que está situada fuera de ella (el ingreso), sino una actividad que tiene el fin en sí misma. Por decirlo con Aristóteles, no es poíesis, acción mediante la cual se obtiene un objeto situado fuera de ella, sino praxis acción que se realiza por sí misma; no es la praxis atelés, sin fin interno, sino praxis teleía, que contiene en sí misma el fin”*(CORTINA 2000: p.17-18).

Sin embargo, hoy en día, las profesiones sociales viven una crisis respecto a sus finalidades por





cuanto las condiciones sociales, estructurales, culturales y personales en que hoy se desarrolla el quehacer profesional van mostrando las dificultades de ejercer de este *ethos*. La herencia histórica, por la cual nacen muchas de las profesiones sociales y que trasuntan una ética de la convicción y de la responsabilidad (en palabras weberianas), refiere a la pasión por la justicia social y por la promoción humana, las que se ven fragilizadas por un tipo de racionalidad instrumental imperante y, por ende, influyen en la fuerza o fragilidad moral de ciertas profesiones.

A partir de tres estudios realizados por los colegios de Asistentes Sociales, en Barcelona, Valencia de España y Chile en 2007, sobre **Ética profesional y Trabajo Social: principios, valores, problemas y dilemas éticos de la acción profesional, se constatan las siguientes dificultades:**⁶

La distancia entre la utopía (la finalidad de la profesión) y lo que el contexto permite, es decir entre lo que debiera ser y lo que es y, también, en la dificultad o imposibilidad para cumplir los principios y valores profesionales por decisión de una autoridad, que utilizando el poder que le confiere su cargo o rango, limita la intervención social y los efectos de ésta, tal como el profesional los concibe.

Otro problema enunciado frecuentemente se relaciona con el tipo de políticas sociales vigentes,

⁶ Estas situaciones se expresan en una investigación sobre la ética en trabajadores sociales en Chile, Valencia y Barcelona, para mayor información ver Aguayo, López y Quiroz, *Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional* (2007).





básicamente sectoriales y fragmentadas y centralizadas, lo que impediría o dificultaría una atención integral a los sujetos y por lo tanto un real aporte a la superación de sus problemas, necesidades o vulnerabilidades.

Algo que se destaca con mucha fuerza es el modelo económico imperante en un contexto de globalización con su privilegio por el crecimiento económico sobre el desarrollo humano y social y por lo cuantitativo sobre lo cualitativo.

También es relevante los problemas ligados a las condiciones de empleo y al clima laboral. Incluye desde ambientes físicos, a temas salariales, no reconocimiento de la labor profesional, disputa con otros profesionales por ciertos ámbitos laborales

En síntesis: podemos constatar que el quehacer profesional se impregna cada vez más de problemas y dilemas éticos que se expresan en una mayor burocratización de los servicios, de una falta de diálogo entre actores sociales, de una falta de recursos, de la manipulación del poder, de dificultades identitarias y pertenencia gremial, y hasta de un olvido de sí mismo en el ejercicio profesional. Todo esto lleva necesariamente a una falta de razonabilidad profesional, según lo manifiesta el filósofo argentino Ricardo Maliandi: *“la sensibilidad social que se logre transmitir a los profesionales de nuestro tiempo, depende la «razonabilidad» de las soluciones que se propongan a muchos otros problemas. Es cierto que*





el poder para la toma de decisiones está en manos de los políticos (o de los empresarios) y no de los profesionales, pero ese poder se desdibuja y debilita si no cuenta con el asesoramiento de profesionales. Si la formación de éstos se concentra exclusiva o prioritariamente en los aspectos técnicos, los profesionales se reducirán a simples instrumentos de un poder que puede valerse de ellos para fines injustos” (MALIAN-DI 2002: p.2).

Parafraseando a dos filósofos, cuyos aportes han sido muy importantes para dicha discusión, Polimeni y Roig, podríamos afirmar que la finalidad de las profesiones sociales, al situarlas en América Latina, tiene que ver con la defensa de los derechos de los más excluidos: *“la utopía que defendemos-decíamos es un regreso a paraíso alguno. La visualizamos como una enérgica y fluida tensión entre lo real y lo posible, un espacio plural donde indios, negros y mestizos, ahora campesinos, obreros, marginales de nuestra América, puedan desarrollar sus culturas de un modo articulado. Frente al proyecto hegemónico de globalización, la utopía es la búsqueda profunda de la diversidad y lo común de los hijos de nuestra América, con el horizonte de la patria grande de Bolívar y Martí” (POLEMI en ROIG 2002: p.125).*

Todas estas constataciones llevan a sostener que las profesiones, en especial el Trabajo Social, cuya finalidad es el bienestar humano, la justicia social, requieren hoy en día, fortalecer su carácter y su excelencia moral (Cortina 1996); sin embargo, es cla-





ro que tanto por estas razones como por los graves conflictos que viven los grupos humanos de estas tierras latinoamericanas, estas profesiones, se insertan y deben resolver los graves conflictos que viven los sujetos y las comunidades. Por ejemplo, la falta de distribución de bienes de manera igualitaria y justa, el abuso del poder en toma de decisiones, políticas sociales que potencian la fragmentación de los pueblos y comunidades, la sobre dimensión de decisiones económicas por sobre otras que permitirían la dignidad de los sujetos y el desarrollo humano.

Estos conflictos pueden reflexionarse a partir de Fóscolo (2007), como situaciones que viven cotidianamente los profesionales y que los obligan a tomar conciencia de su ser en tanto agentes ético-morales. En este sentido, dicho conflicto se ubicaría en el centro de lo que se denomina la razón práctica. Para Maliandi este conflicto da cuenta de un tipo de relación que conjuga la oposición y la mutua suposición entre los elementos interrelacionados, *“los que a la vez “excluyen” y a la vez “incluyen”, porque son complementarios en la constitución de aquella unidad que, con la irrupción del conflicto, entra en peligro de desintegración”*(MALIANDI 1984: p.10).

Para Maliandi los conflictos son la manifestación de los problemas morales. En este sentido, la ética deberá comenzar enfatizando la conflictividad: *“para que pueda hablarse de “moral”, o “ética”, tiene que haber algún problema, es decir, una “cuestión” (quaestio), una interrogante que se le aparece a la*





razón como un desafío y a la vez como una exigencia: que busque una solución, una “salida”. Los problemas morales son el modo como se dejan ver los conflictos que acaecen en aquellas interrelaciones. Si alguien habla de cuestiones éticas o morales, con seguridad se estará refiriendo a algún tipo de relaciones conflictivas. Creo, por eso, que una ética debería comenzar enfatizando la conflictividad” (MALIANDI 2006: p.11).

En definitiva, el Trabajo Social, pueden llegar a potenciar una mayor legitimidad social, si asumen la función moral que ellas tienen en la sociedad civil, es decir, toda profesión social representa una fuente de moralización social por cuanto posee auto comprensión crítica, se desarrollan procesos solidarios, aspira a la emancipación de las personas, posee competencia comunicativa, se guía por principios universales y de corresponsabilidad.⁷

A MODO DE CONCLUSIÓN.

La acción social y su análisis epistémico, no puede desvincularse de las condiciones históricas, políticas y culturales en que ésta se desarrolla. Es justamente en el corazón de esta racionalidad en donde nos encontramos con una creatividad social en que los profesionales del mundo social han desplegado sus mayores y mejores esfuerzos. Sin embargo, este

7 Potenciando estas ideas se puede señalar con la filósofa Norma Fóscolo (2007), que la labor ética de las profesiones requiere reconocer que éstas actúan no solamente como agentes morales, sino también como actores sociales y ciudadanos. Se actúa como ciudadano al participar en la política, al tomar decisiones en y con la comunidad, al someterse a los juegos de poder y a los conflictos de intereses entre la comunidad, las instituciones que contratan, y el Estado.





trabajo aún se encuentra silenciado por el saber universitario y la lógica de la especialización.

A partir del quehacer profesional, las personas, los grupos y las comunidades, se constata que éstas ya no pueden ser solo diagnosticadas desde las carencias, sino desde formas de experiencia cultural y simbólica, construidas históricamente. La acción social así considerada requiere un esfuerzo epistémico coherente con estos mundos de vida.

La ética profesional, definida también como la capacidad o las competencias que logran desplegar los profesionales para tomar decisiones lo más prudentes y justas, requiere de un análisis ético que ponga de manifiesto el alcance político por cuanto: “lo que se pone en juego es una tensión entre el alcance universal, las pertenencias particulares y las decisiones u opciones singulares” (CULLEN 2007: p. 33); de cada situación en que se despliega el quehacer profesional.

Las tensiones “el entramado” entre lo epistémico y lo ético hoy nos demandan categorías y conceptualizaciones que nos permitan identificar y analizar las tensiones, conflictos que están en la base de una comprensión y transformación de la realidad social, en que actúan los trabajadores sociales. Creemos que el mundo académico es deudor de este tipo de saber.





BIBLIOGRAFÍA

AUTÈS M. (1999): *Les paradoxes du travail social*. Ed. Dunod. París-Francia.

AGUAYO Cecilia. (2006): *Las profesiones modernas dilemas del conocimiento y del Poder*. Ed. UTEM. Santiago-Chile.

AGUAYO Cecilia. (compiladora)(2010): *La Acción profesional e Interdisciplinaria. Desafíos éticos e Interculturalidad*. USACH-UTEM. Santiago-Chile.

AGUAYO, LÓPEZ y QUIROZ. (2008): *Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional*. Ed. Colegio de Asistentes Sociales. Santiago-Chile.

BERRÍOS Mario. (1990): "Detrás del arco iris. Por una epistemología latinoamericana". *Rev. Ensayo* Nro. 26. Lima-Perú.pp

FORNET-BETANCOURT (2001): *Sobre el concepto de Interculturalidad*. Ed. Consorcio Intercultural. Ciudad de México-México.

CORTINA Adela & CONILL Jesús. (2000): *10 palabras claves en ética de las profesiones*. Ed. Verbo Divino. Navarra-España.

CORTINA Adela. (1996): *Ética de la empresa*. Ed. Trotta. Madrid-España.



CULLEN Carlos. (2007): *Resistir con Inteligencia. Reflexiones éticas sobre la educación*. Ed. Pueblo Nuevo. Ciudad de México-México.

FOSCOLO Norma. (Coord.) (2007): *Desafíos éticos del Trabajo Social Latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores*. Ed. Plaza. Buenos Aires-Argentina.

ILLANES María Angélica. (2006): *Cuerpo y sangre de la política. La construcción Histórica de las Visitadoras Sociales Chile, 1887-1940*. Ed. LOM. Santiago-Chile.

MADURO Otto. (1992): *Mapas Para la Fiesta. Reflexiones latinoamericanas sobre la crisis y el conocimiento*. Río de Janeiro-Nueva York. Ed. Centro Nueva Tierra. Buenos Aires-Argentina.

MALIANDI Ricardo. (1984): *Cultura y conflictos*. Ed. Biblos. Buenos Aires-Argentina.

MALIANDI Ricardo. (2006): *Ética: dilemas y Convergencias. Cuestiones éticas de la identidad la globalización y la tecnología*. Ed. Biblos. Buenos Aires-Argentina.

MALIANDI Ricardo. (2002): *Ética*. Ed. Biblos. Buenos Aires-Argentina.

MÈLICH Joan Carles. (2010): *Ética de la Compasión*. Ed. Herder. Barcelona-España.



MÈLICH Joan Carles. (1994): *Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana*, Ed. Anthropos. Barcelona-España.

RICOEUR Paul. (2001): *Del texto a la Acción*. Ed. FCE. Buenos Aires-Argentina.

RICOEUR Paul. (1984) *Educación y Política. De la Historia personal a la comunión de libertades*. Ed. Docencia. Buenos Aires-Argentina.

ROIG Arturo Andrés. (2002): *Ética del poder y moralidad de la propuesta. Respuesta a la crisis moral de nuestro tiempo*. Ed. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza-Argentina.

WEBER Max. (1992): *El Político y el Científico*, (Trad. Castellana de F. Rubio del original alemán: *Politik als Beruf, Wissenschaft als Beruf*) Madrid, Alianza Editorial, 1967. Otra traducción es la de J. Abellán Ed. Espasa Calpe. Madrid-España.

WEBER Max. (1994): *La Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, (Trad. Castellana de J. Chávez Martínez del alemán: *Gesammelte Aufsätze Zur Religionssoziologie*) Ed. Coyoacán. Ciudad de México-México.





EL ACTOR, EL ESTADO Y LAS PARADOJAS EN EL DESIERTO

Emilio E. Dellasoppa^{8}**

“Desde el punto de vista de la razón, cualquier fe, incluyendo la fe en la razón, es paradójal, ya que fe y razón son dos funciones fundamentalmente diferentes de la psiquis humana”. BARRET, W. (1990). *Irrational Man. A study in existential philosophy*. New York: Anchor Books – Random House. p. 93.

^{8 **} Argentino. Profesor Adjunto de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil





RESUMEN

El fin del “socialismoreal” en 1989 y de los “mitos de totalidad” (Melucci, 2001) - el proletariado, la revolución y la sociedad socialista - junto con la mundialización, el surgimiento de las “sociedades del riesgo” y la declinación de las políticas de clase, aniquila para algunas corrientes marxistas la posibilidad de articular el discurso sobre lo real con el concepto de autocrítica, obligándolas a un retorno - explícito o disimulado – al ámbito de la fe, donde, para apoyar el frágil imaginario de la corriente, se recurre incluso al concepto religioso de la impenitencia. La autocrítica se torna imposible, despojada por la fragmentación del campo de cualquier posibilidad de un discurso unitario. La frase de Bobbio, “Ni con Marx, ni contra Marx”, (Bobbio, 2000) sintetiza situaciones y perspectivas. Ante este cuadro, una alternativa practicada por algunas corrientes es la de declararse “impenitente”, como parte de un proceso de “lavado de capital ideológico-político”. Tentativa destinada al fracaso, como la vieja desconfianza del teólogo indica para los impenitentes e obstinados. El trabajo analiza también las notables semejanzas de este marxismo con las posiciones de la Iglesia Católica en relación a la ciencia y la epistemología al final del siglo XX. Hecho que cabía esperar cuando la posición doctrinaria pasa a privilegiar la fe ante la razón.

Palabras claves: Marxismo - Epistemología - Fe.





INTRODUCCIÓN

El fin del “socialismo real” en 1989 y de los “mitos de totalidad”, junto con las revoluciones tecnológicas de la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de los procesos de globalización, multiculturalismo e internacionalización del derecho en las sociedades de riesgo, sumados a los profundos cambios en la naturaleza del Estado y la declinación de las políticas de clase, desarman las posibilidades de construcciones ético-políticas fundamentadas en epistemologías y filosofías oriundas de la pre modernidad y hasta de la propia modernidad de inicios del siglo pasado. Frente a semejante panorama, caracterizado por la emergencia de paradojas en el discurso de un pensamiento crítico que ha ido perdiendo cualquier radicalidad, no sorprende al recurso ni a la fe en las formulaciones epistemológicas de algunas corrientes, y una tácita, aunque no reconocida, asunción de la irracionalidad. En este caso, como Granger coloca, lo irracional como renuncia tiene una dimensión axiológica en tanto que “ausencia de coherencia de un sistema de valores”, y el caso de una corriente del Trabajo Social en Brasil, constituida macizamente por elementos oriundos de la pequeña burguesía instalados en las universidades, puede ser encuadrado en lo que Kant denominaba *Schwärmerei* (fanatismo místico, según la traducción de Granger) (Granger, 2002).





La reconstrucción de los saberes, una problemática que es extensiva a todas las ciencias y no apenas a las sociales, implica, para éstas últimas, una reinención que posibilite metodologías de observación de la sociedad, sus sistemas y procesos, capaz de incorporar la *comprensión del papel del Estado*, analizando sus dramáticas transformaciones, y de la *multiplicidad fragmentaria de los movimientos sociales*, como camino necesario para las disciplinas que se pretenden mediadoras, con audaz pretensión universalista, entre actores y sistema. Sin esa destrucción creadora en el ámbito epistemológico, cualquier proyecto ético-político no pasará de ser más un grito en el desierto del presente.

LOS PROFUNDOS CAMBIOS: ¿UNA MALDICIÓN CHINA?

Cuenta la leyenda que, cuando los chinos de las viejas dinastías querían realmente lo peor para alguien, le decían: “Le deseo que le toque vivir en una época de grandes cambios”. La generación del 68 perfectamente podría encuadrarse en ese caso. Nuestra época se describe con variados adjetivos: sociedades de capitalismo maduro, pos industriales, de modernidad tardía, pos materiales, posmodernas, complejas, apenas para indicar algunos. Sin embargo, hay una insuficiencia y un punto muerto. Hay que recurrir a conceptos viejos adjetivados o modernos y alusivos, que resultan analíticamente inconsistentes o aproximados (Luhmann, 1993, 1997; Giddens,





1993, 2002; von Beyme, 1994; Baumann, 1999,2001; Beck, 1986, 2003; Beck et al., 1997, Garland, 2002; entre otros).

Los años setenta pueden considerarse como el inicio de esta época de cambios que se profundizan y se aceleran. Comienzan con la crisis del Estado de Bienestar y los proyectos de reforma del Estado, tanto desde el neoliberalismo como desde la nueva gobernanza; continúa con la primera crisis del petróleo (1973). En América Latina, se verifica la derrota uno a uno de los proyectos revolucionarios comenzados en la década anterior. En los 80s asistimos al derretimiento del núcleo de la central nuclear *Lenin* en Tchernobyl (1986), el único accidente nuclear de nivel 7 de la historia, pocos meses después de la aparición del libro de Ulrich Beck *La sociedad del riesgo* (Beck, 1986). A seguir, al derrumbe del socialismo real (1989-1991) y al establecimiento de sociedades liberales en la Europa Oriental, dirigidas económicamente por el capitalismo de mercado, una etapa que la ex Unión Soviética no llega a alcanzar. Todo esto, en el contexto de profundos cambios impulsados por la aceleración de las revoluciones en la informática, las telecomunicaciones y los transportes. En lo social, asistimos al descenso de la importancia de las políticas de clase y de sus organizaciones, al avance de la mujer en el mercado de trabajo y en la política, y al desarrollo de las Organizaciones no Gubernamentales – ONGs - que contribuyen a modificar decisivamente el espectro de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Resumiendo, podemos decir que





*el mundo de los años 80 ya no existe más. Y notamos que palabras como *riesgo* e *incerteza*, hoy habituales en el lenguaje diario, eran prácticamente ignoradas, salvo por los especialistas, treinta años atrás.*

LA NATURALEZA DEL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL, Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

La crisis del Estado de Bienestar encuentra fundamentalmente dos respuestas: una es la fundamentada en la libertad de los mercados y el papel mínimo del Estado según el principio de subsidiariedad, que se materializó en el llamado “pensamiento único”, haciendo referencia al neoliberalismo. Sin embargo, con la entrada en crisis de las propuestas neoliberales, las miradas se dirigen hacia el modelo de la “nueva gobernanza” - (NG), que busca conceptualizar los cambios ocurridos en la naturaleza del Estado y en los conceptos de legitimidad y *accountability* a partir de la crisis del Estado de Bienestar (Scharpf, 2007; Mayntz, 1998, 2001, 2003; Rhodes, 1997).

El concepto de gobernanza moderna se aparta del modelo jerárquico, concibiendo el Estado como una *superestructura de redes de poder* (Mayntz, 2003; Börzel, 1998). Éstas se encuentran condicionadas por un gran número de *actores*: Estado, instituciones estatales y privadas, ciudadanos, y también “redes inter organizacionales” (Rhodes, 1997:53). Al mismo tiempo, se verifica la pérdida de importancia del sistema político, en relación al sis-





tema económico y, actualmente, también al sistema cultural. (Luhmann, 1993). Melucci (Melucci, 2001). También señala el desplazamiento del poder para la esfera simbólica. *El Estado ya no existe más como un agente unitario, de intervención (estrategias y políticas públicas) y de acción (administración)* (Luhmann, 1993).

Se observa que algunas diferencias entre el Estado y la sociedad civil se tornan menos definidas, en lo que para algunos autores configura un proceso de *dilución de la sociedad civil*. (Melucci, 2001, Keane, 1988). Esta situación se caracteriza como una multiplicidad de gobiernos parciales, con sistemas propios de representación y de decisión. Un entrelazamiento de aparatos, donde lo público y lo privado se mezclan de forma compleja. En el caso de Brasil, debemos tener en cuenta las más de 430 mil ONGs que actúan en el país, así como las iniciativas que terminan entrelazando ámbitos, como en las “Empresas Público-Privadas”, objeto de una legislación específica. El proceso de cambios en el carácter del Estado en Brasil está lejos de haber sido terminado. (Bresser Pereira, 2001).

También en el interior de la sociedad civil se puede observar una pérdida de consistencia. La unidad y homogeneidad de intereses se hace más difícil (Bauman, 1999, 2001). Por lo tanto, se desprende que también la acción colectiva será más difícil. Al nivel de la base, se verifica una fragmentación casi por necesidades primarias, lo que al mismo tiem-





po que coloca problemas para el sistema político, abre la posibilidad de prácticas populistas y clientelistas de gran alcance que llegan a tener fundamentación teórica de algunos sectores provenientes de la ex izquierda gramsciana (Laclau, 2005). Retornan reflexiones asociadas a la microfísica del poder y la gubernamentalidad, con base en los desarrollos de Foucault (Foucault, 1986). La colocación de que el Estado sólo puede funcionar sobre la base de relaciones de poder preexistentes, implica condiciones de contorno que limitan seriamente la posibilidad de cambios radicales en el conjunto del sistema, lo que además de un efecto estabilizador del estado de crisis crónica, implica en un poderoso elemento de integración y de cooptación del disenso, que se observa en la falta de radicalidad de las propuestas significativas en el sistema político.

La teoría de la nueva gobernanza impone condiciones exigentes para el sistema político, por lo que se considera que su poder explicativo está limitado a las democracias de los países desarrollados. Exige también la existencia de importantes recursos institucionales, en la forma de instituciones consolidadas, un sistema jurídico garantista, y una sociedad con niveles de corrupción relativamente bajos. Si algunos países desarrollados difícilmente reúnen estas condiciones, la situación se agrava en el sur: baja institucionalización, clientelismo, patrimonialismo, “democracias delegativas” (O’Donnell, 1994, 1997, 1999; Dellasoppa, 2000; Kesselman et al., 2009; Lijphart, 2003; Eisenstadt, 1984; Nunes Bahia, 2003)





y un alto grado de desconfianza de los ciudadanos para con las instituciones (AMB, 2007). También se registra una asociación entre urbanización y pobreza. El futuro próximo del mundo y también de América Latina será macizamente urbano. Por lo tanto, como ya se está observando en algunos lugares (Haití es uno de ellos), los conflictos futuros – y las hipótesis de conflicto – serán casi sin excepción urbanos (De-llasoppa, 2009).

LA DECLINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CLASE

Las clases sociales no están desapareciendo, se están derritiendo, afirma el sociólogo marxista Francisco de Oliveira (Oliveira, 2005). Sustenta esta afirmación para los países latinoamericanos (Brasil, Argentina), en su verificación empírica de los procesos de desindustrialización, desempleo e informalidad en los que se encuentran estas sociedades. Sin embargo, una inspección crítica de esta afirmación nos llevaría a pensar que, en realidad, tal vez lo que se haya derretido es el *concepto de clase* de este autor, y no las clases propiamente dichas. De hecho, constantemente somos testigos de encuestas y trabajos que utilizan el concepto de clase...weberiano.

Además, otra dimensión ha perdido su importancia: la de la ideología (Melucci, 2001). En el pasado ésta configuraba un elemento importante en la constitución de la identidad y el sustento de las opciones de movilización de las clases subalternas, con su contraposición a la dominante. Culturas, len-





guaje, valores, modos de vida *eran diferentes para diferentes clases*, separados con rigidez clásica. Basta recordar la Inglaterra victoriana, o la Argentina hasta la llegada de Perón. El propio Francisco de Oliveira recuerda que en los años 50 del siglo pasado era fácil individualizar a un obrero argentino hasta por su forma de vestir.

En la sociedad de masas no existe una separación rígida. Deportistas, traficantes, cantores, príncipes y sus consortes plebeyo(a)s, artistas, modelos, chefs, *personal trainers*, nuevos millonarios, políticos advenedizos, miembros de sectas religiosas, intelectuales, escritores, políticos socialistas y sus familias, etc. comparten muchos de los elementos anteriores. Forman una verdadera aristocracia del espectáculo, confirmando la creciente importancia del sistema cultural y de la esfera simbólica.

En Brasil es suficiente observar las conmemoraciones del 1º de Mayo para verificar que las organizaciones sindicales han sufrido profundas transformaciones. Ya no existen ni las condiciones sociales del capitalismo de inicio del siglo pasado en las cuales se desarrollaron, ni las condiciones técnicas del modo de producción capitalista. En todo el mundo,

“se han reducido en gran medida las grandes concentraciones de trabajadores, la producción en serie, las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios; y también la homogeneidad de la fuerza de trabajo, el peso de la





clase trabajadora en el interior de la estructura y la fuerte diferenciación entre capas sociales (...)” (Martins Rodrigues, 1999).

En un contexto en que se pasa a admitir las crisis como forma natural de existencia del sistema capitalista, se verifica la permanente y tal vez definitiva pérdida de credibilidad de una concepción como la marxista, de un proceso a nivel de sistema global, homogéneo y finalista, y de carácter necesario. En contrapartida, se viabiliza la aceptación de una multiplicidad de planos de cambio en subsistemas específicos, más de acuerdo con una auténtica microfísica del poder. Los cambios operados en los últimos treinta años han llevado al desgaste y al abandono de los “mitos de totalidad”, la revolución, el movimiento obrero, el socialismo (Melucci, 2001), así como también a una visión muy crítica de las concepciones gramscianas, fundamentalmente a partir de las experiencias y extinción del PCI y del PSI italianos.





NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

En este contexto, es necesario observar también el surgimiento y el estancamiento de los llamados Nuevos Movimientos Sociales. Después de su auge en los años 80 y 90 del siglo pasado, se hace necesario responder sobre la complejidad de estos nuevos actores sociales, que ha sido frecuentemente ignorada. Fundamentalmente por la mitología radical partidaria de los “mitos de totalidad”, que favorece el voluntarismo abstracto y, más recientemente, a veces fundado sobre la irracionalidad de algunos grupos intelectuales. (Melucci, 2001). Este autor admite la desaparición “de la acción y de los sujetos (actores) que coinciden con la idea tradicional de movimiento. No desaparecen ni la acción colectiva ni los conflictos sociales, sino su modalidad de constitución, asociada a la modernidad.” (id.).

ACTORES Y SISTEMAS.

Estos cambios profundos en la naturaleza del Estado y de los actores, y la multiplicación de ámbitos políticos y de intereses (*stakeholders*) ha resultado, en diversos casos específicos nacionales, en la emergencia de una “red de autoridades políticas” (Börzel, 1998, 201; Mayntz, 1998, 2001, 2003). Para esta corriente, se observa en la realidad la colaboración de actores públicos y privados, y de instituciones estatales y no estatales, en la formulación e implementación de políticas públicas. (El caso de la seguridad pública en el Brasil puede ser un ejemplo





interesante). De esta forma, la imagen de la jerarquía que culminaba en el estado es reemplazada por redes inter organizacionales que interactúan con actores corporativos de organizaciones formales.

En el caso de Brasil, que cuenta con más de 430 mil ONGs, tenemos un ejemplo de esta realidad compleja. Podríamos observar en muchos casos la elección de la red para licuar responsabilidades, constituyendo la descentralización como operación una simbólico-política, donde habitualmente los beneficios políticos quedan del lado del gobierno, asociados a una falta de transparencia y participación dependiente. Los problemas habituales permanecen: cooptación, colusión, la habitual tragedia de los bienes comunes y las externalidades negativas.

LA FE Y LA IRRACIONALIDAD PARADOJALES.

Frente a esta realidad del aumento de la complejidad del fenómeno estatal, la pérdida de la centralidad de la política y la desestructuración de los actores, los conceptos acuñados en la premodernidad y hasta en la modernidad se vuelven problemáticos, un fenómeno que ya había sido previsto por Marx (Marx, 1859), criticando la inercia las viejas categorías del conocimiento.

Ante esta diseminación del poder, se propone la “revolución blanda” (Negri-Hardt, zapatismo, “progresismo” latinoamericano y otros varios autores y actores), se revalora el populismo y la fe (Laclau,





2005) o se termina directamente en la irracionalidad la fe (Löwy, 1987; Netto, 2004; algunas corrientes del Trabajo Social brasileño) como *cul-de-sac*, constituyendo lo que Žižek (2004) llamaba irónicamente de “falsas resistencias”. Podríamos también pensar en un recurso de movilidad social disponible para sectores de la pequeña burguesía académica. Como consecuencia de esta compleja situación, el Estado (y los actores, y los intelectuales que los interpretan) enfrentan el problema de tener que revestirse de señales vacías y de colocarse lejos del sentido, porque la aparición del sentido y la confrontación sobre éste revelan la fragilidad de su fuerza. (Por eso, entre la izquierda se habla de “no exponer las fragilidades” del movimiento, etc.). Sin embargo, ningún discurso puede estar constituido apenas de señales vacías que se pretenden indemnes a la crítica del sentido. En algunos casos, frecuentes en el Trabajo Social en Brasil, la reivindicación del pensamiento utópico se revela como una incapacidad observacional en relación al presente de las sociedades complejas y un encarcelamiento de la reflexión en términos de los “mitos de totalidad” (Melucci, 2001).

LOS PROYECTOS “ÉTICO-POLÍTICOS” EN EL MARCO DE LO IRRACIONAL Y EL UTOPISMO.

En trabajos anteriores (Dellasoppa, 2006) analizamos esta situación en el caso del Trabajo Social brasileño, en la figura de una corriente autodenominada hegemónica.





Se observa que el objetivo declarado de esta corriente no es formar asistentes sociales profesionales, profesionalmente competentes, sino un “profesional de la articulación, técnico y político” que sirva a los propósitos políticos y de reproducción social del grupo hegemónico – la “auto-denominada corriente hegemónica en el Trabajo Social en Brasil” -, grupo que actualmente controla la enseñanza y el sindicalismo corporativo de la profesión. Como consecuencia de lo anterior, y como una característica que se desprende de las condiciones materiales de existencia de los partícipes de la corriente – exclusivamente pequeña burguesía - , se constituye un imaginario teórico ecléctico basado en múltiples interpretaciones de diversos marxismos y que, en última instancia, colocándose decididamente en el campo de lo irracional, en contra de las concepciones de Marx, recurre a la fe como justificativa.

Como corresponde a la trayectoria de sectores medios provenientes de diversos grupos de la izquierda, que buscan después de la implosión del socialismo real un espacio, una identidad, y la posibilidad de realización profesional y personal, la primera ocupación de espacios pretende ser en el ámbito de la teoría. La cuestión en análisis es un ejemplo de cómo estas corrientes se aferran irreflexivamente a concepciones del siglo XIX, que hoy resultan insostenibles. Resumiendo por motivos de espacio las cuestiones fundamentales levantadas por esta corriente,





podemos indicar: **1. Epistemología**⁹: a) “el proletariado” disfrutaría de un “mirador privilegiado”, y por lo tanto sus verdades son más verdaderas que las de cualquier otra clase: esto determina “el punto de vista del proletariado”¹⁰; b) Reincidencia en la aplicación de la teoría del conocimiento “del reflejo” de la realidad en la conciencia, formulada por V.I.Lenin en 1908¹¹, una teoría realista del conocimiento caracterizada entre los “realismos ingenuos”¹². La lectura de Bunge es benevolente, ya que si atendemos a Quine (1964), esta combinación de realismo ingenuo con un “mirador privilegiado” no pasa de “un medio imaginario sin imaginación de transmitir marchitas novedades”. En una crítica devastadora, Popper (1979) calificaba estas formas de realismo ingenuo como la “epistemología del balde”, en la cual la mente humana sería un recipiente donde se van “introduciendo” los datos de la realidad¹³; **2. Ontología**: La epistemología, la teoría social de Marx - y también la ética - tienen fundamentos ontológicos, o sea, son pasibles de obtener verdades objetivas, irrefutables; **3. “Punto de vista del proletariado”**, adoptándolo, la construcción del proyecto ético-político por parte de los sectores medios tiene garantizada su carácter progresista y –aún– revolucionario; lo que al final, como veremos, se trata no ya de una cuestión “científica”,

9 Una expresión de la epistemología de esta corriente tuvo un magnífico ejemplo en la conferencia del Dr. Carlos Montaña durante el Congreso USACH 2010. En ella, el conferencista manifestó que sus afirmaciones “no eran resultado de un modelo, sino un análisis de la realidad”. Ejemplo de la “teoría del reflejo” en pleno siglo XXI.

10 Esto nos conduce al tema de las “standpoint epistemologies”, que podrían incluir las feministas, étnicas, etc. Ver: (Harding, 2004). Parece que estas corrientes marxistas han subestimado la legitimidad de una multiplicación de “puntos de vista” autodenominados “superiores” por diferentes razones.

11 Ver Lenin, V.I. (1982)

12 Ver Bunge, M. (2007). En este texto, Mario Bunge analiza exhaustivamente las controversias sobre el realismo filosófico.

13 Ver también Giddens, A. (2007)





sino de una cuestión de fe; **4. “Punto de vista de la totalidad”**: según sostiene esta corriente, la lectura crítica inspirada en alguna de las variantes del marxismo – generalmente originadas en Gramsci, Lukács o en alguna combinación de autores – es la *única* que tiene esta capacidad y privilegio en las ciencias sociales.

El desanclaje de las relaciones sociales que impone la modernidad ha paralizado las construcciones de la corriente. Marx consideraría esta situación muy interesante como ejemplo de su “cámara oscura” y de cómo en la construcción de los imaginarios sociales ciertos grupos recorren grandes distancias en el desierto siempre en el sentido de separar los discursos de la realidad. Como ejemplos de los fundamentos de estas posiciones, colocamos algunas citas tomadas del libro de Michel Löwy «Las aventuras de Karl Marx contra el Barón de Münchhausen», originado también los años setenta y que es la base de las concepciones de José Paulo Netto, Marilda Iamamoto y de las Facultades de Trabajo Social de Brasil. Para información de los lectores latinoamericanos, no brasileños, el autor, representante del utopismo mesiánico, no duda en afirmar que creer en la «superioridad» y por lo tanto en la «verdad» del «punto de vista del proletariado», es una cuestión...de FE: las concepciones sustentadas por esta corriente encuentran aquí su fundamento último.





En el proletariado, sujeto histórico definido por Marx en el siglo XIX, el proyecto ético-político de la pequeña burguesía académica pretendía encontrar un *locus* para fundamentar la posesión de la verdad, que por lo tanto fundamentaría la dirección social de la corriente sobre los oponentes conservadores o simplemente representantes de otras orientaciones teóricas. Sin embargo, el pretendido “punto de vista del proletariado” que suele presentarse como “superador

del positivismo reduccionista», y que era sistemáticamente ejemplificado con algunas citas del libro de Michel Löwy «Karl Marx contra el Barón de Münchhausen» *termina ingenuamente en un auto-suicidio*: el autor, Löwy, se descubre súbitamente pos-moderno y declara que “ese punto de vista contiene una dimensión inevitable de subjetividad”:

“¿Que significa más precisamente ‘punto de vista del proletariado’? No se trata necesariamente del estado de espíritu empíricamente verificable en el seno de la masa de trabajadores en un momento determinado. ¿Cómo, por lo tanto, identificarlo? Entre las diferentes corrientes políticas, teóricas y científicas que lo reivindican, ¿cuál sería la expresión más auténtica del punto de vista de la clase? Evidentemente, la respuesta a estas cuestiones contiene una dimensión inevitable de subjetividad.” (Michael Löwy: *Las aventuras de Karl Marx contra el Barón de Münchhausen*. Editora Busca Vida, São Paulo, 1987, 3a. Ed., pp. 201-202) (Subrayado EED)



La subjetividad habita en los sujetos, - y no hay noticias de que la corriente niegue este hecho -, siendo que cada sujeto tiene o podrá tener una concepción diferente de lo que *sería* el “punto de vista del proletariado”. Por lo tanto, cada sujeto, o actor, individual o colectivo, podrá tener una lectura diferente de esa pretendida “realidad ontológica” que fundamenta la metodología, epistemología y derecho a ser dueños de la verdad de esta corriente. En particular, diferentes sectores de la pequeña burguesía, como la que constituye la autodenominada corriente hegemónica en el área del Trabajo Social en Brasil, tendrán sus propias concepciones, por supuesto autodefinidas como verdaderas. Sin embargo, “el proletariado” no parece muy interesado en esos representantes: *tampoco hay pruebas de que Marx haya sostenido que el proletariado podía otorgar un poder para ser representado por algún grupo de intelectuales*. Pero este es un tema en sí y no hay más espacio aquí que para mencionarlo. La pregunta permanece: qué es exactamente “el proletariado” HOY? Alberto Melucci podría ofrecer algunas explicaciones¹⁴. Reiterando: ¿cuál es la connotación, denotación y referencia del concepto de proletariado que está siendo utilizado?

¿Cómo quedan entonces las cuestiones de la verdad y del proletariado? Veamos:

¿“Estos dos conjuntos de proposiciones son demostrables científicamente? ¿Se originan

¹⁴ Ver Melucci (2001)



en el análisis empírico de hechos? Sí y no. Sí, en la medida en que se puede, hasta cierto punto, deducirlos de la condición objetiva del proletariado en la sociedad capitalista y de la experiencia histórica de sus luchas revolucionarias. No, en la medida en que ellos son aceptables sólo para los que ya optaron, para los que tomaron posición en favor del proletariado y de su punto de vista. En otros términos, ellos contienen un núcleo irreducible de fe, o, más precisamente, de apuesta histórica sobre el papel emancipador del proletariado, sobre su vocación universal y redentora» (Michael Löwy: Las aventuras de Karl Marx contra el Barón de Münchhausen. Editora Busca Vida, São Paulo, 1987, 3a.Ed., p. 201). (Subrayado EED).

La definición de fe, en términos bíblicos, es más precisa que la del utopismo. Pero, como Simões (2005) ya colocara, hasta en las renovaciones y proyectos ético-políticos de las izquierdas la religión se filtra por debajo de los enunciados aparentemente irrefutables.

Conciencia imprescindible de los límites, diría Weber: eso es ciencia. Lo que está propuesto por la corriente hegemónica es un discurso imaginario sobre un objeto imposible de alcanzar para la razón humana, como ya fue teóricamente demostrado. Basta acordarse





de una vieja afirmación de Foucault, explicando que el

“...estalinismo post-estalinista, al excluir del discurso marxista todo aquello que no fuera una repetición temerosa de lo ya dicho, no permite desvelar dominios inexplorados...El precio pagado por los marxistas por su fidelidad al viejo positivismo fue una sordera total la toda una serie de cuestiones levantadas por la ciencia” (Foucault, Michel: *Power/Knowledge*. Pantheon Books, New York. (1980: 110)).

Dentro de la corriente se adhiere a una posición historicista clásica en el marxismo ortodoxo: releer a la historia realizando una intervención que justifica las posiciones adoptadas en el presente. Aunque el mundo ha sufrido muchos cambios, la corriente que estudiamos continúa viviendo los mismos condicionamientos intelectuales de los años setenta, con sus raíces firmemente asentadas en el siglo XIX.

No han faltado advertencias, algunas muy fuertes, originadas en intelectuales importantes. Perry Anderson, en su texto “Retomadas”, habla del mundo actual para aquellos que puedan oírlo. El mundo de los años setenta no existe más. Las condiciones materiales de existencia de muchas corrientes marxistas se deshicieron en el aire. Anderson escribe:





“Para la mayoría de los estudiantes de hoy, nombres como Bebel, Bernstein, Luxemburgo, Kautsky, Jaurès, Lukács, Lenin, Trotsky y Gramsci se hicieron tan remotos como una lista de nombres de obispos del arianismo... La mayor parte del corpus del marxismo occidental ya salió de circulación...Lo que sobrevivió es lo que tiene menor focalización en política, o sea, esencialmente, las teorías frankfurtianas de la posguerra y ensayos seleccionados de Benjamin.” A pesar de reconocer en muchos autores una perpetuación de esas tradiciones, “...con marcada vitalidad...” el autor reconoce al mismo tiempo que “...es inconcebible forzar una unificación de paradigmas entre ellos.” (Perry Anderson: Retomadas. In: Sader, E. (org) *Contra Corrente*. Río de Janeiro, Record, 2001. p. 17-43).

Esta corriente parece no percibir que el mundo cambió bastante a partir de 1989, también como resultado de la crisis de los socialismos y las izquierdas en sus innumerables versiones, como se sugiere en la primera parte de este trabajo. ¿Cómo se podrá contribuir así para la reconstrucción de una política democrática que tenga en cuenta los intereses de todos los “nuevos excluidos”.

La mitomanía de esta lectura historicista – y voluntarista - del pasado puede ser leída hoy con mucha más claridad como parte de ese imaginario que estamos describiendo. Nada de esa interpreta-





ción puede ser hoy seriamente recuperada, pero al mismo tiempo se hace a estas corrientes imposible abandonarla, lo que lleva a transformar la necesidad de la autocrítica en el rechazo absoluto de la penitencia, casualmente, más una vez, un concepto religioso. El final del “socialismo real” en 1989 y de los “mitos de totalidad”, junto con la mundialización, la emergencia de las sociedades de riesgo y la declinación de las políticas de clase, aniquilan la posibilidad de articular el discurso sobre lo real en torno al concepto de autocrítica, obligando al retorno final al ámbito de la fe: la sustentación del frágil imaginario ahora precisa de la impenitencia.

La primera verificación aquí es que la autocrítica se torna imposible, privada por la fragmentación de cualquier posibilidad de discurso unitario. Asimismo, la desaparición de los mitos de totalidad: el proletariado, la revolución y la sociedad socialista, (Melucci, 2001) transforma el recurso al historicismo en una simple cuestión de fe, en una forma de intervención histórica sobre lo real. Por eso, la cuestión no se puede analizar en términos de autocrítica: el referencial teórico interno del marxismo se encuentra fragmentado en innumerables corrientes, muchas ya corroídas por el olvido, como afirmaba Perry Anderson. La vieja colocación de N. Bobbio, “Ni con Marx, ni contra Marx”, (Bobbio, 2000) puede ser entendida ahora en su exacta dimensión. Frente a este cuadro, la última alternativa – única – es declararse “impenitente” (Netto, 2004), como parte de un proceso de “lavado de capital ideológico-político”.





El proyecto ético-político (PEPO) que analizamos en el Trabajo Social de Brasil se encuentra en la difícil situación de tener que admitir la impenitencia explícita, aun en el caso de los crímenes cometidos por el estalinismo: la autocrítica – imposible – provocaría una implosión semejante a 1989, por la simple divulgación de los hechos y posiciones políticas. Netto consideró y aparentemente considera – no se conoce ningún desmentido al respecto - la violencia del estalinismo “históricamente necesaria”, una concepción propia del determinismo historicista del siglo XIX, y esta situación no puede resolverse en el contexto de la intervención quirúrgica que interpreta la historia en función de las necesidades de la lucha política en el presente:

“En verdad, por lo tanto, lo que entonces se realizó fue el establecimiento de la infraestructura necesaria para la transición socialista. Ahí reside el papel históricamente progresista de la autocracia estalinista: ella concretó la creación de las condiciones materiales indispensables para la edificación de una sociedad de nuevo tipo....Lo que debe ser cobrado al grupo dirigente capitaneado por Stalin, pues, no es esta violencia históricamente necesaria. Lo que debe ser puesto en su cuenta es la transformación de esas coacciones requeridas transitoriamente en normas constantes de dirección política....”
(José Paulo Netto, Lo que es el Estalinismo. Ed. Brasiliense. 3ª Ed. 1984 (1981) Pág. 85)
(Subrayado EED).





Esta no es una posición aislada. Este autor también consideraba Stalin un *gran científico social*, organizando un libro con sus obras en la colección “Grandes Científicos Sociales”, y mantiene aún hoy esta referencia en su currículum, en una elogiada actitud de honestidad intelectual y coherencia política. El prolongamiento de estas situaciones anacrónicas desde el punto de vista de la autocrítica es facilitado por las “bases materiales” constituidas por los alumnos que ingresan a la carrera de Trabajo Social en Brasil: se trata en su gran mayoría, de alumnos provenientes de las capas más pobres y, por lo tanto, con menor formación escolar, de la sociedad brasileña.

Pero, ¿dónde está la fuente de las opiniones del profesor Netto sobre la violencia históricamente necesaria para la construcción del socialismo? Obviamente, ...en György Lukács. Veamos una cita de Marco Baldino:

“...Según Lukács con la revolución de octubre tendrían: “...nacidos los fundamentos materiales del marxismo para la real construcción científica tantas veces requerida por Engels y después también por Lenin en los Cuadernos Filosóficos. La inmensa culpa histórica del estalinismo está no sólo en haber dejado inutilizada esta construcción científica, sino en haberla hecho retroceder.” Baldino continúa: “En su esencia, la culpa histórica del estalinismo no estaría en los dieciséis millones





de muertos de que habla, por ejemplo, Foucault, sino en el hecho de que Stalin (para Lukács, EED) "...obstaculizó la tendencia que habría sido capaz de esta construcción [científica]" . (Traducción EED)

Las raíces políticas de los fundadores de la corriente y sus epígonos están clavadas a los conceptos estalinistas. Basta releer las palabras de Foucault de 1980.

"La concepción del papel de la violencia estalinista es paradigmática. No estoy descubriendo nada. Sólo informando de una realidad que es conocida en el mundo todo hace mucho tiempo". Criticando la fraudulenta metafísica estalinista sobre la cuestión social, Agnes Heller y Ferenc Fehér señalan: «...el hecho extra de la sistemática apología hecha por ellos de la horrenda realidad de la Unión Soviética bajo Stalin y después de él hace enteramente cuestionable la sinceridad del compromiso comunista con la cuestión social.» (Heller, Agnes, & Féher, Ferenc: «Contra la Metafísica de la Cuestión Social». In: La condición política pos-moderna. Río de Janeiro, Ed. Civilización Brasileña. 1998. p.161-2).

Corresponde entonces formular una pregunta: si esa violencia fue así, revolucionaria, como sostienen algunos textos de la corriente: ¿cómo es po-





sible que no haya sobrado nada en términos teóricos de esa experiencia que la justifique? Donde está hoy la literatura teórica en la que los representantes de la corriente y sus epígonos se apoyaban treinta años atrás?.

La “intención de ruptura” de los integrantes de este proyecto ético político puede ser cuestionada en este punto: nunca consiguió generar cualquier “intención de ruptura” para romper con el estalinismo, el utopismo mesiánico y las verdades congeladas el siglo XIX. *Por lo tanto, la fe y la impenitencia son las únicas alternativas para el futuro de esta corriente:*

“Es la fe, por lo tanto, la sustancia de las cosas que se aguardan, la demostración de las cosas que no se ven “ (Hebreos, 11 : 1. La Santa Biblia. Versión de Cipriano de Valera. Depósito Central de la Sociedad Bíblica. Madrid. 1915. p. 221)

BIBLIOGRAFÍA.

Anderson, P. (2001). Retomadas. En: Sader, E. (org) *ContraCorrente*. Rio de Janeiro: Record,.

Associação dos Magistrados Brasileiros - AMB. (2007). *A Imagem das Instituições Públicas Brasileiras. Encuesta realizada en septiembre 2007*. Brasília/DF. Extraído el 18/05/2010 desde http://www.amb.com.br/docs/pesquisa/imagem_instituicoes.pdf





Baldino, M. Stalinismo/comunismo. (2002) .Extraído el 20/09/2010 desde <http://www.marcobaldino.com/studi/lukacs.html> . (A edição da obra de Lukács é: Lukács, G. (1977). Discurso al dibattito filosofico del Circolo Petöfi (estratto), trad. di F. Codino., En *Marxismo e politica culturale*, traduttori vari, Torino: Einaudi, , p. 84.)

Barret, W. (1990). *Irrational Man. A study in existential philosophy*. New York: Anchor Books – Random House.

Baumann, Z. (1999). *Modernidade e ambivalência*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

Baumann, Z. (2001). *Modernidade Líquida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

Beck, U. (2001). *La société du risque*. Paris: Aubier.

Beck, U. et al. (1997). *Modernização reflexiva*. São Paulo: Ed. UNESP.

Beck, U. (2003). *World Risk Society*. Cambridge: Cambridge Polity Press.

Bobbio, N. (2000). *Ni com Marx ni contra Marx*. México: Fondo de Cultura Económica.

Börzel, T.A. (1998). *Organising Babylon. On the Dif-*



ferent Conceptions of Policy Networks. *Public Administration*, 76 (2), 253-273.

Börzel, T.A. (2010). Governance with/out Government. False Promises or Flawed Premises? *SFB-Governance Working Paper Series*. No. 23, Research Center (SFB) Berlin.

Bresser Pereira, L. C. (2001). "Do Estado Patrimonial ao Gerencial". En: Sachs, I., Wilhelm, J., Pinedo, P.S. (eds.) *Brasil, Um Século de Transformações*. São Paulo: Companhia das Letras.

Dellasoppa, E.E. (2009) . "Urbanization, State, and Privatization of Policing: Urban Militias in Rio De Janeiro, Brazil". En: J. A. Eterno; D. K. Das. (Orgs.). *Police Practices in Global Perspective*. Lanham, Maryland - USA: The Scarecrow Press, Inc./Rowman & Littlefield Publishing Group. p. 87-113.

Dellasoppa, E.E. (2006). Entre a fé e a pós-modernidade: as mudanças sociais e a interpretação-teórica de uma corrente na profissão "serviçosocial" no Brasil. *Anais do 33º Congresso Mundial de Escolas de Trabalho Social*, Santiago de Chile, 28 a 31 de agosto de 2006.

Eisenstadt, S.N., Roniger, L. (1984). *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*. Cambridge: Cambridge University Press..



Foucault, M. (1986) "A governamentalidade" En:
Microfísica do Poder. Rio de Janeiro: Edições
Graal. 6ª. Ed.

Foucault, M.(1980). *Power/Knowledge*. New York:
Pantheon Books.

Garland, D. (2002). *The Culture of Control*. Chicago:
The University of Chicago Press.

Giddens, A. (2007). *Las nuevas reglas del método so-
ciológico*. Buenos Aires : Amorrortu.

Giddens, A. (2002). *Modernidade e identidade*. Rio de
Janeiro : Jorge Zahar Ed.

Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*.
Madrid: Alianza Editorial.

Granger, G-G. (2002): *O irracional*. São Paulo: Editora
UNESP.

Harding, S. (org.). (2004). *The Feminist Standpoint
Theory Reader: Intellectual & Political Contro-
versies*. New York: Routledge.

Heller, A., Féher, F. (1998) "Contra a Metafísica da
Questão Social". En: *Acondição política pós-
-moderna*. Rio de Janeiro: Civilização Brasilei-
ra. p.161-192.



Iamamoto, Marilda. (1992). *Renovação e Conservadorismo no Serviço Social*. São Paulo: Cortez.

Jinkings, I. & Peschanski, J.A. (2007). *As utopias de Michael Löwy : reflexões sobre um marxista insubordinado*. São Paulo: Editora Boitempo.

João Paulo II. (2000). *Encíclica "Fides et Ratio"*. São Paulo: Editora LTr. p. 674-675.

Keane, J. (1988). *Democracy and Civil Society*. London: Verso.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lenin, V.I. (1982). *Materialismo e Empiriocriticismo*. Moscú: Editorial Progreso.

Lijphart, A. (2003). *Modelos de democracia. Desempenho e padrões de governo em 36 países*. Rio de Janeiro: Ed. Civilização Brasileira.

Löwy, M. (1987). *As aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen*. São Paulo: Editora-BuscaVida.

Luhmann, N. (1993). *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad.

Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la moderni-*



dad. Barcelona: Paidós Editores.

Martins Rodrigues, L. (1999). *Destino do sindicalismo*. São Paulo: EDUSP.

Marx, K. (1859). *Critique of Political Economy*. Appendix I. *Introduction to a Contribution to the Critique of Political Economy*. Chapter 1 of *The Grundrisse*, (Notebook M, pp 81-111). 1. Production. Extraído el 21/09/2010 desde <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1859/critique-pol-economy/appx1.htm#205>

Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* No. 21, 7-22.

Mayntz, R. (2003). *From government to governance: Political steering in modern societies*. Summer Academy on IPP: Wuerzburg, September 7-11, 2003.

Mayntz, R. (1998). New Challenges to Governance Theory. *Jean Monet Chair Papers* No. 50, European University Institute .

Melucci, A. (2001). *A invenção do presente. Movimento social em sociedades complexas*. Petrópolis: Editora Vozes.





Netto, J. P.(1992). *Capitalismo monopolista e Serviço-Social*. São Paulo: Cortez,.

Netto, J. P.(1984). *O que é Stalinismo*. Rio de Janeiro: Ed. Brasiliense.

Netto, J. P.(1982). *Stálin/Política*. ColeçãoGrandes-CientistasSociais. S. Paulo: Ática,

Netto, J. P. (2004). *MarxismoImpenitente*. São Paulo: Cortez,.

Nunes Bahia, L. H. (2003). *O Poder do clientelismo: Raízes e Fundamentos da Troca Política*. Rio de Janeiro: Renovar.

O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós. Buenos Aires.

O'Donnell, G. (1994) 'Delegative Democracy'. *Journal of Democracy* 5/1(January): p. 55-69.

O'Donnell, G. (1999). 'Horizontal Accountability in New Democracies'. En Schedler et. al. (ed) *The Self-Restraining State*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers

Oliveira, F. de. (2005). "As classessociais estão se derretendo". Brasil de Fato. Entrevista: O PT não é mais o mesmo; trocou um projeto de nação



por um de poder. Edição Nº 123 - De 7 a 13 de julho de 2005. Extraído el 20/05/2010 desde <http://www.correaneto.com.br/entrevistas/chicooliveira.htm>

Oliveira, F. de. (2007). Apresentação ao livro *As utopias de Michael Löwy : reflexões sobre um marxista insubordinado*. Extraído el 07/08/2009 desde http://www.boitempo.com/livro_completo.php?isbn=978-85-7559-098-0

Oliveira, F. de. (2009). *Carta Maior lançadebate: o Marxismo e o Século XXI*. Texto de apresentação: 01/04/2009. Extraído el 23/05/2010 desde http://www.cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia_id=15899

O'Toole, Jr. L. J. (2003). *Desperately Seeking Selznick: Cooptation and the Dark Side of Public Management in Networks*. Paper prepared for the 7th National Public Management Research Association Conference, Georgetown University, October 9-11, 2003.

Popper, K. (1979). *Objective Knowledge: An Evolutionary Approach*. New York: Oxford University Press.

Quine, W.V. (1964). *Word and Object (Studies in Communication)*. Cambridge (MA): The MIT Press.



Rhodes, R.A.W. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*. Buckingham/Philadelphia: Open University Press.

Sachs, I., Wilhelm, J. & Pinheiro, P.S. (2001). *Brasil, Um Século de Transformações*. São Paulo: Companhia das Letras.

Scharpf, F. W. (2007). *Reflections on Multilevel Legitimacy*. MPIfG Working Paper 07 /3. Köln: Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung, -Cologne: Max Planck Institute for the Study of Societies.

Simões, P. (2005). *Assistentes Sociais e Religião. Um estudo Brasil-Inglaterra*. São Paulo: Cortez.

Žižek, S. (2004). *La revolución blanda*. Buenos Aires: Editorial Atuel.





ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA ÉTICA APLICADA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS Y LAS TRABAJADORAS SOCIALES.

LUIS HORACIO FRANCO GAVIRIA^{15}**

RESUMEN

El Trabajo Social es una profesión tan interesante como compleja. Lo primero se da por la multidisciplinariedad que su estructura encierra y la base ética que tutela todas las acciones humanas; y lo segundo, porque su objeto de estudio es un sujeto cambiante, dinámico y artesano de sus propias historias que al parece van más rápido que la misma capacidad de la conciencia para asimilarlas. Aunque cada vez es mayor el número de estudios que se centran en las tendencias sociales del mundo contemporáneo, este artículo se centrará en algunos aspectos de la ética aplicada y los aportes significativos para el desarrollo profesional de los y las trabajadoras sociales, quienes se enfrentan a una sociedad con un pluralismo moral que dificulta cada vez más hallar los códigos mínimos de justicia y de vida buena.

Palabras Claves: Ética aplicada - Desarrollo Humano – Responsabilidad - Solidaridad.

15 **Colombiano. Licenciado en Filosofía y Letras de la U. de Caldas en Colombia, Especialista en Proyectos de Desarrollo con Enfoque Socio-humanista de la U. Autónoma de Manizales-Colombia, Magíster en Ciencia política de la Universidad Andrés Bello Santiago de Chile y Doctor© en Filosofía Moral y Política de la U. de Chile. Actualmente es catedrático de la escuela de Trabajo Social de la UNAB.





INTRODUCCIÓN.

Para guiar éticamente el análisis que permita dar cuenta de la acción profesional de los y las Trabajadoras Sociales en un contexto de globalización y constantes cambios y a la vez arrojar algunas luces que fundamenten éticamente las decisiones que se tomen en el ejercicio cotidiano de su profesión, será importante señalar algunos aspectos claves de la ética aplicada. Lo primero es que la ética aplicada, según Adela Cortina (2001:137), proviene de la Ética Cívica; es decir, de una ética hecha por los ciudadanos y no por los filósofos de la moral, trayendo como consecuencia la dificultad ante la pregunta de ¿Quién decide lo justo o lo injusto?, cuando ya no es la tradición sino las motivaciones de las personas las que nos pueden dar las respuestas o llevarnos a un callejón sin salida. Para superar la dificultad se debe recurrir a la ética del discurso que no se fijará tanto en los valores como si en los procedimientos para establecer las normas a partir de las cuales, desde una profesión como el Trabajo Social, se puedan potenciar tanto al Individuo como a las comunidades.

Desde la perspectiva de la ética dialógica y no desde la fundamentación tradicional se desprenden las dos primeras consideraciones para el desarrollo profesional de los y las Trabajadoras Sociales. Posteriormente, como una tercera consideración, se señalarán brevemente, desde Francisco Bermejo (1996) las tres dimensiones de la ética para el Trabajo Social, con el objetivo de mostrar como muchos de los





trabajadores sociales se quedan encuadrados en la dimensión Deontológica o en la dimensión práctica, pero desconocen la Teleológica, lo que disminuye sustancialmente las pretensiones universales de la ética aplicada¹⁶.

Una vez se desarrollen las tres consideraciones señaladas, el presente trabajo se centrará en uno de los ejes fundamentales de la ética aplica como es la ética del desarrollo humano, que supera la visión desarrollista del crecimiento económico y la acumulación material de capitales en desmedro de otras esferas del desarrollo integral, como lo social, lo político y lo biológico.

Finalmente, el análisis ético del desarrollo humano nos llevará a la resignificación de la responsabilidad que el hombre tiene con los otros y con el mundo y a la resignificación de la solidaridad, que en palabras de Van Parijs (1996) existen por lo menos dos clases de solidaridad. La primera de ellas hace referencia a una solidaridad débil, cuya línea de acción está en el asistencialismo y no se anticipa a la creación de condiciones necesarias para que las personas expuestas no decrezcan en sus oportunidades sociales y laborales. La segunda hace referencia a la necesidad de superar el asistencialismo y crea una transferencia de condiciones justas hacia los más débiles; es decir, crea las condiciones necesarias para una lucha sistemática contra la desprotección en sa-

¹⁶ Esta fue una de las conclusiones a las que llegó Catalina Luz Jofré, estudiante de la Escuela de Trabajo Social de la UNAB cuando investigó en el año 2008 las tres dimensiones de la ética en las políticas públicas y en especial el programa puente de la presidencia de la República, bajo el Gobierno de Michelle Bachelet.





lud, la discriminación social y racial, la exclusión labo-
ral, entre otras injusticias.





TRES CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES.

Primera consideración. Para el estudio de la ética y su aplicación en contextos determinados se cuenta, en primer lugar, con toda la fundamentación hecha desde Aristóteles hasta Kant, pasando por una innumerable lista de filósofos que han escrito teorías relevantes sobre las acciones de los seres humanos; buenas o malas, correctas o incorrectas. Sin embargo, hoy se piensa que en términos de fundamentación la ética no necesita avanzar tanto como sí en su aplicación y en ese sentido se oponen teoría y práctica, sin que esto signifique la exclusión de alguno de los componentes. En otras palabras, estamos hablando de la oposición que surge entre la ética tradicional y la ética contemporánea.

La primera siempre buscó las razones teóricas para fundamentar las acciones humanas, basada en dos visiones principalmente. Por un lado, el antropocentrismo que no le adjudicó al hombre ninguna responsabilidad sobre la naturaleza y por el otro, el inmediatismo, cuyos resultados de la acción influían en el otro próximo sin tener una preocupación clara sobre las futuras generaciones. En este sentido, Hans Jonas (1995) dice que el desarrollo científico-técnico ha ampliado el alcance de nuestras acciones, pues hoy el hombre es capaz de destruirlo todo para volver a construirlo y esas posibilidades exigen cambios en la ética, ya que la ética tradicional se adapta a la





técnica pre-moderna, donde las condiciones de la naturaleza humana están fijas y las responsabilidades humanas son las mismas.

La segunda brinda significativos aportes en el sentido de plantearnos el estudio de la ética desde la relación sujeto mundo, lo que implica necesariamente abrir el espectro de nuestro análisis para ver las múltiples relaciones que el hombre establece con el medio ambiente, con las empresas, con la investigación científica y en general con todo lo que lo rodea, con una responsabilidad planteada en pasado, en presente y en futuro, pues la preocupación sobre las futuras generaciones incluye, insisto, la preservación del medio ambiente y la vida, porque el hombre se ha ido convirtiendo en objeto de la técnica y con esto, transformando la condición humana. En términos de Jonas (1995), los viejos deseos de buscar la felicidad como el fin último o de cumplir con una norma moral sin tener conocimiento o respeto por el curso del mundo ya no son posibles. La crítica que Jonas le hace a Kant, pasa por la creencia kantiana de que la razón humana podía llegar en lo moral, muy lejos, a pesar de tener un vulgar entendimiento del mundo y que no se precisa ciencia o filosofía alguna para saber lo que se tiene que hacer, para ser bueno y honrado. El imperativo kantiano de Obrar de tal modo que puedas querer también que tu máxima se convierta en ley universal, debe darle paso, por un lado a la visión habermasiana del diálogo y los acuerdos y, por otro lado, a la visión de Jonas que protege la vida humana.





Con la ética contemporánea logramos reconocer con fuerza la presencia del otro en mis acciones y la importancia del respeto del mundo y de la vida como el escenario en donde los diálogos humanos permanecen.

Con esta primera consideración el profesional de Trabajo Social tendrá en su práctica la responsabilidad moral de conocer el fundamento ético a partir del cual se podrán tomar algunas decisiones, sin embargo, lo más importante será la aplicación de dichas teorías a cada una de las realidad específicas y en ese sentido no importa el marco de referencia que utilice, lo que importa es la viabilidad de los fundamentos utilizados y la defensa de un criterio ético por encima de cualquier opinión no fundada. Habrá que decir que los marcos de referencia no son absolutos y puede cambiarse de punto de vista, si la realidad lo amerita, gracias a que los seres humanos, según Tylor (1989) no sólo nos caracterizamos por buscar el placer y evitar el dolor, sino que hacemos una valoración del placer y del dolor. Superar las valoraciones de primer orden es comenzar a construir un nuevo orden. En otras palabras, cada profesional de Trabajo Social, desde su cotidianidad tiene la oportunidad de comenzar a hacer nuevas valoraciones y a construir nuevas teorías y nuevos modelos que le permitan intervenir esa realidad específica y diversa.

Segunda Consideración. El universo en el que se desarrolla el Trabajador social es muy diverso y plural, pues no sólo estamos hablando de diferen-





tes cultural, creencias y modos de vivir la vida, sino que estamos hablando, además, de una profesión rodeada de otras ciencias y disciplinas que fácilmente condicionan las posibilidad en la toma de decisiones. ¿Por qué es importante saber el límite de mis decisiones? La respuesta es simple: Es importante porque allí se encuentra el límite de mi responsabilidad. En la práctica, cualquier profesional de Trabajo Social tendrán relación directa, por ejemplo, con médicos, psicólogos, abogados, entre muchos otros, pero no podrán tomar decisiones de tipo médico, psicológico o legal; y en términos sociales, tal vez tenga que consensuar sus opiniones con políticos, jefes de área o colegas con más experiencia. La profesión se instala, según Garret Thomson (2002) entre lo que él llama las razones concluyentes y las razones no concluyentes. Las primeras se refieren a las razones que un profesional tiene para tomar él mismo sus propias decisiones, mientras que las segundas hacen referencia a las razones que el profesional tiene para persuadir o convencer a un cliente para que tome una decisión. Por la diversidad en la que se instala la profesión y por el nivel del desarrollo profesional en el que se encuentra el estudiante al momento de hacer su práctica, seguramente estará del lado de las razones no-concluyentes, es decir, su participación llega hasta la consulta, la sugerencia, la persuasión y la argumentación a favor o en contra de algo, pero nunca hasta la toma de decisiones (salvo algunas excepciones).

El límite de las decisiones será el límite de las responsabilidades y con esto cada Trabajador Social





podrá, además, evitar la confusión que podría generarle el sentimiento moral de culpa, que aparece de forma espontánea sobre todo cuando no se sabe si había que tomar o no una decisión y si esta fue correcta o incorrecta según las normas establecidas por la empresa, la sociedad o por los propios principios. ¿Debo sentirme culpable de las decisiones que otros toman, sobre todo si fueron equivocadas? La respuesta dependerá de la participación que cada practicante tuvo para que esa otra persona tomara la decisión y en ese sentido, debo sentirme culpable si las razones expuestas llevaron a la otra persona a tomar la decisión equivocada, pues en este punto, la ignorancia, la falta de conocimiento o el no haber consultado con expertos

Tercera consideración. Dentro de este marco general de globalización y pretensión de universalización de algunas teorías éticas, la sociedad actual presenta una realidad dinámica, cambiante y compleja, es una sociedad llena de demandas y necesidades, donde cada día surgen nuevos y mayores problemas desafiantes para el profesional en Trabajo Social, lo que supone también, nuevas y mayores exigencias para la profesión. Según Cecilia Aguayo (2007) el trabajo social en su objeto de estudio busca conocer la realidad social para construir proyectos e intervenciones de transformación que pretenden mayor justicia social, igualdad de oportunidades; en definitiva, un mayor bienestar humano. Desde esta perspectiva, el objetivo de la profesión es amplio y sus formas de intervención en una determinada realidad son diversas y, muchas veces, indefinidas, es decir,





deben ser constantemente evaluadas, cuestionadas y renovadas por parte de los profesionales.

Una de las críticas que recibe un profesional en Trabajo Social es que el mayor tiempo de su ejercicio profesional se lo dedica a aliviar los efectos negativos o síntomas del problema para el individuo o grupo afectado, sin enfrentar las causas de fondo, es decir, presentando un enfoque asistencialista, donde se realiza generalmente una atención inmediatista y coyuntural del problema que afecta a un individuo o grupo; y aunque esto ha ido cambiando, falta mucho para que los profesionales del Trabajo Social respondan a las necesidades de las personas y, además, se den el tiempo de sistematizar, investigar y crear nuevos conocimientos que permitan que la profesión como tal se desarrolle. Por lo mismo, el Trabajo Social debe comenzar a intervenir en la realidad de forma más profunda e integral, analizando, reflexionando y evaluando la acción práctica con el objeto de teorizar sobre ella y mejorar el trabajo profesional.

Con base en esto, aparece como pilar fundamental la aplicación de la ética en el quehacer profesional del Trabajador Social, o de las personas que hacen Trabajo Social, en el cual deben integrar en su actuar tres dimensiones fundamentales que se complementan entre ellas, y las cuales serán las guías del ejercicio profesional, permitiendo adoptar una mirada ética con respecto a la acción que efectúan. Desde Francisco Bermejo en su libro *Ética y Trabajo*





Social, aparecen tres dimensiones que expresan el marco en el cual un profesional del Trabajo Social debe moverse:

La primera dimensión es la Teleología, la cual se refiere a la meta, fin u objetivo que el profesional se propone alcanzar, de este modo, al obtener la respuesta y saber claramente cuál va a ser su fin inmediatamente, éste pasará a ser su guía y punto regulador de las acciones que realice, se estima que sólo los profesionales que reflexionen con hondura sobre la finalidad de lo que hacen, podrán alcanzar un óptimo ejercicio de su labor. La segunda dimensión es la Deontología, que tiene que ver con los deberes y normas; es, en definitiva, la responsabilidad que cada profesional asume en orden a la realización efectiva de la finalidad, ya que no es posible entender las obligaciones que se poseen como profesional de forma independiente a la búsqueda de fines y bienes intrínsecos de cada actividad profesional. La tercera y última dimensión, la Pragmática, surge al momento de pretender concretar la tarea específica de acuerdo al fin y a las normas.

De este modo, un profesional responsable debe tener en cuenta estas tres dimensiones al momento de realizar acciones e intervenciones sociales, es decir, tener claro cuál es la finalidad de lo que hace, puesta le dará sentido a cada una de las acciones, que deben estar aseguradas y garantizadas en un marco regulatorio y, por último, tratar de concretar lo que se desea.





Cada una de estas dimensiones hace referencia a los distintos aspectos que le competen a la ética profesional y por ende a la ética aplicada. Por lo mismo, cuando se habla de ética profesional, lo primero que viene a la mente son los códigos Deontológicos o las normas de cumplimiento; no obstante y esto es de lejos sabido por todos los entendidos en temas éticos, la ética va más allá de las normas, lo que significa que la ética no se queda en lo Deontológico sino que explora otras dimensiones tan importantes como la teleológica y la pragmática. El desafío para el profesional en Trabajo Social es la integración de las tres dimensiones en su quehacer.

DEL DESARROLLISMO AL DESARROLLO HUMANO. LAS CRITICAS DE EDGAR MORIN***

El desarrollo entendido como acumulación y como progreso, constituye el centro de la discusión de Morin (1999) por cuanto excluye la dimensión ética y antropológica del ser humano, lo que nos conduce a una concepción de subdesarrollo.

Replantear esta concepción del desarrollo implica, además, identificar los supuestos científicos y tecnológicos de la modernidad en que se soporta, así como la concepción del mundo, de la vida y del ser humano que la inspira. Morin en su texto *Tierra Patria* alimenta la tesis según la cual la evolución de los conceptos de mundo, vida y de ser humano ha sido resultante de la evolución teórica de disciplinas científicas y tecnológicas con una conclusión: la tierra es





única, la vida es única, el ser humano es único porque su unicidad está dada por aquellas. No obstante, esta unicidad ya no es más protagonista de la escena universal, sino que apenas asume un modesto papel de reparto en ese escenario: la tierra es apenas una partícula flotando en un universo de estrellas y galaxias en expansión, de agujeros negros y de universos de antimateria. Es el tránsito del universo, al decir de Morin o el resultado de que el hombre haya conquistado la luna, visto la tierra desde arriba y nunca más la pueda entender como lo más grande del universo. En palabras de Hannah Arendt (2006), fue la conquista del universo la que inició el desprecio de algunos seres humanos por la condición humana, por la tierra y todo lo natural que la habitan.

La mundialización de los conceptos de vida, tierra y humanidad, a su vez ha generado la relativización de las teorías totalizantes del desarrollo de la sociedad. El paradigma del desarrollo como acceso al mercado de libre competencia, así como el paradigma del desarrollo como socialización de la producción y como participación social en ella, han fracasado. Otro tanto ha sufrido el paradigma del bienestar para todos fundados en el avance de la ciencia positiva, de la tecnología y de la industrialización, así como el de estado-nación. Finalmente, el paradigma de la occidentalización del mundo también ha ecllosionado, en su concepción del desarrollo habita una concepción de subdesarrollo, pues tener más, atesorar más no ha hecho más feliz a occidente, con un agravante que resulta, según Angel Maya (1994) de la sola observación de este cuadro: “Un niño nor-





teamericano está llamando a consumir 20 veces más que un niño de la india y produce una contaminación 50 veces mayor.”

En segundo lugar, la argumentación de Morin señala la consecuencia de la disputa entre naciones y culturas por hacer ecuménica su concepción del desarrollo y por tener acceso a más y mejores bienes de consumo: el armamentismo, el expansionismo armado, el imperialismo y, luego, el fraccionamiento, el fundamentalismo religioso y el segregacionismo étnico. Los países del tercer mundo o han soportado la terrible condición de colonias y sufrido su tránsito a la independencia, y no al desarrollo, al mismo tiempo, y quizás como consecuencia del saqueo a que fueron sometido, sus posibilidades de ser admitidos en un concierto mundial de la cultura, pues allí se asumen por los mass media (que aprovechando su creciente ubicuidad promocionan como paradigma cultural el horno anglosajón) como vestigios vivos del pasado, como folclor, o como la imagen de lo que no se debe copiar.

No obstante, el proceso de colonización y descolonización apenas constituye un problema menor. El problema mayor lo constituye justamente el instrumental bélico con que los países colonialistas defendieron sus dominios contra quienes quisieron disputárselos.

Las guerras imperiales del siglo XIX, las guerras mundiales del siglo XX, las guerras étnicas o la balcanización de la Europa del Este, las guerras entre





oriente y el grupo de los siete (a nombre de la religión, de los derechos humanos, de la defensa de la paz mundial, de la defensa de la paz cultural o de la propiedad del petróleo), pese que se han hecho en nombre de la defensa de una concepción del progreso y del desarrollo, han desnudado un hecho pavoroso, descrito hace apenas 25 años por Gabriel García Márquez de la siguiente manera en su artículo: “El cataclismo de Damocles” y reforzado por Arendt en su texto de sobre la violencia: “El Progreso tecnológico está conduciendo en muchos casos al desastre; que las ciencias enseñadas y aprendidas por esta generación no parecen capaces de deshacer las desastrosas consecuencias de su propia tecnología, sino han alcanzado una fase en su desarrollo en la que: “No hay una maldita cosa que hacer que no sea dedicada a la guerra” A nombre de la defensa del progreso y del desarrollo, occidente ha acumulado un poder de destrucción de la tierra, un destino de Damocles que no sólo pone en duda la concepción misma, sino que además exige un replanteamiento del ordenamiento humano más allá de toda noción de estado-nación. Y no sólo por el poder destructivo acumulado, sino por la consideración de la naturaleza como despensa, como recurso, que ha amenazado el orden ecológico, es decir, el soporte de la vida. En estas condiciones, el desarrollo sustentable no es más que una contradicción.

Morin propone lo que a nuestra manera de ver constituye su tesis frente a la concepción de desarrollo: “La toma de conciencia de nuestras raíces





terricolas y de nuestro destino planetario es una condición necesaria para realizar la humanidad y civilizar la tierra.” Esto significa que el proceso de hominización no está concluido, y quizá nunca concluya. Esto significa que para alcanzarlo debe replantearse la concepción del desarrollo y adoptarse una concepción de la tierra como patria, es decir, como fuente de mito fundacional y sentimiento heroico, significa, además, la necesidad de fundar el ordenamiento mundial en el respeto por la diversidad cultural (somos iguales en tanto somos humanidad y en tanto somos distintos) y en una concepción de naciones estado comunitarios. Esto significa que el destino de la especie humana no puede centrarse en la idea de progreso material.

La conclusión de Morin, con base en los argumentos expuestos, quizás no es nueva, lo que no le resta valor: “El desarrollo debe concebirse de manera antropológica. El verdadero desarrollo es el desarrollo humano (...) el desarrollo en el sentido que le hemos dado, supone la ampliación de las autonomías individuales a la vez que el crecimiento de las participaciones comunitarias, desde las participaciones locales hasta las participaciones planetarias. Más libertad y más comunidad, más ego y menos egoísmo.”

CONTRA EL PARADIGMA ECONÓMICO.

Uno de los teóricos contemporáneos de lo que se ha dado en llamar “ desarrollo sustentable”,





el filósofo mexicano Iván Illich, establece que mientras el desarrollo constituye el lenguaje de la acumulación, de la expectativa del más sustentable, constituye también el lenguaje del equilibrio. Considerar, entonces, que el desarrollo pueda llegar a ser sustentable, exige un giro urgente del paradigma del desarrollo como acumulación, es decir, como crecimiento económico, hacia el desarrollo humano que incluya las dimensiones social, biológica y política.

El documento “ Ambiente y desarrollo, un enfoque para el desarrollo humano hacia el siglo XXI”, el cual constituye las memorias de la unión de expertos efectuada en Cartagena-Colombia en Septiembre de 1991, realiza una síntesis de la evolución de la discusión sobre el tema de medio ambiente y su relación con el desarrollo, a partir de la década de los setenta, discusión en la que los protagonistas han sido los expertos en la materia, los cuales han teorizado el problema y lo han convertido en documentos para ser aprobados por los jefes de estado o sus delegados en el marco de cumbres internacionales diversas.

Pese a la abundancia de información contenida en el documento y a las críticas del autor sobre las diferentes conclusiones de cada evento a que remite, podría decirse que el documento aborda tres problemas, a saber:

1. La definición del objeto de estudio a que remite el tema del medio ambiente y su relación con el desarrollo.





2. La evolución y las tendencias del pensamiento ambiental expresado en diferentes eventos internacionales.
3. La evolución del pensamiento ambiental latinoamericano.

Con respecto al primer problema, existe una ambigüedad respecto al objeto de estudio del pensamiento ambiental. Esta ambigüedad se expresa en términos de que no existe un saber disciplinar específico desde el cual se aborde la investigación ambiental, habida cuenta que, a partir del periodo moderno, la positivización del conocimiento estableció una separación entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, lo que condujo a que el hombre epistémico y luego culturalmente quedara excluido de la naturaleza. Por esta misma vía, al establecerse la cuantificación de la ciencia como su característica nuclear, la reflexión ética y filosófica sobre ella se deslegitimó. Es esto a lo que se refiere Ángel Maya (1994) “La ciencia, se confunde fácilmente con lo matemáticamente verificable y pone en sospecha cualquier reflexión teórica sobre los resultados. En esta forma, la ciencia se ha quedado sin la oportuna presencia de la reflexión filosófica o simplemente ética”.

La que podría denominarse como “crisis de identidad del pensamiento ambiental” se explica además en que los problemas ambientales (contaminación, depredación, aumento indiscriminado de los límites de terrenos urbanizables, destrucción de





la capa de ozono y agotamiento progresivo de la variedad genética, entre otros), tienen su origen en el concepto de desarrollo como acumulación, derivado del empleo de la tecnología, producto a su vez de la investigación positivista) y de una concepción de la eficiencia humana en tanto enriquecimiento económico y material.

El componente natural y humano del pensamiento ambiental, ha hecho que el tema se estudie aisladamente tanto desde las ciencias empírico analíticas (como la biología en la que nació la ecología), como desde las ciencias crítico-sociales e histórico-hermenéuticas, de donde han surgido tendencias como la socio-biología, la ecología humana y la antropología ecológica, entre otras. Lo cierto es que se trata de mirada interdisciplinar, por cuanto la problemática tiene que ver simultáneamente con las formas culturales a través de las cuales el hombre ha establecido su interacción con el ambiente y con los paradigmas del desarrollo.

Con respecto al segundo problema, y a manera constante, la historia del pensamiento ambiental es la historia de una contradicción: el pesimismo económico VS el optimismo tecnológico. El primero establece que el crecimiento demográfico es superior al crecimiento de los recursos materiales, el segundo establece que el desarrollo tecnológico está en debe si se considera el alcance de los niveles de calidad de vida.





Desde otro punto de vista, el pesimismo económico también se funda en que el desarrollo económico había sido posible por la desigual distribución de la riqueza, es decir, por el desfase entre el consumo de los ricos y de los pobres. Al respecto, afirma el autor:

“Uno de los problemas ambientales más importantes es, por tanto, el agudo contraste entre los niveles de vida de los países. El problema del crecimiento poblacional debe considerarse desde esta perspectiva. Un niño norteamericano está llamado a consumir 20 veces más que un niño de la India y produce una contaminación 50 veces mayor.”(1994).

EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.

No cabe ninguna duda de que el mundo tal como se nos presenta hoy en día, con una pluralidad y una diversidad amenazadas y con la destrucción del espacio público en el que los hombres libres pueden manifestarse, es fruto de una modernidad que ha sido rechazada por los más connotados filósofos de la moral y la política contemporánea, como Heidegger, Paul Ricoeur, Hannah Arendt, Hans Jonas, Habermas, K.O. Apel y más recientemente Adela Cortina, P. Vanjs Paris, E. Tugendhat, entre otros. Todos ellos conservan el elemento común del rechazo del desarrollo económico y tecnológico como paradigma del desarrollo humano, pues ha privilegiado al hombre que trabaja, que labora y que produce frente al





hombre que defiende su identidad, que se reconoce diferente, que es libre y que por tanto actúa.

Ese hombre plural, irreductible a cualquier ideología está a punto de desaparecer frente al nuevo orden mundial, heredado de la modernidad, que se caracteriza por el progreso de las nuevas tecnologías y las comunicaciones, la interdependencia de los países, la integración de las economías y de los mercados, la mundialización del terrorismo y también de las epidemias, así como por la mundialización de los Derechos Humanos, el inglés y el intento de mundialización de la cultura, que deviene una nueva tensión para el mundo entre lo local y lo global. En este contexto, tanto los profesionales de las ciencias sociales como las profesiones sociales, entre las que se cuenta el Trabajo Social, deben asumir nuevos desafíos, como la resignificación, la reconfiguración, la reinterpretación del mundo y la reconstrucción del orden social, político, económico y biológico, ámbitos del desarrollo humano.

Para esta dura tarea, la ética aplicada, entendida como ética procedimental y que surge de los ciudadanos, opera como una buena herramienta para estos nuevos desafíos, pues ella misma no está ajena al reordenamiento de todas las dimensiones humanas, sino que, por el contrario, la vida humana estará garantizada en la medida en que tengamos sociedades con individuos dispuestos a asumirse como agentes morales y por lo mismo responsables. Parece contradictorio que en medio de tantas malas noticias





venidas de la modernidad, emerja como favorable el que podamos pasar del monismo moral; es decir, de una solo concepción de la vida buena, al pluralismo moral donde surgen varias alternativas no sólo de vida buena, sino de vida justa. Este avance de la ética no es gratuito y trae de por sí una complicación difícil de resolver y es que frente a la pregunta: ¿Quién decide que es justo y que es injusto?. Y la pregunta surge precisamente porque la ética aplicada pertenece más a los ciudadanos que a la filosofía moral, lo que nos lleva a la necesidad de una ética que aporte algunas normas de comportamiento social y profesional desde lo contingente, pero que introduzca, a su vez, algunas expectativas de conducta con pretensión de universalidad, cuyo resultado no puede ser otro que la simetría entre los interlocutores (Habermas diría entre los afectados). Así, por ejemplo, lo justo, como el deber ser de toda norma, no puede pretender favorecer a las minorías o a las mayorías sino el favorecimiento de todos. En este sentido la exigencia es que los ciudadanos eleven las condiciones de justicia y potencien la noción de justicia entre todos los afectados. Así, la ética aplicada se va nutriendo de todos los discursos y de todas las acciones que atestiguan la libertad de los individuos en el espacio público, pues es allí donde se responde por los propios actos y palabras y donde se visibiliza cada una de las personas. En palabras de Hegel, la libertad es la libertad de los que se reconocen recíprocamente y este reconocimiento evita el delito, pues en frente tengo un rostro que me reconoce y me dice No me mates, no me hieras, no me engañes no me traiciones. La solicitud del otro, dice Ricoeur (2006), tiene una repercusión





sobre la estima de sí mismo, pues llega a percibirse como otro frente a los otros.

Desde esta perspectiva, cuando aparece el otro, diferente a mí, aparece la ética para tutelar que mis valores y deberes sean semejantes a los valores y deberes del otro y, por lo mismo, el desarrollo del individuo no se da en soledad sino, puesto en el espacio público, donde, según Ricoeur (2006), la pregunta ética fundamental frente al individuo no es: “Qué Hizo” sino “Quién lo hizo” Es decir, se pregunta por el individuo responsable de la acción cotidiana que refleja la importancia de estar en el mundo donde se visibiliza. Así, la responsabilidad, en este nuevo contexto, también debe experimentar un cambio. En su replanteamiento, la responsabilidad ya no puede estar ligada al estado nación, ya que la globalización plantea la necesidad de una responsabilidad colectiva, que supera incluso el simple respeto por el ciudadano. Esto significa, además, un giro del cumplimiento de los derechos hacia los deberes, pues somos responsables de lo que hacemos en ese espacio común que compartimos. Arendt (2007), también piensa que sólo las personas libres son responsables y las personas libres son las personas de acción, lo que significa que la responsabilidad requiere de la acción de las personas como algo imprescindible para respaldar los resultados y las consecuencias de nuestras acciones, pues la coexistencia con otros seres humanos y la posibilidad de construirnos en una inmensa red de responsabilidad podrían cambiar el mundo. En ese sentido el centro del interés es el mundo y no





el yo, pues la coexistencia nos hace socios morales y por lo mismo, responsables de lo que colectivamente hagamos o dejemos de hacer. En esta dirección, siguiendo a Arendt (2007), la autora no liga la responsabilidad a la intencionalidad intersubjetiva, como suele suceder con la culpa, que no es colectiva sino individual. La responsabilidad trasciende el ámbito de la moral y se convierte en responsabilidad política (pública), pues somos responsables de las cosas que el colectivo, al que no podemos escapar con la propia voluntad, ha hecho o de las cosas que dentro del colectivo hemos permitido que sucedan. Esto significa que sigue siendo el individuo tan responsable de sus acciones como de la repercusión que puedan tener dichas acciones en el colectivo al cual pertenece. Por todo lo que implica la responsabilidad colectiva, se debe ser muy cuidadosos y establecer grados de responsabilidad. Hay por lo menos tres niveles: Los culpables, los no culpables pero responsables y los que se distancian o se oponen a los hechos. Este último nivel puede reflejar, en los hombres libres, una postura crítica frente a las lealtades injustificadas, que suelen expresarse de la siguiente manera: - No soy quien para juzgar a nadie, - no soy más que parte de un sistema, una pieza más del engranaje (y en ese sentido quien dispara el fusil es el menos culpable de la muerte de las personas, pues las decisiones están jerarquizadas, lo que significa que a mayor distancia del hecho, mayor responsabilidad, pues, finalmente quien dispara, solo recibe órdenes). No tomar posición frente a los hechos y evadirlos de forma irresponsable es no asumir la libertad, permitiendo de paso, que los sistemas “actúen solos”.





Hasta aquí, la responsabilidad colectiva pone su mayor fuerza en lo que el individuo libre va construyendo relacionalmente con el otro. Si esto es así no tendremos que desgastarnos mucho preguntándonos si tiene o no sentido el que las personas nos inventemos normas y códigos para potenciar dichas relaciones, sino que por el contrario, debemos institucionalizarlas. Con esto adhiero a la idea que Hannah Arendt tiene de república, que no es más que una organización política de hombres y comunidades libres, en la que la cosa pública es posesión de los ciudadanos y no está bajo el dominio de ninguna otra organización política. En otras palabras, la república es el gobierno de los hombres libres que se han preparado para gobernar, aprovechando todos los espacios públicos posibles donde puedan ser visibles y señalados como responsables. En ese sentido, Arendt (2007), nos invita a dejar a un lado la comodidad del mundo privado, para salir al espacio público donde los seres humanos se hacen verdaderamente humanos.

En este sentido la ética aplicada es pública y por lo mismo, republicana, pues pertenece a los ciudadanos, quienes tienen la responsabilidad de instituir, constituir y construirla mediante los códigos de ética, los comités de ética y los grupos interdisciplinarios. He aquí otro gran desafío para la profesión y el profesional en Trabajo Social.





COMO ÚLTIMA REFLEXIÓN: ALGUNOS Matices DE LA SOLIDARIDAD.

La solidaridad juega un papel muy importante en el pensamiento sociopolítico y ético en el actual proceso de globalización, donde no sólo las economías y los mercados se van integrando, sino también las culturas y las personas, para lo cual se requiere no sólo de leyes nacionales e internacionales que regulen los fenómenos de la globalización, entre ellos la migración, sino de una mirada que resignifique la relación entre los sujetos. Según P.Van Parijs (1993), la ética debe ser el fundamento de todas las relaciones humanas y por lo mismo debe seguir contribuyendo a modelar lo político y lo económico, para reconocer en medio de las instituciones y las transacciones comerciales al ser humano, que sufre y lucha por sus derechos al tiempo que tiene conciencia de sus deberes y obligaciones, no sólo con el país de origen sino con el país de destino. ¿Qué propone Van Parijs? Que el respeto a la libertad, a la igualdad y a la diferencia, permita que los miembros de una sociedad gocen plenamente de sus derechos y puedan olvidarse de las barreras de la discriminación.

Las nuevas condiciones impuestas por la ética a una sociedad globalizada y plural no implican el aumento de las ventajas socioeconómicas ni el aumento de la distribución, sino más bien el generar las condiciones para una “justicia intercultural” que implica, según Rawls, en palabras de Van Parijs, la convivencia plural con aquellos que no gozan de los





mismos privilegios de las sociedades opulentas y que por su condición de migrantes, requieren de la participación de intelectuales que han tomado en serio el tema de la migración, pues es un tema que no puede estar en manos del sentido común. Es decir, los esfuerzos por comprender el fenómeno de la migración no pueden quedar en los que migran como tampoco en los ciudadanos que tendrían que comenzar a compartir sus espacios, ya que el riesgo es que no se logre entender con la suficiente claridad el fenómeno y se caiga en los abusos, las discriminaciones y los atropellos, no sólo por parte de los ciudadanos del país de destino, sino también por parte de aquellos que estando en la condición de migrantes, han llegado a instalar sus grandes empresas para explotar a sus compatriotas con el argumento de estarlos ayudando.

Por ejemplo, conocer de cerca las condiciones a partir de las cuales los colombianos deciden irse a otro país, le ha dado la ventaja a muchos empresarios colombianos, ya instalados en el país de destino, de ofrecer trabajo con baja remuneración y largas jornadas laborales, convirtiéndose en un explotador más en nombre de la “solidaridad”. El que un colombiano explote a otro colombiano, legitima la explotación de los colombianos en cualquier empresa y en cualquier parte del mundo. Es por esto que insisto, desde Van Parijs, que las reflexiones sobre la justicia, la solidaridad y, en general, sobre la ética económica en las nuevas sociedades plurales y diversas, deben brotar de las realidades asimétricas para ascender





hasta las reflexiones más profundas que instalen el tema de la solidaridad y la justicia como una nueva norma que garantice los DD.HH. a los ciudadanos sin distinción de nacionalidad. Por lo mismo, Van Parijs plantea la solidaridad como un valor social con un fuerte fundamento ético-político que logra suplir la deficiente reflexión en las sociedades de libre mercado y cuyo lenguaje no supera lo planteado por la productividad y el crecimiento económico; explícitamente dice que se debe refundar la solidaridad para superar los vacíos conceptuales que existen en la internacionalización de la economía, para institucionalizar la solidaridad interpersonal a través de las fronteras y para la reinstauración de la confianza de la solidaridad entre las *naciones*.

De la concepción ética que tiene Van Parijs de la economía y en general de la sociedad se desprenden dos niveles de solidaridad: El primero de ellos hace referencia a la solidaridad débil, cuya línea de acción está en el asistencialismo y no se anticipa a la creación de condiciones necesarias para que las personas expuestas no decrezcan en sus oportunidades sociales y laborales. El segundo nivel de solidaridad hace referencia a la necesidad de superar el asistencialismo y crea una transferencia de condiciones justas hacia los más débiles; es decir, se anticipa a las consecuencias que el fenómeno migratorio conlleva, como son la desprotección en salud, la discriminación social y racial, la exclusión laboral y el olvido de su identidad.





Desde esta perspectiva de la solidaridad fuerte y la solidaridad débil, frente a los derechos humanos del migrante, pero también frente sus deberes morales, habrá que decir que la solidaridad fuerte debe estar antes que la débil, como única posibilidad de entender la reapropiación social de los individuos en una comunidad global. En este contexto, la única manera de garantizarle a los ciudadanos la justicia y la solidaridad, es desde una nueva normativa moral que permita entender de modo real los DD.HH.

La solidaridad actual encierra múltiples dificultades; por un lado, los intelectuales, cuentistas políticos y filósofos de la moral, se encaminan a comprenderla como una nueva norma de las teorías económicas y sociales, logrando ponerla por encima de los contextos particulares; pero por otro lado, alimenta la tensión entre la norma, como algo general y los contextos particulares de cada empresa, país o grupo humano. Esta tensión plantea un nuevo mínimo para todas las personas y las empresas de cualquier nacionalidad y al tiempo de convertirse en una nueva mirada que esté dispuesta a luchar y denunciar los abusos, la exclusión y la discriminación.

Con lo anterior queda clara una nueva preocupación en el mundo globalizado y tiene que ver con el reconocimiento de las sociedades que se reinventan gracias a los flujos migratorios y a la renovación de los imaginarios, cuya tendencia no puede ser otra que la de reafirmar la igualdad en las “diferencias ventajosas” para que la sociedad global y la huma-





nidad en general gane en el respeto a los derechos y el reconocimiento de los deberes. Ya no se trata simplemente de la justicia o la solidaridad, sino de “la justicia intercultural” y “la solidaridad intercultural”, que poco a poco irán borrando la exclusión y la discriminación, como una apuesta feliz de un proceso ético, político y económico.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo (2007). Las profesiones modernas- Dilemas del conocimiento y del poder. Ed Espacio Argentina.

Arendt, Hannah. (2006). Orígenes del Totalitarismo. España. Alianza Editorial.

_____ (2006). La condición Humana. España. Paidós Básica

Arendt, Hannah. (2007). Responsabilidad y juicio. España. Paidós Básica

_____ (2008). Sobre la Violencia. España. Alianza Editorial.

Bermejo, Francico (1996). Ética y Trabajo Social. Madrid. Editorial Comillas.

Cortina Adela, (2000). Ética y política. Moral cívica para una ciudadanía cosmopolita. Madrid. Endoxa.





Habermas, Jürgen (1989) Identidades nacionales y postnacionales. Editorial Tecnos S.A. Madrid. España.

Habermas, Jürgen (1999) La inclusión del otro. Editorial Paidós. Barcelona, España. 1999.

Hans Jonas. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona.

Illich, Iván. La sombra que arroja nuestro futuro. Ed Fin de siglo 1993.

Iván Illich «La sombra que arroja el futuro». En Nathan P. Gardels (editor), Fin de siglo. McGraw-Hill, México, 1996.

Lamo de Espinoza, Emilio. (2008). El nuevo mundo. Configuración de los nuevos poderes. En ¿Es rentable la ética en el nuevo orden mundial?. Seminario permanente de ética y economía. Valencia. Fundación Étnor.

Maya, Augusto Ángel, (1994) Desarrollo Sustentable o Cambio Cultural. En Siglo XXI Memorias del Seminario Internacional sobre Desarrollo Sostenible, tomo 1, p. 208-213. Santa Fe de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1994.

Morin, Edgar (1999). Tierra Patria. Buenos Aires. Segunda edición. Ediciones nueva visión.





Paul, Ricoeur. (2006). Caminos del Reconocimiento. Argentina. Última Edición FCE

Thomson Garrett, (2002). *Introducción a la práctica de la filosofía*. Bogotá Panamericana Editorial.

Tylor, Charles (1989). Fuentes del Yo. La construcción de la identidad moderna. España Paidós.

Tugendhat, Ernst (2002) Problemas. Editorial Gedisa S.A. Barcelona, España.

Van Parijs, P. (1996). Libertad real y para todos. Buenos Aires. Paidós.

Van parijs, P. (1996). Refundar la solidaridad. Paris. Ed. Cerf.





DISCURSOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA CRIMINALIZACIÓN DE NIÑOS INFRACTORES DE LEY EN CHILE^{17*}

RODRIGO SEPÚLVEDA**

RESUMEN

Nos interesa analizar la posición que ocupan los discursos y prácticas profesionales en los procesos de penalización y criminalización de los niños y niñas en Chile. Estos procesos ocurren en un contexto global donde observamos que, tendencialmente, “a la atrofia deliberada del Estado social corresponde la hipertrofia distópica (dystopique) del Estado penal” (Wacquant, 2004 P.28), lo cual implica una nueva forma de relación del Estado con los sectores populares donde se prioriza el control punitivo.

Paradójicamente en Chile, así como en otros países de la región, los procesos de criminalización de los niños y niñas aluden a prácticas que se realizan tomando como referente la Convención de los Derechos del Niño. En este instrumento, al igual que en otras normativas internacionales específicas a infractores de ley, se hace referencia a la necesidad de contar con una intervención profesional especializada. Sin em-

17 *Esta presentación es parte del trabajo de investigación de tesis doctoral “Imaginarlos de la niñez criminalizada en América Latina, los casos de Argentina y Chile” Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile (becario CONICYT).





bargo, en la práctica, la aplicación de la Convención enmascara la existencia de diversas “ideologías de los Derechos del Niño” (Freeman y Veerman, 1992) , que en ocasiones se alejan del principio básico del “niño sujeto de derecho” en su amplio sentido. Es así como hoy tenemos una serie de dispositivos de disciplinamiento y control que prevalecen sobre una atención profesional integral. Veremos estos procesos a través del discurso de la prensa escrita sobre un caso concreto, de un niño criminalizado que fue atendido en diversos dispositivos (penal, socioducativo, médico).

Palabras Claves: Niñez – Criminalidad- Discursos

LA PENALIZACIÓN DE LOS NIÑOS EN CHILE HOY.

En Chile, la actual legislación establece un sistema de responsabilidad penal para los adolescentes infractores de ley, el cual se inserta en lo que algunos de sus promotores dieron en llamar un “nuevo paradigma” respecto a la materia. En el año 2002 en el texto de presentación del Proyecto de Ley Responsabilidad Adolescente (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005), el ejecutivo sitúa el proyecto en un contexto más amplio, donde la ley de responsabilidad penal adolescente sería un elemento puntual que estaría al inicio de cambios globales. Ese contexto constituiría un horizonte de cambios legislativos destinado a adecuar la legislación de infancia a la nueva normativa internacional:





El Gobierno se ha propuesto, como un importante desafío, la completa reformulación de las leyes y políticas relativas a la infancia y la adolescencia de modo de adecuarlas a los nuevos requerimientos jurídicos y sociales del país y, en especial, a los principios y directrices contenidos en la Constitución Política de la República, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales vigentes en Chile. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005 p. 1)

Sin embargo, en Chile aún no se promulgado una ley integral de protección de derechos y la actual ley de responsabilidad penal más bien ha ayudado a consolidar una nueva hegemonía de la seguridad pública que tiene efectos para toda la niñez.

El paradigma punitivo se da en el contexto de sociedades inmersas en el proceso de globalización neoliberal, donde surge el control penal como alternativa para abordar los efectos de la desigualdad social. En relación a la niñez surge una nueva contradicción, ya que chocan los crecientes intereses de seguridad pública con el mandato de asegurar el derecho a la protección de niños, niñas y adolescentes infractores de ley que se constituyen históricamente como sujetos especiales. Desde la perspectiva de Convención de los Derechos del Niño, cuando ocurre una infracción a la ley de los adultos en la que participa un niño o niña -entendido como menor de 18 años- en cualquier sistema, penal o no penal, se po-





nen en cuestión aspectos fundamentales de los derechos humanos, ya que la razón de Estado debiera estar mediada por su deber de garantizar la dignidad esencial de todo niño o niña (Zermatten, 2007), independientemente de la cantidad de casos en que estén involucrados o de la gravedad de los hechos que se les imputan.

Observamos que en nuestro país, la legislación penal inclina la balanza hacia los intereses de seguridad pública por sobre los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y suscritos por nuestro Estado hace ya casi 20 años. Esta primacía tiene su origen en consensos post dictadura materializados en acuerdos explícitos en seguridad pública, trasladando la figura del enemigo terrorista a la del delincuente (Bavestrello y Hoecker, 1993) y que se expresan, entre otras cosas, en la Reforma Procesal Penal y en la reforma general a la justicia, proceso que transformó la institucionalidad del Estado en materia de justicia criminal y que ha implicado un incremento de las tasas de prisionización.

Otro elemento asociado a la primacía de lo penal, tiene que ver con el consentimiento -menos visible- de mantener el modelo económico instalado en dictadura. Así, es posible entender el criterio penalizador como una manera de abordar consecuencias estructurales de un sistema que expande la desigualdad económica, funciona con altos niveles de precarización del trabajo y mantiene fuertes tasas de desempleo juvenil.





EL “FRAUDE DE GARANTÍAS” Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.

Chile carece de una ley de protección de derechos de los niños y niñas; no existe una política integral de infancia y las propuestas implementadas en este sentido no han dado resultado. Tampoco existe una instancia independiente - como el Ombudsman - que permita garantizar el cumplimiento de esos derechos. Esto configura un contexto de precariedad institucional respecto a la niñez y adolescencia que no garantiza el cumplimiento general de la Convención de los Derechos del Niño y con mayor razón permite la vulneración de derechos de sujetos en situaciones especiales, como es el caso de los niños y jóvenes infractores de ley, sean imputables o inimputables para el sistema penal formal.

La nueva institucionalidad penal que opera a partir de la aplicación de las leyes mencionadas anteriormente, se asienta en una epistemología positivista que confunde los derechos con el contenido de la legislación. Parafraseando a uno de sus mentores, podríamos decir que se trata de un “fraude de garantías” pues constituye un reduccionismo jurídico, penalista, del sujeto de derecho. De esta forma, la dignidad de niños y niñas se reduce a lo meramente procedimental en un proceso penal o un procedimiento rutinario en los tribunales de familia. La formalidad prevalece por sobre las condiciones históricas y subjetivas de los imputados. Por otra parte, los niños inimputables, menores de catorce años,





pasan a ser atendidos discrecionalmente por jueces de familia, que cuentan con pocos recursos institucionales, para derivarlos, por lo que la medida de protección resulta también un fraude.

Por otro lado, nos encontramos con una crisis del discurso profesional que aborda el trabajo con niños infractores de ley y lo que se expresa también en la pérdida de legitimidad de los dispositivos socioeducativos propuestos desde el Estado.

Finalmente, el dispositivo jurídico penal y el proteccional logran transformar al sujeto en un objeto de sanción llamada “socioeducativa”, pero que muchas veces corresponde a una acción de control vacía de contenido psicosocial. Del mismo modo, la definición del tipo de sanción psicosocial a aplicar por parte del tribunal se verá restringida, pues el argumento que prima en las resoluciones judiciales tiende a ser el control por sobre la pertinencia con las necesidades del sujeto.

El de uso sanciones punitivas resulta especialmente grave cuando se trata de sujetos que en apariencia no deberían estar sometidos a sanción penal. En la práctica. cuando se trata infracciones atribuidas a niños que quedan fuera del rango de imputabilidad, ¿qué ocurre? ¿es algo diferente de lo que se hace con los otros niños, los imputables? ¿se trata de medidas focalizadas en la protección?

Por otro lado, vale la pena preguntarse hoy:





qué es un niño criminal, cómo es producido, cuál es el lugar de los discursos profesionales en su producción y reproducción en tanto categoría subalterna.

NIÑEZ Y CRIMINALIDAD.

Pese a que en la atención de niños inimputables, así como a los imputables, se alude al respeto de sus derechos universales, constatamos la tendencia a ver la Convención de los Derechos del Niño como un punto de llegada, como un final en el que mágicamente se habrían resuelto las contradicciones relativas al concepto de infancia y a los sujetos niños y niñas. Lo cierto es que, éstos, siguen estando en una posición subordinada. Se puede hablar en cierto sentido de “ideologías de los derechos del niño” (Freeman y Veerman, 1992) donde la Convención tiene el carácter de “significante vacío” y, paradójicamente, el concepto de “niño sujeto de derecho” enmascararía el agotamiento del concepto de niñez que tiende a ser abordado en forma abstracta al hablar de la Convención. Esto quiere decir que existe un vacío en la significación de la niñez, asociado a la crisis de la modernidad, el que se manifiesta en el agotamiento de las categorías generadas por el Estado respecto de la infancia. Al mismo tiempo, los dispositivos de disciplinamiento de los niños y niñas estarían en proceso de transformación.

En América Latina, en el contexto del término de las dictaduras militares, la ratificación de la Con-





vención de los Derechos del Niño fue adherida con mayor entusiasmo que en otras regiones. Sin embargo, nos encontramos que con posterioridad a la ratificación de la Convención, se realizaron una serie de reformas institucionales y jurídicas (Carranza y Maxera, 2006), que implicaron la entrada en acción de políticas de control penal y policial hacia los niños y niñas. Sin duda, estos procesos están guiados tanto por las nuevas visiones respecto a la niñez, pero asimismo son motivados por las necesidades de control, con el fin de generar herramientas eficaces para la implementación de políticas criminales ante una aparente demanda social de mayor penalización de los niños y jóvenes.

En términos muy generales, podemos agregar que vemos la expansión contemporánea de un discurso penal que se impone subordinando a los sujetos niños criminalizados, cuya subjetividad queda ausente de los procesos judiciales, reducida a expresiones mínimas y a simulacros de responsabilidad y participación. Como parte de nuevas significaciones instituyentes, los nuevos dispositivos penales priorizan los criterios de control en las resoluciones judiciales en desmedro de objetivos psicosociales de integración. Se produce de este modo una lectura restrictiva del sentido de la Convención de los Derechos del Niño. En el sistema de justicia adolescente es difícil diferenciar hoy el procedimiento penal adolescente del de los adultos. El resultado es que, por ejemplo en Chile, una vez implementada la ley penalizadora juvenil (20.084), hay proporcionalmente





más niños que adultos en prisión preventiva, imputados por el mismo tipo de delitos (CEJA-JSCA, 2010).

A nivel mundial, en los medios de comunicación se han venido mostrando diversos casos emblemáticos de “infancia asesina”, como el de Liverpool en 1993 o el caso del “Tila” en Chile, el año 2000. En los procesos de construcción mediática de la violencia infantil, la niñez pierde su estatuto de inocencia, donde el niño es ahora visto como un criminal, anticipando la posibilidad de ser criminalizado. De acuerdo a Corea y Lewkowicz (1999), podríamos hablar de un agotamiento de la niñez instituida, lo que se refleja en el debilitamiento de las instituciones tradicionales: escuela y familia. Al mismo tiempo, vemos un incremento en la criminalización.

Hoy una forma de producción de la niñez estaría en crisis, una categoría asociada a un ideario moderno, en el que existían instituciones de resguardo, tutela y asistencia. Estas instituciones, según Corea y Lewkowicz, producían un cierto imaginario de niñez:

“prácticas estatales burguesas instituyeron el cuerpo del niño como dócil, durante casi tres siglos. Tales prácticas produjeron unas significaciones con las que la modernidad trató, educó y produjo niños: la idea de inocencia, la idea de docilidad, la idea de latencia o espera” (1999).





La visión tradicional de inocencia infantil no permite percibir aspectos inaceptables en los actos de los niños. Los actos en conflicto con el ideario de niñez, remitirían a algo “otro” de los niños que debe ser negado o suturado. De la misma forma, la relación actual entre infancia y delito influye también en el estatuto de la niñez. Observamos como la instalación por los medios de la infancia criminal cuestiona el supuesto ético de la inimputabilidad infantil, pues al ser criminales dejarían de estar –en forma incuestionable- dentro de la categoría de niñez y de ser sujetos de derechos especiales. La construcción mediática del delito infantil daría cuenta de un agotamiento en la producción de la niñez convencional, pues se instala la imagen del niño criminal. Esta nueva imagen expresa un aspecto la crisis del modelo de niñez tradicional.

Por otro lado, en todas las sociedades se encuentran y disputan los diversos significados de lo que es la niñez y lo que implica ser niño o niña. El espacio o campo donde de la niñez se configura siempre en un producto de relaciones de fuerza entre diversos actores. A su vez, estos conceptos de niñez constituyen modelos que tendrán que legitimarse en la sociedad. De este modo, el campo de la niñez tiene un carácter político, y ello se evidencia en la construcción de instituciones y saberes sobre la infancia. Se trata de verdaderos dispositivos de control – entre ellos el sistema educativo- que han moldeado e instituido la infancia en diferentes contextos sociohistóricos.





Al hablar del niño criminal tiende a ponerse en tensión su especificidad en tanto sujeto-niño. El niño criminal es un efecto de categorías que están reproduciendo un discurso de control y que remiten a relaciones de fuerza en el contexto político global de la sociedad.

Estas relaciones de fuerza inscritas en las categorías sobre la niñez se expresan también en el discurso profesional, como se evidencia, por ejemplo, en lo que señala Burman, cuando cuestiona el rol que ha tenido históricamente la psicología del desarrollo:

“La psicología evolutiva, por tanto, funciona como una herramienta del imperialismo cultural al reproducir los valores y los modelos occidentales dentro de las sociedades post-coloniales”. (*Burman, 1994, p.13*).

Por otro lado, hoy la mirada penalizadora hegemónica sobre los discursos profesionales tradicionales, sean pedagógicos y/o protectores, tal como señala un educador argentino:

“Para entender a estos niños y a estos jóvenes ya no debemos recurrir a tratados de pedagogía, sino a tratados de derecho penal o, a lo sumo, a tratados de psiquiatría legal. Es el momento en que los niños y adolescentes se convierten en “menores”. Su lugar ya no es la escuela sino el instituto correccional e, incluso, la cárcel: la inviabilidad de ese cuerpo infantil condenado a esquivar su des-



tino de ser protegido encontró, por desgracia, su lugar” (*Narodowski, 1999, pp.53-54*).

EL CASO MEDIÁTICO Y LOS DISCURSOS SALVADORES/ PROFESIONALES.

La construcción mediática juega un papel central en la criminalización de los niños en nuestro continente, pues en la región el discurso de los medios de comunicación tendría un peso no sólo en la conformación de opinión pública sino también en la toma de decisiones por parte de los agentes del Estado respecto a la política criminal (García, 2000). Un aspecto fundamental de la construcción mediática, tiene que ver con lo planteado por Veerman (1992) respecto a que las ideas y conceptos sobre derechos del niño son expresión de una imagen de niñez en un momento histórico particular y que el cambio en la imagen del niño implica cambios en la concepción de sus derechos. De esta forma la puesta en circulación, por parte de los medios, de la imagen del niño como criminal tiene implicancias en el estatuto de la niñez en general.

Al analizar el discurso de las construcciones mediáticas de casos significativos de niños criminalizados en Chile, encontramos el paradigmático caso del “Cisarro” un niño de diez años que fue profusamente referido por la prensa el año 2009, por sus reincidencias en delitos de robo, instalando la discusión sobre la inimputabilidad penal de menores de



14 años. Para efectos de esta presentación, hicimos un seguimiento de la prensa escrita, de los diarios “La Tercera” y “Las Últimas Noticias” entre agosto y octubre de 2009, que corresponde al período de mayor presencia mediática del caso.

El caso del niño apodado “Cisarro” correspondía en ese entonces a la historia de un chico de diez años de un barrio pobre de Santiago, que participaba en robos y en asaltos a residencias de familias adineradas, conduce autos, tiene un poder adquisitivo y un consumo expresivo de bienes que los niños de su población no pueden comprar. Las historias de prensa siguen en su descripción la lógica de un criminal adulto, relacionado con “bandas delictuales” de niños más grandes (13 a 15 años), asociándolo en forma irrefutable a un ámbito delictual, discurso que se ve reforzado con el recurso retórico de vincularlo a una serie de asaltos de casas del barrio de alto donde presumiblemente habría participado.

Por otro lado, el niño es mostrado como un ser violento y descontrolado. La televisión repitió profusamente la imagen de la salida de un tribunal donde el niño es rodeado por cámaras y periodistas, ante lo cual reacciona dando puntapiés y empujones a los reporteros mientras es llevado a otro sector por los policías. En el foco de estas imágenes está el descontrol del niño; sin embargo, en la imagen televisiva se ve una agresión de parte de uno de los reporteros, que pateaba al niño mientras éste pasa frente a ellos golpeándolos. Llama la atención el silencio posterior





frente a agresión del reportero, lo que podría interpretarse como una cierta complicidad con la idea de castigo físico al niño que ha perdido su derecho a ser protegido y del que se ha construido una imagen de violencia y descontrol que valida el uso de la violencia contra él. Se podría decir que se ha instalado el imperativo de “control” (y agresión) sobre el niño.

La imagen presentada por los medios enuncia una contradicción con la imagen de niñez instituida, tal como se expresa en este texto de un titular: “El niño que se cree mafioso” (Riveros, 2009, Agosto 3).

El titular atribuye al niño una intención de subvertir la categoría de niñez, desconociendo la participación de los propios medios de prensa en la producción de esta nueva categoría (“mafioso”). La prensa había ya construido la imagen del niño criminal través de la incorporación del discurso delictual, tipo “prontuario”, para referirse al niño y sus amistades. Además de la imagen de descontrol, que se refuerza cuando el niño escapa del centro de detención (que no tiene barreras ni gendarmes), lo que es definido por los medios como una “fuga”, ayudado por una “banda”.

La “fuga” va a ser marcada por los medios como una señal de incapacidad de control por parte del Estado y de ineficiencia del sistema de atención de menores (de hecho, a raíz del caso los directivos del Servicio Nacional de Menores anticipan la noticia de la transformación radical de ese servicio en dos





órganos autónomos, para mejorar la gestión).

Para el profesional Director Regional Metropolitano de SENAME la “fuga” era esperable y se relaciona con un operar descoordinado entre el sistema judicial y su organismo:

“El tribunal de familia no escuchó al SENAME e ingresó al joven a este servicio para hacerle un diagnóstico psicosocial y debe ser el joven que más diagnósticos tiene en Chile” (Orellana, 2009 Agosto 2).

A partir de este discurso encontramos procedimientos rutinarios, sin eficacia, impuestos por un agente externo frente al cual el saber profesional se somete. La situación le permite al Director Regional denunciar la decisión de los tribunales y depositar en otro organismo la responsabilidad de lo ocurrido con el niño. En otro plano aparece la estigmatización al niño -ya tratado en muchas ocasiones por el SENAME—que es cargado con la significación de ser totalmente distinto a los demás: “el joven con más diagnósticos en Chile”; marca simbólica que por cierto es conferida por el propio tratamiento burocrático, que realiza los informes diagnósticos en forma rutinaria. En este caso se confirma que es el paso por los mecanismos de atención burocrática lo que termina produciendo el estigma en los niños infractores.

Otro aspecto del discurso mediático se refiere a la enunciación de la urgencia de control. La





única intervención válida termina siendo la privación de libertad, lo que es invocar una salida penal encubierta. En este sentido es clara la declaración del entonces Director Nacional del SENAME (San Martín, 2009, Agosto 3) quien junto con reconocer la necesidad de mejorar los actuales programas para inimputables (es decir los niños fuera del sistema penal), se excusa respecto a la falta de control de los recintos para estos niños, pues por ley no son privativos de libertad. Evidentemente presionado por los medios, señala que se trata de una limitación legal, dando a entender que no existiría una limitación ni ética ni técnica para asegurar el control de niños menores de 14 años a través de la privación de libertad.

Luego de la llamada fuga, el niño es capturado a las pocas horas. Esta vez, se le deriva a un hospital para niños, repitiéndose la fórmula; *“para diagnóstico físico, psicológico y emocional”* (Diéguez, 2009, Agosto, 4)

Esta vez el recurso del diagnóstico aparece como una forma de encubrir el control, pues la presión por mantener al niño encerrado es evidente, tanto como lo innecesario de un nuevo proceso de diagnóstico. Es así como el Jefe de la unidad psiquiátrica donde fue internado, el Dr. Rodrigo Paz, en el hospital Luis Calvo Mackenna, dará a conocer inmediatamente su impresión diagnóstica: *“técnicamente parece tener un síndrome de desregulación emocional severa”* (Paz, 2009, Agosto 4)





El facultativo ahonda en las causas de la problemática que afecta al niño, indicando que el síndrome es genético:

sus padres, uno o ambos, tienen la misma patología, muy impulsivos, habitualmente con altos índice de violencia intrafamiliar (Paz, 2009, Agosto 4b)

Esto indica una posición de saber absoluto que ofrece una ilusión de control cognitivo del problema y además legitima un tratamiento autoritario hacia el niño, convertido en un paciente portador de un síndrome genético, donde lo social pasa a segundo plano o bien desaparece frente al argumento biologicista.

Hay que señalar que los informes psicológicos anteriormente encargados por SENAME se filtraron a la prensa, la que publicará dichas apreciaciones profesionales con los siguientes extractos:

“ Imagen desvalorada de sí mismo, con un alto nivel de inseguridad y baja tolerancia a la frustración” (Argandoña, Herrera y Carrera, 2009, Agosto 4).

El diagnóstico resulta genérico, pero cumple con indicar un déficit en el sujeto (aunque este tipo de síntomas puede presentar en gran parte de la población). Tampoco aquí encontramos referencia a un entorno social que constituye al sujeto. Por otro lado,





las categorías psicológicas actúan como una etiqueta abstracta. Se enmascara así el carácter clasista de la política de criminalización de los niños que ahondan en el contexto social. Por su parte, los medios contribuirán con la imagen estigmatizadora de la pobreza como un atributo individual negativo, descontextualizado del sistema social.

LOS SALVADORES DE NIÑOS.

Por un lado vemos al niño convertido en un lugar problemático, pero a la vez aparece como objeto de fascinación. Sólo tiene diez años y eso motiva a diversos actores a proponer suturar la falta supuesta en el niño, a llenar la falencia atribuida a un sujeto que aún puede ser salvado. Es así como se transforma en una suerte de “niño símbolo”, siendo apadrinado por una Comisaría de Carabineros (la 18 Comisaría de Ñuñoa), también por miembros de un club de fútbol. En estas expresiones se puede interpretar que algo esencial, la definición de niñez, se juega en las ofertas de salvación. Se busca salvar la niñez, cargando de significado al niño que termina siendo víctima de estos rituales de salvación (comidas, regalos, fotografía, sonrisas, abrazos, etc) que a la larga resultan en experiencias puntuales que reafirman el carácter de “excepción del niño”. En otras palabras, se podría decir que se produce una inversión del estigma por parte de los salvadores, pero esta sobrevaloración positiva o redentora resulta ineficaz en los hechos.

Otro discurso de salvación surge desde una





posición de saber sobre la rehabilitación, desde un todo poder encarnado en un sacerdote dedicado al trabajo en cárceles, que propone crear un centro especial para él, con apoyo económico del Estado. (Vial, 2009, Agosto 29). La salvación en este caso aparece con una mezcla de discurso técnico y religioso, que en la práctica propone una solución institucionalizante que deja fuera el contexto social.

Por otro lado, en los medios surgen las voces de otros profesionales, como la del psicólogo de una ONG especializada que ha trabajado con el niño (OPCION). En este caso la salvación apela a un saber técnico que establece la necesidad de encontrar una figura adulta “protectora” (Astorga, 2009, Agosto 4). Nuevamente se trata de un discurso que se sitúa en el supuesto de una falta y ofrece un camino de salvación. Se expresa la convicción respecto a la necesidad de un adulto del propio entorno, lo que implica priorizar el contexto familiar, que sería la garantía de un tratamiento exitoso. No se menciona en la entrevista el efecto de la criminalización como elemento gatillador del problema ni la importancia del contexto social.

La visión simplista de algunos discursos profesionales puede resultar especialmente complejo, como en el caso del facultativo que atribuía el problema a un factor genético en la agresividad del niño. Los padres por tanto tienden a ser descalificados, pues también serían portadores de una patología que heredaron al hijo, lo que además los culpabiliza.





Del mismo modo actúa la prensa al mostrar a la madre como descontrolada y agresiva (Diéguez, 2009, Agosto 4) porque reaccionó así cuando supo que su hijo no sería puesto en libertad. Así, la violencia del niño se asocia con la violencia de la madre como una misma categoría. La madre resulta en este caso sancionada moralmente desde el principio, en su reacción ante el tribunal los medios no empatizaron con su deseo de recuperar a su hijo, al contrario, marcaron la agresividad “genética” de la madre.

Otro reconocido psicólogo, dará nuevas esperanzas de salvación, al indicar que el niño está en una edad con buen pronóstico de tratamiento (Egenau, 2009, Agosto 4). Se habla desde un lugar de saber sobre el otro, donde la salvación es posible y el camino es el tratamiento terapéutico.

Sorprende la naturalidad con que los diferentes profesionales colaboran con la construcción mediática, siguiendo un discurso criminalizador. Nutriéndolo de elementos técnicos que serán posteriormente elaborados por la prensa como argumentos para la salvación o la condena del niño estigmatizado.

El cuestionamiento a las estrategias de salvación del niño se dará a través de la defensa jurídica que realiza un abogado de DDHH, que conoce bien y apadrina hace años a la familia del niño, quien critica la visión de los medios contra la madre sin considerar su situación social y cuestiona el tratamiento





psiquiátrico” (Subercaseaux , 2009, Agosto 26). Demuestra que el niño había estado sometido a fuertes medicamentos en forma arbitraria, pues no se habría cumplido con los protocolos médicos para el uso en niños. El hospital, ante la presión mediática, rápidamente ofrece devolver al niño a otro centro SENAME; aunque finalmente lo mantienen internado por varios meses.

Durante la mediatización del caso surge una línea de discurso perverso, que niega la diferencia entre un niño y un adulto. Por ejemplo, esto ocurre cuando un senador de la República dice *“por qué lo llaman Cisarro si se llama Cristobal?”* A partir de ese momento ya no hubo eufemismos y el niño criminal podría tener un nombre semejante al de un adulto criminal, dejando de lado eso sí todas las disposiciones internacionales respecto a la protección de privacidad y desarrollo (aunque ya la prensa había hecho público su apodo, su familia y el lugar donde residía). En la opinión pública se van reafirmando también los discursos que todo lo saben sobre este niño “ya no tiene remedio”, “tiene un trastorno genético”, etc.

En este caso se plantea una reflexión respecto a: ¿qué es un niño? y ¿qué se puede hacer con un niño?. El discurso profesional, construido por los medios, parece simplemente reproducir un discurso de control hacia la niñez y favorecer la privación de libertad. La cual se consagra con la internación en la unidad psiquiátrica y el discurso de la patología genética. En el episodio sorprende la incapacidad de





instalar un discurso crítico y la naturalización de la situación como un problema atribuido a características individuales de un niño y su familia. El niño es presentado como criminal, con la complicidad del discurso profesional. Un criminal que algún día será penalizado sin cuestionamientos; hoy (y por el momento) es un dato anómalo, alguien fuera de lugar.

BIBLIOGRAFÍA.

Argandoña, C. Carrera, P. y Herrera, J. (2009, Agosto 4) La Tercera p.15

Astorga, A. (2009, Agosto 4) En: Morales, J. y Barriga, P. "La pregunta que el país entero se hace: ¿Qué hacemos con el Cisarro? *Las Últimas Noticias* p.4

Bavestrello, Yolanda; Hoecker, Loreto (1993) "Delincuencia y Seguridad Ciudadana: construcción ideológica y hegemonía" *Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria y Derecho Penal* N°18, 37-51

Burman, E. (1994) *La deconstrucción de la psicología evolutiva*. Madrid. Ed Visor.

Carranza, Elías; Maxera, Rita. (2005) *La justicia penal de menores de edad en los países de América Latina*. Mexico Ed. Universidad de Guanajuato

CEJA-JSCA (2010) "La situación de la prisión preventiva en América Latina" *Revista de Sistemas Judicial-*





les N°14 Pp.96-118 Santiago Ed Ceja-JSCA

Congreso Nacional de Chile (2008) Ley N° 20.084 y la Ley N° 20.191, que modifica la anterior.

Corea, Cristina; Lewkowicz, Ignacio (1999). ¿Se acabó la Infancia? Ensayo sobre la destitución de la Niñez. Buenos Aires. Editorial Lumen/ Hvrmanitas.

Diéguez, A.(2009, Agosto, 4) Mamá de Cristobal desató la Furia en el Tribunal *Las Últimas Noticias* p.5

Egenau, P. (2009, Agosto 4) En: Morales, J. y Barriga, P. "La pregunta que el país entero se hace: ¿Qué hacemos con el Cisarro? *Las Últimas Noticias*.

Freeman, F, Veerman, Philip.; (1992) *The Ideologies of children's rights.* Dordrecht. Martinus Nijhoff Publishers. University College. London.

García, E. (2000) "Los Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil en América Latina: antecedentes, características, tendencias y perspectivas." En: *Apuntes de Derecho Facultad de Derecho Santiago.* Universidad Diego Portales N°6 Otoño, P8-12

Narodowski, Mariano (1999). *Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual,* Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Orellana, R (2009 Agosto 2) En: Riveros, J. Niño, E. y





Cárdenas, J. Frenético día del Cisarro: escapó en la tarde y lo pillaron en la noche. *Las Últimas Noticias* p.2

Paz, R. (2009, Agosto 4) En: Morales, J. y Barriga, P. "La pregunta que el país entero se hace: ¿Qué hacemos con el Cisarro?" *Las Últimas Noticias* p.5

Paz, R. (2009, Agosto 4b) En: Argandoña, A. Herrera, J. y Carrera, P. Ordenan custodia las 24 horas para el menor y la policía recaptura al "Loquín" *La Tercera* p.15

Riveros, J (2009 Agosto 3) Recaptura del Cisarro: estaba tomando cerveza con 4 amigas. Niño que se cree mafioso les contaba su fuga del centro del Sename *Las Últimas Noticias* p.6

San Martín, E. (2009, Agosto 3) En: Poblete, J. y Neira, A. Caso "Cisarro" obliga al Sename a replantear programas y seguridad *La Tercera* p.12

Subercaseaux, J. (2009, Agosto 26) En: Concha, L. y Palma, P. El ex seminarista que se convirtió en benefactor del "Cisarro" *La Tercera* p.17

Veerman, Philip "(1992) The Rights of the Child and Changing Image of Childhood Netherlands, Martinus Nijhoff Publishers.

Vial, N. (2009, Agosto 29) Proponen crear un hogar





para “Cisarro” *La Tercera* p.30

Wacquant, Löic. (2004) *Las cárceles de la miseria*
Buenos Aires. Ed. Manantial

Zermatten, Jean. (2007) “Los Derechos del Niño, la
justicia de menores y el paradigma de Naciones Uni-
das. Una herramienta pedagógica” En: *Justicia para
Crecer. Revista especializada en Justicia Restaurativa.*
Lima Perú. Nº 6 Abril-Junio Pp. 6-15





TRANSFORMACIONES SOCIOPOLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL.*

LUIS. A VIVERO ARRIAGADA^{18**}

RESUMEN.

Desde inicios de la década del noventa del siglo recién pasado, Latinoamérica vive un proceso marcado por el despliegue de un nuevo ciclo de conflictividad social protagonizada por sujetos colectivos que han contribuido a evidenciar la crisis de legitimidad y de hegemonía del neoliberalismo. Este escenario constituye el marco para una reflexión crítica que, estimamos, contribuye no sólo a la producción de conocimiento desde y para América Latina, sino que además permite una nueva mirada de la praxis del Trabajo Social. Un desplazamiento epistémico político hacia la construcción de saberes críticos y democratizadores, orientados a generar espacios para la transformación y liberación de las distintas expresiones de dominación en América Latina.

Palabras claves: Trabajo Social crítico - Pensamiento crítico latinoamericano - Cambios sociopolíticos.

^{18 **} Chileno, Trabajador Social, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de la Frontera de Temuco Chile y la Universidad de París XII Val-de-Marne. Doctorante en Procesos Sociales y Políticos de América Latina, Universidad ARCIS, Chile. Docente de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Temuco, Chile.





INTRODUCCIÓN.

A lo largo -y hasta cierto punto independiente- de los proyectos de desarrollo que se han implementado en los países del continente, ya sean estos del tipo industrializador, sustitutivo de importaciones, desarrollistas o neoliberales, la historia del Trabajo Social ha desarrollado su acción en torno a las políticas sociales universalistas, focalizadas o subsidiarias.

Los espacios de acción profesional y los sujetos con los cuales se ha desarrollado la acción, han contribuido a la generación de conocimientos y una cierta pragmática en virtud de los escenarios sociopolíticos y culturales, orientada a la transformación social y la dignificación del ser humano. Conocimiento y práctica que han transitado desde la lógica de la *caridad*, al humanismo laico, posteriormente cuestionada críticamente y resignificada durante el proceso de *reconceptualización* en las décadas del sesenta y setenta en la pretensión axiológica y política de descolonizar el saber y el hacer del Trabajo Social. Durante los años de dictaduras, el ethos moral de compromiso en la defensa de los derechos humanos se expresó en un involucramiento activo de un sector de los y las profesionales en diversas organizaciones laicas y otras ligadas a la iglesia Católica.

En el caso chileno, los 17 años de oscurantismo axiológico y praxiológico, producto de la dictadura militar y sus nefastos efectos en la





formación y práctica profesional, lo cual se traduce en un estancamiento epistemológico y teórico, manifiesto en la intolerancia a la pluralidad de saberes y haceres. El rol de “intelectuales orgánicos” que asumen muchos intelectuales y prácticos de la acción social, repercute en ciertos imaginarios y prácticas que traspasan aquellos años de dictadura. Aún hoy continúa el esfuerzo por recuperar y reinstalar aquellas dimensiones epistemológicas y ético-políticas, sustentadas en una praxis crítica comprometida con las clases subalternas y orientadas a la transformación.

En el contexto de las dinámicas de luchas reivindicativas en América Latina, ya avanzada la década del noventa, la hegemonía neoliberal como una expresión concreta de la tesis del fin de la historia, será superada por la realidad y va a tener una respuesta en el ciclo de luchas sociales. Simbólicamente se expresa en Chiapas con el levantamiento del EZLN en 1994 y en el mismo año las movilizaciones de los campesinos e indígenas del Chapare en Bolivia, que defendían su ancestral derecho al cultivo de la hoja de coca. Estos hechos encarnan el rechazo a la influencia de Estados Unidos, a las políticas neoliberales y sus consecuencias adversas a los sectores pobres de nuestra América. La emergencia de este nuevo ciclo de movilización social también visibiliza nuevos sujetos en un escenario multifacético de luchas de clases (Antunes, 2005). Los discursos de los diferentes actores, las vivencias y las experiencias de ellos y ellas, dan cuenta de la subjetivación de estos procesos, objetivados en la materialidad concreta de





los distintos fenómenos sociales, que expresan un escenario de construcción de una alternativa contra hegemónica, lo cual para el Trabajo Social implica resignificar la acción profesional con y desde las clases subalternas. Significa leer la conflictividad y sus efectos en los sujetos subalternos con los cuales articulamos la acción transformadora.

Para situarnos históricamente en el análisis de estos procesos sociopolíticos, podríamos caracterizarlos desde dos ángulos distintos, pero que apuntarían en direcciones similares: por un lado, la emergencia de incipientes proyectos de integración, relativamente independientes y en oposición a Estados Unidos, condición necesaria pero no suficiente para la ruptura con el modelo neoliberal o para la construcción de una alternativa hegemónica distinta a la instalada desde la lógica neoliberal, en tanto ideología que ha permeabilizado todas las esferas de la vida. Por otro lado, la instalación de un discurso y una lucha a partir de cuestionamientos a la forma de organización de los estados nacionales unitarios, en donde el tema étnico ha cobrado mayor relevancia, sumado a otras temáticas antes invisibilizadas, como el género, las minorías sexuales o la lucha por la preservación del medio ambiente. En este segundo aspecto, se observa un protagonismo importante en algunos países de los movimientos indígenas, que han desplazado como actor central al movimiento obrero (García Linera 2008; Sader 2009, Seoane, Taddei y Algranati, 2006, Tapia, 2008, 2009).

Estos fenómenos, en tanto procesos históri-





camente situados y subjetivados por los diferentes actores sociales, los tomamos como referentes analíticos para instalar una reflexión en torno a los desafíos que ello impone al Trabajo Social crítico latinoamericano. Se trata de repensar el ser y el hacer, en tanto espacio de construcción de saberes democratizadores y acción ética política orientada a la transformación de la sociedad, sustentada axiológicamente en la igualdad, la solidaridad, el bien común, el respeto a los derechos humanos, la libertad y justicia social.

Tenemos el convencimiento que el Trabajo Social, en tanto acción social enraizada en las clases subalternas, tiene el deber axiológico de reconocer estos nuevos procesos y nuevos actores como fuente inagotable de saberes y haceres. En consecuencia, éstos deben incorporarse a la reflexión y la formación académica. Nos encontramos en un momento histórico que nos invita a *repensar y reconstruir* la praxis del Trabajo Social, resignificando la crítica como un cemento filosófico para la creación de nuevos sentidos y nuevos saberes. Los diferentes actores que han vuelto a emerger en las luchas por la dignidad de los oprimidos, están demostrando que la utopía de liberación y la dignificación de los humildes son posibles, por medio de procesos democráticos y concientizadores, que las injusticias y la exclusión social, pueden enfrentarse con organización y participación popular.





CRISIS DE LA HEGEMONÍA NEOLIBERAL: UNA MIRADA DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

El actual sistema “mundo” al decir de Wallerstein (2007) o nuevo orden global está expresado claramente en lo que Aníbal Quijano (2005) ha denominado el nuevo patrón de poder bajo cuatro elementos que lo caracterizan:

- 1) El control del trabajo, sus productos y sus recursos, lo cual se materializa en la empresa;
- 2) El control del sexo, sus productos y sus recursos, lo cual queda expresado en la concepción de la familia burguesa,
- 3) El control de la autoridad, sus productos y sus recursos, expresados en el moderno Estado-Nación y,
- 4) El control de la intersubjetividad sus productos y sus recursos, manifestado en el eurocentrismo.

El conjunto de estas formas de control se expresan mundialmente de maneras hegemónicas. Pero la particularidad está en que ello es detentado por las grandes corporaciones transnacionales que, por un lado se han constituido como hegemónicas





y por otro, su forma de control y dominación pone en entredicho las declaraciones sobre “autonomía” e “independencia” declaradas por los estados nacionales de los países latinoamericanos. En consecuencia, esta lógica ha implicado un profundo proceso de des-democratización, una fuerte concentración del poder y por lo mismo, limitaciones a la democracia representativa liberal (Boron, 2000 y 2003; Quijano, 2005; Taddei, 2009; Seoane, 2006).

En este sentido el concepto de hegemonía nos orienta a la comprensión de las relaciones de poder, que se presentan en el orden económico, político, cultural e ideológico, en una determinada estructura social. A juicio de Gramsci la hegemonía representa la supremacía lograda por la sociedad civil respecto de la sociedad política, en donde la primera, corresponde a la mayor parte de la superestructura, conformada por las “llamadas organizaciones privadas como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.” (Gramsci, 2005:146). Vale clarificar que Gramsci (2005) se refiere a la sociedad política, como el aparato del Estado conformado por mecanismos coercitivos como los tribunales de justicia, las cárceles, el ejército y la policía. Por lo tanto, es la sociedad civil la que se constituye en clase fundamental, toda vez que logra controlar la sociedad política. La hegemonía se expresa en la dirección y control de una élite dirigente (Gramsci, 2005, 2006; Portelli 2003), la cual requiere de unas condiciones de control ideológico que se traduce en que la clase dirigente -expresada en la sociedad civil- logra el debilitamiento de la sociedad política y, en consecuencia, señala Portelli:





Este control ideológico sobre otros grupos es el debilitamiento del papel de la sociedad política y por tanto de la coerción (...) la sociedad política se ve así reducida a un rol de apoyo y tiende incluso a integrarse parcialmente a la sociedad civil (2003:73-74).

Dicho control, agrega:

Se caracteriza fundamentalmente por la difusión de su concepción de mundo entre los grupos sociales – que deviene así ‘sentido común’ – y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la gestión de la sociedad civil (2003: 73).

Siguiendo la tesis gramsciana, los intelectuales juegan un rol importante, por cuanto están llamados a ser parte de la clase dirigente y a difundir su filosofía, que es el nivel superior y más complejo de la superestructura, de esta manera se constituyen en “intelectuales orgánicos”. Sin embargo, esto no se expresa homogéneamente en todos los ámbitos de la intelectualidad, sino que en aquellos más comprometidos con la clase dirigente o susceptible a ser usados instrumentalmente. En efecto, los intelectuales son los cuadros quienes contribuyen en la elaboración de las bases ideológicas, los propagandistas de la clase dirigente, “empleados” de la hegemonía de la clase dominante. Por lo tanto – y en cierta medida-, una hegemonía se construye si tiene capacidad de formación de sus cuadros, de intelectuales elaboradores de ideología.





La dominación colonial de entonces y la dominación neoliberal de hoy permea las dimensiones más importantes del orden mundial, traducándose -al decir de Quijano (2005)- en un patrón de poder mundialmente hegemónico. Más allá de que exista consenso en que la ideología neoliberal sufre una profunda crisis, los análisis de Gramsci siguen siendo útiles para comprender y explicar las formas en que se manifiestan las relaciones de fuerza a nivel global bajo ese patrón de poder, y en particular para entender cómo se expresa a nivel latinoamericano, con su particularidad histórica y cultural. En palabras de Aricó, significa el gran desafío de “una reconstrucción en condiciones de mostrar las conexiones existentes entre procesos de la realidad y procesos de elaboración teórica” (2005: 43). Es decir, ¿en qué medida los actuales escenarios de conflictividad representan un desafío a esta hegemonía? y las posibilidades que de ahí surgen ¿permiten la reconfiguración de las clases sociales y de una nueva hegemonía?

La conjunción de los distintos fenómenos que vienen ocurriendo a partir de las transformaciones del capitalismo de mediados del siglo XX y el apogeo que tuvo el modelo taylorista-fordista, tienen su expresión en las nuevas y diversas formas de producción capitalistas y por tanto en la reconfiguración de las clases que viven del salario, sus lógicas de organización y sus luchas (Antunes, 2005).

Lo que se presenta a lo largo de los últimos





cuarenta años es que la clase obrera como “motor de la historia” (Marx, 2001) ha ido perdiendo validez analítica para explicar el conflicto social y las distintas formas de lucha. Las transformaciones del capitalismo en su dimensión productivista industrial, afecta a la clase trabajadora, provocando una reconfiguración y complejización de ésta, en una nueva morfología del trabajo, expresado en las multifacéticas luchas sociales (Antunes, 2005). A juicio de este autor, esa nueva morfología de la clase trabajadora permite, por un lado, reconocer a los diferentes sujetos que viven del trabajo asalariado y que no necesariamente corresponde al sector productivo (de bienes materiales), sino también al no productivo (como son los distintos servicios intangibles entre ellos el trabajo intelectual); por otro lado, permite visibilizar diversos componentes de la lucha de clases que se veían opacados por la sobrevaloración de la clase obrera industrial como motor de la historia. En este sentido, el sujeto histórico en términos macrosociales y el sujeto de la acción profesional en términos pragmáticos, se expresan en su ethos, su constitución y sus pragmáticas de manera muy distinta a lo que fue hasta fines del siglo recién pasado. Esta reconfiguración requiere una visibilización teórica y conceptual desde el Trabajo Social en donde se resignifique el sujeto de la acción y se replantee el ser y el quehacer de la profesión en estos nuevos escenarios. Ello también implica visibilizar la cuestión del poder y la hegemonía al interior de los espacios institucionales desde donde se desprende la práctica, y por supuesto del tipo de estado constituido bajo el alero axiológico del



neoliberalismo.

En cuanto a la producción intelectual en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente en el caso de la sociología y la ciencia política, estuvo centrado principalmente en el estudio de la crisis de las democracias burguesa y luego los procesos de transición a la democracia que se estaban iniciando en la mayoría de los países del cono sur. En tanto el Trabajo Social estuvo relegado en la mayor parte de los espacios, a una acción asistencialista y burocrática tanto en la práctica como en la formación que fomentaba dichas lógicas, salvo en quienes desarrollaron su acción en las ONG y/o movimientos que trabajaban en la defensa de los derechos humanos. Luego del retorno a la democracia, la formación y la práctica del Trabajo Social poco a poco se va reconciliando con discursos, enfoques teóricos y metodológicos que tenía sus raíces en las diferentes vertientes marxistas, que en mayor o menor medida nutrían el pensamiento crítico latinoamericano¹⁹ y lo que fue el proceso de *reconceptualización*. Tanto en el discurso como en la práctica profesional hay un reencuentro con las dimensiones colectivas y sociopolíticas del quehacer profesional.

Ya avanzada más de una década del siglo XXI

¹⁹ Esta corriente filosófica-política, se nutre de una tradición crítica que sustentó la concepción de una filosofía la praxis consciente, concientizadora y liberadora, que caracterizó la construcción teórica en América Latina, desde los inicios de la década del sesenta del siglo recién pasado. Sus postulados están centrados en un pensar desde y para América Latina, develando todas las formas de dominación y exclusión, abogando por generar no sólo un pensar reflexivo propio de Latinoamérica, sino que contribuir a la liberación. Dentro de esta corriente, se ubican tradiciones tan diversas como la filosofía de la liberación, la teología de la liberación, y diversas orientaciones del marxismo. En cuanto a su génesis, se señala dos hitos relevantes. Uno de ellos es la publicación de la revista "Pasado y Presente", en 1960 en la ciudad de Córdoba, Argentina, siendo José Aricó uno de sus más destacados impulsores, y el otro, la publicación de la Revista "Dialéctica", órgano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla en México, dirigida por Enrique Dussel, que se comienza a publicar en el año 1976.



y como continuidad de los cambios que comenzaron a incubarse en el seno de las clases subalternas de Latinoamérica, se materializa en prácticas concretas, situadas territorialmente en experiencias como el Movimiento de los Sin Tierras (MST) de Brasil, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Foro Social Mundial en Porto Alegre – 2001-2002 y 2003 (Löwy, 2007), los movimientos indigenistas en Ecuador y Bolivia, y en el caso de Chile, la lucha por la recuperación de tierra, más menos articulada, pero activa del pueblo mapuche, principalmente en las Regiones del Bio-Bio y de la Araucanía (la Coordinadora Arauco Malleco- CAM, y el Consejo de Todas las Tierras), constituyen movimientos de resistencia al neoliberalismo más importante en los últimos tiempos. Estos movimientos en términos de Boff (1991), representan una *forma seminal* de movimientos de resistencia y liberación de indios, de negros, de marginados, de obreros y de intelectuales orgánicos, esto último simbolizado en lo que han sido los foros anti globalización neoliberal y otros núcleos de colectivos intelectuales críticos. El caso de Bolivia es un claro ejemplo de la concepción emancipadora, con una pragmática discursiva, una organización y dirección políticas de los movimientos indígenas y campesinos que pone la discusión sobre el escenario histórico-político que vive América Latina y el Caribe, y la crisis que hoy como nunca antes, vive el capitalismo en su fase neoliberal. Pero a la vez representa un cuestionamiento a los estados uninacionales. En cuanto al cuestionamiento a la hegemonía, resulta pertinente destacar lo señalado por Sader, en cuanto a que:





La configuración histórica de América Latina en este momento es, entonces, la de una crisis hegemónica, en la que el modelo neoliberal y el bloque de fuerzas que son sus protagonistas se desgastan, se debilitan, y solo consiguen sobrevivir si son aplicados de forma mitigada –como en los casos de Brasil, la Argentina y Uruguay (2009:73).

Este contexto de transformación sociopolítica, ha evidenciado en su constitución, práctica y discursos, que los movimientos sociales de clase, característicos de la matriz estatal-nacional popular que predominaron hasta los años setenta del siglo pasado (Garretón, 2000, 2004) dejan lugar a la visibilización de nuevos movimientos caracterizados por una orientación de disputa por recursos simbólicos y culturales, abriéndose así una crítica a los esquemas clásicos del marxismo y del pensamiento crítico en general. Movimientos de resistencias productores de nuevos conocimientos, que ha revitalizado al pensamiento y la filosofía crítica latinoamericana. Para el Trabajo Social en particular, en el marco de su opción crítica y abierto a un pensar y construir desde y para América Latina y el Caribe, esto debería traducirse en una posibilidad política y epistemológica de desamarre del conservadurismo teórico metodológico y su sumisión a la hegemonía neoliberal, que se expresa en una práctica tecnocrática anclada en valores como la competencia, la eficiencia y la eficacia; lo que, además, definen fuertemente la identidad profesional. Tal es dicha sumisión – no sólo del Trabajo Social- que sin cuestionamientos se





promueven lógicas individualistas y competitivas, bajo el ya popular concepto de “emprendimiento individual”.

En el escenario de las luchas sociales actuales, el Trabajo Social a la luz del pensamiento latinoamericano, enfrenta el desafío de construcción de conocimientos que permitan una praxis y una práctica, que resigne las nuevas y complejas contradicciones en otros campos de conflicto como lo étnico, el género, el medioambiente, lo cultural y lo simbólico. Ello implica abrir el debate y desarrollar la acción, más allá del pragmatismo metodológico y la retórica discursiva. El pensamiento crítico latinoamericano y el Trabajo Social crítico bajo el alero de esta perspectiva, no pueden ser pensados sólo como una corriente filosófica que pretende responder a la necesidad de producir conocimientos y desarrollar una acción desde el contexto sudamericano y con ello dar cuenta de una particularidad epistémica. Por el contrario, ello debe ser el insumo para abrir un debate crítico en torno a la ciencia del conocimiento que puede diferenciarse de las corrientes intelectuales occidentales y europeas que han sido hegemónicas y a la vez para desarrollar un espacio de acción para la liberación de las diferentes formas de dominación que viven las clases subalternas de nuestra América Latina.

Es fundamental que esté presente en el ethos del pensamiento crítico y del Trabajo Social, una postura de carácter ético político, que reinstale la reflexión y la acción en torno a las





históricas condiciones de dominación sufridas por el continente. Esto en las últimas dos décadas ha sido posible, en virtud de la emergencia de nuevos sujetos políticos bajo la forma de los movimientos sociales de base indígena y campesina, lo que en palabras de Modonesi, han permitido que:

Un sector de la intelectualidad, dentro y fuera de los recintos universitarios, retomó las armas de la crítica frente al “pensamiento único”, iniciando una dinámica de circulación de ideas, análisis e informaciones que constituyeron la base fundamental de los estudios críticos sobre globalización, neoliberalismo y democracia (2008:124).

En el actual escenario se visualiza una dicotomía en torno a la hegemonía neoliberal, que a la vez es parte constitutiva de su crisis de legitimidad. Por un lado aparecen procesos que ponen en cuestionamiento y disputa dicho control- poder y por otro lado, contextos en que este dominio pareciera mantenerse y consolidarse, como es el caso de Chile. Sin embargo, lo que no se puede dejar de considerar, es que este nuevo ciclo de conflictividad social está protagonizado por nuevos sujetos colectivos²⁰,

²⁰ Aquí el apelativo de “nuevo” lo hacemos para marcar la distinción con el sujeto colectivo definido por el marxismo clásico, de los procesos que marcaron gran parte del siglo XX, representado de acuerdo a esta tradición ideológica, en la clase obrera como el motor de la historia. A esto cabe agregar que el movimiento indígena se ha constituido como uno de los más relevantes del ciclo de protestas inaugurado a fines del siglo y que continuación distintos matices en los años vividos del presente siglo. Ver Seoane, Taddei, y Algranati, “Movimientos sociales, democracia y gobernabilidad neoliberal en América Latina”. Revista Aportes Andino N° 13, 2006. Ecuador. Sobre la cuestión de clase, Feliz Patzi señala que los actuales movimientos sociales, particularmente el indígena han “Abandonando definitivamente el discurso clasista y el protagonismo obrero, tomaron su accionar político hacia los campesinos indígenas, pues esto coincidió con el cambio de la política (de la “cooperación”) internacional, que enfatizaba en la democracia, los asuntos étnicos, el medio ambiente y el género (2007:70)





en que su acción ha contribuido a abrir una crisis de legitimidad y de hegemonía del modelo neoliberal en toda Latinoamérica (Seoane, Taddei, y Algranati 2005). A ello habría que agregar que ésta conflictividad se constituye en

“(...)el centro mismo de esta nueva etapa del movimiento mundial de la sociedad contra el capitalismo colonial/moderno.” (Quijano, 2005:2).

En lo anterior es que se sustenta el desafío epistémico – político en el proceso de construcción de saberes y acción desde el Trabajo Social. Pues no se trata solo de una reflexión en torno al conocer y el cómo conocer o la relación que se configura entre el que conoce y lo que se espera conocer, como elementos básicos del pensar epistémico, sino que también develar los compromisos, las contradicciones, conflictos y luchas que se expresan en las dinámicas de poder que están en juego en este proceso. Una epistemología hermenéutica crítica, se debería traducir en una pragmática liberadora, desde y con los sectores subalternos. Este sería un pilar fundamental de los desafíos que al Trabajo Social crítico se le presentan, a la luz del actual contexto histórico en América Latina. Un desafío que por cierto no se agota en la sola develación o constatación empírica de ciertos fenómenos y sus contradicciones, sino que en un nuevo hacer, una nueva praxis en que se puedan integrar activamente,





los diversos actores subalternos con los cuales se desarrolle la acción, como sujetos protagonistas del proceso de transformación y no meros objetos manipulados por las lógicas de las estructuras de poder.

LOS ESCENARIOS SOCIOPOLÍTICOS PARA LA ACCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

América Latina en las últimas décadas del siglo recién pasado y en los primeros lustros del siglo XXI ha tenido períodos históricos claramente diferenciados y sus procesos de transiciones provocaron diferentes escenarios en la geografía sociopolítica, cultural y económica del continente (Garretón, 1986, 2000, 2004; García Linera 2008). En los ámbitos disciplinarios, la década del ochenta en términos generales, se restringe a la discusión y producción de conocimiento a ciertos ámbitos, como son los regímenes políticos, sistemas electorales y de partidos políticos (Garretón, 2000 y 2004) y a partir de la década del noventa, se abre un nuevo escenario para la generación de conocimientos cimentado en el saber de los propios movimientos sociales, que han sido los protagonistas de esta apertura y canalizadores de una organización y práctica política desmarcada de los partidos tradicionales. Ejemplo de ello es el caso de los movimientos indígenas y campesinos en Bolivia, el MST en Brasil o del EZLN en México.

En el ámbito del Trabajo Social, cabe recordar





que durante el proceso de *reconceptualización* en la década del sesenta y setenta la reflexión en torno al sentido y al compromiso ético - político de la acción profesional, estuvo inscrita como uno de los temas recurrentes en los diferentes congresos y seminarios de ese periodo, en donde los movimientos sociales aparecían como un referente importante para la acción, pero que sus características de organización y pragmática, respondían mayormente a las perspectivas marxistas clásicas, es decir, como una organización de la clase obrera. Pero sin perjuicio de ello, es relevante recordar que en el proceso de *reconceptualización* lo político no era negado o invisibilizado en la reflexión y acción disciplinaria, por lo que entre otras discusiones, la cuestión se centraba en el debate en torno a develar hasta dónde debía ir dicho involucramiento político, oscilando entre posturas más radicales, liberales y conservadoras. En este sentido, las primeras, planteaban una militancia activa en los movimientos sociales, mientras que las posturas conservadoras abogaban por mantener el Trabajo Social como una práctica tecnocrática, objetiva y neutral. Sin embargo, como resultado de la represión política y sus efectos en los ámbitos disciplinarios, la reflexión ético-política en Trabajo Social hoy está seriamente limitada, incluso, en muchos espacios está absolutamente ausente en la articulación teoría-práctica. Lo político es visto como algo negativo o innecesario, por cuanto se argumenta que el Trabajo Social es una disciplina que debe ser neutral, una suerte de metodologismo aséptico que se reproduce en la acción profesional. Aspecto bastante distinto y distante de lo planteado





por Paulo Freire (2001, 2002, 2004) y Dussel (2005), puesto que la neutralidad no es posible en el arte de lo social.

La producción intelectual y la práctica social de las últimas dos décadas del siglo pasado, en gran medida estuvieron dominadas por el pensamiento hegemónico, más allá de lo meramente económico. Al respecto, vale señalar que la ofensiva capitalista de los años ochenta, de la mano de la dictadura militar, alentó la fantasía de la muerte del socialismo y de la victoria total del capitalismo. Con ese discurso, en el caso de Chile, la dictadura de Pinochet llevó a cabo una verdadera revolución conservadora, liderada por los ideólogos y discípulos del neoliberalismo, formados en la Universidad de Chicago (Moulian 1997, Dos Santos 2010). El régimen de terror, fue el escenario propicio para llevar a delante cualquier experimento económico que ellos quisieran implementar, a pesar de negativas consecuencias generadas, siempre afectando fuertemente a la clase trabajadora. La instalación del modelo es posible por una alianza tácita, entre el terror de Estado y las políticas neoliberales, que en la práctica significó que los trabajadores perdieran sus derechos históricamente conquistados “rebajando drásticamente sus sueldos al combinar represión estatal con represión económica a través de las recesiones, con su séquito de desempleo y desesperanza” (Dos Santos 2010: 73). El terrorismo de Estado (Moulian, 1997) fue dirigido principalmente a los sectores sindicales, estudiantiles y urbano popular en general, las diferentes fuerzas sociales y políticas desarrollan una fuerte movilización





contra la dictadura desde los inicios de la década del ochenta. Los esfuerzo de despolitización, también será congruente con la dimensión ideológica del neoliberalismo, lo que a juicio de Larraín, responde a una concepción conservadora del liberalismo económico, que se expresa en que este modelo “sospecha de la democracia, se opone a toda idea socializante y justifica la menor intervención externa posible o la menor regulación estatal posible sobre las decisiones de los actores económicos (...)” (2005:65). A lo anterior agregamos lo que plantea Hinkelammert (2001), en relación a que, esta nueva etapa económica y política, se caracteriza por la cultura de la desesperanza:

“La destrucción de los movimientos populares y del Estado destruyen los instrumentos para realizar proyectos alternativos. Ahora se les reprocha: como querían el cielo en la tierra, produjeron en la tierra el infierno (...) Se considera ahora que todos los problemas se han producido por las distorsiones que movimientos populares y el Estado reformista han originado en el mercado. Sin ellos, el mercado podría seguir a la mano invisible – este invento metafísico de la ciencia económica –asegurando bienestar para todos, desarrollo y progreso.” (2001:92)

De tal manera, que en la medida que se va privilegiando un tipo de racionalidad y ética, sustentada en la maximización de las utilidades del capitalismo productivo y más tarde el financiero, la





democracia va sufriendo una disección, en sus valores fundamentales, en articular el referido a la igualdad y la justicia social. Es así que, la transformación capitalista, conlleva a una limitación de la democracia política, reducción de los espacios democratizadores, lo cual se reemplaza por procedimientos electorales legitimador de la supremacía del las clases que tienen el control y dirección hegemónica, vinculadas al capital financiero. El nuevo patrón de poder capitalista, limita los espacios de construcción de una sociedad política participativa, y por el contrario privilegia y fortalece la sociedad de la acumulación y del consumo.

La segunda etapa del neoliberal en Latinoamérica, se caracterizará entre otras cosas, por su expansión y hegemonía en gran parte del continente y por su desarrollo bajo regímenes democráticos o procesos de redemocratización, que crean las condiciones políticas, legales para su consolidación blanqueamiento (Claro, 2011, Seoane; Taddei y Algranati, 2006). Siguiendo a Taddei y Seoane (2009), podríamos decir que, si la primera ola del neoliberalismo de la mano de las dictaduras, se había caracterizado por la derrota de los proyectos de transformación social de las décadas del sesenta y setenta, esta segunda este segundo momento se expresaría como el fracaso de aquellas políticas que habían sido características de la fase capitalista anterior.

Como consecuencia de lo anterior, el escenario actual en América Latina está caracterizado por





una agudización de las desigualdades, generada por el modelo neoliberal globalizador. En este contexto, el pensamiento crítico de nuestra América (parafraseando a José Martí), ha tenido un nuevo impulso, que vienen no solo de los ámbitos académicos sino que, responde a una fuerte influencia de los movimientos sociales, que en sí mismo constituyen una nueva fuente de producción de conocimientos, de debate y práctica política. Así, se hace cada vez más urgente retomar la senda trazada por la tradición del “pensamiento crítico latinoamericano”, como la praxis consciente, concientizadora y liberadora como se planteó en sus orígenes, lo cual además permite a las ciencias sociales, nutrirse de categorías de análisis que signifiquen como lo plantea Quijano (2005) una “des-colonización” del saber y del poder eurocéntrico, develar las contradicciones propias del modelo hegemónico y comprender los procesos sociales y políticos que se presentan en los últimos años. Cabe también tener en consideración aquellas discusiones referidas a la cultura y la “modernidad” de América Latina, que guardan relación con ese colonialismo eurocentrado y sobre lo cual Larraín señala que:

“Pareciera como que los parámetros principales de la modernidad estuvieran absolutamente determinados por la cultura europea occidental, la que, por tener en forma latente una proyección global, es capaz de extenderse posteriormente al resto del mundo.” (2005:12)





Al preguntarnos entonces, ¿por qué América Latina requiere de un Trabajo Social y un pensamiento más crítico? La respuesta no es en lo absoluto un imperativo categórico, pero si una necesaria reflexión axiológica para una práctica distinta, por una cuestión muy simple: la actual situación de América Latina muestra signos de una injusticia y desigualdad extremista, con una grosera concentración de la riqueza, sin avances significativos en una más justa y equitativa distribución de la riqueza que producen sus países, la cual se ha visto acentuada en los últimos años²¹. Por ello repensar críticamente nuestra sociedad y nuestra acción, implica la posibilidad de explorar los “otros mundos posibles” con nuevos lenguajes, con nuevas prácticas, con una ética inspirada en la justicia social, en la solidaridad, en la igualdad, en el bien común, comprensibles y expresados en la vida cotidiana de los sujetos reales, constructores de nuestra historia.

Esto representa una interpelación a la necesidad de ir nutriendo el contenido teórico con la praxis sociopolítica expresada en la acción de diferentes actorías, en el actual momento histórico en América Latina. Por lo tanto el Trabajo Social, a la luz de las actuales discusiones y reflexiones del pensamiento crítico latinoamericano se enfrenta a nuevos desa-

²¹ Diez de los quince países más desiguales del mundo son latinoamericanos, según lo señalado por Heraldo Muñoz, director regional para América Latina del PNUD. Ver entrevista en diario El País, disponible: http://www.elpais.com/articulo/internacional/paises/desiguales/mundo/latinoamericanos/elpeuint/20101022elpeuint_3/Tes. Se recomienda también ver el artículo de Ernesto Carmona “El verdadero rostro neoliberal: OCDE: Chile, México e Israel campeones en desigualdad”. Disponible en: <http://alainet.org/active/45813>





fíos epistémico –ético – político. En lo epistémico, el desafío está por la construcción de saberes que constituyan un rescate y valoración de conocimiento popular y autóctono; en lo ético es desafío es mucho más complejo y necesariamente debe pasar por una liberación de la influencia del ethos neoliberal, que privilegia entre otros valores, el individualismo, la competitividad deshumanizada, el consumismo y materialismo extremo, que han llevado a la enajenación de las personas, enmascarado en un aparente bienestar material; en lo político es necesaria una explicitación, que la acción del trabajo es social, es una práctica política en tanto se configura a partir de una articulación con diversas formas de ejercicio del poder, pero también, es una lucha en un campo específico de acción, conflicto y contradicción. En esto además está el desafío, de una acción comprometida con los sectores subalternos, y desarrollada desde sus espacios cotidianos, siendo ellos los protagonistas de su proceso de emancipación. El protagonismo del sujeto histórico/político, olvidado y excluido, hoy constituye el fenómeno distintivo de la crisis de la hegemonía neoliberal y norteamericana, lo que debe incorporarse en las reflexiones, en la construcción de conocimiento y en la práctica profesional. De esta forma, una relectura de la teología de la liberación y de la educación liberadora de Paulo Freire (2001, 2002 y 2004), emergen como referentes importantes para resignificar la acción social profesional.





COMENTARIOS FINALES

La intelectualidad crítica latinoamericana, tiene el desafío no sólo de ser una alternativa epistémica-política a la hegemonía eurocentrista y norteamericana, o de aquellos países autodefinidos como desarrollados, sino que esto debe sentar las bases filosóficas de respaldo, para la conformación de un nuevo bloque histórico político *contra - hegemónico*, que vaya de tal forma permeabilizando la cotidianidad de las prácticas en un lenguaje endógeno y de reconocimiento a nuestra diversidad histórica y pluricultural.

El Trabajo Social crítico latinoamericano no puede permanecer indiferente a este complejo e interesante momento histórico. La práctica liberadora y comprometida con las clases subalternas no puede quedar sólo en la retórica del discurso académico, sino que la reflexión necesaria y permanente debe ser el alimento de la acción transformadora. Es por lo tanto fundamental recuperar y resignificar lo político en la acción profesional, teniendo en consideración además el contenido ético implícito en lo político, porque al develar que en la dinámica cotidiana de la acción profesional nos movemos en un campo de poder, la opción que tomamos en esa lucha nos interpela también a un reflexión de carácter ética.

Postulamos que la redemocratización tiene que traducirse en ampliación significativa





de participación social, de igualdad y justicia social, de constitución o reconstitución de sujetos sociales reformando el espacio social y político. Este proceso también debe darse al interior de la disciplina, en donde profesionales y no profesionales contribuyan significativamente a la creación de conocimientos y prácticas comprometidas, en una antinomia al conservadurismo metodológico – tecnocrático arraigado en el ethos neoliberal, que han invisibilizado y excluido de la reflexión y de la construcción de saberes y práctica, los principios y la praxis emancipadora del Trabajo Social crítico.

BIBLIOGRAFÍA

Alemian C. (2005). Praxis. En Ricardo Salas (2005): Pensamiento Crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Chile pg. 833- 850

Antunes R. (2005). Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo. Argentina. Ediciones Herramienta.

Boff L. (1991): Nueva evangelización. Ediciones Paulinas. Chile

Boron A. (2000). Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina.





Boron A. (2003). Estado, capitalismo y democracia en América Latina. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Dos Santos Th. (2010). Crisis estructural y crisis de coyuntura en el capitalismo contemporáneo. En Julio Gambina (Coord. 2010, pp. 63-76). La crisis capitalista y sus alternativas. Una mirada desde América Latina y el Caribe. Primera Edición Buenos Aires Argentina. Editorial CLACSO.

Dussel E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander (Comp.): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires Argentina. Pg. 41- 54

Freire P. (2001). Pedagogía de la indignación. Madrid, España. Ediciones Morata.

_____. (2002 a). Pedagogía del Oprimido. Argentina. Editorial Siglo XXI.

_____. (2002 b). Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido. Argentina. Editorial Siglo XXI.

_____. (2002 c). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Argentina. Editorial Siglo XXI.

_____. (2004). La educación como práctica de la libertad. Argentina. Editorial Siglo XXI.

García Linera A. (2008). La potencia plebeya. Acción





colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Editorial Prometeo Libros. Argentina.

Garretón M. A. (1986). Transformación social y refundación política en el capitalismo autoritario. En Julio Labastidas y Martín Del Campo. Coord. (1986: PP. 20-29): Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea (seminario de Oaxaca). México. Editorial Siglo XXI.

_____. (1997). Redemocratización política en Chile: Transición, inauguración y evolución. Chile. Estudios Públicos 42. Pp. 101-133.

_____. (2000 a). Política y sociedad entre dos épocas. Argentina. Editorial Homo Sapiens.

_____. (2000 b). La sociedad en que vivimos (re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. Chile. Editorial LOM.

_____. (2004). América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica.

Gramsci A. (2005). Cuadernos desde la Cárcel. Editorial Nueva Visión. Argentina

Gramsci A. (2006). Política y sociedad. Editorial Centro Gráfico. Chile.

Hinkelammert F. (2001). El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización. Chile. Editorial LOM

Larraín J. (2005). ¿América Latina moderna?





Globalización e identidad. Editorial LOM. Chile

Löwy M. (2007). El marxismo en América Latina. Antología, desde 1909 hasta nuestros días. Editorial LOM. Chile

Miranda J. (2005). Filosofía Latinoamericana. En Ricardo Salas (2005): Pensamiento Crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Chile pg.415-427

Modonesi M. (2008) Una lectura gramsciana del cambio de época. Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Revista "A Contracorriente Vol. 5, No. 2, Winter 2008, 115-140. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Moulian T. (1997). Chile Actual: anatomía de un mito. Chile. Editorial LOM / ARCIS

Patzi F. (2007). Insurgencia y sumisión. Movimientos sociales e indígenas. Bolivia. Ediciones Yachaywasi.

Portelli H. (2003): Gramsci y el bloque histórico. Editorial siglo XXI. Argentina

Quijano A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En Edgardo Lander (Comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. (Pg. 201-246) CLACSO Buenos Aires. Argentina.

Sader E. (2009). El nuevo topo. Los caminos de





la izquierda latinoamericana. Editorial Siglo XXI. Argentina

Seoane, J.; Taddei, E. y Algranati, C. (2006). Movimientos sociales y neoliberalismo en América Latina. En Sader, Emir y Jinkings, Ivana, Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe Madrid, AKAL / Boitempo / CLACSO, disponible en <http://www.scribd.com/doc/7047520/Unidad-3-Seoane-Taddei-Algranati>. Consultado julio de 2009.

_____. (2006) Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina. En: Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina. Boron, Atilio A.; Lechini, Gladys. CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIIICuno.pdf>

_____. (2009). El concepto de movimiento social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana reciente. En Primer Congreso Nacional de Protesta social, acción colectiva y movimientos sociales. Disponible en: http://www.cetri.be/IMG/pdf/090113_EL_CONCEPTO_DE_MOVIMIENTO_SOCIAL_A_LA_LUZ_DE_LOS_DEBATES_Y_LA_EXPERIENCIA_LATINOAMERICANA_RECIENTE_VERSION_FINAL_G.pdf . Consultado octubre 2009.

Tapia L. (2009). La coyuntura de la autonomía relativa del estado. Muela del Diablo Editores – coediciones CLACSO. Bolivia.





Wallerstein I. (2007). Abrir las ciencias sociales. México. Editorial Siglo XXI





CAPÍTULO II

Trabajo Social: Ejercicio profesional, desafíos éticos y políticos





EL CONFLICTO EN LA COMPRESIÓN DE LA MICROPOLÍTICA DE LA ESCUELA. LA INSTITUCIÓN IMAGINARIA DE LA DEMOCRACIA EN EL CHILE DE POSTDICTADURA.

LETICIA ARANCIBIA MARTÍNEZ^{22**}

RESUMEN.

El artículo aborda el conflicto como vehículo de reflexión sobre la democracia y el autoritarismo, desde el punto de vista de procesos de autonomía y heteronomía que se construyen en el Chile de postdictadura. Se analizan imaginarios sociales (Castoriadis, 1975) en la historia política y en la *micropolítica de la escuela* (Ball, 1989), precisando las relaciones entre los actores, las significaciones sobre la institución escolar y los marcos simbólicos que justifican, producen o reproducen las relaciones sociales.

Palabras clave: Imaginarios sociales – Conflicto – Democracia - Micropolítica.

22 ** Chilena. Doctora en Sociología UCL. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo electrónico: leticia.arancibia@gmail.com , leticia.arancibia@ucv.cl





EL PUNTO DE PARTIDA. UNA PREOCUPACIÓN POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESPACIOS DE MICROPOLÍTICA.

Teniendo como punto de preocupación las tensiones en la construcción democrática en la sociedad chilena, luego de un régimen autoritario, nos interrogamos por los contenidos que participan de su institución en espacios de micropolítica. Además de restricciones en el marco jurídico-político (Squella, Sunkel, 2000, Altman, 2006), es preciso analizar contenidos instituidos en la cultura que fragilizarían un imaginario democrático (Lechner, 1989).

Al revisar los elementos presentes en el escenario de conflictos y crisis²³ en la historia política chilena, distinguimos algunos contenidos que habrían instituido un imaginario autoritario en la sociedad chilena desde sus orígenes como nación independiente, en especial: una excesiva concentración en la cuestión del orden y el disciplinamiento de la sociedad (Lechner, 1982), la justificación de la violencia como medio de resolución de conflictos y crisis políticas (Salazar, M., 1999, 2000), la prioridad dada a la modernización por sobre la democratización y la situación de impunidad ante la represión política (Lira, Loveman, 2003), así como la existencia de mitos tales como la supuesta impecabilidad de la historia democrática chilena, negando conflictos profundos. En el análisis del contexto de transición democrática en

23 Tomando como base momentos históricos de crisis políticas descritas en el trabajo de Lira y Loveman (2003), los análisis de Salazar y Pinto (1999), así como en Tomás Jocelyn Holt (1997).



Chile desde 1990, nos interrogamos sobre los contenidos que se refuerzan y actualizan en la dinámica social, pero a la vez sobre los que construyen nuevos sentidos. ¿Cuáles son las claves de comprensión que participan en la construcción de una sociedad, donde la gente es capaz de tolerar o apoyar una democracia restringida? Como análisis específico, revisamos contenidos autoritarios en el campo educativo, que también nos proporcionan contenidos para descifrar el imaginario.

Recurrimos al concepto de imaginarios sociales según la teoría de Castoriadis (1975, 1999, 2002, 2005) y su preocupación por recuperar la dinámica social y el vínculo inseparable entre la psiquis y lo histórico-social, yendo más allá de la división entre una lectura subjetivista u objetivista²⁴ (Bourdieu, 1995:18). El modo en que los sujetos se representan sus relaciones, y el modo en que justifican o critican su forma de existencia, nos permite recuperar el cambio y la tensión permanente en la producción de los imaginarios en una formación socio-histórica particular y los procesos de significación e institución de la sociedad.

Las significaciones imaginarias sociales son creaciones libres de la colectividad anónima, que se instituyen en un marco de constricciones internas, externas, históricas e intrínsecas que existen sobre ellas (Castoriadis, 1975). Según Ames Curtis (2002), las significaciones, son sociales, porque las compar-

24 Esta discusión en Bourdieu Pierre y Wacquant Loïc J.D. (1995) Respuestas por una antropología reflexiva, Grijalbo, p.18. También en Bourdieu, P. (1980) Questions de sociologie, Paris: Minuit.



ten los miembros de la comunidad; son imaginarias porque no se pueden reducir ni deducir de referentes “reales” o “racionales” donde la “realidad” y la “racionalidad” son sus productos que se instituyen de modo diferente en cada época; y son “significaciones, es decir, no-exactamente ideas o representaciones”, sino aquello que mantiene unidas las ideas, las representaciones, los actos.

Nos interrogamos ¿cómo se manifestaría un imaginario autoritario en la dinámica social actual en espacios más acotados de relaciones sociales, como espacios de micropolítica? Exploramos los contenidos considerados válidos para legitimar los conflictos y el acuerdo o el desacuerdo en el espacio escolar. Nos interrogamos ¿qué ocurre con las significaciones de los jóvenes y los profesores, de cara a su participación de las relaciones en la escuela y en la construcción democrática como ciudadanos en ese espacio?

Examinamos las significaciones de los actores y sus relaciones en la escuela, reconociendo el vínculo entre el modo en que se instituyen las relaciones microsociales y la dinámica social más amplia en el contexto de la transición chilena, reconociendo los vínculos en la construcción cultural, convocando a las definiciones específicas de los actores y las concepciones sobre las relaciones entre los agentes implicados, las significaciones sobre la institución escolar y la política global. A partir de una investigación cualitativa de corte interpretativo, se logró que profesores y jóvenes estudiantes de Enseñanza Media, relataran y analizaran situaciones concretas de





conflictos de poder o autoridad en sus prácticas en la escuela, que consideró un ir y venir entre lo que dicen los actores y nuestra propia elaboración sobre la problemática autoritaria en Chile.

Esto representó un buen punto de partida para que los actores explicitaran y, potencialmente, desarrollaran la crítica sobre las formas en que ejercen el poder, reconociendo aspectos de reproducción o de resistencia a las formas autoritarias, estrategias de ruptura y prácticas democráticas en la escuela secundaria que nos proporcionaron claves más amplias de análisis y comprensión de los contenidos que forman los imaginarios sociales sobre el poder y la autoridad, ejercida, tolerada o impugnada en las relaciones en la escuela y en otros espacios.

LOS CONTENIDOS AUTORITARIOS EN LA ESCUELA DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR. LA HISTORIA NEGADA.

Para distinguir elementos del imaginario autoritario en la escuela, recuperamos el análisis de Magendzo y Gazmuri (1981) en su revisión de algunos contenidos autoritarios y restricciones impuestas a los establecimientos educacionales a partir del golpe militar de 1973 en las circulares y disposiciones del Ministerio de Educación, donde éste utilizó “su poder rector para imponer, a través de estos mecanismos burocráticos, normas específicas que regularon la educación de los alumnos en el logro de los





objetivos autoritarios”²⁵ de: control militar sobre la función educativa, control ideológico, control y promoción de valores patrios, control de organizaciones educacionales y otras del campo educativo (Magendzo y Gazmuri, 1981:10). En estas disposiciones los establecimientos educacionales se debían regir bajo una autoridad militar directa (Magendzo y Gazmuri, 1981:7), bajo la cual se ubicaba la autoridad del director cuyas facultades, eran: “atribuciones disciplinarias para suspender alumnos, profesores, auxiliares o administrativos que no acaten sus disposiciones; efectuar investigaciones, sumarios internos a fin de determinar grados de responsabilidad relación a faltas cometidas; solicitar la intervención de la autoridad militar, para solucionar problemas originados o en desarrollo; no permitir la creación de organismos internos, y dar oportuna cuenta de su creación clandestina; exigir en forma perentoria y permanente, tanto a docentes como a educandos, la puntualidad y la presentación personal y el uso correcto de las tenidas”²⁶.

Esto significó la instalación de un sistema de vigilancia y control interno en los establecimientos donde, obedeciendo a una lógica jerárquica, el Director tenía toda la potestad y atribuciones para decidir cuáles situaciones se enmarcaban en estas restricciones y era considerado el “único y exclusivo respon-

25 En Magendzo, S. y Gazmuri, C. (1981) *El control autoritario expresado en las circulares del Ministerio de Educación en el período 1973-1981*, Santiago de Chile, PIIE, p.3. Los autores analizan 402 circulares del Ministerio de Educación de tres periodos: inmediatamente después del golpe militar, las del período intermedio desde 1974 hasta 1978 en adelante, donde se empieza a consolidar el sistema a través de las directivas presidenciales y el sistema nacional de supervisión de la educación.

26 Op. Cit.





sable ante la Autoridad Militar de lo que haga o deje de hacer su personal dependiente en relación con el control de la disciplina, orden y regularidad dentro del establecimiento bajo su mando y rectoría”²⁷. Otros contenidos autoritarios fueron: el control de la información, la prohibición del uso de libros y textos de estudio; el control ideológico; el adoctrinamiento acerca de Derechos Humanos, donde se justificaba el golpe militar y la represión por los valores “*elevados*” de la patria. También se planteaba la colaboración con órganos de propaganda nacional, se prohibían cursos relacionados con la realidad nacional, y se buscaba promover valores de patriotismo y nacionalismo. En el caso de los Centros de Padres y los Centros de Alumnos, se les indicaba su obligación de “dedicarse exclusivamente al cumplimiento de sus propios fines y objetivos”, no pudiendo “intervenir en actividades políticas, religiosas, en materias técnico-pedagógicas ni tampoco en la administración y organización escolar del establecimiento”²⁸.

Como corolario del orden autoritario, antes que finalizara la dictadura, se dictó la Ley orgánica constitucional de Enseñanza (LOCE) que tenía contenidos antidemocráticos de control ideológico²⁹ y li-

²⁷ Idem

²⁸ Idem

²⁹ El artículo 6 establece el control ideológico: “La enseñanza que se imparta en los establecimientos o instituciones educacionales no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. Los establecimientos o instituciones educacionales (...), no podrá orientarse a propagar tendencia política partidista alguna. En: Ley N° 18.962, Ley orgánica constitucional de Enseñanza, Ministerio de Educación, Publicada el 10 de marzo de 1990 y aprobada por la Junta de gobierno de la República de Chile.





mitación de la participación estudiantil³⁰, siendo uno de los enclaves autoritarios de la Educación que no pudo ser modificada sino hasta el año 2009, debido al alto quórum parlamentario exigido (4/7) (Squella, 2006). Las otras disposiciones fueron desapareciendo con la Reforma educacional iniciada con el primer gobierno de transición democrática en 1990, que planteó contenidos democratizadores para la escuela y normativas que encontraron resistencia de diversos grupos (Gysling, 2003), evidenciando el imaginario autoritario y el efecto de ciertos dispositivos legitimados durante el régimen militar.

EL CONTRADICTORIO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

Desde el origen de la Reforma educacional impulsada en los inicios de la transición democrática, los cambios propuestos para incidir en los *procesos de democratización de la sociedad* después del fin del régimen autoritario muestran dificultades para asegurar una respuesta adecuada del sistema de educación formal. Se da énfasis en la organización y gestión de la educación pública para medir resultados y lograr objetivos de modernización del sistema educativo, se esperaba elevar la competitividad interna de los estudiantes y de los establecimientos, en la lógica neoliberal de aumentar la competitividad externa de los países y sus economías³¹. La Reforma

³⁰ La limitación a la participación estudiantil se ven artículo 45, inciso e y artículo 64, inciso e: "La forma de gobierno de la nueva entidad deberá excluir la participación con derecho a voto de alumnos y funcionarios administrativos tanto en los órganos de la gestión o dirección de ella, como en la elección de las autoridades unipersonales y colegiadas. Op.cit.

³¹ Esto se aprecia en Millenium development goals, delBanco Mundial disponible en: <http://ddp-ext.worldbank.org> (World Bank, 2002).





representa un contradictorio proceso donde, si bien se desarrolla una reforma curricular con el replanteamiento de los contenidos curriculares (Mineduc, 2002), incorporando objetivos transversales en la educación para hacer frente a las *exigencias de los cambios sociales, culturales, políticos y económicos*, varias transformaciones estructurales de la dictadura no se modifican, tales como el sistema de administración y las restricciones de la participación en los establecimientos educacionales en la Ley orgánica de Educación.

EL PODER Y EL CONFLICTO EN LA MICROPOLÍTICA DE LA ESCUELA.

La pregunta por las limitaciones o posibilidades de la construcción democrática en el espacio escolar nos ubica en un campo de micro política (Ball, 1989), que exige conocer las formas de las relaciones el aula y los modos en que profesores y estudiantes ejercen y significan el poder, enfrentan y analizan situaciones de conflicto. Los entrevistados despliegan sus argumentos y muestran sus posiciones desde donde cuestionan, o se someten a las relaciones en la escuela.

Las formas en que los actores ejercen cotidianamente y conciben el poder, son parte de la micropolítica (Foucault, 1992, Delleuze, 1977: 153) reconociendo el poder como relaciones de fuerza





(Foucault, 1979:135), donde se legitima o se resiste la dominación, la sumisión, o la negociación por parte de los propios individuos. También refiere el universo socio-histórico donde los actores desarrollan su vida cotidiana (Heller, 1994), por lo tanto se concreta y se manifiesta en el cuerpo mismo (Foucault, 1979:104) de los individuos, es el lenguaje propio de los sujetos que lo ejercen, lo viven o lo sufren (Foucault, 1992:144). El poder transita transversalmente, aunque de manera desigual (Foucault, 1992) en las relaciones sociales. No es exclusivo de las relaciones a nivel político-global (Elias, 1994: 44), ni dominio reservado de las instituciones estatales como en la concepción weberiana (Weber, 1975).

La entrada por el conflicto permite conocer los discursos y lecturas que despliegan los actores para justificar su acción (Boltanski, 1990). Este articula varias dimensiones de lo social, pues los argumentos que aluden los actores y las significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 1975) refieren lugares, sujetos, ideologías, y significados inscritos en la psiquis y lo histórico social (Castoriadis, 1975).

El conflicto como vehículo de reflexión sociológica permite un análisis de la *micropolítica de la escuela* (Ball, 1989), distinguiendo las *relaciones entre los actores*, su visión sobre *la institución escolar* y los *marcos simbólicos* que organizan al justificar su participación concreta de situaciones de conflicto.

Para analizar los componentes de la micro-





política en la escuela, Ball (1989), distingue que los conflictos se *vertebran* en torno a tres elementos *constitutivos e interactivos*: el problema o motivo de la disputa, las personas o protagonistas y el proceso seguido. Los motivos que aluden los actores implicados en un conflicto dan cuenta de los contenidos en juego y las lógicas que operan en el modo en que significan y distinguen el mundo. Las formas en que se dan las disputas recoge la diversidad de la dinámica escolar, contribuyendo a la discusión sobre el marco de las políticas, las tensiones y capacidades reflexivas de los actores presentes en las relaciones sociales.

El análisis de conflictos y las significaciones que construyen los actores implicados, permite, “no sólo describir las situaciones” donde “son puestos a prueba” (Boltanski y Thévenot, 1991), sino distinguir los argumentos que movilizan los actores, y las lógicas bajo las cuales identifican el mundo de objetos, ideas, sentimientos, acciones. Desde allí analizamos las significaciones imaginarias sociales y los procesos simbólicos que operan para justificar las relaciones sociales en la escuela, así como en el contexto educativo, político y cultural más amplio, posibilitando la distinción de los imaginarios sociales y las fragilidades o fortalezas de la construcción democrática en Chile.





LOS IMAGINARIOS EN LA MICROPOLÍTICA DE LA ESCUELA.

En la conformación de los imaginarios sociales (Castoriadis, 1975, 2002), “imagen del mundo e imagen de sí mismo” están íntimamente ligadas pues “designan la colectividad no como simple definición o función taxonómica, sino, a la vez, como comprensión y cualidad o propiedad de la sociedad que se instituye en esa operación. Estas imágenes están en una relación dialéctica con las necesidades construidas en cada sociedad específica” (Castoriadis, 1975: 225). En la operación de mecanismos socio-históricos y psíquicos de construcción de los imaginarios, dicha imagen del mundo, puede contribuir a la creación de significaciones imaginarias sociales nuevas respecto de las relaciones sociales o a la reproducción de las mismas, las que son aceptadas o criticadas como parte del orden de las cosas, de la institución de la sociedad y las posibilidades de los sujetos de reconocerse desde su participación activa de la construcción social (Castoriadis, 2002).

La autoinstitución de la sociedad implica la institución de las relaciones en las significaciones imaginarias, donde se pueden detectar resistencias o falta de cuestionamiento sobre contenidos naturalizados en las relaciones, propios de sociedades heterónomas (Castoriadis, 2002) cuya capacidad de cuestionar su propia institución - su autonomía- es considerada amenazante para los individuos.





Los imaginarios revelan el componente histórico-social, así como la imaginación simbólica. En su experiencia subjetiva, los actores también refieren lo histórico social, el campo de significaciones imaginarias donde se mueven, la construcción simbólica de la realidad, ya sea de legitimación de formas autoritarias de ejercer el poder y la autoridad, o de impugnación de las mismas. Los imaginarios comprenden lo instituido: los contenidos que legitiman formas sociales, culturales, políticas y económicas, pero a la vez los imaginarios poseen elementos de radicalización, duda o impugnación de lo instituido cuando los actores lo ponen en cuestión (Castoriadis, 1990: 166), desnaturalizándolo y dejando en evidencia el proceso de auto-institución del cual participan. El examen de la micropolítica en la escuela desde los imaginarios sociales (Castoriadis, 1975) permite captar la dinámica social en la construcción del significado, evidenciando la operación de fundamentos, justificaciones y prácticas que hacen que se reconozca la auto-institución de la sociedad.

LAS SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES DEL IMAGINARIO AUTORITARIO. ANÁLISIS. LA VISIÓN NEGATIVA DEL CONFLICTO, LA POSIBILIDAD DE LA INJUSTICIA. PRESENTE Y PASADO.

En un imaginario autoritario el conflicto es significado como negativo. El modo en que se concibe y se gestiona el conflicto en la escuela, devela un afán de homogeneidad de ideas, discursos y prácti-





cas. En este contenido, la argumentación para la defensa de premisas o intereses propios por parte de los/as estudiantes, es evaluado como *conflicto* por sus profesores y directivos, quienes esperan más silencio y obediencia que opinión o demanda de derechos como pie de una posible negociación. La visión negativa del conflicto aparece en las relaciones entre profesores y estudiantes, entre docentes y directivos, así como entre pares y colegas. Los fenómenos de etiquetaje de un sujeto como “conflictivo”, representa una carga difícil de estibar en las relaciones y, en algunos casos, puede significar la aceptación de abusos o inequidades, abriendo paso a la arbitrariedad.

Bajo estas significaciones, se instituye un imaginario donde el reclamo, la expresión del disenso y el desacuerdo representarían el agravamiento de las dificultades existentes, volviendo al individuo afectado más vulnerable cuando expresa los problemas. La actitud pasiva es, por lo tanto, una de las expectativas de respuesta ante la injusticia en un contexto autoritario. El temor a las represalias opera como un elemento que inhibe la expresión de diferencias en algunos estudiantes, o en quienes naturalizan el autoritarismo, poniendo el acento en aspectos disciplinarios que se “obedecen” sin mayor reflexión.

En los actores de la escuela, junto con evitar el conflicto, se justifica el aplacamiento del mismo por temor al desacuerdo y la violencia, y se desvalo-





riza la capacidad de argumentación de los estudiantes más pobres. El conflicto en la sociedad refiere las tensiones estructurales, no sólo situacionales que se generan en ella, revelando dinámicas sociales más profundas (Bourdieu,1994,1998, Eias,1998). Esto devela el vínculo entre la dinámica de la escuela y la dinámica socio-política chilena de la postdictadura donde se eluden conflictos que amenacen la estabilidad política (Arancibia, 2008: p.205). Tales contenidos en la cultura producen un imaginario autoritario (Garretón, 1996), el cual se fue instituyendo a través de la historia política chilena (Lira y Loveman, 2003). En efecto, la negación del conflicto aparece en procesos políticos históricos (Lira, Loveman, 2003) donde el conflicto y el disenso sufrieron los efectos de la violencia de estado (Lira y Loveman, 2003, Lira, 2003, Salazar, 1999, Lechner, 1989), provocando un trauma psicosocial en la población (Jelin, 1996 Lira, 1990,1987). Con ello se construyó

la ilusión de una exclusión permanente de la conciencia y de la memoria de todo aquello que sería disruptivo”, donde el olvido aparecería como “condición necesaria para construir una convivencia en paz y una vida cotidiana sin perturbaciones”(Lira y Loveman, 2003: 194).

“Si este argumento cobra vigencia cada vez que la verdad se hace conflictiva, se instituye una legitimidad de la negación, evitando el reconocimiento de los conflictos, perpetuándolos, y evidenciando





la *fragilidad del imaginario democrático*" (Lechner, 2002:114) en la sociedad chilena.

No obstante la importancia del conflicto como categoría de reflexión, varias investigaciones en Chile (López, 2011, Arancibia, 2008, Bazán, González, Cancino, 2006, Magendzo, Toledo, Rosenfeld, 2004) evidencian la "situación de indiferencia frente al conflicto" (Jares, 1997:1) y las dificultades de las escuelas y centros educativos para enfrentarlo. El conflicto es un objeto de investigación y teorización (Ball, 1989) cuyo análisis de formas de expresión ayuda a examinar la convivencia y la democracia en la escuela. La capacidad de enfrentar el conflicto es parte de los procesos civilizatorios de las naciones (Elias,1987) pues la violencia dejaría de ser un recurso de libre disposición de los individuos, imponiéndose progresivamente otros mecanismos de individualización e interiorización de las normas y de los controles sociales (Elias, 1987: 173).

Compartimos la preocupación por los efectos que tiene para la construcción de relaciones democráticas en la escuela el no reconocimiento de los conflictos en su interior, las situaciones puntuales que se producen y las implicancias negativas que tienen. Si bien lo que ocurre cotidianamente "no se caracteriza por la disputa o las disensiones entre los profesores" (Ball, 1989:36), y, aunque el conflicto "puede ser un elemento positivo dentro de la organización, si se hace crónico y no se resuelve, deja de





tener sus propiedades” (Ball, 1989: 36). Para Jares (1997) el intento por “silenciar los conflictos y la diversidad de intereses y perspectivas [se daría] para [tratar de] imponer una determinada concepción de la organización escolar, en particular, y de la política educativa, en general” (Jarés, 1997:5).

LAS FORMAS DE CONTESTAR O EVADIR EL AUTORITARISMO. LA EVASIÓN DEL CONFLICTO.

Distinguimos el humor como forma de resistencia y/o evasión del poder en el espacio escolar. Esta estrategia ayuda a contener tensiones, desviar la atención o realizar una crítica velada al sistema de relaciones que lo afecta. El humor a través del cual se parodia lo cotidiano permitiría, según Bajtín (1974), el rescate de lo no-oficial. El carácter ambivalente de la risa y la atmósfera de libertad que se crea en medio de lo cómico o jocoso permitiría a los sujetos la abolición de las relaciones jerárquicas, la relatividad de la verdad y las posiciones dominantes. Pero a la vez, es parte de las formas instituidas en la sociedad chilena para evitar o soportar el conflicto o incluso el atropello. Es un modo a través del cual se critican veladamente las formas sociales y culturales dominantes, pero también a través del cual se evita la disputa, manteniendo el conflicto latente.





PODER Y SEGMENTACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.

Las diferencias económicas, culturales, los sistemas de género (Butler, 2002) de los/as estudiantes, así como el tipo de establecimiento: municipalizado o privado, impacta en la forma en que los actores enfrentan cotidianamente el conflicto. Los docentes encaran de modo diferenciado el conflicto de acuerdo al tipo de establecimiento y la posición social y cultural de los/as estudiantes. Así, la segmentación social, económica y cultural existente en el sistema educativo, y las diferencias de clase y status de las familias y grupos de origen de los estudiantes condicionan la forma en que los docentes ejercen el poder y la autoridad y en la forma en que los estudiantes enfrentarían el conflicto, bajo un imaginario de pre-determinación social. A juicio de los docentes, aquellos jóvenes de liceos municipalizados serían más vulnerables frente al ejercicio de poderes abusivos o injustos en la escuela, pues serían más pasivos, con mayores dificultades para expresarse y participar en clases. Pero a la vez, los docentes significan negativamente la argumentación y la contestación de los estudiantes a quienes denominan “contestadores”, calificativo dado a quienes defienden sus puntos de vista ante el profesor, interpretándola como transgresión de la autoridad. Estos elementos nos ayudan a comprender el discurso de los estudiantes, quienes niegan o minimizan el poder que ejercen o pudieran ejercer en la relación con sus profesores. La concentración en las relaciones en la escuela definidas por una estructura jerárquica los deja en una posición de





no poder, donde se les obliga a aceptar la autoridad docente y el peso de la institución escolar.

LOS CONFLICTOS ANTE EL DISPOSITIVO DISCIPLINARIO IMPUESTO A LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES.

Se observan como contenidos de conflictos en la escuela, la disciplina asociada al comportamiento sexual de estudiantes, cuya regulación en el aula y la construcción social del género (De Barbieri, 1992) en el espacio escolar tiene cánones más estrictos tratándose de mujeres y niñas. Esta realidad es diferente en los Liceos mixtos. Esto nos habla de la construcción de las nociones de lo femenino que opera en los actores, así como de la división sexual del trabajo en las especialidades técnico-profesionales destinadas a las mujeres. Algunos docentes recurren a la imagen de la *escuela de señoritas*, para significar ese espacio exclusivo de formación, donde priman estereotipos y presionan por la reproducción de roles y formas tradicionales de la construcción de lo femenino (De Barbieri, 1992). En este imaginario, los contenidos sobre la sexualidad son de carácter moralizante para las mujeres y algunos docentes evitan la discusión abierta sobre el tema, resistiéndose a los contenidos tendientes a mejorar la educación sexual propuesto por el Ministerio de Educación. Esto se corresponde con el fenómeno de la transición política en la trayectoria que han tenido las políticas de sexualidad durante la transición, con la oposición sistemática de





algunos actores, principalmente de partidos políticos de derecha y de la Iglesia católica (Gysling: 2003), al desarrollo del Programa sobre afectividad y sexualidad (JOCAS) planteado por el Ministerio de Educación (1996- 1997) en el primer decenio de la Reforma educacional.

Sin embargo, hay significaciones en las estudiantes que niegan o contestan, de manera abierta o encubierta, una disciplina estricta. Ellas reivindican la diversidad y la tolerancia ante la diferencia sexual en la escuela y cuestionan la estigmatización y las restricciones impuestas. Aquí distinguimos un imaginario de respeto a la diversidad, que se confronta con las prácticas y lecturas que algunos docentes y directivos intentan imponerles respecto de la sexualidad. Las jóvenes consideran otras referencias culturales accesibles en nuevos medios, especialmente internet, que les permite diferenciar el referente moral y político local chileno, del marco de interpretación más amplio de la sociedad globalizada.

LAS TENSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES PARA LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA.

Las tensiones del sentido democrático se hacen patentes en la construcción de las significaciones imaginarias sobre los derechos en la escuela, donde





las resistencias de algunos actores -especialmente directores y docentes- ante contenidos democratizadores de la reforma, son representadas como una “amenaza” al poder y la autoridad del profesor y de la institución educativa. Nos preguntamos sobre la relación entre democratización en las relaciones en el espacio escolar y la democratización de la sociedad, sin querer realizar generalizaciones, pero sí generando cuestionamientos en una revisión crítica de estas conexiones.

Llama nuestra atención la existencia de formas de estructuración interna para el control y la disciplina (Arancibia, 2008: 257) en algunos establecimientos educacionales que fragilizan derechos. Ello se observa en la existencia de reglamentos de convivencia arbitrarios, el intento de homogeneización, las formas de segmentación interna, la discriminación o la estigmatización de las culturas juveniles, el predominio de una lógica adulto-céntrica (Duarte, 2002). En algunas escuelas, la preeminencia del marco formal-administrativo se utiliza como argumento para eludir una situación de derechos y sirve para justificar prácticas que se aceptan o toleran, pese a sus contenidos no-democráticos. Un ejemplo es la importancia que se le da a la disciplina en las normas de convivencia escolar de los establecimientos, donde so pretexto de la independencia de la Escuela, se amparan prácticas y normativas que transgreden derechos de los/as estudiantes. Así, para reafirmar cierta autoridad, se recurre a componentes normativo-administrativos que pueden llegar a respaldar





arbitrariedades, tolerando o instalando formas de relación no democráticas y en sentido contrario a los derechos. Según algunos profesores, un marco de derechos humanos “desintegraría” y amenazaría su autoridad. Resulta preocupante que un imperativo ético de derechos de los estudiantes o de la infancia y la juventud, pase a segundo lugar respecto de una disposición interna de una Escuela. Los docentes hablan desde una posición defensiva frente a un sistema educacional que hoy pondría en riesgo ciertas prácticas, contenidos y valores tradicionales de la institución escolar.

Los intentos de la reforma educacional bajo los Objetivos Fundamentales Transversales que buscan el cambio de paradigma, no han logrado instalarse de manera sostenida en los programas sobre convivencia escolar (Mineduc, 2004), promoción de derechos humanos (Magendzo, 1994) y participación de los actores. Esto devela un imaginario con fuertes connotaciones disciplinarias que justifica la regulación externa del sujeto como necesidad, se insiste en las reglas y la disciplina que los docentes deberían hacer obedecer. Pero se enfrentan a estudiantes que relativizan la relación con esas normas, las resisten, las consideran injustas, o las repudian. Así, una forma convencional de relación con la norma (Verhoeven, 1997) de la escuela, se enfrenta a la propia regulación interna de los actores. En este imaginario, bajo una lógica declarada de apego a las normas escritas y la apelación a la necesidad de las reglas, se pueden imponer voluntades que generan una impor-





tante violencia simbólica en los estudiantes, donde algunos actores adhieren y sienten nostalgia por la “tradicción” y las formas selectivas de componentes de clase y rendimiento de los jóvenes.

LA ESCUELA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CIUDADANÍA.

Las significaciones sobre los derechos humanos resulta central en la institución imaginaria de la democracia. Nos preguntamos sobre la contribución de la escuela para la participación ciudadana de los jóvenes. ¿Se forma para la democracia, para vivir un sistema democrático, para respetar los derechos humanos?, o ¿se prepara para aceptar, el autoritarismo en la escuela, primero, y luego, en la política nacional?, ¿se educa para la ciudadanía?

Distinguimos la paradójica construcción donde, en defensa de la formación ciudadana de los jóvenes, en algunos docentes y directivos, el concepto de derechos humanos se reduce a una cuestión formal, donde la libertad es vista como “necesaria de modelar” para asegurar el orden social, pero cuando se diversifica más allá de los límites impuestos, es vista como *libertinaje*. En un imaginario autoritario se ponen en una desigual balanza deberes por sobre derechos, y bajo una racionalidad del orden se niega una noción sustantiva de derechos humanos.





Observamos el impacto simbólico que tienen algunos contenidos de la Reforma educacional, en particular los **derechos de los estudiantes** que ejercen una presión en la construcción del significado de las relaciones en la escuela en la medida que, según algunos docentes, minarían o amenazarían su autoridad. Resulta interesante analizar la imaginación radical sobre la autoridad que plantean algunos estudiantes, que plantea un reemplazo o superación del concepto de autoridad, criticado por su asociación con la jerarquía social, cultural y política. Este imaginario es de pugna entre significados y prácticas, donde los estudiantes ponen al centro el reconocimiento mutuo, reivindican el *respeto*, legitimando un marco de derechos y un imaginario democrático.

LA AUTONOMÍA “TUTELADA” O LOS LÍMITES A LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

En lo que atañe la organización y participación estudiantil, distinguimos una visión paternalista de los profesores. En este imaginario se atribuye responsabilidad a la intervención docente para canalizar las demandas de los estudiantes dentro del marco regulatorio y normativo de cada liceo. Los profesores suponen la necesidad de protección de los estudiantes, así como una supuesta incapacidad estudiantil para regularse de manera autónoma. Se acentúa una preocupación por la formalidad de la participación juvenil y se les atribuye un limitado poder o capacidad efectiva de responsabilidad y compromiso ciu-





dadano. Ello se manifiesta en prácticas de excesiva burocratización de los procesos organizativos y de representación de los estudiantes. Es preciso recordar que los Centros de alumnos establecidos por la regulación educacional³² como la estructura de participación estudiantil, fueron cuestionados por los jóvenes durante el movimiento de estudiantes secundarios del año 2006, quienes prefirieron las Asambleas como medios de organización y representación directa de sus demandas.

La visión paternalista promueve una forma jerárquica de organización estudiantil y considera a los estudiantes no preparados para decidir solos dentro de la estructura del Liceo, al Centro de alumnos como no apto para sesionar sin adultos y a la participación estudiantil autónoma como riesgo de confusión con el libertinaje. Este imaginario se constituye de una paradoja, pues la atribución a los jóvenes de la responsabilidad política se aplaza en su ejecución concreta en la escuela, cuando no se les reconocen sus derechos como estudiantes. Este aprendizaje de postergación los ve como en proceso de constituirse como ciudadanos, pero nunca llegando a serlo. Este contradictorio discurso, fija una estructura circular donde a quienes se les endosa responsabilidad política, aún no estarían habilitados como ciudadanos plenos. Pero al mismo tiempo, los docentes como ciudadanos por mayoría de edad, no asumen responsabilidades políticas y

32. En particular el Decreto 524 que regula los centros de alumnos bajo la figura de asesores o con primacía de un solo delegado, en Mineduc(1990). http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Decreto_524.doc





muestran pasividad y desidia en torno a procesos democratizadores, sin que se fije una salida del círculo cerrado que se establece.

Sin embargo, las capacidades organizativas y de autonomía de los estudiantes se hacen notar rompiendo la reproducción fatal de lo socio-político. En su propia evaluación del sistema social, político y económico los jóvenes logran objetivar la realidad, con una mirada crítica sobre las relaciones sociales. Los intentos por limitar la autonomía organizativa de los estudiantes en la estructura propuesta por el Ministerio de Educación, y un Imaginario docente que cuestiona las capacidades de los estudiantes, nos evoca el concepto de democracia protegida (Squella, Sunkel, 2000), utilizado en Chile en los noventa, donde se consideraba a la sociedad chilena no apta para la democracia, develando una cierta desconfianza o sospecha frente a la autonomía y la libertad política.

LA “JUBILACIÓN CIUDADANA” DE LOS PROFESORES.

Al interrogarnos sobre los profesores en su calidad de ciudadanos, observamos que recurren fuertemente a la queja frente a un sistema social y político donde no tendrían participación, pero también desarrollan auto-crítica por su actitud pasiva como ciudadanos, evadiendo una práctica explícitamente política. Este imaginario está estructurado sobre





la base de una des-responsabilización de su tarea política, donde al mismo tiempo atribuyen este compromiso a otro actor: los estudiantes, los jóvenes, las nuevas generaciones. Resulta interesante ver el mecanismo de externalización de responsabilidades que utilizan algunos profesores frente a la construcción social y del sistema político-económico, al atribuirles a los estudiantes la responsabilidad (que se niegan a asumir) de la construcción de la sociedad, criticándoles sus acciones y actitudes evasivas al respecto, sin considerar la propia participación que tienen como docentes o adultos del sistema político.

En las significaciones imaginarias docentes, distinguimos una cierta “jubilación ciudadana”, donde claudican del ejercicio de derechos o la construcción de cambios y transformaciones a nivel macro. De este modo, se concentran en demandas gremiales acotadas, que excluyen una preocupación por fenómenos del interior de las aulas y el modo en que ellos/as contribuyen o no a reproducir la desigualdad y la falta de democracia en el espacio de la escuela. Si bien en el movimiento estudiantil secundario no se expresó explícitamente una visión crítica sobre la relación entre profesores y estudiantes, sí se cuestionó todo el sistema de poderes y las contradicciones de un sistema que suponían democrático según el discurso de las élites, pero que los dejaba, a ellos y a sus profesores, en una posición de eterna incompetencia para ejercer la ciudadanía, evidenciando el desfase entre los elementos del discurso institucional y su vida





cotidiana, reconociendo las limitaciones culturales, políticas y económicas que los deja a un lado de la institución política legitimada oficialmente.

LA CONVIVENCIA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA FORMAL Y EL AUTORITARISMO EN LA ESCUELA. SOBRE LOS RASGOS DEL IMAGINARIO AUTORITARIO EN LA ESCUELA.

En los imaginarios sobre el poder y la autoridad en la escuela, convive un *imaginario autoritario* que justifica el mantenimiento de la institución escolar tradicional, con un *imaginario democrático de tipo legal*, que da énfasis en la regulación de la participación, la estructuración social y una cierta administración de la democracia. Tales significaciones se hacen eco de la herencia institucional del pasado, así como de prácticas de subordinación y exclusión, las cuales justificando o cuestionando el sistema político existente, ven dificultades para la práctica democrática en la escuela secundaria, evidenciando un cierto fatalismo y naturalización de las relaciones sobre las que no tendrían mayor poder de incidir.

El despliegue del poder antidemocrático se evidencia en las estrategias que limitan la participación social de los estudiantes y la expresión de la crítica entre estudiantes y profesores, así como entre docentes y directivos. Esta dinámica de relaciones en la escuela manifiesta y reproduce las formas en que





se representan el poder los sujetos durante la transición, que, coincidiendo con datos del estudio sobre la evolución de los valores en Chile (Mori, 2006), responde a una autoridad jerárquicamente tradicional.

Los elementos de un *imaginario democrático* y de un *imaginario radical* se hacen patentes pese a la desconfianza respecto de la participación de los estudiantes en la escuela. Los contenidos de un imaginario radical se ponen al centro en escenarios de expresión y organización estudiantil al interior del establecimiento que ponen en jaque una visión autoritaria del poder. La posición de los actores no determina sus significaciones, pues tienen la posibilidad de divisar conflictos y contradicciones presentes, dando espacio para otras construcciones que se opongan o intenten cambiar las legitimaciones sociales existentes.

LAS PISTAS DEL IMAGINARIO RADICAL DE LA DEMOCRACIA. LA AUTONOMÍA Y LA HETERONOMÍA EN DEBATE.

Las significaciones que dan cuerpo a un imaginario democrático se vinculan con la pedagogía democrática reivindicada por algunos docentes que enfatiza la dimensión radical de la democracia al *considerar la importancia de la actuación política en el nivel micro de las relaciones* en la escuela. Desde estos contenidos podemos develar un *imaginario*





radical desde el cual se revisan críticamente las formas de obediencia, jerarquía y arbitrariedad que se observan en el espacio escolar donde los docentes constituyen un engranaje importante.

En esto reconocemos la dimensión imaginada o de sueño del imaginario (Castoriadis (1975, 2002), ligado a la creación humana que se extiende más allá de las formas instituidas y que exige una creación histórica nueva, con significaciones nuevas, valores nuevos, un nuevo tipo de ser humano, que se debería hacer “más o menos superando por definición toda posibilidad de previsión y planificación” (Castoriadis, 2002:55). Este imaginario plantea la autonomía de los estudiantes como horizonte de la educación. Con una connotación e inflexión práctica, estas significaciones recurren a la justificación de formas pedagógicas que ponen al centro la discusión y argumentación de los actores para aceptar indicaciones o tomar una decisión, a la vez reconoce el valor del grupo y se plantea de modo crítico frente a la actual práctica docente. Aquí encontramos una mayor problematización de los docentes, y una mayor exposición ante los cuestionamientos de sus colegas o de los propios estudiantes, cuando los profesores y las profesoras no se ajustan a lo *tradicional instituido* por su posición en la jerarquía. Los docentes viven tensiones permanentemente en su práctica por los cambios culturales y políticos, donde las culturas juveniles, así como las exigencias programáticas de la Reforma, en especial los derechos de los estudiantes, acentuarían la crisis de su autoridad.





En la participación política, se conforma un *imaginario autoritario* marcado por la fatalidad, donde los profesores se consideran incapacitados de cambiar un orden anterior que los supera. La claudicación de algunos docentes como ciudadanos significa una suerte de herencia inmutable, la construcción del futuro queda hipotecada en manos de las élites gobernantes, o se les exige a las generaciones futuras, desprendiéndose de su responsabilidad política. La operación de mecanismos psicosociales como el temor o la imposición de una disciplina escolar estricta, permite la reproducción de prácticas de sumisión y obediencia. Este rasgo sintoniza con el aislamiento o repliegue de algunos docentes hacia su espacio interior individual y familiar, y opera como justificación de la aceptación del autoritarismo.

La autonomía de los jóvenes que ponen en duda algunos docentes, genera una contradicción en las significaciones sobre la construcción de la democracia, ya que, a la vez que se espera que el cambio provenga de los estudiantes, al mismo tiempo son infantilizados, no se fortalecen sus competencias argumentativas y se les reconocen capacidades políticas sólo futuras, disminuyendo su valor político presente y los desafíos que implica en la escuela. Estos aspectos afirman la heteronomía social (Castoriadis 2004: 42), pues estas significaciones imaginarias sociales imputan a otro la creación de las instituciones, donde ya sea por temor o aceptación, *se prohíben en ese movimiento, cambiar cualquier cosa en ellas*. Observamos el peso del imaginario para instituir una





realidad de aceptación y desinterés por cambiar un orden autoritario, como si no pudiera instituirse de otro modo. El imaginario autoritario impregna de realidad los diferentes fantasmas de los docentes instituyendo su propia fatalidad, demuestran pasividad y se fijan significaciones y formas tradicionales de relación con los estudiantes que fragilizan un imaginario democrático en la escuela.

Contrario al desinterés por la participación política de los docentes, asociada a la reproducción de un orden *terminado* y consensuado sobre el que no tendrían “nada que hacer”, los jóvenes resignifican la democracia y las formas que pueden dar dinamismo a la sociedad instituida. Es importante destacar las nuevas formas de organización y participación directa que desarrollan los jóvenes desde su posición, en particular las asambleas u otras formas que se confrontan con la forma representativa tradicional de la democracia, cristalizada en el sistema de partidos políticos y las formas de exclusión de las minorías. Los jóvenes “toman en serio” la democracia, por lo exigen que sea algo más que una fachada del mundo adulto del presente.

BIBLIOGRÁFICAS.

Altman, David (2006). (Algunas) Reformas institucionales para el mejoramiento de la calidad de la democracia en Chile del Siglo XXI, en Varios autores, *Desafíos democráticos*, Chile: FLACSO.





Ames Curtis, David (2002). Castoriadis y la creación cultural, en *Cornelius Castoriadis. Imaginación creadora, autonomía, revolución*, Revista Archipiélago N°54: Diciembre 2002.

Arancibia, Leticia (2008). Relaciones de poder y desigualdad en la Escuela Secundaria. El caso de Chile de transición y los desafíos desde el punto de vista de la democratización. *Políticas educativas en América Latina: ¿Transición hacia un nuevo paradigma?* México: Secretaría de Educación Pública.

Bajoit, Guy, Belin, Emmanuel (1997). *Contributions à une sociologie du sujet*. Paris: L'Harmattan.

Bajtín, Mijail (1974) *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Barcelona: Barrat (traducción de Julio Forcat y César Conroy).

Ball. S.J. (1989) *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Barcelona: Paidós.

Berger, P., Luckmann, Th. (1993) *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu.

Blanc M., Mormont M., Rémy J., Storrie T., (1994). *Vie quotidienne et Démocratie. Pour une sociologie de la transaction sociale (suite)*. Paris : L'Harmattan.





Boltanski, Luc (1990) *L'amour et la justice comme compétences*, Paris : Metaillié.

Boltanski Luc et Thévenot Laurence (1991) *De la justification: les économies de la grandeur*, Paris : Gallimard.

Boltanski, Luc (1990) *L'amour et la justice comme compétences*, Paris : Metaillié.

Boltanski Luc et Thévenot Laurence (1991) *De la justification: les économies de la grandeur*, Paris : Gallimard.

Bourdieu, Pierre (1980) *Questions de sociologie*, Paris: Minuit.

Bourdieu P. y Wacquant Loïc (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. España: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1999) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Butler, Judith (2002). *La vie psychique du pouvoir*. Paris : Leo Schérer.





Casassus, Juan (2003). *La escuela y la desigualdad*. Santiago: LOM

Castoriadis, Cornelius (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil.

Castoriadis, C. (1990). *Le monde morcelé*. Paris: Seuil.

Castoriadis, C. (2001). *Figuras de lo pensable*. Argentina: Fondo Cultura Económica.

Castoriadis, C. (2002). *La insignificancia y la imaginación*. Madrid: Trotta.

Castoriadis, C. (2007). *Democracia y relativismo. Debate con el MAUSS*. Madrid: Trotta.

Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987 La creación humana I*. Argentina: Fondo Cultura económica.

Castoriadis, C. (2005). *Escritos políticos. Compilación de Xavier Pedrol*. Madrid: Libros de la catarata.

Cox, Cristian (2003). *Políticas educacionales en el cambio de siglo*. Santiago: Editorial Universitaria.

De Barbieri, Teresita. "Introducción teórico-metodológica a la categoría de género", Revista Isis N°17: Género y cambio civilizatorio, 1992.





Duarte, Klaudio (2002) *Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar.* Revista Última década, CIDPA Viña del Mar, Marzo 2002, Nº 16, pp. 99-118.

Dubet, Francois, Martucelli, Danilo (1996). *A l'école: Sociologie de l'expérience scolaire.* Paris: Seuil.

Delleuze G., Guattari F., (1997) *Mil mesetas (capitalismo y esquizofrenia)*, España: Pre-Textos.

Elias, Norbert (1994). *Conocimiento y poder.* Madrid: La piqueta.

Elias, Norbert et al. (1986) *Sociología crítica*, Madrid: La Piqueta.

Elías Norbert, « Les transformations de la balance des pouvoirs entre les sexes. Étude sociologique d'un processus á travers l'exemple de l'Etat romain antique », en *Politix*, Volume 13 – Nº 251/2000, pp. 15-53.

Foucault, Michel (1994). *Microfísica del poder.* Madrid: La piqueta.

Foucault Michel, "El ojo del poder" Entrevista a Foucault en Betham, Jeremias (1979) *El panóptico.* Barcelona: Ediciones La Piqueta.





Foucault M. (1992) *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.

Fromm, Erich (1963). *La peur de la liberté*. Paris: Chastel.

Garretón, Manuel Antonio (1996). Los Derechos Humanos en los procesos de democratización. En Hershberg, Eric y Jelin, Elizabeth (comps.), *Construir la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América latina*. Caracas: Nueva sociedad, pp. 53-68.

Garretón, Manuel A. (1987). *Las complejidades de la transición invisible*, en Propositiones N°14, Santiago: SUR, pp. 113-119

Jocelyn-Holt, A. (1997) *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Argentina: Ariel.

Garretón, M.A. (1989). *La posibilidad democrática en Chile*, Santiago: FLACSO.

Garretón, M.A. (1987). *Las complejidades de la transición invisible*, Propositiones N°14, Santiago: SUR.

Giroux, Henry (1992 ed. en español). *Teoría y resistencia en educación*. México: Siglo XXI.





Heller, Agnes (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Península.

Lechner, N. (1989). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. Santiago: FLACSO.

Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.

Lira, Elizabeth, Loveman, Brian et al. (2003). *Historia, política y ética de la verdad en Chile. Reflexiones sobre la paz social y la impunidad*. Santiago: LOM.

Magendzo, Salomón y Gazmuri Consuelo (1981) *El control autoritario expresado en las circulares del Ministerio de Educación en el período 1973-1981*. Santiago de Chile: PIIE.

Magendzo et al. (1994), *Para recrear la cultura escolar. Experiencias y proyecciones desde los Derechos Humanos*. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Santiago: PIIE.

Marcel, Marcel, Tokman, Carla (2005) *¿Cómo se financia la educación en Chile?* Chile: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

Mineduc, Depto. Estudios y Estadísticas (2002). *Sistema de evaluación de políticas y programas del Ministerio de Educación*. Santiago: Mineduc.





MORI (2006). Estudio sobre la evolución de los valores en Chile. Santiago: Mori.

Núñez, Iván y Vera, Rodrigo, (1988), «Organizaciones de docentes, políticas educativas y perfeccionamiento», Santiago: PIIE.

OCDE (2004). Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Chile. Centro de Cooperación con los países no miembros de la OCDE. Paris: OCDE.

O'Donnell, Guillermo (1996). Ilusiones sobre la consolidación democrática. *Revista Nueva sociedad*, N°144, julio-agosto 1996, Caracas, pp. 70-89.

Ortega Juan et al. (2006). *Me gustan los estudiantes*. Santiago: LOM

Salazar Gabriel et al. (1999). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM.

Squella, Agustín; Sunkel, Osvaldo (2000). *Democratizar la democracia: Reformas pendientes*. Santiago: Centro de análisis de políticas públicas Universidad de Chile. LOM.

Sintomer Yves (1999) *La démocratie impossible ? Politique et modernité chez Weber et Habermas*, Paris: La Découverte.





Venegas, Pablo (2004). *Políticas educativas y (in) equidad en Chile: lecciones y desafíos*. Doc. PIIE.

Verhoeven, Marie (1997). *Les mutations de l'ordre scolaire. Régulation et socialisation dans quatre établissements contrastés*, Bruylant-Academia, Belgique.

Weber Max (1975) *Economía y Sociedad*, México: Fondo de Cultura económica.





FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES: LAS ENCRUCIJADAS^{33*}

MA. LUISA BRAIN CALDERÓN^{34**}

ADRIANA ORNELAS BERNAL^{35***}

RESUMEN

La formación de los trabajadores sociales, plantea nuevos retos a partir de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que imperan. Lo que hace necesariola valoración y actualización permanente del plan de estudio, indispensables para dar respuesta a la complejidad de las nuevas problemáticas en las que habrán de intervenir. Una estructura curricular acorde a los nuevos tiempos, a sus desafíos, radicalmente comprometida con los valores democráticos y con la práctica de construir una nueva ciudadanía.

Las reflexiones se plantean a partir de seis *encrucija-*

33 * Texto inédito.

34 ** Mexicana. Licenciada en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

35 *** Mexicana. Maestra en Trabajo Social. escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM





das, en dos escenarios para decidir el tipo de Trabajo Social que guiará la formación de los estudiantes:

- ¿Formación por competencias o Formación crítica?
- ¿Anhelo cientificista ó construcción comprensiva de la disciplina de Trabajo Social?
- ¿Formar profesionales desde la perspectiva del Trabajo Social Tradicional ó desde el Trabajo Social Contemporáneo?
- ¿Formar en las áreas de intervención tradicionales o en las emergentes y potenciales?
- Ética profesional: ¿Valores universales o valores históricamente determinados?
- Estudiar Trabajo Social ¿Resignación, Ilusión u Opción?

Los académicos estamos obligados a reflexionar, analizar y actuar sobre el tipo de formación teórica-práctica y metodológica que se ofrece a los estudiantes, para dar oportunidad de integrar un proceso constructivo y colaborativo fundamentado en la diversidad de conocimientos en permanente cambio y construcción, relacionados con Trabajo Social y otras disciplinas sociales.





Palabras Claves: Formación - Trabajadores Sociales – Encrucijadas - Retos.

Las condiciones socio-económicas imperantes, plantean retos en la formación de los profesionales en Trabajo Social, en particular si consideramos que, por lo menos en nuestro caso, (Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM), el plan de estudios de la licenciatura fue elaborado desde hace 14 años, periodo durante el cual las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas se han modificado sustancialmente, haciendo más evidentes y diversas las problemáticas sociales en las que habremos de intervenir.

Al respecto, “Roberto Castell y Pierre Rosanvallon denominan *nueva cuestión social* al conjunto de problemáticas derivadas de la caída del Estado de Bienestar” (García, 2006, p. 2), es decir, a las modificaciones profundas en el orden de los mecanismos de integración del trabajador al capitalismo. Cambios contextualizados con la globalización, la concepción neoliberal de la economía, el regreso a la concepción de Estado Mínimo, las leyes del mercado, entre otros, los cuales se transforman en medidas que derivan de los organismos internacionales para regular las políticas de los países

Considerar los dilemas y perspectivas de la formación profesional en la contemporaneidad adquiere especial relevancia en este momento en que nos enfrentamos al desafío de elaborar una nueva





propuesta del plan de estudios para la licenciatura. La preocupación que mueve tales reflexiones es la de constituir en el ámbito del Trabajo Social, una estructura curricular acorde a los nuevos tiempos y sus desafíos, “radicalmente comprometida con los valores democráticos y con la práctica de construcción de una nueva ciudadanía en la vida social, es decir, de un nuevo ordenamiento de las relaciones sociales” (Iamamoto, 2001, p.182).

El desarrollo del presente trabajo se plantea a partir de *encrucijadas*, porque ello implica la posibilidad de pensar y reflexionar en por lo menos dos escenarios y con base en éstos, hacer una elección y toma de decisión acerca del tipo de Trabajo Social que guiará nuestra intervención profesional y, por ende, la formación de nuestros estudiantes, para definir con mayor certeza hacia donde queremos dirigirnos.

Encrucijada 1: ¿Formación por competencias ó Formación crítica?

Con la expansión de la racionalidad técnica, originada en el ámbito de la producción y extendida al resto de los espacios, incluido el educativo, podemos identificar una tendencia generalizada a promover la formación por competencias, lo cual, queremos aclarar, no es un problema en sí mismo, pues la adquisición y habilitación de los estudiantes es deseable; nos referimos más bien a la **reducción** que se puede hacer del conocimiento teórico-metodológico





a sólo la dimensión técnica, que prepara para “saber hacer cosas”, que fragmenta el conocimiento y por consiguiente reduce las posibilidades de incidir en procesos de mayor complejidad, lo que podría culminar en un despojo del sentido ético, político y científico de las *competencias* adquiridas.

Si la estructura de los planes de estudio se hace con base en unidades de competencia independientes y acreditables por separado, podría romperse la continuidad que desde una perspectiva disciplinaria se observa en la organización de materias ordenadas en secuencia. Los contenidos recortados para elegir aquellos que aplican a situaciones específicas, requieren de síntesis de la información o de la separación de conceptos de marcos explicativos más amplios. Sin embargo, desde una perspectiva compleja, lo que se observa como causa de fragmentación del conocimiento es justamente la organización disciplinaria: “Los problemas de la realidad, los objetos de conocimiento presentan múltiples dimensiones que las disciplinas han separado” (Morin, 1999, p.82). El equilibrio posible requiere de un diseño curricular que permita la integración de unidades de competencia en las que se pueda a la vez integrar transversalmente el conocimiento disciplinario lo cual dicho de otra manera, permite el tránsito hacia la transdisciplina.

La reducción del conocimiento es un riesgo ligado al anterior, al integrar unidades de competencia no sólo se separan los conocimientos del conjun-





to disciplinario al que han pertenecido en una determinada tradición didáctica, sino que se reducen en cantidad y profundidad. Al cambiar el énfasis de la formación hacia la aplicación del conocimiento, los tiempos se distribuyen de modo que el ejercicio sea privilegiado y el tiempo para acceder a la información se reduce. Los contenidos que se escojan deben ser por ello lo más significativo y potente, heurísticamente hablando, para que muevan al educando a buscar por su cuenta, a ampliar y enriquecer de acuerdo a la complejidad de las tareas que se le dispongan.

Otro efecto posible en la formación por competencias, es la percepción del conocimiento como valioso sólo en función de sus aplicaciones inmediatas. Puede perderse la apreciación de los saberes como tales y del afán de aprender sin que medie un propósito específico, alejado de la capacidad de cuestionar el porqué, para qué y para quién de nuestra intervención.

“Lo que es importante recordar es que, al mismo tiempo que creamos nuevas maneras de desarrollar el aprendizaje humano, debemos aspirar a un mejor equilibrio entre la mente y la competencia, dando prioridad a la mente por encima de las competencias, pero siendo las dos igualmente esenciales, en el sentido de que una no puede funcionar sin la otra. La mente no puede trabajar sin contar con competencias básicas bien asentadas,





pero asentar competencias sin desarrollar al mismo tiempo una mentalidad general significa poner a la humanidad en el peligro de diseñar su propio ocaso". (Visser, 2002, citado en Chan, s/f)

Por su parte, la formación crítica, aunque marginalmente, persiste en algunos espacios educativos de nuestro país, reivindicando la importancia de enseñar a pensar, de fomentar la reflexión y el análisis de las realidades sociales, desde una visión compleja y comprehensiva, en la que se desarrollen procesos sociales; sin embargo, su expansión es limitada, se concentra en esfuerzos individuales y/o de reducidos grupos académicos que en ocasiones desarrollan estrategias para trascender el espacio áulico, para hacer de éste un espacio que contribuya a la construcción de sujetos sociales, críticos, reflexivos, autónomos; aun cuando puedan tropezar con obstáculos como la "masificación" de los procesos educativos en las universidades públicas, situación que se ha pretendido resolver desde la racionalidad técnica.

Trabajar con una diversidad de herramientas de acción (tradicionales y contemporáneas), para otorgar claridad a la intervención profesional, requiere de una formación profesional competente teórica, técnica y políticamente, por lo cual es necesario resignificar los objetivos de la formación, los contenidos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las formas de la evaluación, entre otros.





Encrucijada 2: ¿Anhelos cientificista ó construcción comprensiva de la disciplina de Trabajo Social?

Dado el origen empírico de nuestra profesión y el hecho de haber surgido como una actividad auxiliar de disciplinas como la Medicina y el Derecho; se observa una formación profesional con *anhelos cientificistas* que privilegia los conocimientos adquiridos a través del método científico, hipotético deductivo, cuantitativo; que puede resultar útil para el abordaje de algunas situaciones-problema en las que se habrá de intervenir; el inconveniente, parece radicar no en su uso, sino en la **superioridad científica** que se le asigna, en detrimento de los conocimientos construidos con base en métodos comprensivos, cualitativos, que no satisfacen los parámetros cientificistas de la supuesta *objetividad y la comprobación irrefutable*; ante estos argumentos resulta difícil formar a trabajadores sociales que se despojen de su *ser sujetos sociales*, de su subjetividad; nos parece entonces que la construcción de conocimientos de nuestra disciplina habrá de acercarse a los métodos que mejor convengan al objeto de estudio y al objeto de intervención que se determine abordar.

Dilema que se suma a los ya existentes en lo que respecta a la escasa formación en investigación ya sea cuantitativa o cualitativa, reduciendo las posibilidades de los trabajadores sociales en formación, de poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarios para fortalecer su intervención profesional en el terreno de la práctica, además





de limitar la producción de conocimiento sistemático y organizado en materia de los objetos, objetivos, actores sociales y procesos interactivos de intervención y participación social. En realidad, el ensayo de una práctica investigativa científicamente orientada es bastante reciente (Lima, 2000).

Es evidente que la investigación es sustantiva en el terreno de la intervención social, pero también lo es en la construcción de teoría de nuestra disciplina, por ese motivo es indispensable que en la formación de los trabajadores sociales se refuercen las materias de investigación cuantitativa y se integren las de investigación cualitativa, poniendo al alcance de los estudiantes un bagaje de conocimientos teórico-prácticos de ambas metodologías que les permitan tener la experiencia de su aplicación rigurosa en la realidad social, amplíen sus horizontes y les provean de una mayor diversidad de estrategias metodológicas, selectivamente utilizadas a partir de las características y propósitos de la investigación y de la propia intervención social.

Encrucijada 3: ¿Formar profesionales desde la perspectiva del Trabajo Social Tradicional ó desde el Trabajo Social Contemporáneo?

Esta cuestión se plantea por el hecho innegable de que en la mayoría de las Escuelas de Trabajo Social de nuestro país, se siguen formando trabajadores sociales con fundamentos teórico-metodológicos desarrollados en los años 70's y 80's, que no





responden en muchos casos a las características, necesidades y problemas del contexto social actual. En este sentido, es pertinente aclarar que no se plantea que dichos fundamentos se dejen de enseñar, sino que el problema radica en su **aplicación irreflexiva y mecánica**. Vale la pena considerar que uno de los factores que influye en esta reproducción es que, la mayoría de los docentes (trabajadores sociales) fueron formados con esa perspectiva y sólo unos cuantos se acercan a la perspectiva del Trabajo Social Contemporáneo, el cual encuentra detractores porque no representa una mirada única, monolítica, hegemónica, como lo fueron los trabajos emanados del proceso de re-conceptualización, por lo menos, para los países de América Latina.

Actualmente en nuestro país, se estudia y se escribe poco específicamente sobre la disciplina y sobre su quehacer profesional, lo que provoca que los estudiantes conozcan sólo una perspectiva del Trabajo Social, a través de libros y documentos que se han desfasado de su momento histórico, que expresan conceptos y categorías que en muchos casos no apoyan su formación para la interpretación de las realidades que se les presentan y en las que intervienen.

Aunado a ello, nos parece pertinente destacar que aún cuando son incipientes, existen esfuerzos para promover una actualización en Trabajo Social del personal docente responsable de la formación de los Trabajadores Sociales; tanto para quienes son egresados de esta profesión, como para los que tie-





nen una formación disciplinar diferente, y también existen esfuerzos de formación desde la perspectiva del Trabajo Social Contemporáneo -éstos más escasos que los anteriores- tal vez porque su proceso de construcción heterogéneo genera preguntas, más que las certezas que nos dieron los cuerpos teóricos y metodológicos de hace tres décadas: “las concepciones sobre lo participativo y lo comunitario tienen que ser reconsideradas a la luz de las transformaciones que actualmente se expresan en el campo de lo social, dándole paso al análisis de los contextos en que ellas se suscitan, a los mecanismos que a través de ellas se legitiman y a las condiciones de fortalecimiento de un sinnúmero de actores, que en nombre de una sociedad civil desarticulada, toma decisiones” (Vélez, s/f, p.3)

Adicionalmente, nos encontramos con el hecho de que, quienes se formaron con los fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social Tradicional, consideran como *transgresión* el desarrollo de procesos de intervención bajo nuevas propuestas metodológicas, por lo que algunos de los esfuerzos que existen, hacen una combinación de la tradición y la contemporaneidad, en ocasiones, sin mucho fundamento, otras con mejores resultados, pero en ambos casos esos resultados pocas veces se sistematizan, se socializan o se reflexionan en colectivos.

Encrucijada 4: ¿Formar en las áreas de intervención tradicionales ó en las emergentes y potenciales?





Ante esta encrucijada, podría plantearse de inmediato una respuesta que afirmara, acriticamente, que deberíamos formar en todas; no obstante, como se ha planteado en este trabajo, cada decisión que se tome para la formación de Trabajadores Sociales, tendrá repercusiones en el ejercicio profesional, por ello se plantea de la siguiente manera: en nuestro país, las posibilidades de inserción laboral se centraron, durante décadas, en las instituciones gubernamentales, tanto federales como estatales y locales, bajo la concepción de un Trabajo Social caracterizado por su función asistencialista y neutralizante de la inconformidad social, aún cuando se reconoce que “la práctica profesional vinculada a la asistencia debe considerarse como complementaria, auxiliar y subsidiaria de la acción social contemporánea” (Vélez, s/f, p.2).

Como consecuencia, gran parte de nuestros colegas laboran en instituciones del ámbito de la salud y del ámbito jurídico; en donde se realizan actividades vinculadas con el Trabajo Social Tradicional, que es el que otras profesiones reconocen y el que las instituciones *exigen* y que es lo que finalmente lo legitima. Por lo que éste es un tema a deliberar en grupos colegiados, dadas las implicaciones que tiene en el mercado laboral.

Aunado a lo anterior, es preciso reconocer que la preparación de los docentes para formar a los estudiantes en campos emergentes o potenciales, es un reto para las instituciones académicas y sus do-





centes, ya que una buena parte de sus experiencias profesionales se ha dado en ámbitos tradicionales; por otra parte, pero en la misma dirección, las opciones de intervención de los trabajadores sociales en organizaciones no gubernamentales es todavía poco frecuente, probablemente por desconocimiento o porque lo visualizan como un profesional “institucionalizado”, “asistencialista” que desconoce la dinámica de las organizaciones de la sociedad civil, mismas que en la actualidad tienden a incrementarse y a fortalecerse en nuestro país; representando un área potencial significativa, que impone el desafío de diversificar la formación profesional y la visión para abrir campos de intervención, que necesariamente requerirán duplicar el esfuerzo por dar a conocer la profesión y lograr su reconocimiento.

Encrucijada 5: Ética profesional: ¿Valores universales o valores históricamente determinados?

En un mundo en donde los valores se modifican constantemente, se plantea la siguiente disyuntiva: ¿relativizar los valores para adecuarse a las diferentes realidades sociales o pugnar por la reivindicación de derechos universales? Ello por supuesto, implica una decisión política en donde podría pensarse que la relativización de los valores atentaría contra “el contrato social” que dio sustento y estabilidad a diferentes formas de organización social; sin embargo, es preciso reconocer que dicho *contrato* ha sido constantemente violentado, entre otras causas, porque ha demostrado su ineficiencia para re-





solver asuntos particulares, complejos, contextuales, culturales.

La ética universal es la que concierne a los “derechos del hombre”, que piensa a la humanidad como un abstracto, a-temporal y a-histórico; que defiende la existencia de un sujeto universal y es esta ética la que más ha permeado en nuestra carrera, ante lo cual cabe reflexionar si acaso esto ha provocado, de alguna manera, la imposición de los valores propios en los *otros*, cerrando las posibilidades al diálogo, a la comprensión de las realidades, e incluso influyendo para que el diseño de estrategias de intervención, se haga con la perspectiva de que el *otro* es subordinado, carente de autonomía, incapaz para la toma de decisiones.

La otra postura defiende que no hay una ética de lo general, sino una ética de lo particular que implica un cuestionamiento de las creencias, un ejercicio reflexivo de la cultura en la que se vive para reconocer las diferencias: No hay escepticismo ni abandono de creencias, sino distanciamiento reflexivo de nuestras creencias. Optar por esta ética implica la des-estructuración de los universales con los que se definió, en algunos momentos y espacios, la ética de nuestra profesión.

Por otra parte, es necesario preguntarse ¿cómo formamos en ética profesional? Algunas posturas señalan que sería necesario incluir una asignatura en los planes de estudio; otras consideran que





habría de enseñarse mientras se despliega la práctica, y unas cuantas más consideran que ésta es transversal, que puede y debe enseñarse en cada una de las asignaturas que se cursan durante la formación profesional, con el propósito de ir reflexionando en las situaciones particulares que se enfrentan, poniendo *en situación* al estudiante para que decida éticamente. Por lo que sabemos, esta formación no se ha erigido como una estrategia institucional, sino que está representada por los esfuerzos individuales que despliegan algunos docentes que reconocen la importancia de formar éticamente a los profesionales del Trabajo Social; consideramos entonces que las entidades académicas que forman trabajadores sociales están llamadas a *institucionalizar* la formación ética para el desempeño profesional.

Reiteramos, en una época como la actual en donde la sociedad se mantiene en una crisis permanente, es indispensable recuperar la ética como un recurso fundamental para la formación de los estudiantes. Se trata entonces de tomar una opción para la formación de un sujeto ético, es decir: congruente, consecuente y reflexivo, con la capacidad de pensar para actuar.

Encrucijada 6: Estudiar Trabajo Social ¿Resignación, Ilusión u Opción?

Cuando se aborda el tema de la formación de trabajadores sociales, resulta indispensable reflexionar sobre las y los jóvenes que estudian esta licencia-





tura, no sin antes reconocer el problema educativo generalizado: la demanda para ingresar a la universidad pública es cada vez mayor, de hecho la demanda supera en mucho la oferta, por lo que los jóvenes se someten a diversos *filtros* que los van dejando fuera del sistema educativo, como ocurrió el presente año: “Noventa y un por ciento de los jóvenes que participaron en el examen para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no obtuvieron lugar en alguna de las 85 licenciaturas que imparte esa casa de estudios. El rector José Narro Robles informó que de los 115 mil 736 estudiantes que en febrero presentaron el primer examen de ingreso a la enseñanza superior sólo 10 mil 350 (8.9 por ciento) fueron seleccionados” (Olivares, 2010, p.38)

Ante esta falta de oportunidades para ingresar a la Universidad, algunos estudiantes “eligen” estudiar Trabajo Social, no por el conocimiento que se pudiera tener de la disciplina, sino por ser una de las carreras menos competidas, que requiere de un menor puntaje para aprobar el examen de selección, lo que la coloca como una carrera “trampolín” para quienes aspiran a cambiarse de licenciatura en cuanto cubran los requisitos establecidos y así cumplir con el proyecto profesional que se habían trazado.

Otra parte de los estudiantes optan por la carrera por su identificación con los sectores socioeconómicos más empobrecidos, con la idea asistencialista de “ayudar a los demás” y al respecto queremos enfatizar nuestra postura: no es que consideremos





que la asistencia social no debiera ser parte de nuestra formación y ejercicio profesional, pero sí consideramos que no debe ser el centro y su razón de ser.

Finalmente, destacaremos a un sector creciente de estudiantes que eligen y reivindican a la profesión como una opción de formación para contribuir a los procesos de cambio que son una exigencia ante la realidad excluyente e inequitativa; que reconocen que la razón de ser del Trabajo Social es la intervención profesional con los sujetos sociales, a través del diseño y aplicación de estrategias que desencadenen procesos sociales de cambio; que además se esfuerzan por posicionarse entre el resto de las profesiones. Es justo aquí en donde tenemos un compromiso mayor para definir una formación profesional que brinde las condiciones necesarias para que los estudiantes cuenten con los conocimientos teórico-metodológicos que les permitan desarrollarse profesionalmente bajo este enfoque de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

Las encrucijadas aquí planteadas no pretenden *obligar a optar*, sino invitar a reconocer que cuando se forman trabajadores sociales *estamos optando*, que no actuamos por inercia; además de que nos plantean el reto de abrir otros caminos, o de hacerlos coincidir y de re-pensar el compromiso que tenemos en la formación de trabajadores sociales críticos, reflexivos, creativos.





Consideramos necesario desarrollar una racionalidad crítica (no instrumental), tanto en la visión disciplinaria del Trabajo Social, como en la formación de los estudiantes, pues también desde la docencia se han adoptado propuestas pedagógicas de la tecnología educativa que centran los problemas de la educación en “mejorar las condiciones de la transmisión del conocimiento”, y consecuentemente se piensa que la solución es técnica, es decir, que con habilitar a los docentes en el manejo de grupos y el dominio de técnicas grupales habrá de resolverse; incluso, más allá, se observan tendencias por adherirse al constructivismo, sin conocer suficientemente sus fundamentos teórico-metodológicos, reduciéndolo nuevamente a la aplicación de técnicas de aprendizaje.

Es preciso reconocer que una parte considerable de las teorías y metodologías producidas en décadas pasadas y que dan sustento al quehacer profesional actual, representan saberes que ya no corresponden a las actuales realidades, por ejemplo, la concepción de la comunidad o de la familia; el derecho a la decisión sobre el propio cuerpo; el reconocimiento de la multiculturalidad, entre otras.

Es preciso redefinir el perfil profesional del egresado de Trabajo Social y en congruencia con éste proponer un diseño curricular que responda a las realidades sociales y refleje el compromiso social que ha permeado más en los discursos que en las prácticas profesionales.





Aunado a lo anterior, es preciso preguntarse ¿cómo guiar al estudiante en la práctica de un pensamiento crítico?; es decir, en la preocupación por alcanzar el conocimiento de los problemas sociales sobre los que intervendrá desde una perspectiva histórica y en interrelación con la coyuntura socio-política; la formación en este sentido no es tarea sencilla.

Asumimos que para la continuidad de ciertas prácticas profesionales (repetitivas, rutinarias, burocratizadas), no se requiere de una formación profesional rigurosa; pero para comprender los procesos sociopolíticos, dejar de ejercer la profesión desde la subordinación y diseñar estrategias de intervención que verdaderamente incidan en los procesos de cambio social, es precisa una formación académica consistente.

Es incuestionable que los académicos estamos obligados a reflexionar, analizar y luego actuar sobre el tipo de formación teórica-práctica y metodológica que ofrecemos a los estudiantes, pues son nuestras propias perspectivas, limitaciones y fortalezas las que se *transmiten*, sin darles la oportunidad de integrarse a un proceso constructivo y colaborativo surgido de sus propias inquietudes, investigaciones, conclusiones y elecciones, fundamentadas en la diversidad de conocimientos en permanente cambio y construcción, relacionados con el Trabajo Social y otras disciplinas sociales.





BIBLIOGRAFÍA

Borgianni Elisabete y otros (2003).- Servicio Social Crítico.- Brasil. Cortez Editora.

Chan Nuñez, María Elena, Delgado Romero Lauro. (s/f). Diseño educativo orientado al desarrollo de competencias profesionales. Extraído el 15 de abril de 2010 desde: http://www.cucba.udg.mx/competencias_profesionales/pdf/CHAN.pdf

García, Stella Mary (2006).- *Trabajo Social en Paraguay. Avances y perspectivas en la formación profesional*. Boletín Electrónico Surá # 112. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Iamamoto Marilda (2001). Servicio Social y División del Trabajo. Brasil. 2ª edición, Cortez Editora.

Iamamoto Marilda (2003). El Servicio Social en la Contemporaneidad. Brasil. Cortez Editora.

Kisnerman Natalio (1998).- *Pensar el Trabajo Social*. Argentina. Lumen Humanitas.

Lima, Leila y Rodríguez, Roberto. (2000). *Desmitificación del "metodologismo" y práctica científica*. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en Debate. 35-50. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social -Serie Antologías-, Cortez Editora, Sao Paulo-Brasil





Montaño Carlos(2004). *La Naturaleza del Servicio Social*. Brasil. Cortez Editora.

Morin, Edgar (1999).- Los siete saberes necesarios para una educación del futuro.UNESCO.

Olivares Alonso, Emir. *Rechazados, 91 por ciento de los aspirantes a ingresar a la UNAM*. Periódico La Jornada. Jueves 18 de abril de 2010. México.

Tello Peón, Nelia. (2008).- *Apuntes de Trabajo Social*. Estudios de opinión y participación social A.C. México, D.F.

Vélez Restrepo, Olga. *Modelos contemporáneos de actuación profesional*. Extraído el 10 de abril de 2010 desde: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource>





CONOCIMIENTO, INTERVENCIÓN, TRANSFORMACIÓN.^{36*}

ALICIA GONZÁLEZ-SAIBENE^{37}**

*Las ciencias aparecen en el elemento
de una formación discursiva
y sobre un fondo de saber
(FOUCAULT, 1969: 309)*

RESUMEN

Tres categorías significativas para este campo -ambiguo e inespecífico- que conocemos con el nombre de Trabajo Social.

Inespecífico en tanto que su *mettier*, la inter-

36 * Ponencia presentada en el Simposio 43: Diálogos Interdisciplinarios para la reconstrucción de saberes profesionales: Desafíos Interculturales, Éticos, Políticos y Ambientales, correspondiente al II Congreso Internacional: Ciencias, Tecnologías y Culturas 2010, Universidad de Santiago de Chile, 29 de octubre a 01 de noviembre de 2010.

37 ** Argentina. Licenciada en Trabajo Social y Psicóloga, Doctora en Psicología y Posdoctorado en Filosofía. Profesora Titular en la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y RR.II., Universidad Nacional de Rosario. Investigadora I en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación Argentina. Directora del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. Profesora de Epistemología de las Ciencias Sociales en el Programa de Doctorados y en la Maestría en Estudios Políticos de dicha Facultad, y en la Maestría en Entidades de la Economía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.





vención en lo social, atravesada por lo interdisciplinario, nos pone frente al desafío de una renuncia... renuncia a la pretensión de completud... renuncia a la consideración de que el saber propio, de la disciplina de uno/a, es suficiente para dar respuesta al conflicto que requiere nuestra intervención.

No somos una profesión signada por la búsqueda de conocimientos. Somos una profesión fuertemente ligada a la acción; a ese “hacer” que parece remitir a un posicionamiento, tan empirista, caricaturesco... Y esta acción es total y absolutamente política...

En este contexto difícil, lo interdisciplinario nos convoca a un debate que incluya una profundización de un aspecto fundamental, referido a lo subjetivo y a lo grupal-intersubjetivo, ya que toda disciplina -o profesión- no existe sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ella.

Y aunque suene redundante, recordemos que todo saber es una forma de poder, por lo que estas cuestiones estarán siempre presentes y deben ser objeto de análisis.

De ahí la apelación a la renuncia... al reconocimiento de la incompletud...

Palabras claves: Conocimiento, Intervención, Transformación





DESARROLLO

Comenzaré rescatando la línea a la que nos convoca una colega chilena quien, apelando a nuestro bien amado Gaston Bachelard, nos plantea que:

“(...) la coherencia es uno de los elementos que posibilitan **vigilar** que los procesos de intervención no se queden en miradas simplistas, las cuales no sean capaces de abordar la complejidad que lo contemporáneo nos brinda, además posibilita **vigilar** las opciones que como disciplina estamos generando frente a los elementos que utilizamos como andamios en nuestros procesos de intervención...” (HERNÁNDEZ, 2010: 3).

¿De qué se habla cuando apelamos a esta categoría de **vigilancia epistemológica**? De un progreso reflexivo de la actitud científica, de una actitud reflexiva y polémica contra el error como esfuerzo para someter los productos de las ciencias y los métodos que ellas emplean, a una revisión metódica, a efectos de librarnos de las ideologías, de las creencias, de las opiniones, de las certezas inmediatas para llegar a la objetividad científica; ésta no puede reposar sólo en la objetividad del cientista -que está permeado por su subjetividad- sino que exige el establecimiento de las condiciones de un control intersubjetivo (BACHELARD, 1978: 66 y sgs. citado en GONZÁLEZ-SAIBENE, 1993: 18-19).

Resulta imperioso, por lo tanto, que recupe-





remos el papel de esta disciplina filosófica convocada bajo la denominación de Epistemología o Filosofía del Conocimiento (la diferencia en el modo de llamarla no es casual, sino fruto de posiciones divergentes, que no se analizarán en el presente documento).

Puntualizaré que entiendo a la Epistemología como el **acto político de ejercicio de la crítica**. Y, siguiendo a C. Castoriadis, abundaré recordando que tal ejercicio de la crítica es la **puesta en duda de las representaciones admitidas colectivamente** (CASTORIADIS, 2000: 147). De allí la relevancia que adquiere la noción de vigilancia epistemológica, que recogemos de Bachelard y que retomamos de la presentación de la colega chilena.

Volvamos entonces al título del presente documento, en coincidencia con el nombre del evento que hoy nos convoca. Pensar en términos de **Conocimiento, intervención, transformación** nos obliga a plantear, desde la base, la cuestión de lo teórico en la Intervención profesional y sus posibilidades transformadoras.

Como les dice la adjunta de la cátedra que dirijo³⁸ a nuestros estudiantes: *“en el momento de la intervención, la teoría explica...”*. Este es el eje fundamental y el punto de partida de mi presentación actual. La que comienzo diciendo que concibo el Trabajo Social como una **profesión orientada política-**

38 Lic. Gabriela Rodríguez, Trabajo Social II, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario UNR.





mente, es decir, hacia un horizonte de construcción de ciudadanía.^{39/40}

En este contexto, que puede verificarse en cualquier situación de intervención particular por definición, aunque inmersa en la dialéctica *universal-particular-singular*, este horizonte de construcción ciudadana se verifica no en la apelación inmediata y discursiva a los derechos de cada quien, sino en el modo en que nuestra intervención (caracterizada por la externalidad... somos agentes externos, solicitados pero siempre mirados con desconfianza) da cuenta, enfatiza, trabaja en el marco de esos derechos que, en el mejor de los casos, estarán presentes en la política, programa o proyecto desde el cual nos insertamos en la situación original, y en los casos menos favorables, necesitarán de nuestra activa gestión para formularlos a la par que acompañamos con estrategias⁴¹ tendientes a superar (o resolver, o modificar, o transformar... distintos términos para acciones que pueden conllevar objetivos muy diferentes) la situación inicial.

Volveremos luego a profundizar en estas categorías dialécticas, en las que entendemos se explicitan los principios de una **intervención fundada**. *En Trabajo Social, estas distinciones imprescindibles permitirán consolidar una **intervención fundada**, a*

³⁹ Posición que mantengo desde que ocupo este lugar docente, allá por el año 1987, cuando hablábamos, en el mismo sentido, de construcción de sujetos sociales (como queda de manifiesto en los programas académicos de aquellas fechas).

⁴⁰ También tendría que agregar que, desde hace muchos años (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1996 y 2007) sostengo que el objeto profesional se configura en las relaciones sociales complejas, dentro del campo de las políticas sociales. Políticas de Estado, políticas públicas, políticas gubernamentales y no gubernamentales.

⁴¹ Entiendo por tal a toda acción orientada a ganar poder (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1996).



*diferencia de una posible actualidad de una **intervención indiscriminada**⁴²-es decir, que no se justifica ni puede justificarse-. Discutir **fundamentos** es condición de posibilidad de toda construcción racional, y eso significa **proceso argumentativo** (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2000: 9).*

Nos centraremos ahora en esa otra categoría enunciada por el colega Prof. Dr. Alfredo Carballeda, que habla del **sujeto inesperado**, admitiendo la relevancia de su conceptualización. Nos dice Carballeda:

[...] Es en este contexto y en la singularidad de cada situación de intervención, donde el sujeto que emerge no es el esperado por los viejos mandatos institucionales. Ese otro, que muchas veces recibe la mirada asombrada e interpelante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado. Irrumpe en este contexto ese sujeto inesperado, constituido en el padecimiento de no pertenencia a un todo social, dentro de una sociedad fragmentada que transforma sus derechos subjetivos en una manera de opresión que se expresa en biografías donde sobresalen los derechos vulnerados. Emerge allí, donde la complejidad

⁴² Estas categorías son producto del discurso del Prof. Alberto PARISI, docente e investigador de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Las escuché por primera vez en Santiago de Chile, en agosto de 1994, en el marco del Seminario Internacional sobre INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL, organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica. Desde entonces se han convertido en un dispositivo conceptual orientador de la intervención y de la docencia, aunque lamentablemente pocos, muy pocos, recuerdan citarlo cuando utilizan esas valiosas herramientas.



del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan muchas veces los mandatos de las profesiones y las instituciones. Así, el sujeto es solo individuo precario, temporal; donde se obtura su posibilidad de ser en su relación con otros (CARBALLEDA, 2008).

Leyendo a Carballada argumentar sobre este “sujeto inesperado” no puedo menos que poner a la consideración de los presentes otro concepto, que parece, asombrosamente, cabalgar sobre aquel. Es la construcción conceptual de **objeto indisciplinado** realizada por parte de mi equipo docente en un documento presentado en este II Congreso Internacional. Reproduzco abajo el resumen elaborado por el/ las autor/as del documento señalado:

Nos proponemos poner en discusión, desde la reflexión sobre nuestras prácticas, concepciones epistemológicas de sujeto, disciplina, disciplinamiento y, en particular, estrategias profesionales transdisciplinarias.

La propuesta se enmarca en el cuestionamiento de nuestras habilitaciones en el campo de lo social, desde la discusión de los paradigmas modernos y posmodernos de las intervenciones. En ella se





realiza una interpelación permanente a categorías y marcos teóricos que se han constituidos en hegemónicos, de forma visible o invisible en los distintos ámbitos del campo. Si la historia es mutable, fragmentada e incapturable ¿cómo elaborar, desde una nueva mirada epistemológica, las herramientas de intervención/reflexión a la medida de los sujetos sociales?

Salir a la captura de un objeto que no podemos “congelar”, que es indisciplinable en un marco categorial, es una misión imposible con los instrumentos profesionales tradicionales, haciendo ineficaces nuestras estrategias de intervención. Si es en el contexto de lo cultural donde se configuran los sujetos sociales, y éste es constitutivamente diverso, mutable e interdiscursivo, no intentemos disciplinar la realidad, pues no se dejará disciplinar, seguirá su propia lógica.

Es en el entrecruzamiento de discursos de los científicos sociales donde vemos agotadas las herramientas tradicionales para enfrentar los nuevos problemas. Desde nuestras prácticas como trabajadores sociales -en sentido ampliado- creemos en la necesidad de correr velos.





El entramado social es lo suficientemente complejo y caótico para su abordaje, es desde allí que pensaremos, a partir de prácticas concretas con niños/as, mujeres, indígenas, “locos”, “viejos”, los modelos interdisciplinarios que no dejen a los sujetos sociales con sus rostros ocultos y aun más vulnerables tras nuestros marcos categoriales. La construcción interdisciplinaria nos permitirá pensar nuevos modelos y ejes de intervención.

Proponemos la discusión entre un discurso monológico y una ruptura en la construcción de un objeto dialógico de las ciencias sociales. Para ello es necesario que existan actores, un lugar para actuar, no escenografías de cartón sin sujetos o, según el discurso de las instituciones totales, de “único actor”.

Entendemos que el objeto de -todas- nuestras intervenciones no puede ser reductible a la lógica clásica, se trata de ver objetos sociales con posibilidad de ser, con condición de ser.

Compartimos, en el sentido de la integralidad de las instituciones, que el emergente visible que se presenta como único actor de nuestra intervención está atravesado por un sinfín de relaciones fa-





miliares, comunitarias, sociales que también conforman la misma.

Nuestro compromiso consiste en un renunciamiento al pretendido régimen disciplinar con el fin de afianzar la producción de relaciones democráticas entre saberes (PEREYRA et alii, 2009).

Estos conceptos emergentes de sujeto y objeto por fuera de lo establecido nos compelen a alimentar y profundizar nuevas discusiones respecto del campo profesional, así como a abandonar viejas posiciones no sin antes demostrar, fundamentadamente, su inviabilidad epocal.

Es el momento de encontrar sentido a esa frase, mencionada arriba, respecto de la capacidad explicativa⁴³ de la teoría para la intervención. Se trata de entender por fin “eso de la lógica dialéctica” que nos conmina a trabajar la tríada **universal/particular/singular**, entendiendo como universal al concepto, tal como Hegel plantea en sus obras (*Fenomenología del Espíritu*, sí, pero sobre todo la *Ciencia de la Lógica*). El concepto, como negatividad absolutamente idéntica consigo misma, es el que se determina a sí mismo; y se observó que él, por cuanto en la individualidad se resuelve en juicio, se pone ya como existente. Esta realidad todavía abstracta se completa en la objetividad (HEGEL, 1812-1816: Libro III, Sección segunda: La objetividad). Ese universal, ese

⁴³ La explicación es, desde nuestra posición, una de las capacidades de la teoría. La comprensión es su “contrapartida” o alter ego. Es un modo diverso de abordar el conocimiento de lo social, desde una perspectiva cualitativa que pone énfasis en la subjetividad (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1993:7 citando a Von WRIGHT, 1971).





Espíritu que debe ser desalojado del “cielo” idealista para convertirlo en materia del pensamiento, de la razón, tal como Hegel lo concibió. Y lo singular es el modo de expresión de aquel universal, de aquel concepto, que se manifiesta en la realidad (la empiria) como la modalidad particular de implicación del concepto. En síntesis, es a partir de la comprensión de estas categorías que la totalidad es conocida en su singularidad, a través de lo particular.

Tomemos un ejemplo cualquiera de la intervención en Trabajo Social: trabajando con María, adolescente embarazada (entendiendo por adolescente embarazada a toda chica entre 12 y 16 años), y reconociendo en ella esa singularidad que adquiere el universal, el concepto de embarazo adolescente, que es teorizado y contiene elementos de generalización que permiten entender, explicándolo, tanto ese espacio recortado, acotado, individualizado de María y su embarazo a los 12, 14 y hasta 16 años, cuanto la problemática social y de género que el concepto *embarazo adolescente* adquiere social y políticamente, y que es, o puede ser, abordado interdisciplinariamente, integralmente e internacionalmente (como políticas públicas, como políticas de estados, como protocolos internacionales...).

Y que, además, como un plus, habilita la comprensión, tanto para María como para el/la profesional interviniente, que no estamos en presencia de un “estigma” o “patología” individual sino que nos enfrentamos a una compleja situación socio-político-cultural generalizada y abordada, en las últimas déca-





das, desde una fuerte perspectiva teórica con énfasis en la investigación de los procesos que la generan.

La referencia en párrafos anteriores a la categoría de objeto indisciplinado contiene, también, la intención de centrar la mirada en el sesgo que, hoy, en nuestros países, detentan las políticas públicas dedicadas al tema. La política de salud sexual y reproductiva, que incluye el embarazo adolescente como uno de sus significantes más persistentes (en nuestro país, hace más de 10 años que el porcentaje de partos adolescentes no baja de una cifra cercana al 10% en regiones de mayor desarrollo socio-económico, acercándose al 20% en regiones de menor desarrollo socio-económico⁴⁴), ha sido sostenida durante años desde una mirada biologicista, no reconociéndose los elementos subjetivos, e incluso objetivos de corte socio-cultural, que la categoría presenta (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2005a). Lo mismo podría decirse de cualquier otro conjunto de políticas públicas, que no sólo deben ser atravesadas por la perspectiva de género, sino formuladas y gestionadas desde una perspectiva interdisciplinar.

Esto implica una necesaria renuncia narcisista “[...]En lo individual, la participación en un equipo de esta índole implica numerosas renunciaciones, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletud” [...] (STOLKINER, 1999).

44 Al utilizar esta categoría queremos recordar que ella implica mayor o menor capital simbólico, es decir, bagaje educativo-cultural.





Por ello es que resulta indispensable que la teoría se constituya en una compañía constante de -o debería decir *en...*- la intervención. No pretendo acá sostener que la intervención construye teoría, discusión/confusión que ha estado presente durante décadas en nuestra ¿disciplina/profesión? y respecto de la cual mantengo una fuerte oposición, argumentada en diversas producciones escritas y publicadas desde hace tiempo, sino que insisto en poner el énfasis en la necesidad de profundización de la formación teórica y la actualización constante de los/as profesionales.

En la tradición del Trabajo Social resalta la tendencia a destacar el papel del conocimiento, de la teoría, la teoría científica, de la ciencia, de la producción de teoría científica **a partir** de la construcción del objeto de intervención -o diagnóstico- en las acciones profesionales de los/as trabajadores/as sociales (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2007).

Su historia está sesgada, en los últimos años y en nuestra región, por el debate -siempre subyacente, escasamente sostenido entre pares- en torno a la relación entre **intervención e investigación** en Trabajo Social, a la subsunción⁴⁵ de la primera -la intervención- en la segunda -la investigación- planteada por algunos/as autores/as de Trabajo Social.⁴⁶

⁴⁵ Inclusión de un objeto o de un concepto en la extensión (o en la comprensión) de otro.

⁴⁶ A modo ilustrativo, tomamos dos textos de épocas distintas que, sin ser únicos, dan cuenta de lo expresado: MAGUIÑA A., PALMA D., QUIROZ T., URRUTIA C. (1987), La investigación y el Trabajo Social, en revista Acción Crítica nº 21, Lima: A.L.A.E.T.S.-Ce. L.A.T.S., pp. 25 a 38.

IAMAMOTO Marilda (2004), La investigación en Servicio Social en el contexto latinoamericano: la experiencia brasileña, Río de Janeiro, mimeo, pp. 1 y 9.





Se trata nada menos que de diferenciar, caracterizándolas, a la investigación social de la intervención profesional en el Trabajo Social, recuperando en ese acto el sentido y la trascendencia de esta última en su singularidad.

En este esfuerzo, y de modo casi colateral, queda planteada la otra discusión que atraviesa el colectivo académico-profesional: el pretendido “rango científico” del Trabajo Social el que, según aquellos/as que sostienen tal perspectiva, es considerado como una **disciplina** social.

Que el Trabajo Social es una **profesión** centrada en la intervención en lo social, desde políticas públicas/políticas sociales, con el objetivo de modificar las situaciones particulares que aborda en su ejercicio cotidiano -situaciones atravesadas por conflictos en las relaciones sociales complejas de quienes las padecen- es una posición que asumí hace mucho, que expreso en cuanto espacio se me habilita y que queda, aunque veladamente, asentada en este texto. Que los procesos de recuperación, sistematización y reflexión que su “puesta en acto” conlleva, no se plasman en teorías científicas, en tanto sus objetos no son teóricos y, por lo tanto, no constituyen procesos de investigación científica, también queda expresado en este texto (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1996: 112).

Entiendo que la expresión que uso para dar cuenta del objeto de la intervención profesional





-objeto real, empírico- resulta cuanto menos incongruente en tanto me esfuerzo desde hace años por alejar a la profesión -a sus estudiantes, a sus docentes, a sus trabajadores/as sociales- del recurrente pensamiento empirista que nos caracteriza. Pero, tal como sostengo en un trabajo posterior (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2000: 17) “esta aparente contradicción ante el ojo poco informado, se disuelve si uno reconsidera el concepto de **empíria**, y la visualiza como un conjunto de variables complejas -y no sólo distintas-. Ejemplos de lo expresado lo encontramos [entre otros] en la concepción de inconsciente y sus representantes en el psicoanálisis [en tanto realidad psíquica, la “materialidad” del sueño es lingüística]. Estas consideraciones nos remitirán, necesariamente, a la configuración de nuevos observables, de generación de nuevos procedimientos, nuevos entendimientos del **hecho empírico**”.

Esta expresión tuvo el propósito de provocar en el medio *académico-profesional de Trabajo Social* el cuestionamiento y consecuente abandono del supuesto -férreamente sostenido durante mucho tiempo- de que la delimitación (o definición o identificación) del “objeto de intervención” (o “problema objeto de intervención”), esa instancia de conocimiento de la situación particular que se aborda en cada intervención profesional, resulta en una construcción teórica, es decir, que el producto al que se arriba tras esta instancia profesional es un conocimiento científico.⁴⁷

⁴⁷ Si así fuera, ¡cuánto habría aportado el Trabajo Social a las Ciencias Sociales!





Esta posición parece sustentarse en una muy mal informada consideración del proceso mediante el cual, al indagar y profundizar cada situación particular que se aborda en la intervención profesional a efectos de conocerla mejor para llegar a su modificación, se pone en juego el arsenal teórico-técnico del que dispone el/la trabajador/a social y que, como bien dice Urrutia (1983: 25-45) y citan Tobón, Rotier y Manrique (1981: 112-113), convierte a la investigación en una práctica complementaria, dado el carácter instrumental con que acompaña el ejercicio profesional. Pero esto no convierte el diagnóstico en teoría.

Como afirma José Paulo (NETTO, 1989: 151) cuando analiza críticamente la Sistematización de la Práctica como “método” para el Trabajo Social, trasladar la problemática de constitución de un método para la construcción teórica al nivel de un método de intervención de la realidad, plantea una dualidad de corte positivista entre teoría y práctica difícil de sostener, al menos si se quiere operar desde una perspectiva dialéctica.

En esta línea, no dudamos en sostener -militante, aunque pocas veces triunfante- el carácter transformador del conocimiento, la relación entre ciencia y transformación social. Pero esta tensión no se resuelve de manera automática, sino que precisa de instancias intermedias. En un texto de mi autoría (1995: 3-4) sostengo que el proceso de producción científica contiene en sí no sólo el conocimiento sino





también la transformación de la realidad, aunque no de manera inmediata. Éste -el conocimiento- es el presupuesto indispensable para la transformación, al contener su posibilidad. Citando a Bourdieu

“[...] la experiencia directa de los individuos y las situaciones concretas en las que viven, ya se trate del decorado cotidiano de la vivienda, del paisaje o de los gestos y entonaciones, no constituye, sin duda, de por sí, un conocimiento, pero **puede**⁴⁸ proporcionar el lazo intuitivo que a veces hace surgir la hipótesis de insólitas relaciones, pero sistemáticas, entre los datos [...]” (BOURDIEU et alii, 1973 (1975): 85n2).

Insisto: que el conocimiento contenga la posibilidad de la transformación no implica que ésta ocurra de manera mecánica e inmediata. Y es aquí, entonces, dónde parece ubicarse el meollo de la cuestión sobre el Objeto de Intervención del Trabajo Social. Esa información que se obtiene profesionalmente al profundizar en las relaciones sociales que abordamos en su singularidad en cada intervención resulta, sí, un campo particular constituido y caracterizado como un conjunto de conocimientos que se produce en el interior de un oficio, eso que Michel Foucault llama **saber local o específico**, surgido de las emergencias de las prácticas sociales, y que se constituye en la cotidianeidad produciendo efectos de transformación (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1995: 3).

⁴⁸ Subrayado mío.





En su “arqueología del saber”, Foucault propone recorrer el eje *práctico discursivo-saber-ciencia* (en contraposición a la clásica tríada *conciencia-conocimiento-ciencia*), en tanto que esta arqueología encuentra el punto de equilibrio de su análisis en el saber, dominio en el que el sujeto está necesariamente situado; territorio cuyos principios de organización son completamente distintos al dominio científico, ya que pueden estar atravesados por lo literario, lo filosófico tanto como por lo científico. El saber no entra sólo en las demostraciones -propias de la ciencia- sino que puede intervenir igualmente en ficciones, reflexiones, relatos, reglamentos institucionales y decisiones políticas: “*La práctica discursiva no coincide con la elaboración científica a la cual puede dar lugar; y el saber que forma no es ni el esbozo áspero ni el subproducto cotidiano de una ciencia constituida*” [...] (FOUCAULT, 1969: 304-309).

Así, ese saber o conocimiento particular producido en la profundización de cada situación puede devenir objeto de estudio, objeto teórico, desde el cual puede procesarse una investigación. Ello conlleva un proceso de **decisión** profesional y/u organizacional pues, en tanto el método [de investigación], así concebido, permite la construcción teórica, no es en el mismo acto que se opera la transformación de la realidad, porque entre la teoría y la actividad práctica no existe una relación directa sino que hace falta un trabajo de **mediación**.⁴⁹

⁴⁹ Esta, en palabras de Vicente Faleiros (1986: 67) [...] es la construcción de categorías que permiten el análisis complejo de situaciones concretas. Es la relación de lo inmediato con lo mediato, en una interacción que se da en un sentido -de la teoría a la práctica- como en el inverso -de la práctica a la teoría (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1995: 8).





Es por esta concepción que, al mismo tiempo que formamos a los futuros trabajadores sociales en términos de intervención, los introducimos en el campo de la investigación social⁵⁰, pudiendo ellos optar, una vez graduados, por el efectivo ejercicio profesional o la carrera de investigador/a. La hora actual nos muestra que nuestros/as graduados/as, mayoritariamente, se inclinan por incursionar en la profesión aunque tengan la oportunidad (becas CO-NICET mediante) de comenzar el recorrido de la carrera de investigador/a cursando un doctorado. Esto no deja de resultar preocupante, porque sería altamente recomendable y esperable que un porcentaje no menor de nuestros graduados se inclinara por la producción teórica, realimentando así el ejercicio profesional.

Porque es allí donde se visualiza el meollo de esta diferenciación/articulación... la experiencia de sistematización de una intervención profesional fundada ofrece los elementos necesarios para producir esa mediación conceptual que significa pasar de un objeto empírico -la situación abordada por la intervención- a la construcción de un objeto teórico, punto de partida de toda investigación.

La formación de posgrado conlleva este presupuesto y ese reto... Resulta gratificante, para los/as que luchamos cotidianamente por la superación profesional y la construcción de una identidad cada vez más consolidada, constatar la riqueza que pre-

50 No casualmente, la organización de estos contenidos se efectúa en asignaturas diferentes dentro del Plan de Estudios vigente en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario.





sentan los proyectos de investigación que suponen el comienzo de una carrera de posgrado (en el caso del Doctorado de la UNR, condición indispensable para la solicitud de admisión al mismo), ya que gran parte de estos proyectos encuentran su sustento o fundamentación, en tanto “contexto de descubrimiento”⁵¹, en sus prácticas profesionales, sean éstas efectuadas durante el cursado de la carrera o una vez graduados/as.

Por otro lado, y contradictoriamente, también hemos escuchado decir a jóvenes colegas -antes alumnos/as aplicados/as en quiénes veíamos la esperanza de una reconstrucción de la identidad profesional- que “el exceso de trabajo les impide tocar los libros”. Surge entonces, una afirmación y una pregunta... no pretendemos de los/as trabajadores/as sociales que se conviertan en investigadores -ya hemos dado cuenta de sus diferencias y articulaciones- pero... ¿Cómo se explican estos jóvenes colegas las complejas situaciones en las que les toca intervenir? ¿Cómo se actualizan en su comprensión? ¿Cómo logran realizar esa dialéctica universal/particular/singular de la que hemos hablado en párrafos anteriores? En síntesis ¿cómo pueden intervenir... sin teoría?⁵²

Recordemos, con Bachelard (1949), que el

⁵¹ Centra su problemática en el modo como se producen los conocimientos científicos, si realmente se producen; analiza la distinción polémica entre la ideología precientífica y la constitución de las ciencias, desarrollándose en tres niveles: el ontológico, referido al ser, al ente, al objeto; el gnoseológico, referido al conocimiento, y el metodológico, centrado en el método (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1993: 5, citando a Reichembach (Círculo de Viena, 1938) y a Bachelard (1938).

⁵² Esta es una pregunta retórica, ya que siempre hay una teoría implícita, pero estamos en presencia de las que llamamos, siguiendo a Polo Parisí, intervenciones indiscriminadas... Remito al lector a la nota 6 del presente documento.





vector epistemológico se mueve de lo racional a lo real y no al revés:

La epistemología de Bachelard contribuyó, decididamente, para que se destruyese la creencia en la inmortalidad científica de los hechos y en la “inmaculada concepción” de Nietzsche (JAPIASU, 1979: 81).

Y también apelemos al “manual” marxista (MARX, (1857) 1974: 43) referido al todo o a la totalidad concreta, la que actúa con “independencia de lo real”. Volvamos a poner el acento en la **autonomía de lo concreto real** frente al procedimiento del pensamiento, mediante el cual resulta lo **concreto pensado**. Sobre el particular, Marx afirma que, antes como después de la elaboración del pensamiento, el sujeto real mantiene su autonomía fuera del pensamiento, fuera del espíritu. Con lo que se sostiene la distinción entre el proceso de formación de lo concreto y el proceso a través del cual el pensamiento se apropia de lo concreto real y elabora lo concreto pensado.

La abstracción en Marx connota, necesariamente, una **determinación histórica** puesto que, como él mismo remarca, también en el modelo teórico es necesario que el sujeto, lo social, esté siempre presente en la mente como premisa. Justamente por ello las categorías que el pensamiento construye para el análisis y la explicación de la realidad no tienen sólo un valor lógico sino también un valor histórico: siempre se refieren a relaciones sociales reales





que pertenecen a una época histórica determinada.

Con todo ello creemos convocar al rescate del principio epistemológico de ruptura con el realismo ingenuo, ya sabemos que el hecho se conquista contra las ilusiones del saber inmediato (BOURDIEU *et alii*, 1973 (1975) y en una actitud polémica respecto del sentido común (BACHELARD, 1938).

Negar la formulación explícita de un cuerpo de hipótesis basadas en una teoría es condenarse a la adopción de supuestos y prenociones de la ideología. El uso de técnicas ya implica supuestos teóricos -éstas son teorías en acto-. Establecer un dispositivo con miras a una medición es plantear una pregunta a la naturaleza. La técnica aparentemente más neutral contiene una teoría implícita de lo social.

¿Entonces?

Una marcada diferencia entre la carrera de grado de Trabajo Social respecto de las otras tres carreras que se cursan en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Comunicación Social) es que nuestros graduados se insertan laboralmente, en gran proporción y muy rápidamente. Contradictoriamente -o quizás por ello- hay una bajísima inserción en programas y agencias de investigación orientada a la producción de conocimientos de los nuevos escenarios sociales que configuran los campos de la intervención profe-





sional (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2005b).

Sintéticamente dejaré enunciada una dificultad o conflicto centrado en la tensión existente entre la “academia”, caracterizada por la incorporación de núcleos teórico-epistemológicos y operativos fundamentales en un proceso necesariamente gradual y, por ello, fragmentado, y el aprendizaje del ejercicio profesional “en terreno”, que enfrenta al/la estudiante y luego al/la reciente graduado/a con la complejidad de la intervención profesional en toda su magnitud desde el primer contacto con la organización.

El creciente deterioro social, económico, político y subjetivo que la Argentina, sus instituciones y sus ciudadanos transitaban⁵³ durante casi 40 años se hizo sentir en la formación universitaria de grado, impactada por similares condicionantes que, en sus inicios, erosionaron la escolaridad primaria, y un tiempo después, la secundaria. Luego fue el momento de la universidad... y sus efectos resultaron notorios y evidentes.

Así, la academia debió realizar un profundo debate referido al análisis y modificación de su cultura organizacional⁵⁴ para adecuarse a los nuevos escenarios, tanto en lo que se refiere a la formación de grado como a la oferta de posgrado que, desde hace

⁵³ Utilizo esta palabra *ex profeso*, ya que considero que da cuenta de una situación de actividad-pasividad propia de nuestra posición en dichos procesos.

⁵⁴ Conjunto de normas, valores compartidos y formas de pensar que marcan el comportamiento de las personas que prestan sus servicios en una organización y que caracterizan o dan una imagen externa de dicha organización ante el exterior (PUCHOL, 1995: 60).





más o menos una década, está imponiéndose.

Al mismo tiempo, parece haber una muy reducida tendencia orientada a la formación continua o capacitación en servicio, en las organizaciones públicas⁵⁵ dedicadas -en nuestro caso específico- a la implementación de políticas sociales.

La obtención del título profesional de grado -Licenciado/a en Trabajo Social- parecería ser, para los funcionarios y las propias instituciones de políticas sociales, la culminación de un proyecto formativo individual, y la incorporación laboral de profesionales universitarios parecería sostener el supuesto del acceso de un “experto” a la organización respectiva.

Sin embargo, la obtención del título de grado, más que un final, es un punto de partida en la formación profesional, la que debería pensarse como un proceso continuo y permanente de capacitación. La ausencia de esta perspectiva por parte de los funcionarios políticos produce una tensión constatable entre estos espacios y los formativos universitarios, que en general repercute en los/as estudiantes que hacen sus prácticas o pasantías en dichas organizaciones, trasladando el conflicto mencionado de las aulas al campo y del campo a las aulas.

⁵⁵ No necesariamente gubernamentales.





CONCLUSIONES

Reitero, no sin fundamentos, y según he argumentado en las páginas precedentes, que un fuerte sostén teórico y su retroalimentación en el estudio y profundización constante de los aportes actualizados de las ciencias sociales en general, y de los campos específicos, se constituyen en el bagaje fundamental para una intervención fundada. Su ausencia promueve la apelación a posiciones poco analizadas, generalmente de carácter dicotómico y excluyente o al eclecticismo (entendiendo por tal la muerte del pensamiento).

De ello se obtiene como resultado un conjunto de respuestas dogmáticas -y, a veces, fundamentalistas- en lo teórico que llevan indefectiblemente a una absoluta pobreza de propuestas estratégicas en la intervención.

Las condiciones de esta exposición me han obligado a recortar un conjunto de conceptos y categorías inherentes a la relación entre teoría e intervención, tales como política, poder, estrategia, hegemonía... que quedan pendientes para un próximo encuentro.

Respetuosa del encuadre propuesto por la organización del evento, y agradeciendo a sus autoridades la oportunidad de expresarme con absoluta libertad y ser escuchada con total respeto, convoco a los/as colegas y estudiantes de este (y otros) pos-





grados a la ardua tarea de profundizar el proceso de fundar una disciplina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BACHELARD Gastón (1938), *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires: Siglo XXI, 12ª edición, 1984.

----- (1949), *El racionalismo aplicado*, Buenos Aires: Paidós, 1978.

BOURDIEU, CHAMBOREDON Y PASSERON (1973), *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.

CARBALLEDA Alfredo (2008), La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social, Margen n° 48 revista digital

<http://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>

CASTORIADIS Cornelius (1986), “El campo de lo social histórico”, en *Ciudadanos sin brújula*, México: Coyoacán, 2000.

FOUCAULT Michel (1969), *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI, 1995, 16ª edición.

GONZALEZ-SAIBENE Alicia (2007), *El objeto de intervención profesional: un mito del Trabajo Social*, separata revista UMBRAL, ISSN 1850-1214, Rosario:





Fundación Futuro Solidario-CIAPP (Centro de Investigación Acción para las Problemáticas Psicosociales).

----- (2005a), Salud Reproductiva y Procreación Responsable en la Provincia de Santa Fe: un análisis necesario para el establecimiento de políticas públicas, revista TEMAS Y DEBATES, ISSN 1666-0714, Año 9, N° 9, pp. 89 a 104, Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

----- (2005b), **La formación continua en Trabajo Social**, revista CÁTEDRA PARALELA, N° 2, p. 21 a 29, ISSN 1669-8843, Universidad Nacional de Rosario.

----- (2000), **Acerca de la intervención**, ponencia presentada en las JORNADAS DOCENTES SOBRE INTERVENCIÓN, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

----- (1996), **Una lectura epistemológica del Trabajo Social**, revista TEMAS Y DEBATES, Año I, N° 1, p. 111 a 128, ISSN 1666-0714, Universidad Nacional de Rosario.

----- (1995), **Los saberes, la ciencia y el método. la investigación y la intervención en Trabajo Social**, material de cátedra, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.





----- (1993/1998), ***¿Qué es la epistemología?***, material de cátedra, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

HEGEL G.W.F. (1812-1816), ***Ciencia de la lógica***, Buenos Aires: del Solar, 1982.

HERNÁNDEZ Natalia (2010), ***Operacionalización de las Intervenciones Sociales: el desafío de la desnaturalización en clave de innovación***, ponencia presentada en el evento ENTRAMADOS CONCEPTUALES EN TRABAJO SOCIAL: CATEGORÍAS Y PROBLEMÁTICAS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL, Universidad Nacional de Entre Ríos.

JAPIASU Hilton (1979), ***Introducción al pensamiento epistemológico***, Río de Janeiro: Francisco Alves, 3era. edición.

MARX Karl (1857), ***Introducción a la Crítica de la Economía Política***, Buenos Aires: Anteo, 1974.

NETTO José Paulo (1989), ***Notas para la discusión de la sistematización de la práctica y teoría en Servicio Social***, Cuadernos ABESS n° 3, San Pablo: Cortez.

PEREYRA Alejandra, RODRÍGUEZ Gabriela, D'ANGELO Susana, ZANGARA Victoria y LLANAN NOGUEIRA Julio (2009), ***De sujetos y tramas sociales. Del oscuro objeto capturado. Los rostros ocultos de la vulnerabilidad***, publicación de las V JORNADAS DE INVESTI-





GACIÓN EN TRABAJO SOCIAL-ISSN 1667-8923- ISBN 950-698-238-4-, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

PUCHOL Luis (1995), ***Dirección y Gestión de Recursos Humanos***, Madrid: ESIC, 2ª edición.

SCHUSTER Félix (1979), ***Explicación y predicción***, Buenos Aires: CLACSO.

STOLKINER Alicia (1999), ***La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas***, El Campo Psi revista digital <http://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkiner.htm>

TOBON Cecilia, ROTIER Norma y MANRIQUE Antonieta (1986), ***La práctica del trabajador social. Guía de análisis***, Buenos Aires: Humanitas.

URRUTIA Carlos (1983), ***La Investigación Social. Tomo 2 En la práctica del trabajador social***, Buenos Aires: Humanitas-Ce.L.A.T.S., 1988.

VERAS BAPTISTA Myriam (1992), “La producción del conocimiento social contemporáneo y su énfasis en el Trabajo Social” en VV.AA. (1992), ***La Investigación en Trabajo Social***, Lima: Alaets-Celats.

Von WRIGHT Georg Henrik von (1971), ***Explicación y comprensión***, Madrid: Alianza, 1979.





CUESTIÓN SOCIAL, PODER Y PENSAMIENTO ÚNICO: GRIETAS, TENSIONES Y DESAFÍOS DE LA INTERVEN- CIÓN SOCIAL.

WILSON HERNEY MELLIZO ROJAS^{56*}

RESUMEN

El artículo analiza desde las teorías críticas —en particular el materialismo dialéctico, el post estructuralismo y la perspectiva decolonial— la relación entre cuestión social, poder e intervención social. Esta discusión se plantea en tres aspectos que se intersectan: en primer lugar, la cuestión social y su relación con la intervención social; en segundo lugar, retoma el debate sobre la cuestión del poder en la intervención analizando los dispositivos de poder y saber que contribuyen a politizar o despolitizar la cuestión social y en tercer lugar, se señala el lugar del pensamiento único en la intervención social, sus efectos y contradicciones. En otras palabras, el artículo actualiza así un viejo dilema ético: ¿es la intervención social un acto de dominación o un acto de emancipación?

Palabras claves: Cuestión social - Intervención social
- Poder

⁵⁶ * Colombiano. Trabajador Social. Profesor de la Universidad de La Salle Bogotá – Colombia. Esp. en Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Quito Ecuador, Esp. en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Esp. en Intervención Sistémica de la familia de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Candidato a Magíster en Estudios Culturales de la Universidad Nacional de Colombia. wmellizo@unisalle.edu.co





A MODO DE PRESENTACIÓN

La fase actual en la historia del capitalismo colonial moderno expone un esencial desafío a los profesionales en Trabajo Social: contribuir a concretizar los derechos en una sociedad globalizada y desigual tal como nos lo recuerda del profesor José Paulo Netto. En América Latina señala el profesor, este dilema aparece con mayor dramatismo: ello se expresa en la pobreza extrema y la creciente desigualdad, la discriminación, los racismos y sexismos para las grandes mayorías/minorías de la población marginada, que los excluye del goce efectivo de sus derechos, exhibiendo lo que el escritor uruguayo Eduardo Galeano llamó “las venas abiertas de América Latina”. Tradicionalmente la intervención en lo social parte de procesos de clasificación, normalización que entienden la inclusión social desde el control social de las poblaciones o la administración de lo social. La ponencia confronta desde el materialismo dialéctico, el pos-estructuralismo y las teorías de la decolonialidad, dichas clasificaciones de grupos sociales excluidos o estigmatizados que enfrentan al *statuto quo* colonial/capitalista e interpela los dispositivos y tecnologías de poder que buscan su “normalización”.

Por ello, el artículo retoma las discusiones y reflexiones que han orientado los cursos de Trabajo Social contemporáneo, Trabajo Social individual, e Intervención Social, que el autor ha tenido a su cargo en la formación de trabajadores sociales en Colombia, y analiza desde algunas perspectivas críticas, el lugar





que ocupa en la intervención social la triada *cuestión social- poder y pensamiento único* como dispositivos de poder y saber que contribuyen a despolitizar la práctica profesional, haciéndola funcional a la lógica propia del sistema mundo capitalista y eurocéntrico. Ante este contexto tan poco alentador, las preguntas por la decolonialidad, la reconstrucción, se convierten en imperativos ético políticos para descifrar las múltiples determinaciones de la cuestión social, eje central de la intervención social.

DISCUSIONES PARA PENSAR LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Pensar la relación entre cuestión social e intervención social es fundamental para el Trabajo Social en la sociedad contemporánea. Recuperar e insistir en su relación que más allá de ser teórica es histórica es un desafío ético político para la profesión, por el contrario su desconocimiento/negación nos conduce inevitablemente a la despolitización/ instrumentalización de la propia práctica profesional. Es urgente ante este desafío, comprender críticamente que la intervención del Trabajo Social se entrelaza tal como lo afirma Cazzaniga (2007) al mecanismo más abarcativo que la sociedad define en cada época para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social, y lo hace como especialista de lo social.

Pensar esta relación nos demanda responder de entrada ¿Qué entendemos por cuestión social? La respuesta a este cuestionamiento ha sido objeto de





debates tanto al interior como fuera del espacio socio profesional del Trabajo Social. Los valiosos aportes de José Netto (1992), Carlos Montaña (1997), Margarita Rozas Pagaza (2001), Marilda Iamamoto (2003), Robert Castell (1997) o Pierre Rosanvallon (1995), dan cuenta de ello. En el caso de Castell (1997), entiende la cuestión social como un desafío que interroga y que pone en cuestión la capacidad de una sociedad de existir y de mantenerse cohesionada o integrada, es la amenaza de ruptura de ese orden establecido, pero es también la respuesta para evitarla, para prevenirla o para enfrentarla. En palabras del autor “la ‘cuestión social’ es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia.” (Castell, 1997)

Para la perspectiva crítico social (Netto 2005; Iamamoto 1997) en la sociedad capitalista, es *la contradicción capital-trabajo*, la relación contradictoria que desde el siglo XIX se torna amenazadora al orden socio económico que se instaura; haciendo referencia a ella dice Netto (1992):

“entendemos la cuestión social como manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista, poniendo en





jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden establecido...”; el crecimiento del capital se realiza a costa de la explotación del trabajador.

Entendiendo el posestructuralismo como otra orilla de la teoría crítica que permite aproximarnos al conocimiento y a la sociedad, y que acoge la incertidumbre y la creación de significados como un proceso inacabado y de constante forcejeo político-, es posible entender la cuestión social como parte de esta lucha por la creación de significados dominantes o alternativos.

A partir del posestructuralismo es posible pensar la cuestión social como aquella amenaza al orden social dominante que se origina en las *prácticas discursivas* adelantadas por sujetos o colectivos portadores de identidades sociales o culturales que en posiciones antagónicas, individual o colectivamente transgreden, alteran el orden y las relaciones sociales dominantes, siendo entonces, los perfiles de transgresión que se mueven en los intersticios y en los márgenes de lo instituido y aceptado socialmente. Las propias condiciones e intereses de clase, étnicas, raciales de género o sexuales (entre otras) son hoy reconocidas como identidades que se resisten a tendencias homogenizadoras que encubren desigualdades y diferencias (Fraser, 1997). La cuestión social puede ser entendida como ese constante forcejeo político o esa lucha de significados que cuestionan las ideas recibidas y las prácticas domi-





nantes, haciendo visible otros sentidos, otros poderes, creando y recreando espacios para que emerjan formas alternas de la práctica y el poder de sujetos históricamente heterogéneos (Graham, 2002).

Precisamente los posestructuralistas refiriéndose a las prácticas discursivas logocéntricas occidentales, a los discursos y significados que estas producen, afirman “se entienda pues que el significado se produce bajo condiciones sociales e intelectuales específicas y que el conocimiento no es un reflejo verdadero sino una fuerza productiva y constitutiva..., su éxito o fracaso para reflejar el mundo, puede distinguirse por sus *efectos*” (Graham, 2002, 265), que se expresan de múltiples maneras, una de ellas, al otorgar poder a unos sujetos e instituciones y a la vez, en excluir o suprimir del ejercicio del mismo a otros, a través de la biopolítica o el poder disciplinario.

Refiriéndose a este último Giraldo (2009, 228) afirma:

El poder disciplinario tiene como función principal enderezar conductas. No pliega uniformemente y en masa, sino que separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. La disciplina fabrica individuos, es una técnica específica del poder que se da en los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. Es





un poder modesto, suspicaz, que debe su éxito «al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen» (Foucault, 1984). El poder disciplinario desarrolla una arquitectura para permitir un control interior, articulado y detallado, que obra sobre aquellos a quienes abriga, transformándolos y conduciendo hasta ellos sus efectos.

La preocupación por profundizar en el análisis, lleva a Rozas Pagaza (2001) a situar la relación entre cuestión social y la intervención profesional como un *campo problemático*, dicha relación, señala esta autora, se ha dado a partir de un proceso socio-histórico y contextual, modificándose ambas junto con el devenir de la sociedad y la modificación del estado. Dice Rozas (2001, 225):

En esta dirección la intervención no es sobre los problemas sociales o sobre la realidad; es, por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades (pp. 225.)

Castell (1997), Netto (1992), Montaña (1988), Iamamoto (2003) y Potyara (2003) han abordado con rigurosidad el origen y trayectoria histórica del fenó-





meno de degradación humana que da lugar a la llamada cuestión social en Inglaterra, examinando esta historización del fenómeno encontramos pistas que permiten recuperar el enlace entre cuestión social e intervención social. Veamos algunas de ellas:

- **El carácter abiertamente histórico y contextual de la realidad social**, la cuestión social, es un hecho históricamente situado, es decir, más allá de un discurso o una preocupación teórica o meramente filosófica, se torna en un hecho histórico, factible, que puede ser rastreado desde sus orígenes en el surgimiento del salvaje proceso de industrialización capitalista en el siglo XIX, en donde aparecen nuevos problemas vinculados a las nuevas formas de explotación diferente a las anteriores, cuya trayectoria y efectos pueden ser leídos hasta la fase actual de globalización del capital.

La intervención social supone la *lectura histórica y situada* de las manifestaciones de la cuestión social a abordar, esta lectura exige la contextualización económica, social, política y cultural de los objetos de intervención o en otras palabras “descifrar” las claves particulares en la cuales se expresan las manifestaciones de la cuestión social en escenarios particulares. Así, el contexto condiciona la intervención social, que más allá de la aplicación de conocimientos implica la construc-



ción del método a *posteriori* al objeto.

- **Leer los factores estructurales (objetivos) y subjetivos de la cuestión social**, tanto en su origen como en su procesamiento. Tal como lo señala Potyara (2002) el desafío que constituye una amenaza de ruptura está constituido por un lado, de *factores estructurales*, independientes de la acción política de sujetos en circunstancias dadas; pero, por otro lado, *contiene acciones deliberadas y conscientes de sujetos* que quieren modificar su historia. La articulación conjunta, contradictoria y problemática de ambos factores suscita la cuestión social. La intervención social no puede prescindir de estos dos factores, so pena de ser una práctica funcional o instrumentalista. Es la atención a estas condiciones objetivas y subjetivas mencionadas por Potyara (2002) las que activan la relación que estamos analizando entre cuestión social e intervención social.
- **Las condiciones de miseria y degradación de la dignidad humana.** El fenómeno de la cuestión social expresó –en sus orígenes– la “existencia efectiva, real, de **condiciones deshumanas de vida** y del trabajo del grandes contingentes de la población, el proletariado emergente bajo el moderno proceso de industrialización. Hoy, este dilema aparece con mayor dramaticidad en la sociedad globaliza-



da, desigual e infernal que es América Latina tal como lo recuerda el profesor Netto. De allí la concretización de derechos en estos tiempos de neo-barbarie es el principal dilema del presente. No estamos en una sociedad civilizada: Es la particular “forma de explotación capitalista, sobre la cual se asienta la estructura social de ese modo de producción que engendra y profundiza la pobreza” (Potyara, 2004) y la miseria humana. No es la ausencia de riqueza sino su crecimiento a expensas de la pobreza de otros.

- **La toma de conciencia y la reacción de los subalternos.** Tal como lo señalamos, la cuestión social así calificada expresa —en sus orígenes— no sólo la existencia de condiciones deshumanas de vida, sino también, la toma de conciencia y reacción de la clase proletaria contra esas condiciones inhumanas de vida, que interpelan al interviniente y a la propia intervención.

En relación con estos elementos, Moffat (en Chambon y otros, 2001, 315) hablando acerca del movimiento de la sociedad contemporánea, afirma que cada vez más, las cuestiones del bienestar social y personal son tratadas dentro de un contexto económico y global; dice el autor que en este contexto las ideologías neoliberales y las relaciones de mercado están ampliamente extendidas; las relaciones





sociales que asume la persona en tanto consumidor más que en su condición de ciudadano se infiltran en las instituciones del sector público y privado. A la hora de afrontar las necesidades, el acento se ha desplazado desde la responsabilidad pública a la responsabilidad personal privada. Frente a ello sigue siendo urgente y necesario repensar de manera radical la intervención social.

Este vaciamiento del sujeto adquiere una dimensión crucial por cuanto contribuye al debilitamiento de los márgenes de la acción social y al retroceso abrupto en los últimos años de los derechos y garantías de los ciudadanos, tanto es así que para Malacalza (2007, 19):

“hoy la exclusión del consumo vuelve inseguras todas las identidades” y produce “nuevas formas en la cuestión social, desde el aumento inconmensurable en la polaridad pobreza- riqueza hasta el uso bárbaro de la violencia, la desregulación del mercado de trabajo, la ausencia de la justicia, del cumplimiento de las leyes, la debilidad del sistema de representación”

Es clara entonces la lección que deja a la intervención social contemporánea la toma de conciencia y la reacción de la clase obrera frente a la explotación de la que estaba sien-





do objeto. Dice Castell (citado por Potyara, 2004), que la clase trabajadora, sometida a un degradante estado de pauperización por la burguesía fue al mismo tiempo *víctima de esa situación y agente de su problematización*. No basta que la pobreza, la discriminación, la miseria o la explotación sea objetivamente real, es preciso que los sujetos tomen conciencia de ello, que tomen conciencia de su condición y de sus intereses, de su pertenencia a una clase o sector socialmente colonizado o subalterno, que les permita “imponer” sus intereses, que tengan conciencia de sus intereses para que puedan imponerlos en su nombre.

- **La intervención social y los intereses de los subalternos.** La intervención entendida no solo como ayuda, sino como interferencia en la vida de los otros, implica una acción que puede ser *sobre* o *con* los otros. En el primer caso, *la acción sobre los otros* se presenta a sí misma desde una relación jerarquizada, objetualizada y directiva; en el segundo caso, una *acción con los otros*, establece unas exigencias de horizontalidad, explicitación de intereses entre sujetos que son actores, negociación de sentidos, intencionalidades y tensiones propias de las relaciones sociales. Es a partir de intereses que tanto los de los subalternos como los interventores ponen en juego (abierta o encubierta), de su expli-





citación y confrontación, que la misma intervención social permite o limita la toma de conciencia de los subalternos. No se trata de hablar por ellos, sino con ellos. Más allá de éticas abstractas o ambiguas, universales o utilitaristas, benevolentes o moralistas, que destituyen los sujetos y diluyen sus intereses, las prácticas interventivas requieren identificar intereses propios que son de clase, pero también de género, étnicos, políticos o culturales. Refiriéndose a la intervención social con población migrante, Feu Closas (en Aguayo, 2010,184) señala la exigencia de:

Articular un Trabajo Social no discriminatorio, que dé poder al otro para que pueda reforzarse, para que pueda hacer frente a las dificultades, a las situaciones de ilegalidad, de injusticia social. Un trabajo que dé la palabra a los actores: población inmigrada y población de la sociedad de acogida, y que con esto ofrezca la posibilidad de superar las barreras que muy a menudo conducen al fanatismo y a la intolerancia.

- **Sujetos sociales conscientes y estratégicamente situados.** La intervención social requiere que la problematización de los sujetos





permita su ubicación consciente y estratégica, que los sitúe como fuerzas políticas, [que] aprovechen las contradicciones engendradas por las modificaciones estructurales para problematizar y desnaturalizar desigualdades e inequidades sociales, culturales y políticas prevalecientes, tal como lo sugiere Potyara (2003).

- **La inscripción en la agenda pública de las demandas de los subalternos.** Entender las demandas de las clases subalternas como un asunto que se resuelve más allá de la esfera privada -superando el ámbito de lo íntimo o lo individual propio de las perspectivas más tradicionales del Trabajo Social de casos de orientación psicologicista (Richmond, 1922, Perlman, Hill, (1970), Biestek, (1966), o Davison, 1968), entre otros)-, irrumpiendo e inscribiendo las problematizaciones de las clases subalternas que requieren respuestas a políticas permanentes en el tiempo tanto en la agenda del Estado como en el pensamiento y en el discurso de los dominantes. Se trata en todo caso, de luchar contracorriente a la tendencia tradicional de psicologizar las demandas y por el contrario avanzar en politizar no sólo las demandas sino la defensa de sujetos y colectivos excluidos, racializados o discriminados; en palabras de Pierre Bordieu (Citado por Malacalza, 2001, 21) *avanzar contra la política de la despolitización*





LA CUESTIÓN DEL PODER EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Ubicado en el centro de las relaciones sociales el poder se constituye en un componente ineludible de la intervención social. Quizá por su complejidad, contradicciones o excesos otorga un carácter ambivalente a la intervención profesional. No obstante, tal como lo afirma Xavier Pelegrí (2004), actualmente existe cierta amnesia en la conciencia profesional sobre el mismo

Afirma Foucault (citado por Pelegrí, 2004) que el poder toma la vida como objeto de su ejercicio; el ser humano más allá de sujeto viviente como sujeto político. Precisamente al usar este autor el concepto de biopolítica va a señalar los modos en que la vida se constituye desde el siglo XVII en un nuevo terreno de luchas políticas, por su control o resistencia; el cuerpo y el sujeto es puesto en cuestión, se trazan dispositivos de poder y de saber para su gobierno, a la vez, emerge el contrapoder que resiste.

Para Foucault el discurso del poder gira entorno a las tecnologías asistenciales y a la sociedad disciplinaria. También, a través del análisis de su concepción del poder en Foucault se puede asumir críticamente no sólo los efectos negativos, sino también, los efectos positivos de esta dimensión en la intervención social; en palabras de Pelegrí por los menos dos razones justifican su análisis:





- La convivencia cotidiana del trabajador social con experiencias de injusticia que van íntimamente ligadas con las estructuras de poder, y ante las cuales no encuentra vías de solución efectivas, aún en el marco del Estado social; ambivalencia que confronta ineludiblemente al profesional con su rol de delegado de dichas estructuras y le hace partícipe del poder que detentan (Pelegrí, 2004, 22) .
- La práctica profesional se establece a partir de un *saber* y un *saber hacer* que, a la vez siendo poder, le capacitan para trabajar por mejorar las condiciones de vida de las personas; ineludiblemente en medio de una relación desigual que, quiérase o no, implica relación de poder (Pelegrí, 2004, 22)

Dos consideraciones alrededor del Poder según lo propuesto por Lukes (citado por Pelegrí, 2004) que resultan útiles para identificar inclusive actos no deseados en la intervención social:

- Toda relación de poder implica, en última instancia, un *conflicto de intereses* entre las partes, pero el conflicto no siempre es manifiesto (puede ser latente o potencial) y los intereses pueden estar en conflicto aunque no se tenga conciencia de ello. Entre el profesional y los sujetos, entre la agencia y el profesional, entre diversos actores al interior de la comunidad.





- El poder no sólo se aprecia a partir de las decisiones o los actos, también se puede apreciar en las no decisiones o no acciones, que crean barreras que bloquean el conflicto o restringen las posibilidades de elección. Permitido es mencionar aquí la experiencia que relatan algunas trabajadoras sociales vinculadas a entidades prestadoras de servicios de salud, a quienes las directivas les ejercía presión para no informar sobre los derechos de los pacientes por las implicaciones que esto tendría para la institución.

Como puede observarse, dicho análisis tiene que ver con la *libertad* (ejercer poder sobre el otro es afectar su libertad) y con la *autonomía* del sujeto para elegir entre todas las alternativas reales. En este orden de ideas, la práctica profesional instituye un relación social en la cual emergen distintas formas de poder, cuyos rasgos deben ser sometidos a su análisis crítico: la *coerción* (ya sea basada en la fuerza, en la amenaza de sanciones o en la promesa de recompensas), la *manipulación* (si se consigue mediante engaño), el *derecho* (cuando se concede la autoridad), y la *influencia* (a veces calificada como persuasión). French y Raven (citados por Pelegrí) incluyen otras modalidades aplicables en el Trabajo Social: el poder *referente* (el que produce identificación, deseo de ser como alguien que supone un modelo), el poder de *experto* (cuando se tienen conocimientos teóricos o prácticos) y el poder de la *información* (el control de información que afecta a las decisiones).





A partir de su crítica al modelo jurídico-liberal de poder (aquel que concibe el poder a partir de la ley que crea la regla de obediencia y la represión, y que tiene una sola dirección de arriba hacia abajo), Foucault (referenciado por Pelegrí, 2004,25-26) adopta un paradigma estratégico que entiende el poder a partir de varias proposiciones útiles a nuestro modo de comprender la intervención social y su relación con el poder:

- El poder no es algo que se adquiera, el poder se ejerce en el juego de relaciones que son móviles y desiguales: no existen zonas sin poder o que escapen a su control, como dice Foucault «el poder está en todas partes» (citado por Pelegrí, 2004); en la vivencia de los sujetos que experimentan las manifestaciones de la cuestión social, en la relación de ayuda social, en el saber-hacer del trabajador social, en las instituciones en donde el profesional desarrolla su práctica profesional. La intencionalidad de la intervención social no está determinada a *priori*, se construye en ese juego de relaciones.
- Las relaciones de poder se encuentran en otros tipos de relaciones (económicas, de conocimiento, sexuales, profesionales), constituyen las condiciones y los efectos de desigualdades y desequilibrios en todos los intersticios del tejido social, entre un adulto y el joven, entre el niño y la niña, en una familia,





entre un trabajador social y una sujeto consultante, entre el que sabe y el que no sabe; las relaciones sociales propias de la intervención sobre las manifestaciones de la cuestión social, son el “suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se construye y expresa, define la relación”.

- El poder viene de abajo, no hay una matriz general que dé cuenta totalmente de las relaciones de poder; más bien se forman líneas de fuerza difusas por todo el sistema social que deben ser estudiadas: la intervención social implica (retomando a Foucault citado por Pelegrí, 20004) “coger” el poder en las formas, instituciones y escenarios locales y próximos en donde acontece la intervención social, allí donde, saltando por encima de las reglas que lo organizan y lo limitan, el poder se extiende más allá de ellas, se inviste en instituciones, adopta la forma de técnicas y promueve instrumentos de intervención material» (Foucault, 1992a:142).
- El poder no es totalmente, ni tiene por qué ser siempre, negativo (represión), quizá esta proposición se constituye en el dispositivo novedoso para comprender el carácter autónomo y emancipador de la intervención profesional: el poder puede tener un aspecto productivo, porque promueve subjetividades particulares, regula y configura campos de





posibilidad a través de las acciones y el saber:

«El poder no es solo una fuerza que se impone, por eso se acepta, no es solo una prohibición, sino que también produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos y acciones» (Foucault, citado por Pelegrí, 2004).

- Donde hay relaciones de poder hay resistencias al poder, un contrapoder que se forma en su misma relación. Que no se pueda estar fuera del poder no quiere decir que se está atrapado, la resistencia está en todas partes dentro de la red de poder, desatándose inclusive en los aspectos más sutiles de la vida cotidiana pública y privada; la intervención social como dispositivo que construye/apoya poder de y en los subalternos.

En la intervención social entonces, la pregunta por la resistencia es la pregunta por la vida misma, por las apuestas políticas que de ella se derivan, por lo necesario e inaplazable que se torna la creación de otro mundo en que esta sea posible, resistencia entendida como procesos permanentes de creación y transformación política, económica y social: Frente a los dispositivos de poder orientados a la “fabricación de sujetos” apuestas/resistencias por/para concretizar derechos, frente a la emergencia del biopoder apuestas por





transformaciones permanentes de un cuerpo incapaz de someterse a las regulaciones anatómicas. Dice Giraldo (2006, 118)

Afectar es ejercer poder, afectarse es la capacidad de resistencia, la cual aparece en todos los actos de ejercicio del poder. Así, pues, el ejercicio del poder y resistencia son indisolubles..., en contra de las teorías del poder que identifican a éste esencialmente con la represión (de instintos, de una clase, de individuos, etc.) hay otro planteamiento que concibe el poder (y la resistencia diríamos nosotros) en términos de lucha, de enfrentamiento. Analizar el poder es analizar las resistencias.

Para Giraldo (2006,27) la obra del pensador francés – refiriéndose a Foucault- abre la reflexión a una búsqueda que concluye con la propuesta de una resistencia como arte de existir y la intervención social, diríamos nosotros, como la puesta en escena de tramas, actores y libretos cuyo objetivo no es el de “descubrir qué somos, sino el rechazar lo que somos (...), escapar de nosotros mismos para ser diferentes de lo que somos”.





LA DECONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO ÚNICO, UN RETO PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Tal como lo mencionamos en el análisis del poder, Foucault (1983) inicia su preocupación por elaborar una historia de los diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos: la creación de un discurso hegemónico, el científico, con pretensión de objetividad es uno de ellos

En esta línea de reflexión vemos que frente a este discurso, autores como Lander (2007) Castro (2007), Parola (2008) y Mellizo (2009) hablan de la necesidad de impugnar el pensamiento único que tradicionalmente ha sido el pensamiento dominante en las ciencias sociales y en el Trabajo Social. Asimismo, refiriéndose a este pensamiento único, señala Castro-Gómez (2007) que son las teorías poscoloniales las que han contribuido a mostrar la complicidad entre el proyecto científico, económico y político de la modernidad europea con las relaciones coloniales establecidas desde el siglo XVI.

Precisamente por ello, para Castro este mundo no ha sido completamente descolonizado. De ahí que sea necesario acudir a la clara distinción entre dos procesos, *descolonización* y *decolonialidad* que hace este autor para comprender la articulación entre pensamiento único y el llamado por Wallerstein sistema-mundo capitalista/ patriarcal moderno/ colonial/ racial.



Desde este punto de vista, Castro- Gómez (2007,17) entiende por *descolonización* el proceso iniciado hacia el siglo XIX por las colonias españolas y posteriormente por las inglesas y francesas que se limitó a la independencia jurídico política de las periferias, mientras que la categoría *decolonialidad* es/ será una necesaria para la segunda descolonización que se dirija hacia las heterarquías⁵⁷ de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonización dejó intactas, tal es la exigencia que se hace a la intervención social, más allá de atenuar los conflictos sociales, de favorecer la reproducción de la fuerza de trabajo o de propiciar ciertas condiciones de bienestar, se trata de entender que el capitalismo no es solo un sistema económico (paradigma de cierta manera economicista), tampoco es sólo un sistema cultural, sino que es una red global de poder.

En oposición a miradas funcionalistas, instrumentalistas y minimalistas que por un lado, niegan, son “indiferentes” o invisibilizan el lugar de la intervención social en la reproducción de las jerarquías de poder centro-periférica, además de ello, desconocen lo que Álvarez-Uría (en Peligrí, 2004, 23) refiriéndose al Trabajo Social llama la ambigüedad constitutiva y constituyente del Trabajo Social. Tener que «promover el cambio pero sin alterar el orden», ambivalencia que además de confrontar ineludiblemente al profesional con su rol de delegado de dichas estructuras, le hace partícipe del poder que detentan.

⁵⁷ Pensamiento orientado a entender los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red, que como estructuras complejas ejercen enorme y mutua influencia entre sí.



La intervención social requiere desde perspectivas decoloniales, reconocer que desde la formación inicial del sistema mundo capitalista, la incesante acumulación del capital se mezcló de manera compleja con los discursos racistas, homofóbicos y sexistas del patriarcado europeo, y por ende, asume críticamente su lugar en la reproducción o modificación de una serie de jerarquías de poder que en términos etno raciales, espirituales, epistémicas, sexuales, de género y de clase son constitutivas de los procesos geopolíticos, geoeconómicos y geoculturales de la red de poder global que mantiene el sistema.

En esta discusión, la producción de discursos, léase la ciencia o las ciencias, incluyendo las humanas, como saberes especializados se constituyen desde los siglos XIX y XX en formas de poder-saber para abordar las manifestaciones de la cuestión social, son retóricas “salvacionistas” que sectores sociales dominantes construyen para explicar desde sus lugares de enunciación y con carácter de objetividad la realidad social.

De esta manera, se constituye la colonialidad del poder que no solo explica la realidad sino que además construye modos de entender y habitar el mundo para el colonizador, y para el otro que es periférico, subordinado y colonizado. Estos saberes se “aplican” a la intervención social; son saberes para afrontar/responder/ y “encajar”, las demandas de los subalternos. En términos epistemológicos la intervención social tiene un reto: afrontar los saberes





especializados o la colonialidad del poder. Estos saberes presentan visiones únicas, europeizantes de la realidad, que establecen relaciones de poder desigual, entre historias locales y diseños globales, relaciones que habrían surgido hace más de quinientos años y que aún hoy se mantienen, siendo el trabajador social conservador heredero de su tradición.

En esta discusión, tal como Santiago Castro y los poscolonialistas lo definen, este pensamiento colonial que reduce a su mínima expresión el potencial de las historias locales como una forma de mantener la dominación, requiere ser revertido desde otras epistemes. Desde las teorías críticas, es necesario un segundo giro epistemológico en las ciencias sociales, que las acerque a los saberes (intereses) locales, como dinámicas que vayan del no-reconocimiento al reconocimiento y proximidad con estos saberes y prácticas de los subalternos, en los cuales la intervención social permita replantear la relación dialéctica entre estructura y sujeto subalterno, empezando en cada acto interventivo; en otras palabras, construir interacciones socio profesionales que construyan y visibilicen distintas formas de poder transformando identidades impuestas y lugares subordinados.

En efecto, afirma Castro Gómez (Castro Gómez et. al. 2007, 21):

La ciencia social contemporánea no ha encontrado aún la forma de incorporar el conocimiento subalterno a los procesos de producción de conocimiento,





sin esto no puede haber descolonización alguna del conocimiento ni utopía social más allá del occidentalismo.

Sin ello, agregaríamos nosotros a la intervención social, no cabría un lugar más allá de reproducción eurocentrista, fundamentalista o esencialista; el argumento básico propuesto por Aníbal Quijano (citado por Mignolo en Castro-Gómez et al, 2007,26) de la emergencia del pensamiento decolonial y el giro epistémico.

¿Cómo interpretar este giro epistémico decolonial? Para Mignolo es una consecuencia de la matriz colonial de poder que ya había señalado Aníbal Quijano y que consistía en la crítica del paradigma europeo de la racionalidad/modernidad, siendo necesario desprenderse de todo poder no constituido en la decisión libre de gentes libres, desprenderse de la instrumentalización de la razón, por el poder colonial (en Castro-Gómez et al, 2007,27).

En la agenda política, este aterrizaje retoma las puertas abiertas al *pensamiento otro como desprendimiento y como apertura*. Pues bien, esta tarea ya se manifestaba en el periodo colonial por Waman Poma y Cugoano (entre otros) a partir de la experiencia y memoria del Tawantisuyu y de la brutal esclavitud negra del Atlántico respectivamente (Mignolo, en Castro Gómez et al, 2007, 28), ambos se abren a pensar desde el espacio y la experiencia de la herida





colonial infligida a indios y negros. Sobre ello Mignolo argumenta que no se trata de las puertas que conducen a la “verdad” sino a los lugares de la memoria colonial, de la herida colonial desde donde se teje el pensamiento decolonial.

Una discusión planteada en estos términos deja en el aire una serie de interrogantes para la intervención social, por ahora una de ellas está referida al lugar que en ella ocupa la palabra o el testimonio de los sujetos. En efecto, uno de los aspectos a observar frente a la presencia del poder colonial en el Trabajo Social está referido a la entrevista, ese instrumento constitutivo de los procesos de intervención social. Las entrevistas como escenario en el cual circulan diálogos y narraciones. Tradicionalmente han sido entendidas como vehículos para conocer al sujeto, para escuchar sus demandas, para conocer su percepción del problema, pero más allá, ellas expresan injusticias, que inclusive políticamente pueden ser asumidas como testimonios de injusticia: ¿son estos testimonios actos de poder? Su producción e interpretación es o puede convertirse en un instrumento de dominación o de emancipación. Refiriéndose a América Latina Ortiz Fernández (2004; 245) afirma que existe una abundante producción de testimonios desde el siglo XVI:

Entre otros factores- afirma esta autora- por la urgencia de comunicar, a la presión coercitiva que obliga a comunicar para atestiguar sobre determinados hechos, y a la necesidad de sentirse y recla-





marse autoridad para dar a conocer los principales acontecimientos históricos ocurridos en esta región del continente”

Una de las expresiones de la colonialidad contemporánea que encontramos en la intervención social y que poco se ha pensado es dar cuenta que los interventores no saben escuchar, este mecanismo o negacionismo en no pocos casos ha conducido a callejones sin salida a los testimoniantes. Las imágenes y los testimonios de algunos miembros de los grupos sociales dominados y subalternizados por los interventores, son por lo general mutilados, sus testimoniantes poseen una autonomía limitada en la entrevista, ofrecen –en no pocos casos– una versión de los que tienen el poder, son cooptados; de algún modo como lo señala Foucault; el dolor se vuelve un espectáculo y, por tanto, un negocio – el mercado de la protección o de lo social (Ortiz Fernández, 2004)

Para Silvia Rivera Cusicanqui (citada por Ortiz Fernández, 2004) el testimonio puede ser usado por la ingeniería de la dominación o por procesos de liberación, como producto sociocultural; el testimonio es ambiguo, depende del lugar y del cristal desde dónde y con qué se mire.

Los aportes de Ortiz Fernández (2004) son cruciales para entender, desde el giro epistémico decolonial, el testimonio como un acto de emancipación, en especial para observar la manera en que las múltiples voces de los relatos orales que adquieren en





el testimonio visibilidad, que confrontan la palabra escrita del documento científico y la historia oficial y que cuestionan la autoridad profesional al desbordar los parámetros rígidos e inflexibles que les impone la palabra escrita, una declaración de los sujetos como ciudadanos y como sujetos de habla, autores de sus propios textos

Finalmente, como lo explica Ortiz Fernández (2004):

“La oralidad y los saberes no académicos convierten a la escritura literaria y a la científica social en un campo de batalla, de seducción y subversión de lo que Ángel Rama denominó la *ciudad letrada*; pues configuran sujetos enunciantes, generalmente heterogéneos, capaces de establecer y apelar a múltiples voces en un masivo interdiscurso, que corresponden a densidades geohistóricas caracterizadas por lo que Walter Mignolo denomina la diferencia colonial;⁸ es decir, sociedades y culturas que tienen un lugar ‘peri-férico’ en el sistema mundo moderno/colonial”.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Frente a este cuadro expuesto podemos afirmar algunas hipótesis de salida:

- Para el Trabajo Social se hace necesario reconocer los tránsitos de la intervención social, su paso de la mera negación y la denuncia al tradicionalismo profesional, de la moraliza-





ción y la naturalización de la realidad social, al trato efectivo de sus dilemas e impases tanto en el campo teórico como en la práctica cotidiana (Iamamoto en Borgianni y otros, 2003)

- Retomar críticamente la relación entre cuestión social, poder y pensamiento único responde a una preocupación de los fundamentos éticos de la profesión, pero también más allá de ella, es un debate que alcanza la sociedad. Para el caso del Trabajo Social esta triada nos lleva a repensar la práctica profesional como una práctica que tenga como horizonte la construcción de sujetos colectivos, que sea constitutiva de la lucha por la creación de una nueva hegemonía, más allá de la crítica romántica de la sociedad capitalista, patriarcal, heteronormalizada, racializada y degenerizada.
- Finalmente, la tarea, dice Giraldo (2006,27):

“No consiste en descubrir lo que somos, sino en rechazar el tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos. La intervención social, al igual que la resistencia consiste en un arte, en una estética de la existencia, en la posibilidad de hacer de la libertad una cuestión práctica, no de los actos, de las intenciones o del deseo, sino la libertad de escoger una manera de ser. No se trata, insiste Giraldo, de una creación vacía, sino de vivir





la creación como una práctica permanente. La resistencia permite fragmentar el poder e introducir modos de existencia alternativos que permiten hacer de la vida una obra de arte”.

El análisis expuesto nos lleva a entender la intervención social desde la ética de la existencia propuesta en Foucault, es decir, como un proceso de subjetivación que se opone a los mecanismos de sujeción en Occidente (Giraldo, 2006) o en otras palabras, a hacer de la intervención un acto de emancipación.

BIBLIOGRAFÍA

Borgianni, Elisabete, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (2003). *Servicio social crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora, Brasil.

Cazzaniga, Susana (2005). “Entre el Estado y las organizaciones sociales. Desafíos para la construcción de un proyecto de Nación” en: *La formación, la intervención y lo Político en el Trabajo Social*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 191-197.

Castell Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Ed. Paidós

Castro Gómez, Santiago (2003). “Apogeo y decadencia de la teoría tradicional, una visión desde los in-





tersticios”, en Walsh, Catherine: *Estudios culturales latinoamericanos, retos desde y sobre la región andina*. Universidad Andina Simón Bolívar –UASB, Ediciones Abya Yala, Quito, 59 - 72

Castro-Gómez, Santiago (2007a). “Michel Foucault y la colonialidad del poder”, en Revista Tabula Rasa [en línea], (enero-junio): [fecha de consulta: 24 de abril de 2011] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600607>> ISSN 1794-2489

Castro-Gómez, Santiago et. al(Editores) (2007). *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* Bogotá, Siglo XXI Editores; Universidad Central y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Feu Closas, Monserrat (2010). “Interculturalidad y Trabajo Social: nuevas realidades, nuevos retos”, en: Aguayo, Cecilia (Compiladora). *La Acción Profesional e Interdisciplinariedad: desafíos éticos e interculturales para América Latina*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile, 175- 187.

Foucault, M. (1983). “El sujeto y el poder” en Foucault, M. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Chicago University Press.

Fraser, Nancy (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*, Bogotá, Siglo del Hombre.





Gibson–Graham, J.K. (2002) “Intervenciones poses-
tructurales”, en: *Revista Colombiana de Antropolo-
gía*, Volumen 38, enero – diciembre , pp.261- 286

Iamamoto, Marilda (2003). *El servicio social en la
contemporaneidad, trabajo y formación*. Cortez Edi-
tora, Brasil.

Mellizo, Wilson Herney (2009). *Nuevas expresiones
del Trabajo Social en Latinoamérica. De la biopolítica
y el control a la decolonialidad del saber en Trabajo
Social*. Ponencia presentada al XIX Seminario Latino-
americano de Escuelas de Trabajo Social. Universidad
Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
4-8 de octubre.

Mignolo, Walter (2007) “El pensamiento decolonial:
desprendimiento y apertura” en: Castro-Gómez,
Santiago et. al(Editores) (2007).*El giro decolonial, re-
flexiones para una diversidad epistémica más allá del
capitalismo global”*. Bogotá, Siglo XXI Editores; Uni-
versidad Central y Pontificia Universidad Javeriana,
Instituto Pensar, 25 -45

Montaño, Carlos (1988). *La naturaleza del servicio
social. Una ensayo sobre su génesis, su especificidad
y su reproducción*, Cortez Editora, Sao Paulo.

Netto, José Paulo (1992). *Capitalismo monopolista y
servicio social*. Cortez Editora, Sao Paulo.





Netto, José Paulo (2009). “La concretización de los derechos en tiempos de barbarie”, en: Borgianni, Elisabete y Montaña, Carlos (Orgs.) *Coyuntura actual, Latinoamericana y Mundial, tendencias y movimientos*. Cortez Editora, 17 -33.

Ortiz Fernández, Carolina. “El testimonio, ¿un acto de poder? Sobre el proceso de producción e interpretación del testimonio”, en: *Revista Investigaciones Sociales*, año VIII N° 13, [UNMSM / IIHS, Lima, 2004], pp. 245-252. Documento en línea.

Parola, Ruth Noemí (2008). “*Pensando el Trabajo Social desde una aproximación al pensamiento crítico: la impugnación del pensamiento único y totalitario*” en: *Revista Trabajo Social Universidad de Antioquia*, Nos. 7-8, 10- 23.

Pelegri Viaña, Xavier (2004). “El poder en el Trabajo Social: Una Aproximación desde Foucault.” *Cuadernos de Trabajo Social*, 21-43.

Potyara A. Pereira (2003). “Perspectivas teóricas sobre la cuestión social y el servicio social”. *Revista Temporalis* Año IV, N° 7, Porto Alegre, ABEPSS, enero a junio. Tomado de: www.fts.uner.edu.ar/academica/cac/archivos/catedras/CSelP_Potyara_Pereira_Cuestion_social_1.pdf

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires, Manantial.





Rozas Pagaza, Margarita (2001). “La Cuestión Social Contemporánea y La Intervención Profesional Como Campo Problemático.” en: *La Intervención Profesional En Relación Con La Cuestión Social*. Ed. Margarita Rozas Pagaza. Buenos Aires: Espacio Editorial, 218-263.





DESAFÍOS ÉTICOS DESDE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS GUIADAS EN TRABAJO SOCIAL.

SUSANA OLIVARES GONZÁLEZ^{58}**

“Debemos hacer lo que
debemos hacer, y debemos evitar hacer
cualquier cosa”
ORTEGA Y GASSET

^{58 **} Chilena. Profesional Asistente Social de la Universidad de Concepción. Chile; Académica y Supervisora de Prácticas carrera Trabajo Social Universidad Tecnológica de Chile INACAP, Chile. Perito Social Defensoría Penal Pública III Región. Postulante al grado de Magister en Educación Mención Política y Gestión Educacional. Diplomado en Educación Superior. Diplomado en Recursos Humano y Gestión por Competencias. Ponencista en XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: El Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. 4-8 de octubre 2009. Ponencista en Simposio Diálogos Int. s_olivares@inacap.cl





RESUMEN

El presente trabajo, se contextualiza a partir de una experiencia académico profesional, en el marco del proceso de prácticas en Trabajo Social. El objetivo es generar una instancia de reflexión y análisis interdisciplinario que permita visibilizar procesos éticos que subyacen la práctica profesional en Trabajo Social.

La sistematización de esta experiencia identifica ejes temáticos, que permiten comprender la dinámica relacional que enfrentan profesionales y alumnos, desde la dimensión ética, en contextos institucionales, grupos humanos y culturales diversos, para reconocer señales en la re significación de principios y valores profesionales.

Se trata de incrementar nuestra postura profesional frente a los desafíos que nos impone la formación de personas mediante perfiles profesionales acordes no sólo a las demandas del mercado sino también a las demandas y complejidad del mundo actual, en un escenario que permite la permanente construcción y deconstrucción de nuestro quehacer profesional y vocacional en donde la apertura al diálogo, desde la re-flexión profunda hacia los fines que nos legitiman, posesiona al Trabajo Social como una profesión dotada de un *ethos* que la impulsa hacia la justicia y equidad social, procurando respuestas que permitan conciliar formaciones profesionales que reconozcan contextos sociales, políticos y culturales, particulares, diversos y desiguales.





Palabras claves: Formación en Valores- Prácticas Sociales Supervisadas- La Construcción Ética

ÉTICA: LA PRÁCTICA DE LA “PRÁCTICA”

“La vida examinada es la única que merece ser vivida”

SÓCRATES

Al referirnos a “práctica social” en el hacer, ineludiblemente asociamos ciertas y determinadas dimensiones presentes en el comportamiento humano individual y social, las cuales influirán a nivel de las sucesivas transacciones en que participamos en el andar de lo cotidiano.

La dimensión ética en el hacer constituye la condición *sine quanon* que subyace el accionar y reflexión profunda frente a la grandiosa, pero relativa y vulnerable condición humana; desde la más exigua razón en la cotidianidad de la vida hasta la más perfecta construcción y deconstrucción del saber en el ser y en el hacer. Nuestro tiempo (eterno: *kala*); el que nos une y desune; aquel que nos revela un pasado, un presente y un futuro, y que nos lleva a enfrentar nuevos paradigmas en la actualidad; este tiempo permanece expectante ante las múltiples decisiones que nos afectan o nos desafectan, poniendo en rela-





ción nuestra conciencia moral, valores morales como la justicia, la libertad y la verdad, y por sobre todo la virtud humana de la belleza.

Desde tiempo inmemorial, hemos recorrido un amplio y extenso camino en donde a partir de la propia autonomía hemos enfrentado grandes encrucijadas que han permitido construir mediante transformaciones sucesivas nuestras formas de vida, un contexto en el cual, siempre e inevitablemente, es el discernimiento; del que depende la decisión que antecede a la acción, el que ha constituido la llave maestra que devela nuestra conciencia moral ante la buena vida o la vida mala, entre la felicidad y la desdicha. Somos reflejo de lo que construimos a diario, ya que, queramos o no, el todo está en la parte y la parte en el todo. La libertad en el actuar autónomo; el uso del poder; la responsabilidad; el otro “legítimo”; se visibilizan según nuestros propios códigos y principios morales, sean éstos individuales o sociales, en el intento por regular nuestra conducta humana en sociedad. Contexto en el cual emerge el acierto y desacierto moral, a propósito del cual se establecen innumerables paradojas en la historia de la humanidad; sea esta producto de la autonomía o heteronomía moral.

Las condiciones actuales de nuestra sociedad, invitan desde la praxis; desde lo particular; desde lo cotidiano de nuestras agitadas vidas personales y profesionales en copresencia, hacia el análisis y reflexión permanente, acerca del verdadero sentido





de esta forma humana de vida; acerca de cuál es la vida buena y digna que anhelamos para los demás y para nosotros mismos; acerca de cuál es, en definitiva, la construcción de sociedad-planeta en la que deseamos realmente participar. Nuestra valoración de la vida y las relaciones con cada entidad viviente que habita este planeta, nos plantean ante un escenario como sujetos morales que desde la estructura del acto moral estamos dotados de motivos e intenciones, de una conciencia moral, libre albedrío y por último de ciertas y determinadas circunstancias o contextos; a partir de lo cual se manifiestan la responsabilidad moral. En este contexto cada profesional, dotado de historia, ideología, valores personales y profesionales, emociones, concurre a un escenario, en que debe sortear ciertas y determinadas situaciones, denominadas dilemas éticos.

Enfrentamos una sociedad globalizada, tecnificada, y materialista; somos protagonistas de una de las grandes encrucijadas, en la que nuestro propio ser y comprensión del mundo, permitirán construir lo nuevo de la vida, la naturaleza, el ambiente social, humano y natural, en el cual se desarrollaran los que vienen. Nuestro ser personal y profesional, nos obliga a estar conscientes despojándonos de nuestros más íntimos apegos, el más cruel de todos, el “ego falso”.

Cada profesional, en el encuentro con su ser vocacional, buscará con sentido de responsabilidad legitimar los valores que defiende en la construcción





de cada profesión, influyendo en la formación académica, a través del ejercicio de la docencia o no, ya que después de todo, ser profesionales e involucrarnos en la tarea de construcción y guías de alumnos y alumnas, es el gran desafío y responsabilidad que en lo cotidiano dan sentido e invitan a revisar y reflexionar acerca de nuestro sentido ético y moral, que subyace al albedrío frente a la transversalidad del sentido implícito de la decisión cotidiana en el hacer.

En este contexto se establece una moral profesional, entendida como el conjunto de facultades y obligaciones que dota cada sujeto. Desde la deontología, el deber ser de la particularidad de cada profesión, se torna fundamental para la moralización de nuestra sociedad. El análisis de los aspectos que nos traen en relación a nuestro propio ser profesional y personal, porque resulta imposible sesgar tal realidad, nos invita a no olvidar que en todo contexto social humano, en co-presencia, estará implícito el comportamiento moral, cristalizado en el acto moral, dotado de motivo, intención, decisión, medios y resultados; como personas, en los términos de Kant, no un fin en sí mismo (unidimensional y conformista), sino un medio para lograr la felicidad o en términos de la antigua filosofía védica: la autorrealización espiritual (la perfección del alma); resulta de suma urgencia ocuparnos y re- visar, de manera permanente, la propia intención en el saber ser, el saber hacer y el saber tener.

En este sentido, la realidad humana asume el





mayor de los protagonismos al ser analizada como un tejido sistémico y complejo, tal como lo menciona Tobón (2006) al hacer referencia a E. Morín (2000)⁵⁹.

Entendemos entonces que, todo ser humano, en su dimensión ética, al interior de un particular sistema educacional, se constituye en un pilar fundamental, ya que sólo éste podrá generar movilidad, sólo él podrá dar un nuevo sentido al trabajo como medio o fin en sí mismo. De esta premisa básica surgen ideas que van desde la propia construcción ética en la educabilidad a la propia gestión de sí mismo que cada individualidad imprime, a su particular forma de hacer y relacionar su quehacer, en un proceso metacognitivo permanente. En este sentido, retomo las palabras de Maturana al referirse a la educación como una realidad social que se da en el convivir en sociedad⁶⁰.

Socializar en Valores

Ser protagonista de los profundos cambios

⁵⁹ Tobón, Sergio ; Carretero Miguel Angel y otros "... Complexus viene de tejido, y significa un tejido amplio, diverso". El pensamiento complejo nos orienta en la comprensión de la realidad como un tejido heterogéneo y esto es preciso tenerlo presente en la educación, siguiendo el postulado del pensamiento complejo enunciado por Pascal: " todas las cosas siendo causadas y causantes, ayudada y ayudantes. Mediatas e inmediatas y todas sostenidas por una unión natural e insensible que liga las más alejadas a las más diferentes, creo imposible conocer las partes sin conocer el todo y tampoco conocer el todo sin conocer particularmente las partes"

⁶⁰ Maturana , Humberto: "Emociones y lenguaje en educación y política": "El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir, en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven. La educación como "sistema educacional" configura un mundo y los educandos confirman en su vivir el mundo que vivieron en su educación. Los educadores, a su vez, confirman el mundo que vivieron al ser educados en el educar. La educación es un proceso continuo que dura toda la vida y que hace de la comunidad donde vivimos un mundo espontáneamente conservador en lo que al educar se refiere. Esto no significa, por supuesto, que el mundo del educar no cambie, pero sí, que la educación, como sistema de formación del niño y del adulto, tiene efectos de larga duración que no se cambian fácilmente".





que vivencia nuestra actual sociedad, implica un cierto “malestar moral”, frente a lo cual resulta de crucial importancia indagar acerca de los estrechos vínculos que con estos procesos guarda la educación y develar la medida en que ésta permite afrontar los cambios en la vida moral. En este contexto es importante abordar la formación ética y valórica, desde el proceso de socialización secundaria, esto es a partir de la formación profesional. Entendemos que educar significa socializar, es decir, transformar a un ser humano en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad humana particular, paso imprescindible y único modo posible para hacerlo representante y partícipe del género humano. Por esa razón, la educación constituye el mecanismo fundamental para la conformación de una identidad propia, proceso que conduce no sólo al auto reconocimiento del individuo como personalidad única e irrepetible, sino también al sentimiento de pertenencia a grupos humanos que van desde los más particulares hasta los más universales. La asunción de una identidad moral -tanto en sus componentes singulares, como en aquellos que son compartidos con determinados grupos particulares o con todo el género humano- significa la apropiación del sistema de valores que la caracteriza. Por eso la educación, en tanto mecanismo forjador de identidades, es vehículo trasmisor de valores al igual que la familia.

La educación de los valores en el seno de las instituciones educacionales tiene una trascendental importancia en la educación hoy en día, siendo ob-





jeto de atención de maestros y pensadores. En la actualidad, no se concibe un proceso educativo centrado únicamente en la adquisición de conocimientos; es creciente el interés en todos los niveles de enseñanza por contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que les permitan, no solamente convivir en el mundo actual, sino comprometerse con su transformación y protección, con responsabilidad, a partir de su crecimiento como seres humanos.

El sistema educativo inserto en una realidad social determinada, se encuentra permanentemente influido por factores que lo condicionan: aspectos socioculturales, y por qué no decirlo también los aspectos socioeconómicos, determinan un sistema educativo particular, en concordancia con el sentido de existencia y “razón de ser” o idea que se tenga acerca del significado de ser hombres y mujeres. Cada sociedad como realidad objetiva es poseedora de un orden social, lo cual se explica a partir de la teoría de institucionalización mediante la cual toda actividad humana está sujeta a la habituación⁶¹. Toda sociedad es poseedora de una estructura y una cultura que le es propia como conjunto de rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de un pueblo en una sociedad. Todo sistema cultural por su parte consta de un orden, de símbolos y significados en cuyos términos acontece la interacción social. Es una trama de creencias de símbolos expresivos y de

⁶¹ Berger y Lukkmann: “La Construcción Social de la realidad”, pág 76: “La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución... Las instituciones por el hecho de existir, también controlan el comportamiento humano, estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada...”





valores, en términos de los cuales los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos y hacen sus juicios, configurándose a partir de aquellas situaciones paradigmáticas que condicionan los fines de sus instituciones, en donde cada uno de los actores relevantes permite su construcción desde la apropiación de la subjetividad, que en definitiva permitirá comprender la realidad y darle un significado particular. Desde acá se hace visible la gran responsabilidad que nos cabe como personas y profesionales; el ser actores de la actual encrucijada que se manifiesta ante nosotros.

Nuestra sociedad actualmente vive profundos cambios viéndose influenciada por múltiples factores relacionados, por ejemplo, la globalización económica y tecnológica, la sociedad del conocimiento y de los medios de comunicación. De esta forma determinados paradigmas se apropian del funcionamiento social, entregando y contextualizando determinadas escalas de valores imperantes y reguladores de nuestra conducta en sociedad, institucionalizando determinadas formas en la actividad humana, a partir del actuar cotidiano; a partir de la decisión más insignificante de la que somos partícipes a diario; cito a Javier Corvalán (1996), quien se refiere a los paradigmas de integración, de competitividad, de alineación y de conflicto; cada uno de ellos con elementos propios que de una u otra manera inciden en la formación de escalas de valores alternas, cuya influencia en los sistemas educacionales se deja ver. De acuerdo a este breve análisis, no cabe duda que





tanto estructuras como supra estructuras sociales, afectan los fines educativos y la influencia ética y en valores de cada cual. Me parece importante destacar la siguientes interrogante: ¿hacia dónde se dirige la formación de personas que necesita nuestra sociedad; aquel que sólo se esforzará por tener una buena remuneración que le facilite su estadía y movilidad en un mundo altamente consumista y tecnificado, o aquel que (además de usar y gozar de las bondades de la materialidad de vida) mantenga un sentido de responsabilidad moral y social frente al legítimo otro y frente a su medio ambiente? ¿Qué decidimos finalmente: acabar con el desarrollo económico y tecnológico para volvernos más humanos?; ¿o recuperar el equilibrio natural entre lo humano y lo divino; entro lo objetivo y lo subjetivo de la vida?.

En este sentido, aquello que sea valorado y se encuentre a su vez legitimado⁶², y cristalizado en nuestro imaginario, será lo que finalmente prospere. Nuestras vidas y por ende nuestro propio sistema educativo se tiñen de aquello que culturalmente poseemos, transformamos y construimos. Cito a Salvador Carrasco C., quien señala: el sistema de valo-

62 Berger y Lukkman: "La Construcción Social de la realidad", 2001, pág 122: "La legitimación explica el orden institucional, atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional, adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos. Es importante comprender que la legitimación tiene un elemento tanto cognitivo como normativo. En otras palabras, la legitimación no es sólo cuestión de valores. Siempre implica también conocimiento."





res de una cultura es realmente algo complejo⁶³, a dicha complejidad se suma lo señalado por Tomás Moulian, a propósito de un particular ciudadano el “ciudadano credit card”⁶⁴, al hacer referencia a la escasa capacidad que tenemos de construir un mundo mejor transformándonos en refugiados de la fuerza seductora del consumismo (ante la mera complacencia de nuestros sentidos) y la falta de asociatividad; el actual modelo económico (neocapitalismo) requiere del individualismo: y nuestra vida se perfila conforme a éste.

El sistema de valores que cristaliza un determinado paradigma económico modela nuestras formas de vida, lo que pensamos, lo que necesitamos y deseamos, nuestra comunicación intra e interpersonal, y de significado de persona, e imprime valores; ¿podrá la educación formal como agente de socialización secundario formar en valores que permitan conciliar éstos con valores tradicionales, como son solidaridad y cooperación?

63 Revista La Factoría N° 3 Junio 1997: “El sistema de valores de una cultura es algo complejo; fruto, a la vez, de procesos históricos, de substratos culturales determinados y ritmos diversos de cambio social. Los valores, como otros elementos configuradores de la cultura, están sujetos a procesos de continuidad y cambio. Los valores son reflejo real de la evolución o estancamiento de una sociedad. En nuestros días la internacionalización de la vida económica, las nuevas y mutantes relaciones entre pueblos, la plena integración en la Unión Europea y el avance en la construcción de una mayor unidad comunitaria, la consolidación del pluralismo de las sociedades avanzadas, la pérdida del rol tradicional de la organización eclesíástica en las sociedades contemporáneas y tantos otros factores influyen en el incremento o pérdida de significación histórica y social, específica en determinados valores e impone una obligada atención hacia nuevas realidades y nuevos valores”.

64 Moulian, Tomás; “Chile Actual Anatomía de un Mito”, pág. 103, 1997: “ En la medida que ese asalariado comete la falta de dejar de pagar, su ciudadanía se desvanece. Consumida la materialidad del consumo queda de ella solamente de la ilusión del sufragio. Deja de ser un ciudadano credit card, para volver a ser solamente un ciudadano político. Es alguien que ha perdido que ha perdido la posibilidad y poderes, a una expansión de su salario, para volver a ser nadie, a no ser un cliente mercantil”..... “ La ciudadanía crediticia asume que el poder al que debe aspirar es sólo el ejercicio de los derechos del consumidor”.





Resulta difícil analizar aspectos tan complejos como éstos, no cabe duda que el presente bosquejo sólo muestra una mínima parte del entramado sociocultural y sociopolítico que implican dichas transacciones; sin embargo, es necesario comprender que los fines educativos en general forman parte de un macro sistema respecto del cual interaccionan permanentemente y se influyen. Es importante además determinar en qué medida el sistema educativo no sólo es influenciado en el ámbito de los valores, sino que también se transforma, es un catalizador de aquellos, un conciliador y un creador y transmisor de valores. Nos referimos al sistema educacional formal cuya función, de socialización secundaria, es de suma importancia, reconocido como aquel proceso mediante el cual las personas internalizan pautas de conductas, normas, valores, creencias, símbolos, definiendo su mundo, interpretando su experiencia, y por tanto guiando su acción. La escuela como institución modelo, en el paradigma integracionista⁶⁵, no sólo se especializará en la transmisión de saberes, sino también en la transmisión de valores en donde profesores, mediante su actitud y ejemplo cotidiano, propicien acciones en el contexto de una educación “en y para la libertad”, siendo ésta eje de la educa-

65 Corvalán R., Javier: “Paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en sociedad”, 1996: “La escuela como institución social modelo del paradigma de la integración representa un paso a la modernidad frente al tradicionalismo del saber transmitido por la familia y la comunidad local. La escuela como modelo de intervención social incluye algo propio de la modernidad como es el valor del saber y su producción y transmisión en lugares especializados”.





ción en los valores.⁶⁶ No cabe duda que la condición *sine quanom* de la educación se asocia a la formación en valores, y por ende, de ello depende la calidad de la educación y la esperanza de hacer mejores hombres y mujeres en un mundo que avanza hacia la tecnificación, el consumismo, el individualismo, el deterioro del medio ambiente y la creciente influencia de los medios de comunicación que, más que educar, contra-educan.

Uno de los problemas que hoy enfrentamos para la educación en valores es que lo hacemos en una sociedad que es pluralista. Y el pluralismo, queramos o no, implica cierto relativismo. La enseñanza ha de ser pluralista porque lo es la misma sociedad. Los valores no son dogmas inamovibles o formas de ser eternas. El objetivo de una educación en valores, además de la transmisión de los mismos, ha de ser transmitir la capacidad de enfrentar el pluralismo, el cambio, y la reinención. En este contexto es fácil desorientarse, desplomarse, culpabilizarse. Hay que saber discernir, ya que, de no ser por los “transgresores en conciencia de lo establecido”, aún estaríamos en la esclavitud, la pena de muerte, el servicio militar obligatorio, el machismo, la exclusión de las minorías, por no poner sino algunos ejemplos. Seguramente, uno de los valores más necesarios y más productivos en una sociedad pluralista, es el

⁶⁶ César Santoyo Muñoz : Profesor investigador del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco: “La perspectiva que se abre a partir de aquí es inmensa: actuar humanamente no supone sólo llegar a juzgar que un valor es valioso; supone también —con palabras de Dondeyne— ponerse al servicio de ese valor promoviéndolo para mí y para los demás por medio de gestos concretos y eficaces, dándole así al mismo tiempo un sentido a la vida y haciendo propio este sentido. Toda la acción educadora se encamina a provocar un proceso que viene marcado por acciones tales como optar, preferir y adherirse a un sistema de valores. La libertad —la educación de la libertad— constituye el hilo conductor”.





diálogo. Desgraciadamente no es un valor en alza. Si la educación consigue educar para el diálogo (lo que supone razonar, escuchar, ponerse en el lugar del otro, defender sin interés espurio la propia convicción, estar dispuesto a aceptar que el otro pueda convencerme e intentar, sin imposiciones, convencer al otro...) habremos puesto una muy importante base para la educación en valores.

Los objetivos fundamentales del área de la formación moral del estudiante apuntan, en lo esencial, a fortalecer en ellos capacidades personales para autorregular su conducta sin otros imperativos que aquellos que brotan de una conciencia éticamente formada y apta para discriminar con responsabilidad, envueltos en acciones humanas para apreciar y adelantarse, justamente, a las consecuencias personales y sociales que de éstas se desprenden. Dicha formación valórica se concibe ligada con la maduración de una voluntad de acción subordinada a un sólido sentido de responsabilidad personal y social. Los jóvenes, como los adultos, enfrentamos un mundo de problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida. En estas decisiones están en juego los valores como fuerzas directivas de acción. Éstos con frecuencia entran en conflicto; en parte por la poca claridad de los fines y la desorientación de la existencia humana.

Hay una primera concesión de esta amplia responsabilidad que afecta a la persona del educador. Si el educador ha de contribuir a que hombres





y mujeres se descubran a sí mismos, descubran el mundo y su profundo significado, no es indiferente el concepto de ser humano y de mundo que tenga. Y más que el concepto, más que la visión intelectual, importa su actitud valorativa del otro, y de su inserción en el mundo; lo que él sea y el modo, incluso, de autoconocerse, constituye la aportación fundamental al proceso de autorrealización humana.

En este marco, se da una interacción constante entre la estructura, la organización y la metodología didáctica. Estos conllevan juicios de valor, y convierten a estos medios en vehículos decisivos de esquemas de valoración y de adhesión a determinados valores. La importancia de la educación en valores plantea la urgencia de encontrar medios adecuados para llevar adelante este objetivo fundamental del quehacer educativo y profesional, aspecto que se debe recuperar y potenciar, desde lo académico hasta lo profesional.

Formando parte del sistema educacional identificamos la relación pedagógica educando-educador, a partir de la cual se define el acto educativo como la experiencia comunicativa entre ambos actores; configurándose, a partir de éste, la importante función del educador como lo señalan Rosenthal y Jacobson (1980):

“El maestro deberá ser consciente de la enorme importancia que tienen sus propias expectativas sobre la actitud intelectual del alumno, ya que





la figura del educador traspasa las meras tareas del orden didáctico-metodológico, convirtiéndose en un ser inspirador de valores e influencias, lo cual denota, en última instancia, una función irradiadora de formación y pensamiento”.

No cabe duda que la formación valórica, constituye uno de los referentes de mayor trascendencias en el actual proceso de enseñanza – aprendizaje, si bien es cierto la educación formal tiene un protagonismo fundamental, esta gran responsabilidad implica, además, que todos los actores sociales se involucren cada vez con mayor seriedad. La formación moral debería constituir una instancia de reflexión permanente en un contexto global y específico del actuar humano; corresponde, entonces, fortalecer los procesos que tienden a internalizar estos valores y procurar el desarrollo integral en la persona con énfasis en aquellas conductas intelectuales, volitivas y afectivas que les permitan ser mejores personas.

En una sociedad altamente tecnificada y materialista, habrá consecuencias y debemos estar preparados, a fin de generar un proceso de adaptación en las futuras generaciones, prepararlas a enfrentar la incertidumbre, disminuir los niveles de ansiedad que provoca el estar inmerso en un sistema caracterizado por la falta de humanidad, sobre todo aquellas en situación de vulnerabilidad (¿o vulneración?); desde el interior del sistema educacional debe existir una adecuada metodología de intervención mediante un análisis de situación o diagnóstico social el cual





nos acercará a una realidad educacional y social, caracterizada por una serie de problemáticas frente a las cuales el profesor o educador juega un rol fundamental.

Urge, por ende, recuperar la dimensión humanista, frente a la cual cabe preguntarse cómo educar en lo instrumental e instructivo sin desconocer lo formativo, ético, valórico y la reflexión crítica, con énfasis en el “aprender a ser” y el “saber vivir”. Finalmente, en el contexto de la educación formal en la formación de valores, resulta interesante comprender que la tarea será la de superar el paradigma tradicional, rescatando un docente según lo indicado por Mardones (1997), en el cual se conjuguen características como el talante, la visión y el juicio.

PRÁCTICA SOCIAL SUPERVISADA EN TRABAJO SOCIAL

La práctica, en la formación profesional de la carrera de Trabajo Social, tradicionalmente ha constituido uno de los aspectos más relevantes de la academia. Desde este espacio, a partir de la convivencia profesional y humana, se co-construyen aprendizajes para el desarrollo personal, humano y profesional.

Debido a la complejidad de dicha práctica, en razón a la gran cantidad de elementos que confluyen en su quehacer desde la formación profesional, es que se hace necesario identificar, en primer térmi-





no, a los actores que de él se hacen parte: alumnos y alumnas dotados de procesos cognitivos, éticos, valóricos y actitudinales; las personas o sujetos de atención, que aceptan trabajar con éstos y finalmente los profesionales que guían y facilitan los aprendizajes, inmersos en una institucionalidad dotada de objetivos, estructura y funcionalidad propios. En este sentido, me permito mencionar a Castañeda y Salamé (2005), en torno a la importancia de la práctica:

“Las prácticas profesionales se reconocen como un núcleo central dentro de la formación profesional en Trabajo Social. Las modificaciones curriculares más importantes en este ámbito, no han ocurrido a consecuencia de modificaciones en el plan de estudios, ni en las asignaturas de carácter teórico, sino en la concepción y estilo de las prácticas”⁶⁷. Conjuntamente, el proceso de supervisión hacia dicha prácticas guiadas, se resignifica a partir de la propia experiencia profesional, vivenciada por Trabajadores Sociales, cuya función primordial será, desde su propio rol docente, facilitar, acompañar y guiar el proceso de formación profesional en el ámbito ético y moral, metodológico y técnico, actitudinal y formal; en este sentido cabe mencionar lo siguiente:

“El proceso de supervisión que acompaña las prácticas se constituye en una instancia formadora por excelencia, ya que es una relación muy cercana entre docente y estudiante, que permite acompañar y apreciar, desde una perspectiva humana integral,

67 Competencias Profesionales y Trabajo Social en Chile: Estado del Arte. Documento de sistematización preparado por Patricia Castañeda y Ana María Salamé C. (2005)





el proceso de crecimiento y maduración profesional del alumnado, y, donde la formación ética y valórica adquiere un papel protagónico”. (Castañeda y Salomé, 2005)

Las prácticas en Trabajo Social constituyen una etapa decisiva dentro del proceso de formación profesional, a partir de un currículum estructurado, pero flexible, sobre determinados ejes paradigmáticos y guiados por ciertos y determinados perfiles de egreso. En este contexto la formación valórica y ética del estudiante se deja ver en lo cotidiano de su hacer, desde su propia condición y caracterización de una etapa del desarrollo vital, los jóvenes enfrentan a diario la incertidumbre, frente a espacios laborales diversos.

Durante dos años de su carrera profesional, se insertan laboralmente, a equipos de trabajo diversos, en donde la normativa institucional establecida enmarca su accionar; debiendo generar estrategias a fin de adaptarse adecuadamente desde lo actitudinal, vocacional, ético y metodológico. Tanto alumnas como alumnos, mediante la guía adecuada de profesionales capacitados logran superar el desafío. Mientras que el guía, apoya y acompaña, en las buenas y en las malas; sobre todo en la adversidad, en donde la latencia de los aprendizajes se hace piel; cuando surge el problema, el mal entendido, el trato inadecuado; cuántas veces hemos acompañado a ese ser humano, a enfrentar situaciones complejas y adversas en lo cotidiano de la práctica; y en concien-





cia, en el diálogo franco y permanente procuramos decidir en conjunto qué hacer, cómo transformar el error en una instancia más de aprendizaje y crecimiento para el alumno; más que centrarnos en la debilidad centrarnos en la fortaleza; asimismo somos partícipes de la satisfacción de una buena práctica, caracterizada por la proactividad, la responsabilidad, la empatía, la resolución y el aporte. Mientras los jóvenes mantienen sus sueños de ser mejores personas, la sinceridad y el diálogo franco permiten una educación basada en valores, desde el propio ejemplo, en las acciones más insignificantes de lo cotidiano, pero que finalmente permiten construir aprendizajes para la vida.

Entendemos que a esto apunta la excelencia, a proporcionar no sólo los mejores conocimientos, sino que también las habilidades y competencias para manejar y adquirir tales conocimientos, en la resolución de problemas, al enfrentar la incertidumbre, en el actuar proactivo y con responsabilidad. Por tanto, los recursos actitudinales (ético valórico), cognitivos y metacognitivos como instrumentos de aprendizaje, son la base del aprender significativo y constructivo (Ontoria, 2000). Que el alumno, logre vivenciar mediante acciones prácticas y concretas, a través de un acercamiento dirigido, hacia casos sociales concretos desde lo individual, familiar, grupal, comunitario y organizacional, es fundamental, desde las asignaturas prácticas y teóricas que desarrollan. Resulta interesante citar a Cecilia Aguayo, al referirse a los objetivos del proceso educativo: "...por sobre





todo busca formar personas capaces de asumir responsablemente su libertad de aprender”.

Resulta de vital importancia guiar los aprendizajes de nuestros alumnos, en nuestro caso en el marco de un proyecto educativo que propone en estilo experiencial: aprender haciendo, en donde el alumno es protagonista de sus propios procesos formativos; en este contexto la formación profesional también está dotada de un profundo componente ético, asociado al ethos profesional, el cual dice relación:

“Con el mundo de la vida, busca promover la vida buena, toda persona que integra una profesión debe cumplir la meta que le dé sentido y que es reconocida públicamente, para el trabajador social el bienestar humano y la autonomía de las personas”. (C. Aguayo,2006).

Trabajo Social es una carrera de corte humanista, en donde el alumno a partir del tercer año de formación profesional, a través de las prácticas guiadas, establece vínculos intersubjetivos con compromiso ético, desde las relaciones sociales consistentes en: “... la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y que tal aceptación es lo que constituye una conducta de respeto”. (Maturana, 2001). Este proceso es complejo e implica la instalación de la figura docente y/o supervisor de prácticas que con responsabilidad ética y social visibilice su propio ser personal y profesional, dando sentido a la





acción desde sus propias actitudes, valores, compromiso y autonomía. La gran responsabilidad del educador implica en co presencia una permanente co construcción en que los protagonistas son los alumnos y alumnas guiados y ayudados por supervisores de práctica, docentes y profesionales que apoyan el proceso de formación profesional en las diversas instituciones en donde éstos realizan las prácticas.

La lógica estructural que guía la práctica en Trabajo Social está representada, también, por la condición paradigmática que orienta la intervención sea ésta positivista, interpretativa o socio crítica, configurando diversos espacios relacionales que se establecen a partir de los vínculos y relaciones sociales, dialógicas y profesionales que el propio alumno establece en cada trabajo práctico enfrentando temores, incertidumbres, fortalezas y debilidades, en un escenario laboral real, en donde se ponen en juego competencias, habilidades, valores, manejo metodológico, actitudes personales, capacidad de resolver problemas, capacidad de generar procesos mentales superiores (análisis, crítica y reflexión). Es en este contexto en que la relación ético profesional cobra vida, en donde nuestros alumnos, y por qué no decirlo nosotros mismos, enfrentamos y reconocemos nuestra propia conciencia moral. La experiencia laboral nos lleva a replantear y repensar nuestra propia posición frente a temas relevantes que cada día descubrimos en los diversos haceres institucionales. Dotados, cada uno de ellos, de ciertos y determinados procedimientos, programas, cultura, metas,





exigencias, etc. Es este espacio educativo, experiencial, de vinculación directa con el sujeto que padece la carencia y la potencia, en donde confluyen la dimensión ética-valórica, la conciencia y el acto moral, el libre albedrio y el discernimiento cotidiano con sus respectivas consecuencias.

Al plantear estos asuntos, necesariamente, volvemos la mirada a nuestro interior, retrotrayendo nuestro ser a las más profundas convicciones y responsabilidades que como personas y profesionales atesoramos. No hay juicio, procuramos el mal menor, procuramos hacer el trabajo bien hecho, procuramos hacer lo mejor posible; sin embargo en este intento hay cortapisas, que de una u otra manera son vivenciadas y/o visualizadas por nuestros alumnos: el esfuerzo por comprender los sistemas burocráticos, las percepciones frente a la población beneficiaria, el proyecto que se debe poner en marcha por cumplir una meta institucional, la visión que entregan los equipos frente a la intervención que eventualmente podría no coincidir con lo esperado por los beneficiarios, la aplicación de ciertos y determinados programas, sin comprender lo suficiente la profundidad en su aplicación e implicancias, las directrices institucionales que sesgan e imprimen un sello unidimensional a la intervención social, la falta de compromiso, la aplicación irrestricta y el mantenimiento anquilosado de ciertas formas de hacer que aun cuando sabemos por la experiencia en su aplicación acerca de su mal funcionamiento, aun así continuamos persistiendo, sencillamente, porque responde a un lineamiento de carácter global.





Las prácticas, en Trabajo Social, constituyen una instancia de aprendizaje, auto aprendizaje y reflexión, esencial en nuestros alumnos y alumnas, desde lo ético hacia lo metodológico. En este sentido, el interés nuestro es conocer y comprender dicho proceso de aprendizaje y enseñanza, a fin de integrar los enfoques educacionales desde lo experiencial, afectivo, cognitivo y por sobre todo acerca del desarrollo moral a que está sujeta toda persona. En este sentido, resulta interesante conocer de qué forma todo ser humano vivencia diversos estadios en su propio ser moral, cuya comprensión permite establecer que finalmente es en la etapa del desarrollo de la adultez, que el sujeto asume con plena autonomía la decisión de conciencia de acuerdo a los principios éticos –autoescogidos-, siendo éstos lógicos, universales y consistentes. Es en esta instancia en donde la razón para ser bueno obedece a una obligación de conciencia de actuar en concordancia con mis principios, los que son generales para todos. En este contexto el aporte es de Kohlberg, quien desde la psicología educacional, establece ciertas etapas en el desarrollo moral de toda persona, las que van desde establecer lo correcto asociado a lo que la persona desea para obtener premios y evitar castigos; hasta hacer lo correcto según indicaciones de los padres y profesores a fin de evitar problemas; o bien cuando la persona hace lo correcto según su propia conveniencia, siendo correcto con quienes lo son con él, aquí prima el interés personal como motivación para ser bueno; otras fases a partir de la etapa adolescente y la adultez, dicen relación con asumir responsabilidades con el sistema al que se





pertenece para cumplir con obligaciones y lograr autoestima. Finalmente se establece una etapa en que lo correcto está dado por el respeto a los derechos y dignidad de cada persona y apoyo al sistema que protege los derechos de todos, en donde las razones para ser bueno obedecen también a una obligación de conciencia de actuar, en concordancia con ciertos principios.

En todo contexto educativo, resultan fundamentales los aportes entregados por la psicología de la educación desde las teorías cognitivas, socio cognitivas y humanistas; las que nos entregan conceptos valiosísimos para enriquecer la práctica educativa, en torno a estrategias de aprendizaje, desde el propio alumno, como recursos cognitivos que éste utiliza cuando enfrenta los aprendizajes. Desde esta perspectiva, cada uno de los aportes entregados es plenamente aplicable en aula y en terreno, y cada profesor deberá tenerlos presente en su práctica educativa; desde un aprendizaje constructivo. Será importante que el alumno otorgue un significado personal a su propio aprendizaje, adquiriendo mayor responsabilidad y autonomía en su labor; el profesor tendrá como función facilitar, promover y potenciar su disposición ética razonable. Los supervisores de práctica a partir de la praxis propiciamos diversas acciones que les permitan potenciar aprendizajes previos. Entendemos que a esto apunta una educación de calidad, a proporcionar no sólo los mejores conocimientos, sino también las habilidades para manejar y adquirir tales conocimientos. Por tanto,





las estrategias o recursos cognitivos son instrumentos de aprendizaje, la base del aprender significativo y constructivo. Esta experiencia es fundamental, a través de las diversas asignaturas prácticas que nuestros alumnos de Trabajo Social desarrollan, a partir de las cuales se explicita una realidad concreta ante la mirada de aquel joven que por primera vez se integra al ámbito laboral, por medio de esta experiencia práctica, en donde no sólo debe integrarse a un equipo de trabajo sino que además asumir la responsabilidad de trabajar con personas. La formación profesional desde la práctica guiada tiene múltiples desafíos, desde los aspectos éticos y morales, que cada alumno debe desarrollar, potenciar y enfrentar, hasta aquellos que son de índole metodológico y procedimental.

El aprendizaje como proceso constructivo, ante el cual el profesor debe considerar aprendizajes previos; aprendizaje mediado, preocuparse por el alumno en términos de las diferencias individuales, estilos de aprendizajes y tipos de inteligencias, el desarrollo moral del sujeto, se torna de vital importancia y la educación en valores constituye un aprendizaje para la vida. Cabe preguntarnos y reflexionar acerca de cómo influimos y qué decisiones se asumen frente a esta gran tarea.

Llevar a la práctica las diversas teorías propuestas no es tarea fácil, sin embargo, es de vital importancia guiar los aprendizajes de nuestros alumnos, en el marco de un proyecto educativo que pro-





pone un estilo experiencial (aprender haciendo), en donde el alumno es protagonista de sus propios procesos. En este contexto resulta interesante destacar a Ausbel y Bruner quienes a través de sus teorías nos entregan insumos importantes a fin de guiar los aprendizajes hacia una educación centrada en aquello que es importante y significativo. En este contexto el rol del profesor es fundamental como facilitador de aprendizajes con una enseñanza centrada en el alumno y sus propios procesos valóricos, cognitivos, afectivos y motivacionales.

Señalo, finalmente, que una sociedad de rápida evolución económica y tecnológica, cultural y generacional, requiere de ciudadanos activos, conscientes de sus capacidades, procesos y resultados de su aprendizaje; con estrategias para procesar y utilizar conocimientos, tomar decisiones y resolver problemas, mediante una actitud ética y responsable. Frente a lo dicho, cada uno de nosotros decidirá mediante una ética de la convicción y de la responsabilidad. En nuestras manos queda la gran tarea de participar en la co construcción de nuestra realidad, sea como formadores, como profesionales y como personas; frente a lo cual la tarea pendiente será la de revisar y reflexionar tanto acerca de nuestra experiencia académica y profesional como la de nuestros alumnos y alumnas en práctica. No debemos olvidar que la virtud ética se genera por una repetición de actos y costumbres, en las palabras de Aristóteles: “una golondrina no hace verano, tampoco un acto virtuoso hace feliz y dichoso a un hombre”. En este





sentido resulta de vital importancia el “hacer” en lo cotidiano, ya que dichas virtudes sólo las podremos conquistar por medio de una actitud sistemática, a lo largo de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Cuevas, Cecilia: “Las profesiones modernas. Dilemas del conocimiento y el poder”, 2006.

Berger y Lukmann: “La Construcción Social de la realidad”, Amorroutu Editores, 2001.

Corvalán R., Javier: “Paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en sociedad”, Nº 4, 1996.

Escobar Valenzuela, Gustavo: “Ética”, McGraw 2000.

Grass Pedrals, Juan: “Valores y Virtudes”, 1995.

Maturana Romesín, Humberto: “Emociones y lenguaje en educación y política”. Editorial Dolmen Ensayo, 2001.

Moulian, Tomás: “Chile Actual: Anatomía de un Mito”, ARCIS Universidad, 1ra. Edición, 1997.

Senge, Peter: “La quinta disciplina”. Editorial Granica, Buenos Aires, 2005.





Tobón, Rial, Carretero y García: “Competencias, calidad y educación superior”. Editorial Magisterio, 2006.





LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.^{68*}

GABRIELA RODRÍGUEZ^{69**}

VICTORIA ZANGARA^{70***}

RESUMEN

La propuesta de este trabajo es la de recuperar críticamente las intervenciones profesionales del Trabajo Social en los espacios públicos, a través de un análisis político, teórico y técnico.

La promoción y el protagonismo de las personas mayores en los ámbitos públicos, organizadas para cogestionar los programas y orientadas a autogestionar proyectos que apunten al mejoramiento de su calidad de vida, es el objetivo que los profesionales, que intervienen en el P.P.B, vienen sosteniendo durante sus 16 años de funcionamiento.

68 * Universidad Nacional de Rosario, Fac. de Ciencia Política y RR.HH, Seminario del Doctorado de Trabajo Social. Recuperación de las intervenciones profesionales de Trabajo Social en el espacio público, a través del Programa Probienestar del I.N.S.S.J. Y P.

69 ** Argentina, Docente de la Facultad de Ciencia Política y RR.HH, Doctoranda de Trabajo Social, Lic en el INSSJP de la ciudad de Rosario.

70 *** Argentina, Docente de la Facultad de Ciencia Política y RR.HH, Doctoranda de Trabajo Social, Lic en el INSSJP de la ciudad de Rosario





Enmarcados en un proyecto de prevención y promoción sociosanitaria, con un presupuesto asignado y objetivos establecidos a corto plazo, la reflexión sobre estas intervenciones hace necesaria la construcción de estrategias orientadas a revertir los procesos instalados de segmentación y compartimentación de las prácticas profesionales, a efectos de generar instancias formales de coordinación entre los programas y prestaciones vigentes, y de ampliación de los dispositivos interdisciplinarios de recuperación de los saberes emergentes de aquéllas.

El análisis de los obstáculos que debieron enfrentar los profesionales en la implementación del P.P.B., así como los puntos que le permitieron su autonomía y desarrollo, contribuyen a la elaboración de un plan de trabajo que articule enfoques técnicos y teóricos con las acciones operativas en procesos de organización social e integración activa de todos los actores involucrados en la construcción de la salud.

PALABRAS CLAVES: Intervención – Construcción - Recuperación

¿POR QUÉ DESDE EL PROGRAMA PRO BIENESTAR?

La elección del tema a desarrollar tiene que ver con nuestro trabajo profesional cotidiano, con la Institución de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en donde desarrollamos nuestra tarea, porque el Programa Pro Bienestar como tal mere-





ce una reflexión teórica y técnica, en tanto continúa igual “pero diferente” a través de sus intervenciones político sociales.

El Programa Pro Bienestar, creado dentro del seno de las Prestaciones Sociales del PAMI, tiene como objetivo y eje fundamental la PROMOCION SOCIAL, con una estructura técnica y un organigrama profesional que dio lugar a una filosofía única e igualitaria en todo el país. Fue cuidado celosamente por las estructuras de nivel central y los equipos técnicos de todas las unidades de gestión local, quienes no permitieron nunca desvirtuar sus objetivos.

Teniendo como herramientas principales la CAPACITACION TÉCNICA PERMANENTE y EL MONITOREO DE LOGROS, METAS Y OBJETIVOS, el P.P.B se ha desarrollado, manteniendo el eje preventivo promocional de los afiliados a la Obra Social y el trabajo con los Centros de Jubilados y las Organizaciones Comunitarias como potenciales efectores sociales.

El cuidado integral de la Salud como política institucional implica, desde todas las áreas de la salud, poner la atención a todas aquellas dimensiones de nuestros beneficiarios, facilitando las herramientas que les permitan ser sujetos de su propia prevención, como también promover el protagonismo de los mismos, organizados para cogestionar los programas en un primer momento, hasta lograr que los afiliados autogestionen proyectos que apunten al





mejoramiento de su calidad de vida; ésta es la bandera que los profesionales del PPB han tenido durante catorce años de funcionamiento.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PRO BIENESTAR?

El Probienestar es el principal programa alimentario destinado a las personas mayores que enfrentan una situación socioeconómica crítica. Fue creado en 1992 mediante la resolución N° 1517. Se encuentra reglamentado por diversas resoluciones del INSSJP, entre ellas la Resolución N° 1822 de 1992 que establece el beneficio de complemento alimentario, comúnmente conocido como bolsón de alimentos.

El presupuesto destinado por el INSSJP para el programa Probienestar era de 105 millones de pesos para el año 2001, aunque como consecuencia de los problemas fiscales se redujo en el 2001 a 95 millones de pesos. En la práctica, se puede entender que toda vez que el INSSJP esté intervenido, los recursos del programa son determinados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Si bien tiene como objetivo elevar el nivel de vida de los afiliados del INSSJP con necesidades básicas insatisfechas (NBI), y sin sostén familiar, por medio de un beneficio alimentario, promueve a su vez la integración comunitaria. No es interpretado por los equipos técnicos del mismo, como un programa ali-





mentario, ya que sólo cubre una parte de la cuota alimentaria, sino que tiene como objetivo fundamental fortalecer la red solidaria que se articula desde los Centros de Jubilados.

El programa brinda distintos beneficios: i) los bolsones de alimentos mensuales; ii) servicio de comedor y viandas diarias; y iii) subsidios a los centros de jubilados para financiar mejoras edilicias. El primero de los beneficios descritos, el bolsón alimentario, representa presupuestariamente cerca del 90% de los recursos del programa.

Se comienza a implementar a partir de una capacitación que se imparte a los profesionales en Bs. As., metodología que se mantendrá con una periodicidad de tres a cuatro veces por año, a realizarse rotativamente en las Sedes de las distintas Unidades de gestión local, permitiendo monitoreo constante del Programa como así también la elaboración de proyectos innovadores.

Los requisitos para ser beneficiario del Pro-bienestar son: i) ser afiliado titular al INSSJP; ii) ser mayor de 70 años, o discapacitado, o pensionada con hijos menores de 14 años a cargo; iii) percibir haber previsional único y mínimo; iv) no contar con sostén familiar, ni otros ingresos; v) encontrarse en situación socioeconómica crítica.





Cabe destacar que todos y cada uno de los mencionados requisitos son excluyentes por lo que, de acuerdo a la normativa, la persona debe cumplir con la totalidad de los mismos para calificar como potencial beneficiaria. Sin embargo, la normativa también indica que excepcionalmente se podrá otorgar el bolsón a personas afiliadas titulares al INSSJP, que a pesar de no cumplir con algunos de los requisitos establecidos, se encuentra en situación socioeconómica crítica.

La ejecución del programa se realiza a través de entidades intermedias, que son los centros de jubilados. Los centros de jubilados que actualmente actúan como entes ejecutores del Probienestar suman aproximadamente 2.700 en todo el país. Los centros de jubilados tienen la obligación de hacer cumplir los requisitos de elegibilidad, no imponer ninguna condición ajena a dichos requisitos para el acceso al beneficio, no cobrar suma alguna a los beneficiarios por la distribución de los bolsones, ni utilizar al programa con finalidades partidistas.

La gestión en la distribución de los beneficios debe realizarse, desde el punto de vista normativo, respetando el siguiente procedimiento. El INSSJP autoriza a los centros de jubilados a funcionar como entes ejecutores en la distribución de los bolsones alimentarios. Los centros de jubilados son los encargados de seleccionar a los beneficiarios, proceso que será controlado por el INSSJP para determinar si los beneficiarios seleccionados cumplen con los requisi-





tos de elegibilidad. Dicha tarea está a cargo de las sucursales locales del INSSJP.

Los centros de jubilados reciben la transferencia de dinero desde el INSSJP y compran los alimentos que constituirán el bolsón. Para seleccionar al proveedor de los alimentos los centros deben realizar una licitación en la cual deben participar al menos 3 comercios. El contenido del bolsón está previamente definido por el INSSJP, y su costo promedio se ubica hoy en los \$33 por bolsón.

Finalmente, los centros de jubilados son los encargados de armar el bolsón, tarea por la cual no deben cobrar ninguna comisión, al entregarlos a los beneficiarios. Así como son los encargados de controlar los requisitos de elegibilidad de los seleccionados, la sucursal local del INSSJP es también la encargada de supervisar la distribución.

El trabajo técnico consistía en la capacitación y seguimiento de las comisiones directivas, el control de la prestación y la administración de los fondos, en la promoción de actividades socio preventivas, las cuales son evaluadas en forma periódica.

Durante una segunda etapa, desde el Programa Probienestar se incorporan coordinadores generales con compromiso político partidario y/o gremial, y con la consiguiente interrupción de las capacitaciones técnicas.





Durante este periodo se fue configurando un equipo de técnicos, profesionales, jubilados y otros actores sociales, como si pertenecieran a un orden independiente, inclusive con realineamientos nacionales (omitiendo “intencionalmente o no” los locales o del grupo) de manera que el PPB fue adquiriendo una autonomía y un desarrollo tal que no permitió al colectivo profesional poder comprender e interpretar los procesos sociales que produjeron la pérdida del objeto por el cual se constituyó en sus orígenes, haciendo oculto, invisible y, por lo tanto indescriptible, el eje de la intervención desde el Trabajo Social.

Sin embargo, con intereses comunes y un capital generado por la complicidad de quienes trabajan dentro del PPB, atravesado por diferencias políticas y culturales, el programa mantuvo un fuerte papel dentro de la Institución adoptando estrategias de conservación según los distintos momentos y sumando, a su vez, a los más desprovistos o recién llegados.

Intereses comunes cuando la motivación de los equipos técnicos pasaba por las estrategias consensuadas para sortear obstáculos como: contradicción en la política institucional o en las directivas locales, alta demanda administrativa, fragmentación de los servicios o falta de información institucional, que por unificación de criterios, para la intervención en los objetivos, abanderaron el PPB desde sus inicios: la tarea de promoción y prevención.





- Promoción de sujetos capaces de hacerse responsables de su propio destino personal y el de su comunidad de pertenencia
- Prevención socio sanitaria mediante la participación activa de los beneficiarios.

En este sentido, la tarea de promoción comprende, en primer lugar, niveles crecientes de organización que se autosostengan en la persecución de sus objetivos.

El eje central de la acción apuntaría, entonces, a dinamizar las organizaciones que existen, a generar ámbitos que reúnan voluntades dispersas, propiciando espacios donde la gente pueda encontrarse e integrar esfuerzos a partir de **la participación activa** de cada uno de sus miembros, teniendo como meta la compleja articulación de los recursos propios con los institucionales.

¿POR QUÉ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA COMO OBJETIVO DEL PPB?

Participación de los afiliados y/o beneficiarios como punto de partida para dejar atrás el asistencialismo en política social, reconvirtiendo la entrega de una prestación en un recurso, que en tanto sea común a un grupo, funcione como disparador para la acción conjunta, dotando a estos de herramientas





para la transformación de sus aspiraciones en realidades concretas.

Participación activa de los beneficiarios, incorporando hábitos y formas de conducta que disminuyan y alejen los riesgos sanitarios, integrándose a una actividad comunitaria, lo cual es en sí mismo preventivo.

Participación activa de las organizaciones comunitarias en la construcción de alternativas posibles que brinden servicios de calidad y sean multiplicadores de nuevos ámbitos de inserción social y satisfacción de necesidades.

Estas organizaciones comunitarias están cerca de la gente, conocen sus necesidades por su contacto diario con la comunidad, con el barrio donde se encuentran, pero bien sabemos que no todas las organizaciones sociales logran constituirse en efectores comunitarios. Toda acción requiere una planificación previa y es aquí donde se inserta la labor de los técnicos y profesionales del Instituto.

Es en el espacio de la capacitación y de la información donde los profesionales y los beneficiarios se traducen en actores conscientes de los objetivos y recursos institucionales y donde el capital del Programa se reproduce y/o se reconstruye explícitamente con el fin de controlar las propias inclinaciones pater-





nalistas y asistenciales para favorecer y/o fortalecer nuestro propio cambio cultural indispensable para acompañar saludablemente el cambio social.

Entendemos que el protagonismo de nuestros afiliados debe ampliarse, se necesitan canales de organización responsables con una participación sostenida, descentralizada, que recorra los diferentes espacios institucionales.

¿POR QUÉ EL PPB EN PAMI?

El 13 de mayo de 1971, se sancionó la ley 19.032 que dispuso la creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados con el objeto de prestar por sí, o por intermedio de terceros, a los jubilados del Régimen Nacional de Previsión y a su grupo familiar primario, servicios médicos asistenciales destinados al fomento, protección y recuperación de la salud.

La creación del Instituto constituyó la respuesta a las necesidades insatisfechas de salud de la creciente población anciana argentina.

La propuesta inicial fue un sistema de atención médica al que se denominó; Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI). Dicho Programa se estructuró en tres niveles de atención. El primer nivel – médico de cabecera – era el encargado de orientar a los





pacientes hacia los distintos servicios y constituía la puerta de entrada a los otros niveles de atención. El propósito central de la estructuración era la promoción de la salud para lograr la prevención de la enfermedad, atender la rehabilitación y evitar la institucionalización, procurando delinear un modelo de sistema más humano y más realista en sus costos.

La institución tuvo un papel protagónico en la transformación de importantes aspectos de la vida cotidiana de los mayores en el seno de la sociedad. Hizo visible su creciente peso, facilitó la toma de conciencia social de la estructura de edades de nuestra población, promovió desde sus orígenes el agrupamiento de los adultos mayores y canalizó su participación en las diferentes instancias de decisión.

Fue también el ámbito privilegiado de formación de profesionales de distintas disciplinas capacitados en la temática de la vejez y el envejecimiento. Se fue conformando en el principal organismo efector de políticas sociales para la vejez en Argentina y constituyó un modelo en su género para el conjunto de América Latina.

Pero como contrapartida y en el marco de políticas de ajuste desde el gobierno nacional, con fuerte impacto en la población en proceso de envejecimiento, la pauperización de los sectores medios y la desocupación de los familiares (cónyuges, hijos) fue dando lugar a una evolución no deseada de sus programas asistenciales que lo desviaron de los propó-





sitos iniciales. Se incrementaron los gastos en prestaciones y “pese a su denominación como instituto de servicios sociales y al espíritu multidisciplinario de los orígenes, el sistemas de atención se iría transformando en altamente medicalizado, poniendo el acento en el elemento curativo y no preventivo” (Golbert 1988). Todo ello derivó en una programación prestacional que resaltó los aspectos somáticos del bienestar por sobre los componentes sociales y psicológicos.

El buen examen clínico fue sustituido por la aparatología diagnóstica y el papel orientador del médico de cabecera se limitó cada vez más a la prescripción de medicamentos.

La dinámica institucional de los últimos años ha generado que los programas vigentes se encuentren escindidos entre si y autonomizados en su desarrollo operativo, situación que promueve enfoques de intervenciones disociadas y restringe el alcance sobre la población beneficiaria.

Esta segmentarización y compartimentarización de los programas acompaña un proceso de desprendimiento de las relaciones sociales, de sus contextos locales y estimula su rearticulación en un beneficiario estandarizado y por lo tanto adaptable y aplicable a una pluralidad de contextos, pero desprovisto de su historia, de sus relaciones cercanas y de sus potencialidades.





Los mecanismos de desempotramiento de las instituciones sociales penetran en todos los aspectos de la vida social... , se extienden a las mismas relaciones sociales y a la intimidad del yo (self).⁷¹

Como resultado de esta evolución, el Instituto contribuyó a lo que se ha dado en denominar la “hipocondrización” de la población envejecida. (Kaplan 1985). Se sumaron los efectos adversos de la sobremedicación a la pluripatología propia de la vejez y aunque se carece de estimaciones precisas, investigaciones han alertado acerca de la “drogadicción de los ancianos” promovida desde la práctica médica.

El anuncio de cualquier cambio aparece con una carga de amenazas y es en este ámbito donde la propuesta del Programa Pro Bienestar **irrumpe** en el seno de las Prestaciones Sociales y en la Institución PAMI provocando opiniones diversas y diferenciando a los profesionales entre los que adhieren a nuevas propuestas de intervención y los que la rechazan categóricamente.

¿POR QUÉ LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL PPB?

El PPB se origina dentro de las prestaciones sociales porque sus fundamentos así lo requieren y si bien algunos podrían pensarlo lejos del ejercicio profesional fue esta condición la que lo diferenció y le dio la identidad merecida como Programa de Promo-

⁷¹ GIDDENS Anthony (s/d) Modernidad y Subjetividad, en *Zona Erógena*, Año 3, Nº 10, Bs As Arg. UBA 1992





ción y Prevención sobre la mera asistencia alimentaria.

Con el Instituto compartía el objetivo de trascender la acción institucional para lograr la intervención de las personas mismas en la promoción de la salud en la prevención, la detección y el tratamiento de las enfermedades en un segundo nivel.

Este proceso de participación responsable de la propia salud, manteniendo la integridad personal en las decisiones en las que puedan estar involucradas, constituye en la actualidad el eje de la planificación de salud destinada a la vejez.

El autocuidado implica, además, la participación de todos los recursos de una sociedad en la preservación de la vida:

Incluye la familia como unidad de atención, las redes familiares y extrafamiliares, las agrupaciones no profesionales de ayuda mutua, las organizaciones religiosas, y, en ocasiones, la comunidad toda (Schuffer y otros 1987).

La promoción de la salud para lograr la prevención de la enfermedad.

El PPB, a través de sus distintas etapas y atrave-





sado por lineamientos políticos, debió reformularse permanentemente teniendo en cuenta sus objetivos, poniendo su acento en los más adecuados según las diferentes gestiones con el fin último de su sostenimiento, en tanto los equipos y profesionales creyeran positiva su permanencia institucional.

Después de más de doce años de experiencia, en un contexto de país diferente, mantiene al interior de su propuesta, objetivos específicos como:

- El fortalecimiento de las organizaciones de jubilados, promoviendo la democratización y participación de los adultos mayores
- La implementación de proyectos que apunten al mejoramiento de sus condiciones de vida
- La promoción de la responsabilidad en el cuidado de la salud

Podemos evaluar que si bien hubo fortalecimiento de las organizaciones, de su espacio relacional y comunitario y de sus comisiones directivas, no pudo visualizarse, si se considera como asignatura pendiente:





La participación efectiva y democratizante de los beneficiarios del PPB, quienes en sus orígenes iniciaron el mismo y hoy constituyen las organizaciones.

Cuando la prevención de la salud de nuestros mayores ocupa el principal objetivo, en este contexto de profunda crisis socioeconómica nos preguntamos ¿qué tipo de participación hay?, ¿qué sujeto de derecho integra nuestras organizaciones de jubilados?

Organizaciones en tanto instituciones de la sociedad civil, insertas en los barrios tejiendo redes relacionales.

¿Es posible la construcción de la salud si no hay construcción de sujetos históricos sociales?

“La salud es un hecho social, es la expresión del tipo y grado de evolución alcanzado por un pueblo en un momento particular de su historia”. (Aldo Neri).

El comportamiento social, es, entonces, determinante.

Nuestras experiencias nos han demostrado que en el ir y venir de nuestra intervención profesional, acomodándonos en parte a los objetivos institucionales a veces contradictorios pero direccionados





políticamente con intereses partidarios y cumpliendo metas institucionales “siempre urgentes”, la construcción de sujetos sociales en tanto actores de su propia salud, se opacó entre los sistemas abstractos generados para universalizar y estandarizar lo que sólo puede reconocerse y comprenderse desde su particularidad. Lo peculiar de cada práctica social está en ese espacio creado por el campo donde sólo pueden entenderse las relaciones y las diferencias sociales de sus protagonistas.

Los profesionales del Trabajo Social dentro del Programa Pro Bienestar, movilizados por el plan de emergencia sociosanitaria implementado en el año 2002 desde Nivel Central, integraron equipos de salud desde un Programa de Atención Primaria de la Salud generado desde el equipo técnico para trabajar con las Instituciones de la comunidad, identificando líderes y desarrollando niveles organizativos o bien creando y fortaleciendo la red social.

Siendo los Centros de Jubilados los catalizadores naturales de las demandas de los afiliados, se establecieron postas sociosanitarias en los mismos, para trabajar con la participación de los afiliados en acciones de emergencia sociosanitaria con el fin de generar la conciencia del sujeto actor en lugar de la conciencia del asistido.

Desde una visión integral de la salud se implementaron en los Centros de Jubilados Programas y Proyectos preventivos como así también se atendió





la demanda individual, analizando el carácter social de la misma, integrándolos en un Programa de APS y con esta visión se comenzaron a incorporar las otras prestaciones sociales del Instituto como los Subsidios de Emergencia, el Programa Social Integral y las Internaciones geriátricas desde los efectores en un marco de descentralización de las prestaciones.

Dichas postas sociosanitarias fueron suspendidas arbitrariamente desde las gestiones locales hasta la actualidad con total desconocimiento del trabajo realizado.

Esta carencia evidente de políticas integrativas lleva, junto con su conflictividad inherente a desaprovechar la capacidad creativa y el compromiso del personal y con esto su consecuente desmotivación.

Pero resulta evidente que la consolidación de un equipo de profesionales con la suficiente voluntad para reflexionar sobre sus prácticas y con interés en la capacitación permanente, hacen posible que la intervención profesional siempre sea el camino para llevar adelante los procesos sociales de cambio.

Sabemos también que un campo: "Se define, entre otras formas, definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a los que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo."⁷²

⁷² BOURDIEU Pierre (1984), *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, 1990.





Delinear estrategias de acción que articulen el proyecto institucional con los objetivos profesionales, es tarea específica de la intervención profesional, en tanto “la claridad teórica sobre cuestiones relativas al Estado y al espacio institucional”, así como el compromiso con los afiliados, sean el eje de la misma.

La intervención profesional de Trabajo Social desde el PPB y por lo tanto en la Institución PAMI apostó desde sus orígenes, en su comienzo, durante distintas etapas. Al desafío de construir con los afiliados y / o los beneficiarios un espacio donde la participación se ejercitara en función del reconocimiento del derecho a tener derecho.

Resignificar o bien recuperar, la salud no sólo como concepto sino como forma de vida. Reconstruir el papel ciudadano, participando en procesos sociales compartidos de los cuales emergen significados, sentidos, coordinaciones y conflictos.

“Sentirse partícipes/autores de una narrativa, de la construcción de los relatos históricos, es una de las vías de que disponen los individuos y los grupos humanos para intentar actuar como protagonistas de sus vidas, incluyendo la reflexión de cómo emergemos como sujetos, de cómo somos **participantes de y participados por** los diseños sociales.”⁷³

73 D. FRIEDSCHNITMAN, Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad. Capital Federal 1994





BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre. (1984) Sociología y Cultura, Grijalbo, México, 1990

Castoriadis, Cornelius (1996), Detener el aumento de la insignificancia, en Sudestada; Año 1, Nº 1, Rosario, Argentina, Edición del Arca , 1999 Castoriadis Cornelius (2000) Ciudadanos sin brújula, Coyoacán, México.

Giddens, Anthony (s/d), Modernidad y Subjetividad, en Zona Erógena. Año 3, Nº 10, Buenos Aires , Argentina, UBA, 1992

Gonzalez Saibene, Alicia (2004), La intervención, ¿una estrategia?, Rosario, Argentina, mimeo

Gonzalez Saibene, Alicia (2004), El mito del Objeto de intervención en el Trabajo Social, Rosario, Argentina, Mimeo

Healy, Karen (2000), Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas, Madrid, España, Morata, 2001

Schnitman, Dora (1994) Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad, Capital federal, Paidos





CAPÍTULO III

LA ACCIÓN SOCIAL, EL FENÓMENO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LOS DESAFÍOS AMBIENTALES





A RECONSTRUÇÃO DA FELICIDADE PELOS REASSENTADOS DA HIDRELÉTRICA PRESIDENTE JK, BRASIL.^{74*}

ELOY ALVES FILHO^{75**}

ARLETE SALCIDES^{76***}

RESUMO

O conceito de Qualidade de Vida tem merecido especial atenção da comunidade acadêmica internacional. Na presente pesquisa, este conceito envolve dimensões objetiva e subjetiva do que compõem o bem-estar e a felicidade das pessoas. Buscou-se inspiração em estudos interessados nos determinantes empíricos da felicidade, como o *World Values Survey* e as investigações do Centro de Estudos do Butão, para realizar uma pesquisa que objetivou identificar graus de felicidade de famílias reassentadas em novas áreas rurais de cinco municípios do estado brasileiro de Minas Gerais, em razão da construção da Usina Hidrelétrica Presidente JK. Construiu-se um formulário com 34 indicadores, aplicados em 61 participantes para que atribuísem um valor, numa escala de 1 a 4, que melhor correspondesse a seu modo de avaliar sua atual condição de vida. O estudo possibilitou verificar significativas diferenças nos índices

74 * Pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG, Financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do estado de Minas Gerais - FAPEMIG

75 ** Brasileiro. Doutor em História Econômica. Universidade Federal de Viçosa

76 *** Brasileira. Doutora em Educação. Universidade Federal do Pampa





de felicidade dos reassentados dos cinco municípios, especialmente no que tange à falta de construção de novas escolas, creches, espaços de lazer, postos de saúde, estradas, pontes e às condições de acesso à água. Estima-se contribuam para subsidiar a formulação de políticas públicas que viabilizem a redução de impactos que vêm interferindo negativamente nas vidas dos trabalhadores rurais mineiros.

PALAVRAS CHAVE:

Indicadores sociais - Bem estar – Felicidade - Qualidade de vida

INTRODUÇÃO

Atualmente, a questão da pobreza, urbana e rural, representa um tema de muita preocupação no mundo, mais do que em décadas passadas. Os velhos mecanismos e as formas tradicionais que permitiam reduzir a pobreza, tais como a expansão do emprego industrial, migrações para os grandes centros urbanos e os aumentos salariais, não funcionam mais no presente.

Compreendendo a pobreza como um dos produtos da modernidade capitalista, inscrita historicamente nas relações que estruturam a vida social e, ainda, que ela é, antes, uma condição de privação de direitos que definem determinadas formas de existência civil e modos de sociabilidade, se torna pertinente um esforço que vai na direção de buscar, junto





com estudiosos como Hespanha (2002a, b), Santos (2002a,b, 2003, 2004) e Houtard (2001), alternativas capazes de produzir mudanças qualitativas nos relacionamentos que determinam a exclusão social e a desigualdade.

A existência de padrões de segregação sócio-espacial discrepantes evidencia o território como um fator de grande importância na produção e disseminação das desigualdades sociais. Essa constatação justifica a crescente demanda por informações cada vez mais detalhadas e desagregadas geograficamente.

Conforme analisa Koga (2001), a exclusão/inclusão social é também territorial, daí a importância da produção de medidas territoriais, no âmbito das políticas públicas, como auxílio à localização de áreas destinadas às futuras intervenções. A distinção territorial das desigualdades deve auxiliar também na definição e redefinição de projetos que considerem as diferenças locais.

No Brasil, ressalta-se a preocupação do Governo Federal em buscar alternativas de promoção de inclusão social e redução de desigualdades nas áreas rurais, tais como o II Plano Nacional de Reforma Agrária (PNRA), intitulado “Paz, produção e qualidade de vida no meio rural”, lançado em novembro de 2003, que prevê a recuperação dos assentamentos já existentes, a partir de dados de um diagnóstico que apontou que, das mais de 500 mil famílias





assentadas entre 1995 e 2002, 90% famílias não têm abastecimento de água, 80% não possuem energia elétrica e acesso às estradas e 53% não receberam qualquer tipo de assistência técnica.

Recentemente, no estado de Minas Gerais, conclui-se um Projeto que, a exemplo dos propósitos previstos no II PNRA, buscou contemplar a articulação de ações relativas a diferentes dimensões no processo de desapropriação e reassentamento de inúmeras famílias residentes em áreas rurais do estado de Minas Gerais.

A obra da Usina Hidrelétrica Presidente JK, concluída em oito de junho de 2006, sob a responsabilidade da Companhia Energética de Minas Gerais (CEMIG), segundo seus idealizadores, foi projetada de forma a causar o menor impacto ambiental e social possível.

A obtenção da licença de instalação da Usina foi concedida a partir de um Termo de Acordo de Compromisso (TAC), firmado entre o Ministério Público Federal e a CEMIG, documento que estabeleceu medidas sociais e ambientais a serem cumpridas pela Companhia mineira.

Conforme o TAC, caberia à CEMIG a responsabilidade de realizar o reassentamento das famílias em 103 fazendas. Segundo representantes da CEMIG, foram adquiridos 60 mil hectares de terras para reassentar estas famílias, e os reassentamentos





foram dotados de toda a infra-estrutura necessária, como energia, rede de água, sistema telefônico, construção e melhoria de acessos. Tiveram direito às terras, nos reassentamentos, proprietários, posseiros, meeiros, filhos maiores casados e filhos solteiros maiores que morassem ou trabalhassem na terra.

Em 2003, houve o desvio do rio Jequitinhonha e o início da construção efetiva da barragem. O alagamento resultante atingiu núcleos urbanos e áreas rurais numa extensão de 115 quilômetros do Rio Jequitinhonha e de 50 quilômetros de um dos seus afluentes, o Itacambirucu, região nordeste de Minas Gerais, desalojando em torno de 3.564 pessoas residentes em 47 comunidades ribeirinhas localizadas em áreas dos municípios mineiros de Berilo, Jose Gonçalves de Minas, Leme do Prado, Turmalina, água Boa, Capelinha, Grão Mogol, Cristália e Botumirim.

Passados cinco anos da realocação das primeiras famílias de Irapé, ainda não se tem um balanço das conseqüências sociais da obra. Reconhece-se que não há consenso sobre o cumprimento dos Termos do Acordo de Compromisso (TAC). Inúmeras são as críticas à CEMIG por não haver cumprido com suas responsabilidades, deixando os moradores dos reassentamentos criados em piores condições de vida daquela em que se encontravam antes das águas da Usina Presidente JK inundarem as áreas rurais em que residiam.





Nesse contexto, ressalta-se a pertinência de um estudo que objetivou investigar reassentamentos localizados nos municípios de Jose Gonçalves de Minas, Leme do Prado, Capelinha, Água Boa e Turmalina na finalidade de conhecer como os trabalhadores rurais vinculados às Associações de Reassentamentos, criadas no processo de remanejamento da população atingida pela construção da Usina Hidrelétrica Presidente JK, avaliam sua atual situação de vida, comparativamente as condições de vida anterior.

APRESENTAÇÃO DO PROBLEMA

Reconhece-se que, em anos recentes, as questões sociais, culturais, políticas e ambientais tem sido progressivamente abarcadas dentro das visões de desenvolvimento, na medida em que se passa de uma visão estrita de desenvolvimento, enquanto apenas crescimento econômico, contabilizado primordialmente através do Produto Nacional Bruto ou do Produto Interno Bruto, total e per capita, para abordagens que levam em consideração a qualidade da vida humana de forma mais ampla.

Conforme analisa Souza (1982,15), a qualidade de vida abrange tanto a distribuição dos bens de cidadania — os bens e direitos que uma sociedade, em dado momento, julga serem essenciais — quanto a de uma serie de bens coletivos de natureza menos tangível e nem por isso menos reais em suas repercussões sobre o bem-estar social.





Sachs (1986) acredita que a abordagem desagregada desses novos indicadores (em contraposição aos indicadores agregados do bem-estar) corresponde a um planejamento social fundamentado na lógica das necessidades e não na lógica da produção.

Do ponto de vista da Organização das Nações Unidas, a qualidade de vida esta relacionada a satisfação do cidadão, no que diz respeito ao acesso a alimentação, aos serviços de saúde, ao conhecimento, as boas condições de trabalho, ao lazer e a participação nas atividades econômicas, culturais e políticas da comunidade.

Quando se pergunta a uma pessoa o que entende por Qualidade de Vida é muito freqüente se obter respostas diferentes, e não é raro ouvir, como resposta, que “ela engloba tudo” ou que ela seja “muita coisa”.

A extensa bibliografia atual sobre o tema é unânime num ponto: a Qualidade de Vida é um conceito multidimensional, complexo e dinâmico que tem vindo a abranger diferentes significados e variações consoantes à perspectiva e/ou campo do saber como a economia, a sociologia, a psicologia, a história, a medicina, a epidemiologia, etc.

Em todas estas áreas científicas procuram-se, naturalmente, respostas às múltiplas, variadas e específicas perguntas de pesquisa, o que demonstra que a maioria das abordagens setoriais não é motiva-





da por razões de mera curiosidade acadêmica, mas, sim, de ordem pragmática, funcional, e, muito recentemente, é mesmo justificada pela necessidade de apoio de políticas públicas (locais, regionais, nacionais e transnacionais) concretas.

A multiplicidade de abordagens ao conceito de Qualidade de Vida, com origem em diferentes modelos de análise e orientações epistemológicas (Felce e Perry, 1995), cria sérias dificuldades ao estabelecimento de uma base consensual sobre o seu conteúdo e sobre a sua definição (Ferrão e Guerra, 2004).

Para além de ser um reflexo da diversidade de fatores que são entendidos como determinantes da Qualidade de Vida, essa multiplicidade de abordagens revela ainda a natureza subjetiva e mesmo estética do conceito.

Pesem as dificuldades na identificação clara e unânime do conteúdo (o que, naturalmente, se traduz nas dificuldades encontradas na sua operacionalização), o conceito tem merecido a atenção da comunidade acadêmica.

Assim, com base na bibliografia consultada, no conceito de Qualidade de Vida encontram-se conjugados indicadores de natureza diversa: qualitativos e/ou quantitativos; subjetivos e/ou objetivos; materiais e/ou imateriais; relacionais; individuais e/ou coletivos.





No contexto do presente texto este conceito de Qualidade de Vida é relevante na medida em que nos instiga à investigação da dimensão subjetiva que compõem o bem-estar humano, que consiste na experiência interna de cada indivíduo, isto e, tudo aquilo que passa em sua mente de forma espontânea, que ele sente e pensa sobre a vida que tem levado (Gianetti, 2002).

A felicidade pode constituir um problema social na medida em que são inquietações que condicionam as expectativas e a ação dos indivíduos em sociedade e não se reduzem a meros desejos individuais, sem eco no tecido social, onde os atores individuais interagem.

No campo das ciências sociais, ressalta-se a *World Values Surveys* (WVS), investigação em escala mundial que resultou da união de pesquisas nacionais representativas sobre convicções e valores das pessoas em mais de 65 sociedades de todos os continentes, ou melhor, 80% da população mundial. Esses estudos foram conduzidos através da aplicação de questionários a amostras representativas das populações em questão.

O último estudo publicado, referente aos anos de 1999 a 2002, apontou que os escores mais elevados de felicidade foram encontrados, por ordem decrescente, em Porto Rico, México, Dinamarca e Colombia. O Brasil foi o 32º país do ranking (Inglehart *et al.*, 2004; World Values Survey Association, 2006).





A literatura ressalta que tanto para nações quanto para indivíduos, superado um limiar de subsistência com dignidade (incluindo comida, água e saneamento básico), o aumento do poder aquisitivo não se correlaciona com um incremento significativo nos níveis de felicidade (Veenhoven,1991).

O mérito da iniciativa do Centro de Estudos do Butão, um pequeno reino asiático junto a Cordilheira do Himalaia, que reuniu especialistas de todo o mundo, foi encontrar pontos-chave para a felicidade, a satisfação com a vida e o bem estar da população. A sigla FIB (Felicidade Interna Bruta), substituta do PIB (Produto Interno Bruto), surgiu de um *insight* do quarto rei do Butão, Jigme Singye Wangchuck, quando, no início dos anos 80, respondeu a um jornalista que a felicidade do povo deveria ser o propósito da governança.

Diversos estudos coordenados por Dasho Karma Ura no Centro de Estudos do Butão foram feitos e chegou-se a nove indicadores que compõem o FIB: bom padrão de vida econômica; boa governança; educação de qualidade; saúde; vitalidade comunitária; proteção ambiental; acesso à cultura; gerenciamento equilibrado do tempo e bem estar psicológico.

Cada um dos quesitos é desmembrado em outros, mais específicos, num total de 73 variáveis – que verificam como estão os habitantes do país em termos objetivos e subjetivos – transformadas em





um número final entre zero e um, assim como o IDH (Índice de Desenvolvimento Humano).

O conceito que substitui o PIB considera a felicidade dos cidadãos como um medidor de progresso nacional, e, portanto, um assunto de Governo.

Conforme definiu Karma Ura, na I Conferencia Nacional do FIB organizada pelo Instituto Visão Futuro no mês de outubro de 2008, o FIB é um índice que combina vários indicadores que embasam as decisões políticas do país, pois permitem que o Governo conheça a realidade que está por trás dos números, garantindo o desenvolvimento integral.

Para considerar-se um indicador como sendo valido, segundo o FIB, ele deve demonstravelmente ter influência positiva ou negativa na felicidade das pessoas. Os indicadores de FIB devem cobrir tanto as esferas objetivas quanto as subjetivas, conferindo pesos idênticos tanto para os aspectos funcionais da sociedade humana como para o lado emocional da existência da mesma.

A voz subjetiva, que tem sido relativamente sufocada nas ciências sociais, como um todo, e nos indicadores, em particular, está sendo restaurada nos indicadores do FIB, e isso está produzindo uma equilibrada representação de dados entre o objetivo e o subjetivo. Porém, a distinção entre o subjetivo e o objetivo não representa, em qualquer sentido fundamental, aquilo que é básico para natureza da





realidade, que é, na verdade, o inter-relacionamento de ambos.

Tanto no primeiro como no segundo casos, os estudos apontam que o Índice de Felicidade de uma população pode contribuir para que os Estados desenhem políticas públicas e avaliem suas gestões. Não existem pesquisas científicas sobre felicidade na população brasileira, exceto os dados de pesquisas internacionais já mencionados.

Nesse contexto, reconhecemos que é grande o desafio para quem se propõe a produzir informações empíricas confiáveis sobre a dimensão subjetiva de bem-estar. Uma vez que o bem-estar subjetivo não pode ser observado nem medido de fora, a saída encontrada para captar a felicidade das pessoas é, simplesmente, perguntar a elas, visto que são as melhores avaliadoras de suas vidas e dos níveis de bem-estar delas mesmas.

METODOLOGIA

A ambição de estudar o impacto de importantes variáveis culturais, sociais e econômicas na determinação do bem-estar de reassentados, residentes em áreas rurais dos municípios de Jose Gonçalves de Minas, Leme do Prado, Capelinha, Água Boa e Turmalina, impôs definir e desdobrar tais variáveis de modo a revelar graus de felicidade dos participantes da pesquisa.





Na esteira de estudos como a *World Values Surveys* e aqueles realizados no âmbito do Centro de Estudos do Butão, definiu-se indicadores que foram apresentados aos participantes na forma de enunciados, para que atribuíssem, numa escala de 1 a 4 (sendo que o número um corresponde ao estado infeliz; o número 2 ao estado não muito feliz; o número 3 ao estado feliz; e, por fim, o número 4 ao estado muito feliz), o valor que mais adequadamente correspondesse a seu modo de avaliar sua atual condição de vida, sob os seguintes aspectos: serviços de educação, de saúde e de telefonia; acesso à água para consumo humano; abastecimento de energia elétrica; moradia; produção; lazer; tempo diário gasto em atividades produtivas; tempo diário gasto no convívio com familiares; preservação e manutenção da cultura e de práticas religiosas de seu local origem.

Considerando que, à exceção de oito famílias que residiam na área atingida do município de Berilo que optaram pela venda de suas propriedades, as demais 122 famílias residentes em áreas rurais dos municípios de Jose Gonçalves de Minas, Leme do Prado, Capelinha,

Água Boa e Turmalina foram remanejadas e reassentadas. Desse universo, participaram do estudo 61 titulares de lotes, chefes de famílias, organizados em 10 Associações de Moradores dos Reassentamentos situados nos cinco já referidos municípios.



Escala/ Município	José Gonçal- ves de Minas	Leme do Prado	Capelinha	Água Boa	Turma- lina
Infeliz	44,44%	41,18%	28,57%	25,00%	9,09%
Não Muito Feliz	22,22%	11,76%	14,28%	37,50%	36,36%
Feliz	33,34%	41,18%	57,15%	37,50%	54,55%
Muito feliz	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%

RESULTADOS

Os valores atribuídos pelos participantes a cada questão proposta foram tabulados por município, separadamente, e serviram de base para um estudo comparativo. Os dados foram sintetizados em tabelas que estão apresentadas a seguir.

Tabela 1- Avaliação da Qualidade dos atuais serviços de educação nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Os indicadores de felicidade em relação à educação estão apresentados na Tabela 1. Como pode ser observado existe uma significativa parcela de entrevistados que se dizem infelizes com esta variável. Chama atenção que no Município de Turmalina apenas 9,09% afirmaram estarem infelizes, 54,55% se dizem felizes e 36,36% informaram não

estarem muito felizes. Apenas em Leme do Prado, 5,88% dos reassentados informaram estarem muito felizes com os serviços de educação prestados à população rural. Ressalta-se que, nesse município, um conjunto de quatro assentamentos se situa próximo a sede, o que facilita o acesso a um maior número de escolas.

Os dados sobre os atuais serviços de saúde estão apresentados na Tabela 2.

Tabela 2 - Avaliação da Qualidade dos atuais serviços de saúde nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelinha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	44,44%	35,30%	28,57%	25,00%	9,09%
Não Muito Feliz	22,22%	11,76%	57,15%	50,00%	9,09%
Feliz	33,34%	47,06%	14,28%	25,00%	63,64%
Muito feliz	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	18,18%

Fonte: Dados da pesquisaAs águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

À semelhança do que ocorreu com a educação, índice sobre o qual poucos participantes que residem no município de Turmalina se disseram infelizes, apenas 9,09% disseram estar infelizes quanto à qualidade dos serviços de saúde, enquanto 63,64% afirmaram estar felizes e 18,18% muito felizes. Por outro lado, no município de José Gonçalves de Minas, 44,44% infelizes quanto aos serviços de saúde.

Os dados sobre o grau de felicidade das famílias reassentadas pela Hidrelétrica Presidente JK em relação ao abastecimento de água para consumo humano estão apresentados na Tabela 3.

Tabela 3 - Avaliação da Qualidade do acesso à água para consumo humano nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçal- ves de Minas	Leme do Prado	Capelin- ha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	16,67%	5,88%	28,57%	12,50%	9,09%
Não Muito Feliz	27,77%	17,64%	28,57%	0,00%	36,36%
Feliz	44,45%	64,72%	42,86%	87,50%	45,46%
Muito feliz	11,11%	11,76%	0,00%	0,00%	9,09%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Como pode ser observado os indicadores de felicidade apresentados pelos entrevistados são



significativamente positivos, especialmente os reassentados de Água Boa, que atingiram 87,50% de respostas dizendo que estão felizes e apenas 12,050% afirmando estarem infelizes. Esta variável foi a que mais recebeu respostas de muito felizes nos municípios de José Gonçalves de Minas com 11,11%, Leme do Prado com 11,76% e Turmalina com 9,09%. Os agricultores de Capelinha foram os que mais sentiram infelizes com o acesso a água pois 28,57% se enquadraram nesta categoria.

Esta facilidade, o acesso à água encanada, que é uma importante variável em indicadores de felicidade, especialmente no meio rural, assume contornos especiais no caso dos reassentamentos da Cemig. No Termo de Ajustamento de Conduta firmado entre a Cemig, o Ministério Público Federal, mediado pela FETAEMG – Federação dos Trabalhadores na Agricultura do Estado de Minas Gerais, previa o acesso à água encanada nos domicílios a serem construídos pela Empresa Energética. Na prática a Cemig disponibilizou água na quase totalidade das casas, seja por meio de cisternas, poços artesianos, córregos ou pequenas barragens. No entanto os trabalhadores rurais não estavam acostumados a pagarem por este serviço, pois se serviam deste bem essencial à vida diretamente da natureza e sem custos. A Cemig não cobra pela água, mas ela exige o ressarcimento dos valores da energia gasta no bombeamento da água e a maioria dos reassentados dizem que a empresa cobra a água. Esse mal entendido tem ocasionado muitas reclamações entre os agricultores, mas mes-



mo assim a avaliação, em termos de felicidade, foi muito positiva.

Outra variável importante para medir os índices de felicidade no meio rural é o abastecimento de energia elétrica nas residências dos agricultores familiares. Ressalte-se que a energia elétrica no lar hoje não é mais apenas uma facilidade, um conforto que permite inclusive mais lazer.

A energia é também um fator de produção no preparo de ração para os animais, na conservação de produtos, especialmente o leite, seus derivados bem como os produtos alimentícios da cozinha. Na sociedade moderna a energia é fundamental para o lazer, produção, processamento de alimentos e, portanto, qualidade de vida.

Tabela 4 - Avaliação das condições do fornecimento de energia elétrica nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçal- ves de Mi- nas	L e m e do Pra- do	C a p e - linha	Á g u a Boa	Turmalina
Infeliz	27,78%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%
Não Muito Feliz	5,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Feliz	50,00%	82,36%	85,72%	87,50%	90,91%
Muito feliz	16,67%	11,76%	14,28%	12,50%	9,09%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Merecem destaque as respostas dos residentes no município de José Gonçalves de Minas, uma vez que 27,78% se disseram infelizes e 5,55% não muito felizes em relação às condições de fornecimento de energia elétrica. Nos demais municípios, os índices ficaram próximos a 100% daqueles que afirmam estarem felizes e muito felizes, o que pode indicar que a Cemig cumpriu um dos itens do Termo de Ajustamento de Conduta, ou seja, ligou todas as residências à rede de distribuição de energia elétrica.

Quanto à variável relativa à qualidade das casas em que passaram a residir, após o alagamento da barragem, as informações estão apresentadas na Tabela 5

Tabela 5 - Avaliação da casas que passaram a residir nos assentamentos dos municípiosseleccionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçal- ves de Minas	Leme do Prado	Capelinha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	22,22%	0,00%	28,57%	0,00%	0,00%
Não Muito Feliz	11,11%	5,88%	0,00%	0,00%	18,18%
Feliz	55,56%	64,72%	42,86%	100,00%	45,46%
Muito feliz	11,11%	23,52%	14,28%	0,00%	36,36%
Não se aplica	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG



Em relação à qualidade das casas que passaram a residir no reassentamento apenas 22,22% dos novos moradores de José Gonçalves de Minas e 28,57% de Capelinha disseram estar infelizes. A grande maioria dos entrevistados dos demais municípios responderam que estão felizes ou muito felizes. Chamou a atenção dos pesquisadores o fato dos moradores do assentamento de Água Boa que afirmaram estar 100% felizes. Realmente foi possível observar durante a coleta de dados que a Cemig construiu casas de alvenaria de boa qualidade para todos os atingidos pela barragem que tivesse direito a essa indenização. É possível depreender também que a habitação de qualidade, com água encanada e energia elétrica no meio rural trás qualidade de vida e felicidade para a população.

Mas a qualidade de vida ou a emancipação social não se atinge apenas com moradia de boa qualidade a sustentabilidade da agricultura familiar se baseia também nas condições de produção das famílias. Os dados sobre as condições de produção nos reassentamentos estão apresentados na Tabela 6.



Tabela 6 - Avaliação das atuais condições de produção nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelinha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	22,22%	11,76%	28,57%	12,50%	18,18%
Não Muito Feliz	44,44%	23,52%	0,00%	0,00%	27,27%
Feliz	33,34%	52,96%	42,86%	87,50%	36,37%
Muito feliz	0,00%	11,76%	28,57%	0,00%	9,09%
Não se aplica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,09%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Em relação às condições de produção cabe lembrar que os reassentados ainda se encontram em fase de consolidação do processo produtivo, pois residem nas novas áreas sustentável. Mesmo assim encontram-se casos como Leme do Prado, Capelinha e Água Boa em que a maioria se encontra feliz e muito feliz com as atuais condições de produção.

Uma variável considerada crítica em relação à qualidade de vida e bem estar no meio rural é a questão do lazer, especialmente para os jovens. Os dados sobre a infra-estrutura de lazer estão apresentados na Tabela 7.

Tabela 7 - Avaliação da infra-estrutura de lazer nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelin- ha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	77,78%	41,18%	71,42%	75,00%	9,09%
Não Muito Feliz	11,12%	17,64%	28,58%	12,50%	18,18%
Feliz	5,55%	35,30%	0,00%	12,50%	63,64%
Muito feliz	5,55%	5,88%	0,00%	0,00%	9,09%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Regra geral, como pode ser visualizado na Tabela 7, os entrevistados se consideram infelizes no que diz respeito à infra-estrutura de lazer nos reassentamentos. Destacam-se negativamente os municípios de José Gonçalves de Minas com 77,78%, Água Boa com 75,00% e Capelinha com 71,42% de famílias que se consideram infelizes. Por outro lado Turmalina se sobressai com 72,73% de felizes e muito felizes.

As informações sobre o tempo gasto diariamente em atividades produtivas pelos agricultores familiares nos reassentamentos estão na Tabela

Tabela 8 - Avaliação do tempo gasto diariamente em atividades produtivas nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelinha	Água Boa	Turma- lina
Infeliz	11,11%	5,88%	28,57%	25,00%	18,18%
Não Mui- to Feliz	38,89%	23,52%	28,57%	12,50%	27,27%
Feliz	50,00%	64,72%	42,86%	62,50%	45,46%
Muito feliz	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%
Não se aplica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,09%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

No que diz respeito ao grau de felicidade com o tempo diário despendido nas atividades produtivas na propriedade destacam-se os reassentados de Leme do Prado com 70,60% de felizes e muito felizes e também Água Boa com 62,50% de pessoas que se sentem felizes. Vale destacar a categoria não muito feliz que apresenta um significativo percentual que engloba um pouco de sentimento de infelicidade, mas, também, uma sensação ou reconhecimento de que passam por algum tipo de felicidade também. Portanto não são infelizes por completo.

Dados sobre a preservação da cultura de origem na comunidade atual estão disponibilizados na Tabela.

Tabela 9 – Avaliação da preservação da sua cultura de origem nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelin- ha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	61,13%	41,18%	57,15%	75,00%	27,27%
Não Muito Feliz	27,77%	17,64%	28,57%	25,00%	9,09%
Feliz	5,55%	35,30%	14,28%	0,00%	63,64%
Muito feliz	5,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Não se aplica	0,00%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

Salta aos olhos a importância da cultura material e imaterial na composição da felicidade das pessoas em um processo de migração forçada em que nem tudo, ou quase nada, pode ser levado com as famílias. Com exceção de Turmalina em todos os outros municípios uma significativa maioria se sente infeliz ou pouco feliz nos atuais reassentamentos em relação à preservação da cultura do local de origem. Em Turmalina que é a maior cidade entre as demais que receberam os atingidos pela Hidrelétrica Presidente JK 63,64% dos agricultores reassentados responderam que se sentem felizes em relação à preservação da cultura de origem.

Informações sobre a preservação das práticas religiosas no local de origem estão apresentadas na Tabela 1

Tabela 10 - Avaliação da preservação de práticas religiosas do local de origem nos assentamentos dos municípios selecionados, 2009

Escala/ Município	José Gonçalves de Minas	Leme do Prado	Capelin- ha	Água Boa	Turmalina
Infeliz	44,46%	47,06%	42,86%	75,00%	27,27%
Não Mui- to Feliz	22,22%	11,76%	28,57%	25,00%	9,09%
Feliz	22,22%	35,30%	28,57%	0,00%	63,64%
Muito feliz	5,55%	5,88%	0,00%	0,00%	0,00%
Não se aplica	5,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fonte: Dados da pesquisa As águas que desterritorializam e a reconstrução da vida: Os reassentados de Irapé – MG

À semelhança da variável preservação da cultura de origem os reassentados, com exceção de Turmalina, em sua maioria se sentem infelizes ou não muito felizes nos atuais locais de moradia.

Várias razões que valem para diversas variáveis que estão sendo analisadas se devem ao fato da dispersão das famílias nas novas propriedades. A preservação das práticas religiosas pode também sofrer as conseqüências. Em primeiro lugar no local de origem as áreas das propriedades eram menores do que as atuais, portanto, os vizinhos certamente eram mais próximos e poderiam se reunir e manter traços religiosos com mais facilidade. As relações de compadrio também seriam mais fáceis e freqüentes en-



quanto a dispersão para diversos reassentamentos em diferentes e distantes municípios inviabilizaram a maioria das práticas religiosas e culturais. Por isso a maioria, novamente com exceção de Turmalina, respondeu que estão infelizes ou não muito felizes como pode ser visto na Tabela 10.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Quando uma pessoa avalia sua vida, esta avaliação pode ser expressa via aspectos cognitivos (julgamento consciente sobre sua satisfação com seu trabalho – horário flexível, bom ambiente), bem como via aspectos afetivos. Desta forma, na avaliação da satisfação interna das pessoas, aspectos cognitivos e emocionais são igualmente importantes.

A felicidade não é unicamente construída pelo indivíduo e dependente das suas especificidades psicológicas, mas também fortemente condicionada pelo contexto social em que o indivíduo se insere e do meio social em foi socializado. Ela é entendida enquanto sentimento, sujeito a evoluções, transformações e flutuações e que está relacionado e condicionado pelas várias dimensões da vida dos atores sociais. Estas dimensões são as relações familiares, o trabalho, a situação financeira, os amigos e os estilos de vida, assim como outras de natureza biológica e psicológica, e que não couberam neste trabalho; depende igualmente da apreciação e reflexividade que os atores sociais fazem das suas condições e circunstâncias de vida. A análise destas várias





dimensões nas trajetórias sociais dos atores sociais permitiu captar os valores transversais a cada uma, assim como, as expectativas individuais e os sentimentos que constituem os seus projetos de vida, na sua relação com a felicidade.

Os atores sociais observados desenvolvem diferentes graus de reflexividade sobre a felicidade. Assim, a felicidade adquire diferentes significados sociais e traduz-se em diferentes necessidades de concretização.

Por diferentes razões que se aplicam a diversas variáveis que estão sendo analisadas se devem ao fato da dispersão das famílias nas novas propriedades. A preservação das práticas religiosas, da cultura local, distancia da escola da residência, acesso à telefonia, etc podem também sofrerem consequências das distancias. Em primeiro lugar no local de origem as áreas das propriedades eram menores do que as atuais, portanto, os vizinhos certamente eram mais próximos e poderiam se reunir e manter traços religiosos com mais facilidade. As escolas seriam também mais próximas, havia facilidade para as práticas sociais, culturais e religiosas. As relações de compadrio também seriam mais fáceis e freqüentes enquanto a dispersão para diversos reassentamentos em diferentes e distantes municípios inviabilizaram a maioria das práticas. Por isso a maioria, novamente com exceção de Turmalina, respondeu que está infeliz ou não muito feliz com diversas variáveis. Em duas situações, a qualidade das novas casas e acesso a





energia elétrica uma significativa maioria se diz feliz ou muito feliz nos reassentamentos.

REFERÊNCIAS

FELCE, D. & PERRY, J. (1995). *Quality of Life: its definition and measurement. Research in Developmental Disabilities.* 16 (1) pp. 51-74.

FERRAO, J. & GUERRA, J. (2004). *Municípios, Sustentabilidade e Qualidade de Vida. Contributos para a construção de um sistema de indicadores de monitorização da qualidade de vida nos municípios portugueses (Continente).* Lisboa: ISCTE/ICS.

GIANETTI, E. (2002). *Felicidade - Diálogos sobre o bem-estar na civilização.* Ed. Companhia das Letras.

HESPANHA, P. & CARAPINHEIRO, G. (eds.). (2002a). *Risco social e incerteza. Pode o Estado social recuar mais?* Porto: Afrontamento.

HESPANHA, P. (2002b). *Globalização insidiosa e excludente. Da incapacidade de organizar respostas à escala local.* Porto: Afrontamento.

HOUTARD, François. *Análise de Conjuntura.* Website: <http://www.forumsocialmundial.org.br>

Informativos UHE de Irapé. Disponível em www.cemig.com.br Acesso em: 12 ago. 2009.





INGLEHEART, RONALD. (2004). World Values Survey and European Values Survey, ICPSR <http://wvs.isr.umich.edu>.

KOGA, D. (2001). Cidades Territorializadas entre enclaves e potências. *Tese de Doutorado* PUC São Paulo.

SACHS, I. (1986). Ecodesenvolvimento: crescer sem destruir. São Paulo: Vértice.

SANTOS, B. S. (2003). Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências. In: SANTOS, Boaventura de Sousa. *Conhecimento prudente para uma vida decente*. São Paulo: Civilização Brasileira.

SANTOS, B. S. (ed.). (2002a). Produzir para Viver: os caminhos da produção não capitalista. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

SANTOS, B. S. (ed.). (2002b). Democratizar a Democracia: os caminhos da democracia participativa. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

SOUZA, A. (ed.). (1982). Qualidade de vida urbana — Introdução. Rio de Janeiro: Zahar, *Debates Urbanos*, n. 7.

VEENHOVEN, R. (1991). Questions on happiness: classical topics, modern answers, blind spots. In: STRACK, F.; ARGYLE, M. & SCHWARTZ, N. (eds.). *Subjective wellbeing: an interdisciplinary perspective*. Pergamon, New York, pp. 7-26.



INCUBADORAS DE COOPERATIVAS DE TRABALHO: DESAFIO INTERDISCIPLINAR PARA A UNIVERSIDADE?^{77*}

JOSÉ WALTER CANOAS^{78**}

LÉIA MARIA ERlich RUWER^{79***}

RESUMO

A presente análise parte da constatação de que muitas das experiências de Incubadoras Universitárias de Cooperativas de várias regiões e Instituições de Ensino Superior do Brasil, no decorrer de sua efetivação, perdem o caráter solidário, auto-gestionário e cooperativo com o qual foram formados; partido para a lógica capitalista de mercado. Para o enfrentamento desta realidade neste tipo de ação e sua efetiva manutenção como projeto que configure novas formas de relações sociais de produção, e

77 * Estudo oriundo do projeto de pesquisa da Tese de Doutorado "INCUBADORAS UNIVERSITÁRIAS e ECONOMIA SOLIDÁRIA: ruptura ou alternativa?" (em andamento) de Léia Maria Erlich Ruwer, sob orientação do Prof. Dr. José Walter Canoas, do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da Faculdade de Ciências Humanas e Sociais da Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (FCHS/UNESP) – Campus de Franca/SP (Brasil). Bolsa CAPES. (2010).

78 ** Brasileiro. Professor Doutor do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da Faculdade de Ciências Humanas e Sociais da Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (FCHS/UNESP) – Campus de Franca/SP (Brasil). e-mail: jwcanoas@uol.com.br

79 *** Brasileira. Professora Universitária e Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da Faculdade de Ciências Humanas e Sociais da Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (FCHS/UNESP) – Campus de Franca/SP (Brasil). Sob orientação do Prof. Dr. José Walter Canoas. Bolsista CAPES. e-mail: leia.ruwer@gmail.com



que contempla o compromisso de avanço rumo a um processo mais amplo de transformação social; abordamos utilização de uma equipe multidisciplinar. Esta abordagem considera uma forma integradora de projetos sob perspectiva crítica, para estruturar um programa que vise capacitar, nas universidades, profissionais das áreas de Ciências Sociais Aplicadas para as atividades de apoio, assistência e assessoria técnica às Incubadoras Universitárias de Cooperativas, para favorecer, por sua abrangência, a melhoria na Qualidade de Vida, dos direitos e cidadania da população.

PALAVRAS CHAVE: Economía Solidaria - Incubadoras de Cooperativas de la Universidad.

INTRODUÇÃO

O Mundo do Trabalho e o conjunto do Estado, Sociedade Civil e Política encontra, no seu cotidiano, a necessidade do enfrentamento dos fenômenos do desemprego, subemprego, reestruturação produtiva, qualidade de vida, direito e cidadania. O desafio de concretizar uma efetiva proposta de desenvolvimento social e da mudança de processos, impulsiona a busca por um rompimento com o modelo econômico estabelecido e a formatação de possibilidades, onde prevaleça a cooperação e solidariedade.

Neste sentido, o caminho apontado por Singer (2001, p.19), é o da solidariedade, onde o desenvolvimento de alternativas será promovido pela





“(...) associação entre iguais em vez do contrato entre desiguais (...)”, o que também justifica a busca de novos modelos de organização do trabalho, que não privilegiem a competição; e sim, a cooperação.

É o que se pretende com a Economia Solidária (ES) – que vem se transformando em um eficiente mecanismo gerador de trabalho e renda a uma parcela de sujeitos excluídos deste espaço de realização das necessidades humanas. Trata-se de uma forma de enfrentamento ao crescente agravamento das manifestações da questão social, dentre elas a ampliação das dificuldades socioeconômicas vivenciadas pela maioria da população; e, em especial, pelos e trabalhadores de segmentos sociais de baixa renda desempregados ou subempregados, ou ainda, que se encontram atualmente no mercado informal de trabalho ou em vias de desemprego.

A idealização proposta para o movimento da Economia Solidária aponta para o socialismo, na forma de um “(...) modo de produção e distribuição alternativo ao capitalismo, criado e recriado periodicamente pelos que se encontram (ou temem ficar) marginalizados do mercado de trabalho” (SINGER, 2003, p.13).

Na perspectiva da Economia Solidária encontra-se o apoio e desenvolvimento de diversos ramos de pequenos empreendimentos populares, urbanos ou rurais, organizados com base na livre associação, no trabalho cooperativo e na autogestão.

No âmbito deste estudo, por cooperativismo se compreende, conforme apresentado por Culti





(2007, p. 17), a preocupação com:

(...) o aprimoramento do ser humano nas suas dimensões econômicas, sociais e culturais. É um sistema de cooperação que historicamente aparece junto com o capitalismo, mas é reconhecido como um sistema mais adequado, participativo, democrático e mais justo para atender às necessidades e aos interesses específicos dos trabalhadores (CULTI, 2007, p.17).

Já a autogestão é entendida aqui como um processo de trabalho onde o trabalhador é quem detêm a posse dos meios de produção e o poder de decisão, organização e controle do processo produtivo, operado com base na igualdade de direitos e de decisão do destino do excedente produzido. Como exemplos desses empreendimentos estão: cooperativas de trabalho e produção, associações de trabalhadores, empresas familiares de autogestão, redes de micro-produtores; entre outros. São projetos e ações que contribuem para o Desenvolvimento Sustentável do local ou região onde se inserem; e, ao mesmo tempo, preservam a construção da democracia e proporcionam a ampliação e efetivação da cidadania.

A efetivação de cooperativas, como um dos instrumentos clássicos da Economia Solidária, encontra respaldo e apoio nas Incubadoras Universitárias, pelas possibilidades que apresentam ao favorecer as formas de inclusão social, geração de trabalho e renda, com reflexos na melhoria das condições de vida das pessoas; e, que emergem de iniciativas locais e





nas bases comunitárias – sobre as quais se aplicam as regras de autogestão.

Persegue-se assim, a constituição de novas sociabilidades rumo à construção de um novo modelo de desenvolvimento; onde emergem os desafios às universidades e aos profissionais e pesquisadores preocupados com as questões sociais, inclusive do Serviço Social, levando-os a repensar suas ações, suas compreensões e seus campos de atuação:

(...) pois esses empreendimentos coletivos, mesmo estando inseridos num sistema capitalista, introduzem elementos que divergem da finalidade do capital (além de gerarem renda aos trabalhadores) e, ao mesmo tempo, vão de encontro ao posicionamento e visão de homem e de mundo, que é concebida pela categoria profissional do Serviço Social, conforme consta no Código de Ética de 1993 (GOERCK, 2006).

INCUBADORAS DE COOPERATIVAS: O PAPEL DE APOIO, ASSISTÊNCIA E ASSESSORIA TÉCNICA À ECONOMIA SOLIDÁRIA

Conhecidas também como Cooperativas de Geração de Trabalho e Renda; as Cooperativas na Economia Solidária são desenvolvidas, principalmente, pela metodologia de incubação ou incubação universitária.

A incubação é entendida como um processo





prático educativo de organização e assessoria sistêmica a grupos interessados na construção de empreendimentos econômicos populares e solidários, tendo em vista a necessidade de suporte técnico deste tipo de empreendimento. Da mesma forma, mas em *lócus* diferenciado, a Incubação Universitária refere-se ao espaço proporcionado, dentro das universidades, onde se desenvolvem pesquisas teóricas e empíricas sobre a Economia Solidária, com ações de Tecnologia Social, no âmbito da geração de trabalho e renda, para atender uma classe social desprovida dos meios de produção.

Por meio desta metodologia, os interessados em montar uma cooperativa são incubados por um determinado prazo (geralmente 18 meses) e recebem cursos e treinamentos em distintas esferas, para possibilitar a geração de bases mínimas para a auto-sustentação econômica de empreendimentos de base cooperativa. Estes empreendimentos incubados podem estar voltados para atender a demandas do setor público, tais como a reciclagem de lixo, a produção de merenda escolar, a fabricação de uniformes escolares, entre outros; como, também, podem estar voltadas para o mercado, a partir de competências específicas dos cooperados através da produção de bens intensivos em trabalho como: artesanato, confecções, móveis, serviços, e outros.

No campo da incubação também são oferecidas assessorias, na forma de apoio, assistência e assessoria técnica para auxiliar esses empreendi-





mentos em sua constituição, manutenção e demais processos como: regularização jurídica, organização contábil, prospecção de fomentos, elaboração do plano de negócios, organização das normas de conduta e processo decisório, organização de bens e serviços e tecnologias apropriadas para uma estrutura autogestionária, concepção das propostas de educação internas às cooperativas, ordenamento das formas de trabalho e de convivência, que proporcionem garantir a saúde dos cooperados; entre outros.

Sobre o papel dessas assessorias, Pinto (2006, p.16) destaca que além de contribuir com a geração de trabalho e renda e promover a associação entre trabalhadores, as mesmas geram possibilidades do surgimento de “(...) novos significados compartilhados, novas solidariedades, que requalificam os sentidos do trabalho, da produção, do consumo e das trocas”. Estes novos significados podem se manifestar de formas diversas, cultivadas neste tipo de ação: a cooperação, a participação, a autogestão, a solidariedade, a emancipação, o igualitarismo, a auto-sustentação, o desenvolvimento humano e responsabilidade social, entre outros.

Contudo, em curso contrário ao da finalidade da Incubação de Cooperativas, encontram-se relatos de pesquisas empíricas (GUIMARAES, KOROSUE e OLIVEIRA, 2001, CRUZ, 2002) que levam à compreensão de fragilidades quanto à ordem administrativa e de condução das iniciativas, e à apreensão de casos que levam a conclusão de que; muitas vezes, a as-





sessoria e coordenação dos projetos podem não se encontrar preparada ou totalmente capacitada para o trabalho. Isso se deve, principalmente, às diferentes e inúmeras faces com que se apresentam os projetos, disciplinas, informações e estrutura que estes empreendimentos demandam.

Neste sentido, se faz necessário uma maior aproximação com as universidades e movimentos sociais, em termos de formação profissional e capacitação. Assim, será possível assessorar, de forma multidisciplinar, os cooperados no sentido de encaminhar com êxito e de forma correta os empreendimentos; incluindo-se nesta aproximação a utilização de estágios supervisionados das várias Áreas de Ciências Sociais Aplicadas.

Isso corrobora a necessidade de estudos aprofundado das metodologias da incubação e, mais especificamente, das atividades de apoio, assistência e assessoria técnica das Incubadoras de Cooperativas nas Universidades, uma vez que, é dos profissionais que exercem estas atividades, grande parte da responsabilidade pela formação e manutenção dos ideais de solidariedade, coletivismo, respeito ao ideário cooperativista e efetiva prática da autogestão.





DESAFIOS E POSSIBILIDADES DA CAPACITAÇÃO DOS PROFISSIONAIS PARA APOIO, ASSISTÊNCIA E ASSESSORIA TÉCNICA NAS INCUBADORAS DE COOPERATIVAS

Os desafios e possibilidades da capacitação dos profissionais envolvidos nas incubadoras de cooperativas também se encontram na perspectiva da educação crítica com o objetivo de desenvolver a autonomia dos sujeitos e uma postura crítica frente aos conhecimentos adquiridos; além da problematização da realidade na qual o sujeito se encontra inserido e possíveis ações frente à mesma.

As experiências em curso demonstram que as demandas por assessoria e formação de empreendimentos da Economia Solidária – via incubadoras universitárias – possuem um rápido crescimento; muitas vezes maior do que a capacidade que a incubadora possui para dar atendimento satisfatório. Isso leva à reflexão da importância do processo de capacitação dos profissionais envolvidos nas atividades de apoio, assistência e assessoria técnica desses empreendimentos, pois, conforme aponta Eid (2004, p.170), pode haver sobrecarga de responsabilidades e competências não adquiridas pela equipe de docência e técnica:

A equipe pode correr o risco de pensar que está desenvolvendo procedimentos corretos de incubação quando, na realidade, a prática voluntarista e assistencialista cria sérios vieses que poderão dificultar





tar ou impedir o processo de conquista da autonomia pelo grupo social (EID, 2004, p.170).

Cabe destacar assim que, a necessidade de assessoria e educação para a Economia Solidária também se dá no sentido de superar a fragmentação do conhecimento por meio de um processo interativo entre os atores – educadores e educandos (para formação dos empreendimentos de caráter solidário, é necessário investir na capacitação do coletivo destes empreendimentos, para que decisões e controles estejam de fato nas mãos dos trabalhadores). E, além disso, deve-se ainda refletir sobre a amplitude da responsabilidade perante as expectativas geradas frente à implantação destes processos:

Entende-se que os métodos são os caminhos, sugestões, possibilidades, portanto, não há fórmulas prontas. O conceito de interdisciplinaridade, que perpassa toda a Economia Popular Solidária, quando, pensando em sua complexidade, exige que se superem os limites entre as disciplinas e que seja formulado como transdisciplinaridade. No entanto, incubação é um trabalho recente como extensão universitária e como experiência transdisciplinar. Exige preocupação com as responsabilidades diante das expectativas geradas (EID, 2004, p.167).

Neste ponto vale ressaltar o caráter transdisciplinar – observado nas diferenças, nas particularidades, nas distintas funções e nas especialidades, a interação necessária, para permitir que a soma do





coletivo seja maior ou de qualidade superior à soma de cada uma das partes envolvidas – que aponta para as possibilidades de contribuição da Área de Ciências Sociais Aplicadas no desenvolvimento deste tipo de projeto, numa perspectiva multi e transdisciplinar; com o objetivo de contribuir para dar suporte técnico aos empreendimentos de incubação. Valoriza-se assim a interação entre o conhecimento da universidade e o conhecimento que trazem os trabalhadores (individualmente) para a ação de cooperação – para que sejam realmente alcançados os objetivos propostos pela Economia Solidária.

O envolvimento e as parcerias interdisciplinares, além de ser fator fundamental e crítico de sucesso, propiciam a articulação para o Desenvolvimento Sustentável e a efetivação de direitos e qualidade de vida, envolvendo ainda experiências democráticas com os Poderes Públicos: Federal, Estadual e Municipal, Universidades, Sindicatos, trabalhadores, empresários, ONGs e outras organizações.

Outro aspecto a ser considerado é necessidade do desenvolvimento da capacidade de manutenção e reprodução de ações voltadas para a incubação de Cooperativas. Esse assunto é abordado por Junqueira e Trez (2005) no artigo “Capital Social e a Sobrevivência das Cooperativas de Trabalho”, quando afirmam que “(...) o estabelecimento de uma rede de relações depende de um trabalho de instauração de manutenção que é necessário para produzir e reproduzir relações duráveis e úteis, aptas a proporcio-





nar lucros materiais ou simbólicos”. Importa então, considerar a manutenção do andamento dos projetos e implementação de mecanismos de difusão e aperfeiçoamento; além da busca de novas soluções para demandas ainda não atendidas.

A CONTRIBUIÇÃO DA UNIVERSIDADE ÀS INCUBADORAS DE COOPERATIVAS

A experiência internacional e nacional mostra que a organização dos programas e a eficácia de sua gestão são fatores decisivos para a consolidação da vocação transformadora das Incubadoras de Cooperativas nas Universidades.

Por tanto, afirma-se, com este ensaio, que a capacitação de profissionais oriundos da Área de Ciências Sociais Aplicadas, para apoio, assistência e assessoria técnica deste tipo de projeto, representa uma contribuição significativa, e um campo de atuação e intervenção importante para as diversas áreas. Isso compreende também a intervenção, voltada à construção da democracia e de uma nova cultura das relações de e no trabalho, além de promover o desenvolvimento sustentável e propiciar a efetivação de direitos, cidadania, qualidade de vida, educação e trabalho.

Nesta perspectiva, destaca-se o processo educativo como elemento intrínseco à incubação de cooperativas nas universidades, conforme aponta Pereira (2007):





(...) a incubação dos empreendimentos coletivos está fundamentada no processo de educação dialógica, no sentido da transformação social. Por um lado, procura-se problematizar a realidade dos estudantes, professores e funcionários no âmbito acadêmico e da sociedade englobante. Por outro lado, procura-se problematizar a realidade dos trabalhadores desempregados, que trabalham de forma precarizada ou que estão excluídos do mundo do emprego formal. São dois mundos, duas realidades distintas, mas que se propõem a se encontrar por meio das ações educativas no âmbito das Incubadoras (PEREIRA, 2007, p.167).

E, apesar de ser possível encontrar, em andamento, serviços e programas públicos com vistas à superação dos problemas expostos, não se pode negar a importância e urgência de se desenvolver novas ações, em conjunto com a universidade, que busquem contribuir e complementar os esforços já empreendidos.

Por isso considera-se, no presente discurso, a universidade como *lócus* privilegiado para disseminar, dinamizar e articular, local e regionalmente, a Economia Solidária e Desenvolvimento Sustentável.





As universidades têm papel importante no apoio às iniciativas da Economia Solidária por sua capacidade de pesquisa, extensão, e transferência de tecnologia, e pelas ações das Incubadoras Universitárias, aliando teoria e prática, com o envolvimento de professores, pesquisadores, técnicos e acadêmicos. Destaca-se seu papel transformador e o tripé ensino-pesquisa-extensão, que; ao viabilizar a realização de pesquisas científicas em torno dos temas citados, tem a possibilidade de atender à responsabilidade social, junto com seus parceiros sociais, de estimular e aperfeiçoar a formação e o funcionamento das Cooperativas e ampliar o debate acadêmico crítico sobre a Economia Solidária e a autogestão, contribuindo para o desenvolvimento destes temas.

Isso corrobora a necessidade de estudos aprofundados, tanto das metodologias da incubação nas universidades; como, mais especificamente, das ações educativas dos profissionais para o fomento do empreendedorismo na Economia Solidária, na forma de Incubadora de Cooperativas, uma vez que é de les grande parte da responsabilidade pela formação e manutenção dos ideais de solidariedade, coletivismo, respeito ao ideário cooperativista e efetiva prática da autogestão para além do capitalismo.

Somente com iniciativas desta amplitude, será possível atingir, na realidade local e regional em que se inserem, ao desejo da população que luta por direitos, cidadania e condições dignas de vida.





CONSIDERAÇÕES FINAIS

Pela exposição realizada, ressalta-se a relevância do tema abordado neste estudo – pois os empreendimentos coletivos como os de Economia Solidária; e, em especial as Incubadoras de Cooperativas nas Universidades, não podem ser vistos apenas como movimentos econômicos, mas como estratégias de luta do movimento popular contra a exclusão social, como alternativa de geração de trabalho e renda, e de melhoria da qualidade de vida da população; demonstrando que a produção pode se dar e organizar de maneiras diversas, e contribuir assim, para a redução das desigualdades sociais e propagação de valores solidários na sociedade.

Assim, afirma-se aqui que, na medida em que se configurarem programas de capacitação de profissionais da Área de Ciências Sociais Aplicadas, para a Incubação do Cooperativismo nas Instituições de Ensino Superior, será possível alcançar outras dimensões do desenvolvimento social e sustentável, implementando dinâmicas e estratégias mais críticas, participativas e emancipatórias.

Desta forma, firma-se a importância da contribuição com a preparação e capacitação dos profissionais da Área de Ciências Sociais Aplicadas das Universidades para as atividades de apoio, assistência e assessoria técnica das Incubadoras de Cooperativas nas Universidades, considerando a ótica da Economia Solidária. Importa também considerar a ideal interação do conhecimento teórico-prático; e, a interação entre saber acadêmico e popular, cuja





complexidade inclui uma relação dialógica, na qual acontece o desenvolvimento dos conhecimentos dos próprios profissionais facilitadores que se propõe a esta participação.

Instigamos, pelo presente relato, a pesquisa para o desenvolvimento de alternativas que solucionem demandas sociais e a geração de trabalho e renda; e, principalmente, que as mesmas sejam socializadas e cheguem àqueles que delas necessitam, e que sejam reproduzidas em maior escala e em outros universos de influência. E que, principalmente, possam assimilar e colocar em prática as orientações principais para a construção social da Economia Solidária: o aspecto coletivo e solidário.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTUNES, R. (1997). Adeus ao Trabalho?:ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade no mundo do trabalho. São Paulo: Cortez/UNICAMP.

CULTI, M. N. (2007, abr.). Economia Solidária: Incubadoras Universitárias e Processo educativo. In: Revista Proposta. Rio de Janeiro: FASE.

_____. (2006). O Desafio do Processo Educativo na Prática de incubação de Empreendimentos Econômicos Solidários. (Tese de Doutorado). São Paulo: USP.

_____. (2000). Sócios do Suor: Cooperativas de Trabalho. In: PRIORI, Angelo (Org.). O Mundo do Tra-





balho e a Política: Ensaio interdisciplinares. 1 ed. v. 1 Maringá: EDUEM.

EID, F. (2004). Análise sobre processos de formação de incubadoras universitárias da UNITRABALHO e metodologia de incubação de Empreendimentos de Economia Solidária. In: PICANÇO, Iracy; TITIBA, Lia (Org.). Trabalho e Educação - Arquitetos, Abelhas e Outros Tecelões da Economia Popular Solidária. São Paulo: Idéias & Letras.

GOERCK, Caroline. (2005, dez.) Economia popular solidária: no processo de reestruturação produtiva brasileira. Porto Alegre: Revista Virtual Textos & Contextos.

_____. (2006, nov.). Serviço Social e experiências de economia popular solidária: um novo espaço de trabalho aos assistentes sociais. Porto Alegre: Revista Virtual Textos & Contextos.

GUIMARAES, V. N. ; KOROSUE, A. ; OLIVEIRA, E. C. (2001). Flexibilização ou precarização do trabalho? O caso das cooperativas de trabalho de SC. In: 3º. Encontro da ABET - Associação Brasileira de Estudos do Trabalho, 2000, Recife. Recife: Associação Brasileira de Estudos do Trabalho.

JUNQUEIRA, Luciano A. P.; TREZ, Alberto P. (2005, mar/abr.). Capital Social e a sobrevivência das cooperativas de Trabalho. In: Revista de Administração Pública. Rio de Janeiro, FGV.





MOREIRA, L.; FRANCO, I. C. A.; BACIC, M. J. (2003). Desenvolvimento de Recursos Humanos em Empreendimentos Cooperativos de Autogestão: Desafios e Possibilidades. In: Colóquio Internacional de Desenvolvimento Local. Campo Grande: Programa de Pós-Graduação de Desenvolvimento Local (Mestrado Acadêmico) Universidade Católica Don Bosco.

PEREIRA, J. (2007). Considerações metodológicas sobre o processo de incubação de cooperativas populares. In: CANÇADO, A; PEREIRA, J; SILVA, J. Economia solidária cooperativismo popular e autogestão: as experiências de Palmas/TO. Palmas: NESol/UFT.

PINTO. João Roberto Lopes (2006). Economia Solidária: de volta a arte da associação. UFRGS: Porto Alegre.

SINGER, P. (2003, junho/agosto) As grandes questões do trabalho no Brasil e a economia solidária. In: Revista Proposta, nº 97. Rio de Janeiro: FASE.

_____. (2004). Desenvolvimento Capitalista e Desenvolvimento Solidário. São Paulo: Estudos Avançados.

_____. (2001). Globalização e Desemprego: Diagnósticos e Alternativas. São Paulo: Contexto.

_____. (1999). Possibilidades da Economia Solidária no Brasil. In: CUT BRASIL. Sindicalismo e Economia Solidária: Reflexões sobre o projeto da CUT. São Paulo: CUT.





LA RIQUEZA QUE NUNCA SE DERRAMÓ: TRABAJO SOCIAL ANTE LA ENCRUCIJADA NEOLIBERAL^{80*}

MARCOS CHINCHILLA MONTES^{81**}

RESUMEN

Una de las preocupaciones fundamentales del Trabajo Social está relacionada con la ejecución de la política social. Para mediados del siglo XX esta tenía un importante posicionamiento en diferentes países latinoamericanos, ampliando las posibilidades de desarrollo social de las sociedades latinoamericanas. Con la aparición del neoliberalismo, la lógica de los derechos sociales es trastocada por la lógica del mercado, y la política social se privatiza, focaliza y deteriora.

Esto impacta al Trabajo Social y requiere de nuevas comprensiones teóricas, prácticas y ético políticas, mismas que son desarrolladas en el artículo.

Palabras Claves: Trabajo Social - Neoliberalismo - Política Social

80 * El presente documento fue presentado como ponencia en el II Congreso Internacional. Ciencias, tecnologías, y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe. Chile 2010.

81 ** Costarricense. Licenciado en Trabajo Social y Maestrando en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Profesor de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Miembro de la Dirección Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) durante la gestión 2009-2012. Correo electrónico: marcos.chinchilla@ucr.ac.cr





INTRODUCCIÓN

Con los cambios de decenio, siglo o milenio, en occidente tendemos a pensar que de manera automática se da un momento de inflexión que tiende a cambiar casi de forma abrupta y mágica las condiciones geopolíticas, económicas y sociales que le antecedían, obviando la dimensión histórica de la realidad social y las continuidades que existen en estos procesos. Nada más errado; la realidad social es un largo continuo histórico en el que los seres humanos transformamos esas condiciones, sea para bien o para mal, de la humanidad y del futuro del planeta.

Hablar de los impactos del neoliberalismo en América Latina en el siglo XXI, en primer lugar, supone recordar que el proceso se expande por la región a partir de los años 80, y que las consecuencias económicas y sociales tienen una línea de continuidad más allá de una dimensión temporal. En otras palabras, adentrarse en la segunda década de este siglo no supone *per se*, que se tengan nuevas manifestaciones neoliberales; las mismas son la acumulación de las contradicciones capitalistas que le son inherentes a este sistema de producción.

Serán más bien las nuevas expresiones neoliberales y del capitalismo globalizado, las que renueven o generen nuevas manifestaciones de la cuestión social, categoría con la que históricamente lidia el Trabajo Social latinoamericano.





Para comprender cómo llegamos al neoliberalismo y las manifestaciones sociales y económicas que el proceso asume, primero es necesario reflexionar sobre las condiciones que llevaron a la instalación del Estado de Bienestar en la mayor parte de los países de la región. Por eso, Estado de Bienestar y neoliberalismo son las primeras dos escalas que se desarrollan en este documento. La tercera escala reflexiona sobre los desafíos profesionales que el neoliberalismo le implica al Trabajo Social, tanto en su base teórica, práctica, académica, profesional, gremial y estudiantil. Este documento dará algunas pistas al respecto, sin pretender agotar la amplia posibilidad de debate que está anclada a la compleja, cambiante e injusta realidad social. Las y los profesionales interesados y comprometidos con el tema, tendrán que avanzar en la ampliación de estos desafíos, recurriendo siempre a la compleja comprensión de la realidad social que caracteriza a nuestro continente.

ESTADO DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES

Luego de la crisis económica del año 1928 y de finiquitada la segunda guerra mundial en el año 1946, se llegó a una suerte de consenso en el cual el papel del Estado se revitaliza tanto en la esfera económica como social. Sería el Estado el encargado de impulsar la producción capitalista y a su vez de atender las necesidades sociales de la clase trabajadora (necesaria para mantener la reproducción de la actividad económica). El mercado no tenía las condiciones materiales para impulsar el desarrollo





económico “sostenido”, así recurre a la estructura, poder, recursos y legitimación del Estado para garantizar esas condiciones económicas de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo. Es una acción hegemónica, política y económicamente estructurada para poder enfrentar la crisis del capitalismo, y mantener en el mediano y largo plazo, la acumulación de riqueza y la extracción de plusvalía.

Para la mayoría de los países de América Latina⁸², el largo periodo que va de finales de los años 40 a mediados de la década de los 80, fue una época de oro en términos de consolidar un sistema económico en el cual la seguridad social fue un pilar relevante para el desarrollo del primero. En el marco del desarrollo capitalista, el Estado de Bienestar irrumpe con una fuerza inusitada, favoreciendo la actividad económica y reduciendo brechas económicas y sociales que eran características de la región. Los indicadores económicos y sociales previos a ese periodo mostraban una aguda profundización de la pobreza, los mismos que comienzan a revertirse con el desarrollo del Estado de Bienestar, y la consecuente expansión de los sistemas de seguridad social que en muchos casos “universalizaron” el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, mejores condiciones de empleo y remuneración, pensiones, atención a la niñez y la familia, a las mujeres, comunidades campesinas, entre otros.

⁸² El Estado de Bienestar también se desarrolló en países europeos de la OTAN, así como en Canadá, Estados Unidos de América, y en otras regiones del planeta. Todos se caracterizaron por el intervencionismo estatal, aunque con diferentes manifestaciones.



En materia económica el Estado desarrolló áreas estratégicas como la generación de electricidad, telecomunicaciones, puertos, refinamiento de combustibles, banca, seguros, transporte (carreteras, ferrocarriles, aviación), construcción de infraestructura, y especialmente la planificación económica a largo plazo. En suma, el Estado se convirtió en un motor de desarrollo social y económico, asumiendo funciones para las cuales el mercado de aquel momento no tenía la suficiente capacidad económica para hacerlo.

Desde la lógica marshiana de la ciudadanía, se avanza de forma sustantiva en el reconocimiento de derechos civiles, políticos, económicos y sociales (Roberts, 1998), fomentándose el “principio de igualdad de participación en un Estado”. Aunque se reconocen contradicciones en materia de igualdad y desigualdad, estas se pueden explicar por la misma lógica articuladora del capitalismo. En otras palabras, la pretensión del Estado de Bienestar en términos de impulsar políticas sociales signadas por la igualdad, la solidaridad y la universalidad, no contaba con condiciones políticas y económicas que permitieran que éstas se cristalizaran desde esa aspiración.

Es precisamente durante buena parte de ese largo periodo de pujanza del Estado de Bienestar, que surgen en América Latina la mayor parte de los centros de formación de Trabajo Social (sean de naturaleza universitaria, técnica, públicos o privados). Estarían abocadas a la ejecución de la política social



pero en la mayor parte de los casos, desde una perspectiva asistencialista y amparada al Trabajo Social que hoy en día denominamos clásica y que en su momento tuvo una fuerte influencia del Trabajo Social norteamericano, lo mismo que no suponía condiciones de superación de las condiciones estructurales que generan la pobreza, la exclusión social y la denominada cuestión social⁸³.

Si bien la aparición y desarrollo del Estado de Bienestar se debe entender como un esfuerzo del capital para garantizar su propia reproducción y paliar la crisis capitalista, no se puede obviar que ese contexto político fue aprovechado por los movimientos sociales -particularmente el de los trabajadores- para posicionar una serie de demandas sociales que estaban en su agenda política desde décadas atrás. En ese sentido, el Estado de Bienestar no puede entenderse exclusivamente como una concesión capitalista. En su cristalización tuvieron un peso importante los movimientos sociales, particularmente aquellos de izquierda o con un carácter progresista.

Quizás el tema medular en este largo periodo de casi 40 años fue la comprensión de la política social como un derecho, viniese o no desde la lógica capitalista o mediada por los movimientos sociales.

83 No podemos pasar por alto que una de las cualidades más sobresalientes del Movimiento de la Reconceptualización fue buscar caminos teóricos, metodológicos y prácticos orientados a superar esas contradicciones estructurales que generaban pobreza y exclusión social.





Eso, determinaría para el caso de nuestra profesión, formas concretas de intervención, de desarrollo de la política social, de expansión de los derechos sociales, de poblaciones y expresiones de la cuestión social con las cuales trabajar.

NEOLIBERALISMO Y EL DERRAME...DE LA CRISIS

Durante los años 80 y 90 la crisis capitalista de inicios de los años setenta había estimulado una serie de críticas alrededor de lo que se consideraba un excesivo intervencionismo estatal, la cual se caracterizaba por el tamaño del Estado, las regulaciones que imponía y la diversidad de áreas de intervención; esa crítica recurrió “a los postulados clásicos de la teoría liberal” (Borón, 1992: 7), de ahí que el movimiento económico dominante hasta la fecha, sea conocido como neoliberalismo.

En el fondo de esa crítica, lo que realmente le preocupaba a los detractores del Estado de Bienestar era su incapacidad para garantizar una tasa de acumulación de riqueza que le fuera satisfactoria al capital y que permitiera su reproducción constante. Este había sido exitoso durante varias décadas para cumplir con ese propósito, sin embargo, ante su incapacidad se acercaba el momento de prescindir del mismo, o, reciclar su riqueza e inyectarla en otra lógica de acumulación de capital.

El primer esfuerzo en esa dirección proviene del “ensayo” y puesta en escena en Chile -una vez





derrocado y asesinado Salvador Allende y depuesta del poder la Unidad Popular en 1973- por parte de los denominados Chicago Boys⁸⁴, de un modelo económico que puso su acento en un conjunto de reformas estructurales que reducían las competencias del Estado, la preeminencia del mercado en las relaciones económicas y sociales, la privatización de activos públicos y la reducción del gasto fiscal entre otras medidas económicas. Estas medidas enfrentaban las iniciativas socialistas del gobierno de Allende en materia económica y social, y particularmente el papel que su gobierno le estaba dando al Estado.

Un segundo esfuerzo por consolidar la ortodoxia neoliberal provienen de los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra (1979-1990) y Ronald Reagan en Estados Unidos de América (1981-1989), quienes impulsaron medidas como la desregularización financiera, flexibilización del mercado laboral, privatización de activos públicos, el enfrentamiento con los sindicatos, reducción del papel del Estado en la producción y en la administración de servicios sociales, entre otros.

Las políticas asumidas por Thatcher y Reagan⁸⁵ representan la afirmación del neoliberalismo a nivel planetario: las principales potencias capitalistas, las transnacionales, las burguesías criollas y las

⁸⁴ Economistas chilenos formados y graduados en posgrado por la Universidad de Chicago bajo la dirección de Milton Friedman.

⁸⁵ Si bien se hace referencia a Thatcher y Reagan como las cabezas visibles del movimiento neoclásico, es pertinente recordar que son solo eso, cabezas visibles, detrás de ellos existía y sigue existiendo un complejo entramado de empresarios, bancos, universidades, fundaciones y otras organizaciones capitalistas que se benefician con el desarrollo de la economía neoliberal y de la globalización capitalista.





organizaciones financieras internacionales terminan felizmente casadas con el neoliberalismo como modelo de desarrollo.

En el caso latinoamericano hay un tercer aspecto fundamental para comprender la expansión del neoliberalismo en la región: el denominado “Consenso de Washington” (1989)⁸⁶, el mismo que planteó una serie de políticas económicas y sociales que fueron asumidas por la mayor parte de los gobiernos de la región y que supusieron un cambio radical, o sino la desaparición del Estado de Bienestar⁸⁷. El consenso realmente no fue un consenso, fue una imposición orquestada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y otra serie de organizaciones económicas multilaterales.

Entre sus principales políticas interesa destacar: la liberación del comercio; la reforma del Estado (en general menos Estado, menos intervención); la preeminencia del mercado; y la privatización de activos públicos, fuera de instituciones, infraestructura, servicios sociales, etc.

Los ideólogos del neoliberalismo acuñaron una expresión para legitimar la imposición de las

⁸⁶ Nótese que al finalizar los gobiernos Thatcher y Reagan toma forma el Consenso de Whashington. Sugerente coincidencia que supone la urgencia por institucionalizar y garantizar la consolidación de ese modelo productivo.

⁸⁷ La implementación del paquete de medidas no fue homogéneo en la región. En Cuba nunca tuvo lugar gracias a su direccionalidad socialista; en otros países supuso un pronto paso; en otros no todos los activos fueron vendidos, o fueron vendidos a mejor precio como en el caso peruano; países como Costa Rica o Uruguay realizaron reformas tímidas si se comparan con Chile, Colombia o Argentina.





políticas neoliberales en la región, la “teoría del derrame”; que supone que al expandirse la actividad económica producto de las reformas económicas, se generaría una cantidad tan importante de riqueza que finalmente se terminaría derramando hasta llegar a los sectores más pobres de las sociedades latinoamericanas; sin embargo, el pregonado derrame nunca se terminó de dar, y en su lugar lo que se produjo fue una impresionante concentración de riqueza en pocas manos, y una ampliación de la exclusión social y la pobreza para la mayor parte de la población.

El neoliberalismo fue un absoluto éxito para las compañías transnacionales, para el sector financiero, para los grupos exportadores. Un total fracaso para la mayor parte de la población en términos de exclusión social, flexibilización laboral, pérdida de derechos sociales como la salud, educación gratuita, acceso a las telecomunicaciones.

Si durante el Estado de Bienestar la lógica que prevaleció fue la comprensión de las políticas sociales como un derecho, con el neoliberalismo se llegarían a entender como un servicio de compra y venta, reguladas por el mercado y la capacidad de ingreso económico de cada persona. La política social se convirtió en un negocio del cual generar y extraer riqueza, y en el marco de este proceso la intervención profesional del Trabajo Social también se vio afectada.





LOS DESAFÍOS PROFESIONALES EN EL SIGLO XXI

Los desafíos que se presentan en esta sección los comprendo como retos de naturaleza global para la profesión, y no toman en cuenta otros de naturaleza específica que están relacionados con contextos particulares de intervención profesional. La persona lectora de este documento podrá, según su experiencia, determinar nuevos retos profesionales, bajo la perspectiva que la realidad social es cambiante y que la profesión no es ajena a esa dinamicidad que la ha caracterizado históricamente.

DESDE LA COMPRENSIÓN DE LOS GRANDES CONTEXTOS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

Con el movimiento de la reconceptualización se incorpora de manera definitiva un debate relacionado con la necesidad de comprender de manera amplia la compleja realidad social en medio de la cual se desenvuelve la profesión. En aquel momento, esa posibilidad de comprensión vino de la mano del marxismo, el mismo que planteaba una basta comprensión de la totalidad concreta⁸⁸: del modelo de producción capitalista, de la ideología, de las relaciones sociales, de los movimientos sociales, del poder, de la lucha de clases y del Estado entre otros aspectos. En la actualidad se establece una línea de continuidad en esa intención de comprensión de la realidad social desde los enfoques críticos⁸⁹ y del denomina-

⁸⁸ Para ello se apoyaban en buena medida en el libro *Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y del mundo* de Karel Kosik.

⁸⁹ También de tradición marxista.





do “Trabajo Social contemporáneo brasileño”, el cual desde una fundamentación crítica⁹⁰ propone que es necesario conocer el movimiento de la realidad social (Iamamoto, 2003) como forma de comprensión de la misma.

Esa pretensión es fundamental para el Trabajo Social latinoamericano en la medida que permite comprender el tipo de sociedad en la que vivimos en términos del modelo de desarrollo económico, las contradicciones que genera, la forma como impacta la cuestión social, ambiental, y la forma como determina la constante evolución de la profesión y la respuesta que se le da a la cuestión social.

Comprender que el Estado de Bienestar y el neoliberalismo se enmarcan en el desarrollo capitalista, es reconocer que ambos son funcionales en materia de reproducción del capital y que tuvieron y tienen límites sensibles para el desarrollo pleno de la persona. Cada uno de los modelos le implicó y le sigue implicando al Trabajo Social condiciones particulares en materia de política social, espacio preferencial de la inserción profesional.

La comprensión crítica de la realidad social le permite al profesional en Trabajo Social no solo una apropiación del contexto político, económico y legal

90 Si bien una experta en el tema como Iamamoto conceptualiza lo crítico exclusivamente desde la teoría marxista, vale la pena mencionar que este esfuerzo de comprensión no se puede circunscribir exclusivamente al marxismo. Desde la perspectiva del autor del presente artículo, existen más posibilidades para comprender teóricamente la realidad social, claro que esto implica ingresar en el delicado terreno del eclecticismo o sincretismo.





que puede denominarse de naturaleza estructural, sino también enmarcar la particularidad de sus intervenciones.

La problemática de un adolescente que es excluido del sistema educativo no debe entenderse desde una perspectiva individual; es cierto que el adolescente o su familia tomaron la decisión de no continuar estudiando, pero existen condiciones estructurales que los obligaron a tomar esa decisión: educación bancaria y poco motivadora, falta de recursos familiares y públicos, lejanía del centro educativo, carencia de proyectos de vida. Una lectura minuciosa de esas condiciones facilita entender que la decisión que tomó el adolescente o su familia, estuvo mediada por condiciones en las que poco o nada podían ellos intervenir.

De la misma manera, una beca que se implemente desde un servicio de Trabajo Social, debe comprenderse no solo como un mero estudio social, sino como un derecho económico que potencia el derecho a la educación, que puede colaborar con la movilidad social, con un mejor empleo. Pero a su vez, esa beca debe entenderse en la lógica capitalista de fomentar condiciones que mejoren la calidad de la mano de obra y por lo tanto la competitividad productiva del capital; y porque no, esa beca igualmente puede ser comprendida desde las luchas desarrolladas por los movimientos sociales que en un momento determinado lograron el triunfo histórico de fortalecer el derecho a la educación con esa clase de





apoyos. Una beca podría incluso ser fruto de la neo filantropía empresarial que no articula ese derecho a un proyecto nacional de desarrollo.

La comprensión de la realidad social no solo permitirá conocer y analizar críticamente la dinámica de los contextos particulares de intervención profesional, sino también la dinámica local, regional, nacional e internacional, todas interactuando de manera compleja y contradictoria.

DESDE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El tema de la formación y actualización profesional es de gran relevancia y está hermanado con el primer desafío expuesto en este documento.

En pocas palabras, tiene que ver con los conocimientos y experiencias que deben desarrollarse y construirse con estudiantes y profesionales para que tengan las capacidades para poder ejercer profesionalmente. Algunas de las cualidades sobresalientes de esos conocimientos y experiencias son:

- Sentido y perspectiva crítica de la teoría, esto es, capacidad de comprensión del movimiento de la realidad social, tomando como referente central el funcionamiento de la sociedad capitalista, el papel del Estado, de los modelos de producción, de las relaciones sociales, de los conflictos políticos, de la cuestión social, del poder, y de las con-





tradiciones sociales que ponen por delante al capital antes que al ser humano. La teoría crítica tiene que facilitar una comprensión que vaya de lo estructural a lo específico y viceversa.

- La formación y los conocimientos deben ser críticos, problematizadores y provocadores; se debe estimular en las y los estudiantes la posibilidad de hacerse preguntas constantemente; estimular los nuevos conocimientos, incluso más allá de los que el/la docente desarrolla en clase sin que eso afecte al estudiantado; insistir en la necesidad de tener acceso a una diversidad de teorías sin caer en el sincretismo, fomentar el debate en el aula más allá de la mera repetición mecánica de conocimientos. Una apuesta por una formación constructivista
- La tensión con conocimientos conservadores o que devienen de la ciencia positivista o del Trabajo Social norteamericano debe ser puesta en su real dimensión. Es común escuchar críticas contra la intervención terapéutica, la gerencia social, la psicología o la ciencia dura en nuestra disciplina. Estos conocimientos tienen muchos elementos positivos para comprender no solo las manifestaciones de la cuestión social, sino también metodologías de intervención; debe realizársele una crítica rigurosa para determinar aquellos aspectos que están orientados a la mera reproducción del sistema, y orientarlos en función de crear condiciones de emancipación social





y disfrute pleno de derechos sociales, económicos y ambientales⁹¹.

- Un punto sensible en esta discusión tiene que ver con fomentar el desarrollo de relaciones horizontales y respetuosas entre estudiantes y docentes. La verticalidad que generalmente se establece en estas relaciones hace del conocimiento una suerte de torre de marfil que se deposita en el/la docente y que no puede ser cuestionado, discutido o criticado por las y los estudiantes; eso a su vez reduce la posibilidad de generar debates respetuosos en el aula y ampliar así los alcances de la teoría y la práctica. El primer esfuerzo por generar democracia, tolerancia y participación social desde el Trabajo Social tiene que darse en las aulas y otros espacios de conocimiento.
- Tanto estudiantes como profesionales deben estar al día con los principales debates profesionales que tiene nuestra profesión. América Latina es un hervidero de ideas, tendencias y propuestas profesionales que no pueden pasar desapercibidos en nuestra profesión. Cada país, e incluso las escuelas o facultades de Trabajo Social a nivel nacional, alimentan de manera sobresaliente los debates profesionales y las compresiones sobre la realidad social. El papel de las universidades y colegios profesionales es fundamental para ello,

⁹¹ Poco hacemos con hablarle a una mujer que ha sido violentada sexualmente sobre la forma cómo funciona el capitalismo y sus contradicciones sociales. Antes que nada, esta mujer requiere reconstituir su autoestima, enfrentarse a una nueva sexualidad; la intervención terapéutica será fundamental para ello, pero con una clara direccionalidad política en la que se reconstruye autoestima y se genera empoderamiento político de la mujer.





y requiere de la constante actualización de sus cuadros docentes y de las personas que integran las comisiones de educación continua.

Avanzar en la comprensión de la realidad social permitirá conocer las expresiones que asume el neoliberalismo en nuestras sociedades, la forma cómo impacta en las manifestaciones de la cuestión social, y en especial, las acciones profesionales que podemos impulsar para implementar políticas sociales que puedan revertir esas manifestaciones de la cuestión social, y, por qué no, hasta el mismo neoliberalismo⁹².

⁹² Pudiera parecer una idea descabellada, pero los movimientos sociales tienen años luchando contra el neoliberalismo; precisamente esas acciones han contenido la virulencia del proceso, y en países como Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, Bolivia y Ecuador, hay claras acciones estatales en contra del mismo. La intervención profesional también incluye un componente de autonomía relativa desde la cual es posible implementar políticas sociales orientadas a impulsar el cumplimiento de los derechos sociales.





DESDE EL RECONOCIMIENTO DE UNA PROFESIÓN POLÍTICA Y CO-CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ÉTICO-POLÍTICOS

Uno de los grandes aportes que desarrolló la reconceptualización fue el reconocimiento de que el Trabajo Social tiene una dimensión política, que no se limita solo a una profesión técnica que aplica conocimientos y resuelve problemas, ajustando a las personas al medio.

En el Trabajo Social clásico norteamericano del cual somos herederos la mayor parte de las escuelas y facultades de Trabajo Social, la premisa fundamental era ajustar al individuo al medio. Se ponía sobre la persona la responsabilidad de sus problemas, obviando la responsabilidad que el sistema tiene en la colectividad.

Desde el paradigma positivista y conservador que signaba de forma dominante a la profesión antes del movimiento de la reconceptualización, la realidad social no se podía transformar, era inamovible, no había necesidad de transformarla; el “orden” o desorden social está establecido de esa forma y no hay más remedio que vivirlo así y agradecerle a la vida por vivir en esas condiciones. No obstante, al inicio de este documento se expuso que existen determinantes económicas y sociales que configuran la realidad social, que se orquestan de tal forma que le sean funcionales al sistema de producción capitalista. Si la realidad social no se podía transformar, era porque al capital no le convenía ni le conviene hacerlo.





Desde la ontología marxista, se comprende al ser humano como histórico, o sea, éste transforma y construye constantemente la realidad, y desde esa perspectiva, el “orden” capitalista puede ser transformado. Esa argumentación sirvió de sustento para que el Trabajo Social asumiera en los años 60 y 70 -al abrigo de la reconceptualización y de todo un movimiento tercermundista signado por la emancipación- las banderas del cambio social y la revolución. Este movimiento fracasó en ese propósito, en la medida en que concibió que desde el seno de la acción política del Trabajo Social se podía materializar esa pretensión, de ahí el sugerente título que Castro (1982) le brinda a uno de sus libros “De apóstoles a agentes de cambio: el Trabajo Social en la historia latinoamericana”, y en el cual se evidencia esa preocupación política por el cambio social.

La estrategia fue incorrecta para un momento que parecía el correcto. Transformar el “orden” social solo con la iniciativa del Trabajo Social es un absurdo, se requería de la participación de los movimientos sociales, de las fuerzas políticas progresistas, de las comunidades, de otras profesiones igualmente politizadas; no estaba a la vuelta de la esquina el proceso de transformación social, era un proceso que debía sostenerse, que se extiende hasta el presente.

Desmantelado el momento correcto gracias a la intervención violenta de las dictaduras militares, de los gobiernos norteamericanos y de las burguesías criollas, ¿qué esperanza le queda a América La-





tina, especialmente cuando el neoliberalismo se ha convertido en amo y señor globalizado?

¿Implica esto que el Trabajo Social debe quedarse al margen de los grandes procesos en los que se definen los proyectos éticos políticos sociales? En los años 60 y 70 existía la firme convicción de que el Trabajo Social debía participar de forma activa en esa transformación social, sin embargo, poco se reflexionó sobre sus posibilidades para materializarlo, y en particular, si todas las y los profesionales y estudiantes compartían esa aspiración política.

No será el Trabajo Social en toda su vasta complejidad de tendencias y tensiones profesionales, políticas, teóricas y metodológicas el que impulse y lidere ese cambio; serán los movimientos sociales y las comunidades en conjunto con actores profesionales y estudiantes los que puedan impulsar la construcción de una sociedad donde se promuevan, defiendan y disfruten los derechos humanos, donde construya ciudadanía y se empodere a las personas.

El sueño e intención por construir un mundo mejor no está muerto; si bien la coyuntura política no es tan favorable como la que se vivió en los años 60 y 70, muchos hombres y mujeres se atreven a soñar y luchar por un mundo justo, solidario y digno. Desde la intervención profesional y la acción política del Trabajo Social existen amplias posibilidades de abonar a esa causa:





- En el diseño de políticas sociales inclusivas y con enfoque de derecho.
- En la ejecución de políticas que permiten acercarse a la cotidianidad de los sectores más desfavorecidos del desarrollo neoliberal, introduciendo y direccionando cambios personales, colectivos y estructurales.
- En el trabajo socioeducativo, en la intervención pericial y terapéutica, en la organización comunitaria, etc.

En cada uno de esos espacios de acción profesional, siempre es posible aportar a la construcción de esa sociedad justa e inclusiva, con ideas creativas y propositivas, recurriendo a nuestra autonomía relativa y al compromiso ético-político.

DESDE LA ARENA DE LA POLÍTICA SOCIAL

El tema de la política social es fundamental para nuestra profesión en la medida que la mayor parte de las intervenciones del Trabajo Social se dan en el espacio de la política social, sea en ámbitos públicos o privados. El desafío central de este componente está relacionado con la capacidad que debe tener la política social para distribuir riqueza, construir ciudadanía, empoderar a las personas, y garantizar niveles de calidad de vida dignos para la población que fomenten el disfrute de los derechos humanos.





En el campo del análisis de la política social, que dicho sea de paso no es muy común para las y los profesionales de Trabajo Social, debe realizarse un esfuerzo de comprensión de: a- los referentes teórico-críticos sobre el Estado y la política social, b- el contexto político nacional e internacional que determina el desarrollo de la política, las condiciones prospectivas y financieras que median la política en todos los niveles de ejecución. Este es un esfuerzo que debe articularse desde la academia y los colegios profesionales⁹³, y nutrir el trabajo de las instancias de decisión del Estado.

El diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales debe incorporar varios elementos que le brinden una direccionalidad política:

- Las prácticas de administración de los servicios sociales no deben limitarse a la mera gerencia social⁹⁴ como lo han propuesto algunas organizaciones financieras internacionales; deben privar una naturaleza de planificación prospectiva de mediano y largo plazo, orientada no solo a administrar un servicio, sino también a imaginar y desarrollar experiencias de política que puedan

93 Varios colegios profesionales en América Latina han desarrollado experiencias interesantes en las cuales brindan criterio técnico a sus respectivos Congresos en materia de Política Social, sin que ello implique que puedan estar de lado de políticas impopulares. Este es un espacio en el cual hay que involucrarse con un criterio político-estratégico. La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social desarrolla un esfuerzo similar con varias agencias de la ONU, legitimando así su capacidad de interacción incluso con los Estados Nacionales.

94 Nótese que concientemente distinguimos entre Gerencia Social y Administración de Servicios Sociales. La primera tiene una direccionalidad marcada por el Fondo Monetario Internacional o el mismo Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que la segunda corresponde a experiencias profesionales de gestión social desde una perspectiva que busca generar inclusión social y afectar positivamente las estructuras sociales.





impactar desde una dimensión estructural, la génesis de la manifestación de la cuestión social con la cual se trabaja. Estos componentes son vitales para nuestra profesión precisamente gracias a ese esfuerzo de comprensión crítica de la realidad que hemos venido forjando a lo largo de décadas⁹⁵.

- Enfoque de derechos. La política social no es exclusivamente una concesión de la clase dominante materializada por el Estado como plantean algunos especialistas, ante todo, ésta es producto de la movilización social y del enfrentamiento de intereses políticos entre diferentes actores. Desde la política social se articulan y garantizan derechos sociales. Las personas y profesionales involucrados en la gestión y ejecución de la política social deben comprender que en ella es posible vehicular el enfoque de derechos, el cual es:

El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social, judicial y privadas (...) este procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfac-

⁹⁵ A manera de ejemplo, ante el fenómeno del embarazo adolescente, una trabajadora social en un puesto de administración de un servicio social en salud, no se conformará con dar cursos de educación sexual. Avanzará en el reconocimiento de derechos sexuales, del derecho al placer, del derecho a ser dueño de su propio cuerpo; la construcción de autoestima, de organización social, de los derechos de género, del acceso a educación y empleo de calidad. Puede inferirse que para llegar a ese nivel de diseño y ejecución de la política pública, tiene que existir una comprensión teórica del fenómeno, y un conocimiento de las determinantes económicas, sociales y políticas que intervienen en él.





ción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social (Güendel, 1999: 3).

- La política social no debe limitarse solo a contener pobreza; debe distribuir riqueza; generar inclusión social; apoyar la justicia, la solidaridad y la igualdad; debe fomentar el reconocimiento pleno de todos nuestros derechos; potenciar nuestras capacidades en un proceso sinérgico. La política social debe impulsar la construcción de ciudadanía, la participación social y el desarrollo sustentable. La política social no debe ser más un negocio que lucra con la vida y con la muerte.

En la mayor parte de los países de la región, la política social perdió su carácter solidario y universal, se convirtió en un servicio que oferta el mercado, y del cual se extraen jugosas ganancias para beneficio de los empresarios de la seguridad social. No solo el Trabajo Social, sino que toda la sociedad latinoamericana se enfrenta al reto de reconstruir un sistema de seguridad social de naturaleza pública que sea igual o aún mejor que el que se desarrolló con el Estado de Bienestar; la tarea es titánica pues el neoliberalismo encuentra en la política social una forma más de extraer riqueza de todos los sectores sociales, sin embargo, como en toda lucha social por fortalecer o recuperar derechos sociales, siempre es necesario medir y enfrentar poderes, poner en la agenda polí-





tica las necesidades de la mayoría y problematizarlas con la intención de conquistar o reconquistar derechos sociales.

DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA *EXPERTIS* PROFESIONAL

Una de las preocupaciones de Mary Richmond estuvo vinculada con darle al Trabajo Social un carácter científico, tanto por la dimensión de los métodos como por la incipiente incorporación de teoría social. Esta aspiración también fue parte del movimiento de la reconceptualización, el que incluso desarrolló varias propuestas metodológicas para superar la herencia norteamericana, y en el campo teórico aprovechó el marxismo y la teoría de la dependencia para darle un cuerpo teórico a la profesión en términos de comprender la realidad social.

Una de las cualidades sobresalientes de nuestra profesión es su dimensión interventiva, sin embargo, esto limita las posibilidades de realizar investigación, la que tiende a concentrarse en los espacios de formación profesional de naturaleza universitaria.

Pasado el periodo de formación en la universidad, nuestro contacto con la investigación y la producción de conocimientos es muy limitado, y ni se diga con la actualización de conocimientos.

En este sentido, los centros de formación en Trabajo Social, los colegios profesionales y las mismas





jefaturas en Trabajo Social, deben avanzar de forma conjunta en la creación de redes de construcción y sistematización de conocimiento. Sea que se realicen proyectos de investigación, o que se sistematizen experiencias de intervención profesional, todas deben apuntar a incrementar nuestra capacidad de comprensión de la realidad social, las formas como se atiende la cuestión social, y experiencias de naturaleza metodológica que se consideren innovadoras.

Avanzar en esa vía, permitirá fortalecer el reconocimiento social de la *expertis* profesional que hemos desarrollado a lo largo de décadas.

DESDE LAS REDES PROFESIONALES Y LA DEFENSA DE LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Existe en toda la región una relación conflictiva entre agremiados y colegios profesionales, una suerte de abismo que separa intereses profesionales y que produce fisuras que debilitan la organización política del Trabajo Social latinoamericano. Se identifica también una puja generacional en la cual profesionales jóvenes intentan posicionar debates profesionales que no son bienvenidos por los grupos que han asumido desde hace varios años posiciones de liderazgo en los colegios profesionales.

Mantener ese conflicto es un sin sentido que más bien es aprovechado por el capital para seguir reproduciendo sus intereses y continuar acumulando riqueza a expensas de la mayor parte de la po-





blación. Encuentra al gremio dividido, con respuestas asistenciales y una incapacidad tremenda para generar respuestas constructivas e integrales ante las manifestaciones de la cuestión social.

De manera modesta y sin intentar imponer fórmulas que terminen violentando la autonomía de las organizaciones profesionales, es prudente avanzar en:

- Incorporar en el seno de los colegios profesionales las diferentes tendencias políticas que asume la profesión como una forma de generar debate, democracia y participación, pero ante todo, capacidad de generar propuesta política ante la compleja dinámica que viven nuestras sociedades.
- Fortalecer el análisis de la realidad social y consecuentemente la actualización profesional, medios que permiten un mejor posicionamiento de las profesionales en el mercado laboral y una clara direccionalidad política en la ejecución de las políticas sociales.
- Impulsar la creación de redes profesionales temáticas, o locales, desde las cuales se pueda impulsar un trabajo de reflexión que de respuesta a las necesidades específicas de esas redes. Ello no implica que se deban desmarcar de los grandes desafíos contextuales nacionales e internacionales, así como de los teórico-metodológicos, y ético-políticos.





- Desarrollar un espacio de interlocución entre todos los actores profesionales de Trabajo Social: estudiantes, profesionales, redes, colegios profesionales, centros de formación, pensionados. No necesariamente se debe llegar a consensos pero si a puntos de encuentro, reconocer que los demás existen y que aportan a un proyecto profesional que es diverso y dinámico.
- Dar una lucha por la dignificación del trabajo profesional; una de las herencias perversas del neoliberalismo y la desestructuración de la política social, ha sido la flexibilización profesional, aspecto que afecta el derecho al trabajo de miles de colegas, y que los deja en una condición de indefensión tremenda de la cual se aprovechan las ONGs e incluso las empresas o las mismas instituciones públicas. Esa indefensión repercute en sus proyectos profesionales y personales, y afecta a miles de profesionales en el corto, mediano y largo plazo.

Según los cálculos de la CEPAL, para el año 2010 se estimaba que en América Latina había 180 millones de pobres. El neoliberalismo ha sido incapaz de derramar su prometida riqueza, ha sido un fracaso absoluto; aunque sigue apostando por la globalización, el libre comercio, la flexibilización laboral, y aún más reducción y focalización de lo poco que queda de política social. El contexto geopolítico no es el más favorable para seguir luchando en pos de una sociedad justa y solidaria, pero ello no nos roba





la aspiración e intención por seguir aportando en la construcción de una sociedad en la que toda la humanidad pueda desarrollarse dignamente. El Trabajo Social, tiene muchas herramientas y capacidades para avanzar en esa senda.

BIBLIOGRAFÍA

Borón, Atilio. (1992). La crítica neoliberal y el Estado. *Cuadernos de Ciencias Sociales. Privatización del Bienestar*. No. 48. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica.

Castro, Manrique. (1982). *De apóstoles a agentes de cambio. El Trabajo Social en la historia latinoamericana*. CELATS. Perú.

Güendel, Ludwig. (1999). *La política y la ciudadanía desde el Enfoque de los Derechos Humanos: la búsqueda de una nueva utopía*. UNICEF. Costa Rica.

Iamamoto, Marilda. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad*. Cortez Editora. Brasil.

Roberts, Bryan. (1998). *Ciudadanía y política social en Latinoamérica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica.





CONSTRUÇÃO DO SABER PROFISSIONAL PARA O DESENVOLVIMENTO REGIONAL SUSTENTÁVEL: O CASO DO BANCO DO BRASIL S/A.^{96*}

ANDRÉ RUWER^{97**}

MELISSA CAVALCANTI BANDOS^{98***}

RESUMO

Este artigo aborda a construção do saber profissional voltado ao Desenvolvimento Regional Sustentável (DRS) promovida pelo Banco do Brasil S/A. O desenvolvimento é um fenômeno complexo, com inferências econômicas, sociais, políticas e culturais. E, nesse contexto, o Desenvolvimento Regional Sustentável (DRS) insere-se como resultado da ação articulada endógena de diversos agentes sociais, políticos e econômicos, públicos ou privados, da região em análise, voltada ao alcance de um alvo comum. O Banco do Brasil S/A é importante agente de desenvolvimento nesse cenário, assim, o presente artigo tem o objetivo de analisar a atuação desta instituição financeira de destaque no país, na construção do Desenvolvimento Regional

96 * Texto publicado originalmente em: CAVALCANTI, Melissa Franchini ; RUWER, A. . PENSANDO O DESENVOLVIMENTO REGIONAL SUSTENTÁVEL: A ATUAÇÃO DO BANCO DO BRASIL S/A. In: Barbara Fadel. (Org.). Desenvolvimento regional: debates interdisciplinares. 1 ed. São Paulo: Cultura Acadêmica, 2009, v. 1, p. 155-171.

97 ** Brasileiro, Mestre em Desenvolvimento Regional pelo Uni-FACEF – Franca/SP – Brasil. e-mail: aruwer@gmail.com.

98 *** Brasileira, Doutora e Mestre em Administração pela FEA-USP. Professora do Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Regional do Uni-FACEF – Franca/SP – Brasil. e-mail: melissa@facef.br





Sustentável. A partir da revisão teórica sobre o tema e do estudo de caso, destaca-se a atuação do Banco do Brasil na educação profissional, verificando que é pauta estratégica institucional a capacitação dos funcionários para multiplicar as ações no que diz respeito ao DRS, fortalecendo atores locais, fornecendo a devida assessoria na elaboração de planos de negócios voltados para o incremento das comunidades, atuando no Desenvolvimento Social.

Palavras chaves: Desarrollo Regional Sustentable - Desarrollo Social - Educación Corporativa.

INTRODUÇÃO

O tema desenvolvimento, nos últimos anos, passa a ser pauta constante em todo o mundo nos debates políticos e científicos, pois estão cada vez mais evidentes os desequilíbrios causados pelo atual modelo de crescimento econômico nas esferas ambiental e social, sendo necessárias medidas imediatas, repensando o meio ambiente e as condições de vida para a população.

Concretiza-se, assim, a busca da equidade e da justiça social por meio da materialização de uma forma de desenvolvimento que assegure a permanência e a continuidade das conquistas e dos avanços no contexto social, bem como na estrutura econômica atual e que evite, ou minimize as agressões ao ambiente que provoquem, no futuro, comprometimento ao desenvolvimento e à qualidade de vida da população.





Assim, há que se considerar que o desenvolvimento é um fenômeno complexo, com inferências econômicas, sociais, políticas e culturais (TOLOSA,1978), e que, embora dependa do crescimento econômico, não pode ser considerado simplesmente como sinônimo de crescimento (OLIVEIRA, 2002; MARTINELLI; JOYAL, 2004), avaliado apenas como um processo de expansão quantitativa do produto e da renda, e sim considerado como uma transformação qualitativa da sociedade, na mudança de suas características.

Nesse sentido, insere-se no amplo conceito de desenvolvimento, o Desenvolvimento Regional Sustentável (DRS) como resultado da ação articulada dos diversos agentes sociais, políticos e econômicos, públicos ou privados, da região em análise, voltada ao alcance de um objetivo comum, pela construção de um projeto estratégico orientador de suas ações em longo prazo (MAGALHÃES; BITTENCOURT, 1997).

É fato que a sua construção pressupõe a mobilização das energias e capacidades endógenas (DEL CASTILHO, 1994; MAGALHÃES; BITTENCOURT, 1997; MARTINELLI; JOYAL, 2004) de maneira a propiciar a introdução de mudanças que elevem as oportunidades sociais e as condições de vida no plano local, tendo como base a participação da sociedade no processo. Assim, a importância de instituições públicas e privadas pensarem o desenvolvimento, isto é, debaterem o tema, inserirem em suas pautas estratégicas e atuarem, torna-se fundamental ao próprio processo de Desenvolvimento Regional





Sustentável.

Desta forma, o presente capítulo tem o objetivo de analisar a atuação da principal instituição financeira do país acerca da construção do Desenvolvimento Regional Sustentável, o Banco do Brasil S/A, ou seja, verificar como esta importante instituição brasileira atua no desenvolvimento, quais as atividades proporcionadas no sentido de contribuir efetivamente no DRS, em específico, focada na educação corporativa, qualificando seus profissionais para assessoria à elaboração de planos de negócios voltados para o incremento das comunidades.

Para condução desse estudo foi escolhida a pesquisa qualitativa descritiva desenvolvida com base em dados secundários, por meio de uma ampla revisão bibliográfica extraída principalmente de livros, anais de congressos e sites da internet e complementada por um estudo de caso, com a intenção de detalhar a investigação, analisando um contexto real.

Para tanto, inicialmente nesse capítulo, será abordado o tema desenvolvimento de forma ampla, na seqüência, aborda-se o Desenvolvimento Regional Sustentável e a importância da atuação endógena de instituições públicas e privadas no debate. Insere-se o estudo de caso descrevendo a atuação do Banco do Brasil S/A no Desenvolvimento Regional Sustentável e ao final as conclusões e as referências.





PENSANDO O DESENVOLVIMENTO

O desenvolvimento será abordado no capítulo como um tema amplo e complexo envolvendo não apenas o crescimento econômico, mas o crescimento atrelado ao crescimento social, cultural, político ambiental. Oliveira (2002, p.38) destaca que “o desenvolvimento, em qualquer concepção, deve resultar do crescimento econômico acompanhado de melhoria na qualidade de vida”.

O desenvolvimento deve ser encarado como um processo complexo de mudanças e transformações de ordem econômica, política e, principalmente, humana e social. Desenvolvimento nada mais é que o crescimento – incrementos positivos no produto e na renda - transformado para satisfazer as mais diversificadas necessidades do ser humano, tais como saúde, educação, habitação, transporte, alimentação, lazer, dentre outras (OLIVEIRA, 2002, p.40).

Historicamente, o desenvolvimento resulta de transformações estruturais que, por sua vez, são conseqüência de movimentos cumulativos de recursos técnicos, materiais e humanos de





uma sociedade (BUARQUE, 1994). Da mesma forma, também na era da globalização, “(...) o espaço geográfico ganha novos contornos, novas características, novas definições” (SANTOS, 2000, p. 79), deixando de ser considerado apenas o suporte físico das atividades e dos processos econômicos para representar a valorização dos “(...) territórios e as relações entre os atores sociais, suas organizações concretas, as técnicas produtivas, o meio-ambiente e a mobilização social e cultural” (MARTINELLI; JOYAL, 2004, p.7).

Assim, as exigidas mudanças de orientação e novas formas de produção realizam-se pela fragmentação territorial, onde “(...) renascem as identidades culturais e políticas nos níveis local e regional” (COELHO apud MARTINELLI; JOYAL, 2004, p. 1) impulsionando a atenção para estratégias de desenvolvimento no próprio nível local (MARTINELLI; JOYAL, 2004, p. 1). Nesta perspectiva, Albuquerque (1996) salienta que a identidade própria de cada território se converte em sustentação de seu desenvolvimento produtivo.

A proximidade dos problemas, necessidades, recursos e atores sociais locais permite, [...] formular políticas mais realistas e, sobretudo, baseadas no consenso com tais atores. Igualmente, se abre a possibilidade de promover





a criação negociada de instituições de fomento produtivo empresarial em nível local, de gerar um clima de confiança e cooperação entre entidades públicas e o setor privado empresarial e de estimular assim uma cultura local de desenvolvimento (ALBUQUERQUE, 1996, p.3-4).

Deve-se, então, buscar complementar o esforço das políticas macroeconômicas com políticas específicas, ou melhor, políticas ou atuações regionais/locais, alcançando, por essas medidas, uma mudança de atitude frente a um enfoque em que antes se privilegiava a atração de recursos externos focada em problemas gerais ou de grandes grupos, voltando-se às possibilidades e iniciativas de desenvolvimento endógeno, em que é possível aproximar-se das circunstâncias e características concretas dos diversos territórios ou regiões e formular políticas e instrumentos de fomento produtivo e modernização tecnológica e empresarial mais ajustados ao perfil específico de cada zona (ALBUQUERQUE, 1996, p.5).

Nesse sentido, faz-se necessária a abordagem do conceito de desenvolvimento regional ou local, em que a preocupação é específica com o espaço em que o desenvolvimento ocorrerá. Lorenzo (2007) descreve que no desenvolvimento local, a





própria comunidade faz surgir suas capacidades e competências de gestão das suas próprias condições de vida. Sobre os fatores endógenos, continua Lorenzo (2007), são potenciais e forças individuais e/ou coletivas presentes de forma implícita ou explícita em uma comunidade. A autora exemplifica que são interesses e objetivos comuns como a identidade social, as diversidades de funções que podem ser forças de alavancamento.

Da mesma maneira, Martinelli e Joyal (2004, p.10-11) continuam acerca do desenvolvimento regional:

Do ponto de vista regional, o conceito de desenvolvimento endógeno pode ser entendido como um processo interno de ampliação contínua de agregação de valor na produção, bem como da capacidade de absorção da região. Esse processo tem como resultado a ampliação do emprego, do produto e da renda local ou da região, em um modelo de desenvolvimento definido. O novo paradigma de desenvolvimento regional endógeno está no fato que o modelo de desenvolvimento passa ser estruturado a partir





dos próprios atores locais, e não mais pelo planejamento centralizado.

Para tanto, para fins desse capítulo os termos local e regional serão abordados em conjunto. O desenvolvimento local é a terminologia adotada para explicar as transformações econômicas, políticas, sociais, culturais e ambientais de uma localidade com peculiaridades que a torna singular e o desenvolvimento regional trata das transformações econômicas, políticas, sociais, culturais e ambientais de uma região definida geograficamente. Ao inserir o termo sustentável junto ao desenvolvimento regional está se pensando em transformações de uma região específica “[...] socialmente desejável, economicamente viável e ecologicamente prudente” (SACHS, 1986, p.110) que será amplamente abordada no tópico a seguir.

O DESENVOLVIMENTO REGIONAL SUSTENTÁVEL

O Desenvolvimento Regional Sustentável é o resultado da ação articulada dos diversos agentes sociais, políticos e econômicos, públicos ou privados, do município ou região, voltados ao alcance de um objetivo específico, por meio da mobilização das capacidades internas a localidade, isto é, endógenas (DEL CASTILHO, 1994; MAGALHÃES; BITTENCOURT, 1997; MARTINELLI; JOYAL, 2004).

Sachs (1993, apud OLIVEIRA, 2002) destaca





cinco dimensões de sustentabilidade dos sistemas econômicos, que devem ser observadas para se planejar o desenvolvimento: a social, a econômica, a ecológica, a espacial e a cultural.

Explicando cada dimensão o autor esclarece que a dimensão social diz respeito a melhora nos níveis de distribuição de renda com a finalidade de diminuir a exclusão social e as diferenças econômicas entre as classes sociais; a dimensão econômica está relacionada a eficiência na alocação e gestão de recursos; a dimensão ecológica, diz respeito a preservação ambiental sem comprometer a oferta de recursos naturais ao homem; a dimensão espacial relaciona-se com a ocupação do território, rural e urbano e por fim, a dimensão cultural está ligada a mudanças no pensar e agir da sociedade de maneira a despertar uma consciência ambiental que reduza o consumo de produtos que provoquem impactos ambientais.

Verifica-se, portanto, que ao abordar o Desenvolvimento Regional Sustentável está se falando em positivas transformações econômicas, sociais, ecológicas, espaciais e culturais que se sustentem no longo prazo, fomentadas e implementadas pela própria sociedade. Trata-se de uma combinação dos fatores: recursos (terra, trabalho e tecnologia); comunidade (uma população de um determinado espaço, região ou município); e, organizações governamentais ou não governamentais (tais como universidades, instituições, sindicatos, associações, agências, órgão governamentais no âmbito federal,





estadual e municipal) com foco em aumentar as oportunidades sociais e as condições de vida no plano local/regional.

É o caminho que deve ser percorrido por uma comunidade em busca da qualidade de vida e participação democrática nos destinos de sua região, cidade ou localidade (FRANCO, 2000). Uma proposta de desenvolvimento promovido a partir das bases, com a participação ativa da população na identificação das necessidades e na priorização de ações, por meio dos atores locais, com vistas a garantir resultados que demonstrem melhoria na qualidade de vida da população. Estas ações necessitam de uma política para promover a descentralização das decisões para promoção da autonomia dos locais e de um sistema de estímulo à criatividade e auto-realização pessoal, em que os membros da comunidade aplicam sua verdadeira vocação.

O conceito do Desenvolvimento Regional Sustentável, como uma nova maneira de promover mudanças e transformações, propiciando o surgimento de comunidades mais equilibradas, foi adotado no Brasil a partir de 1995, com o programa Comunidade Solidária, ligado à Presidência da República. Com esta experiência ficou evidente a necessidade da promoção e fortalecimento de parcerias entre as três esferas de governo e destas com as organizações da sociedade civil, propiciando o despertar de vocações locais para o Desenvolvimento Sustentável, com a “identificação e o fortalecimento das potencialidades produtivas dos municípios-alvo, a organização da





sociedade em torno de objetivos comuns e o suprimento de suas carências mais imediatas para colocar em marcha o processo de desenvolvimento” (ACCARINI; COSTA, 2002, p.58).

Com relação à prática do processo de DRS, além dos fatores citados anteriormente, Albuquerque (1996) expressa que o mesmo também implica em: criar novas instituições para o desenvolvimento territorial, com a participação negociada dos gestores públicos e do setor privado; impulsionar iniciativas empresariais inovadoras e melhorar a capacitação da força de trabalho local (ALBUQUERQUE, 1996).

A partir da análise dos discursos da maioria dos autores que trabalham o DRS traduz que este processo deve ser administrado de forma participativa pela sociedade, com o objetivo de constituir um fórum representativo da comunidade, em que todos os segmentos devem estar representados para construir uma proposta que se consolide num projeto para local ou região. Este processo presuppõe atores locais unidos por uma vontade solidária, em prol do desenvolvimento de sua localidade municipio ou região.

Nessa perspectiva, o setor público assume papel fundamental na forma de estimulador de inovações, tão fundamentais ao processo de Desenvolvimento Regional sustentável (MARTINELLI; JOYAL, 2004), e o papel principal do setor público é estimular os elementos que viabilizam a inovação, tornando-a possível: infra-estrutra intelectual efetiva, força





de trabalho instruída e qualificada, qualidade de vida adequada e atraente, ambiente de negócios estimulante, oferta real de capital de risco; mercado receptivo para novos produtos e processos, compromisso com a modernização industrial, cultura voltada para a industrialização com flexibilidade e cooperação, e o sistema social apoiando a inovação e a diversidade (BERMAN e MARTIN apud MARTINELLI; JOYAL, 2004, p.59).

Desta forma, a temática é pertinente uma vez que, no Brasil, o tema desemprego e a exclusão social a ele associada, é objeto da preocupação de estudiosos e de diversos atores sociais. O agravamento das capacidades regionais de gerar postos de trabalho e renda para a maioria dos habitantes impulsiona a busca por alternativas, dentro de um conceito de Desenvolvimento Regional Sustentável, conforme apresenta Singer (1998, p.62-63):

[...] como dever do Estado à promoção de um processo público de inclusão social, sustentando e treinando os desempregados, financiando e assistindo de diversas maneiras a pequenas empresas ou comunidades de trabalho, redistribuindo terras subutilizadas entre os camponeses, etc.

Assim, algumas ações estão sendo implementadas pelo governo brasileiro voltadas para um de-





senvolvimento sustentável, que seja capaz de gerar riquezas e melhoria da qualidade de vida enquanto promove o equilíbrio social e impede a degradação ambiental. Dentre essas ações, destaca-se nesse capítulo a iniciativa do Banco do Brasil S/A, em parceria com o governo federal, apóia a implantação de programas de Desenvolvimento Regional Sustentável, como forma de catalisar as ações dos diferentes agentes existentes nas comunidades.

Insere-se assim, no contexto de DRS, o Banco do Brasil S/A na posição de ator e agente de desenvolvimento, amplamente abordada no tópico seguinte.

A ATUAÇÃO DO BANCO DO BRASIL NO DESENVOLVIMENTO REGIONAL SUSTENTÁVEL

O Banco do Brasil foi o primeiro banco brasileiro, criado em 12 de outubro de 1808, por meio de um alvará do príncipe regente D. João (BANCO DO BRASIL, 2009). É uma das mais sólidas instituições brasileiras e pode ser considerada a maior instituição financeira pública do país. Este argumento fundamenta a importância de se conhecer o Banco do Brasil S/A como agente de Desenvolvimento Regional Sustentável, pois impulsiona a economia e o desenvolvimento dos municípios em que atua, ao financiar a agricultura familiar, o agronegócio, o comércio exterior, as micro e pequenas empresas, entre outros.

O desenvolvimento do Brasil está expresso na





missão do Banco do Brasil: “ser a solução em serviços e intermediação financeira, atender às expectativas de clientes e acionistas, fortalecer o compromisso entre os funcionários e a empresa e contribuir para o **desenvolvimento do País**” (grifo nosso) (BANCO DO BRASIL, 2009), e de maneira específica o desenvolvimento sustentável destaca-se entre os objetivos da instituição.

Nesse sentido, o Banco do Brasil, enquanto agente de desenvolvimento, é norteado pela crença de se conciliar o atendimento aos interesses dos seus acionistas com o desenvolvimento de negócios social e ecologicamente sustentáveis, mediante o estabelecimento de relações eticamente responsáveis com seus diversos públicos de interesse, interna e externamente (BANCO DO BRASIL, 2009).

Assim, o compromisso com o desenvolvimento sustentável, definido pelo Conselho Diretor e pelo Conselho de Administração do Banco do Brasil S/A e assumido por toda a organização, está expresso na Carta de Princípios de Responsabilidade Socioambiental e no Código de Ética do Banco do Brasil (BANCO DO BRASIL, 2009).

Desta forma, focando o Desenvolvimento Regional Sustentável, o Banco do Brasil S/A em parceria com o governo federal fomenta as ações dos diferentes agentes existentes nas comunidades, no sentido de superar as dificuldades e carências e promover o desenvolvimento não apenas de uma, mas de todas





as etapas de uma atividade produtiva.

Essa medida visa implantar uma nova maneira de atuar junto a comunidades localizadas em regiões carentes, buscando mobilizar os agentes econômicos, políticos e sociais para impulsionar o desenvolvimento sustentável. Com isso, pretende também promover a geração de trabalho e renda de forma sustentável, inclusiva e participativa, considerando as características locais, de natureza econômica, social, ambiental, institucional, política e cultural. Para o Banco do Brasil (2009):

Desenvolvimento Sustentável é aquele que leva à construção de comunidades humanas que buscam atingir um padrão de organização em rede, com características de interdependência, reciclagem, parceria, flexibilidade e diversidade, considerando-se que as ações sejam economicamente viáveis, socialmente justas, ambientalmente corretas e culturalmente diversificadas.

Desta forma, os esforços individuais na organização devem se orientar para a realização dos objetivos estabelecidos; e, os funcionários, imbuídos de solidariedade, dignidade e coesão com os valores, alinham-se a esta iniciativa, buscando empenhar-se





na consecução dos objetivos e da estratégia proposta.

A etapa inicial deste processo envolve a educação para a formação profissional e atualização dos funcionários do Banco do Brasil que atuam em suas unidades. Esta capacitação é promovida pela Universidade Corporativa do Banco do Brasil, que em convênio com instituições de ensino superior do país proporciona um MBA Executivo em Negócios do Desenvolvimento Regional Sustentável.

O sistema de Educação Corporativa do Banco do Brasil S/A existe desde 1965 e o foco da instituição é o desenvolvimento pessoal e profissional dos funcionários, visando multiplicar ações no Desenvolvimento Social (BANCO DO BRASIL, 2009).

A capacitação mencionada em DRS favorece a mobilização e treinamento dos funcionários envolvidos para a implantação das ações de Desenvolvimento Regional Sustentável, que se propõe a fortalecer o associativismo, a agricultura familiar, os mini e pequeno empresários formal ou informal, as cooperativas populares, em suma, o desenvolvimento de atividades produtivas identificadas como vocação das mais diferentes regiões, com respeito à cultura local, os níveis de organização.

Os funcionários do banco após a capacitação são capazes de ampliar as ações no que diz respeito ao Desenvolvimento Regional Sustentável, fortalecendo





atores locais, fornecendo a devida assessoria na elaboração de planos de negócios voltados para o incremento das comunidades.

Os programas e ações de aprendizagem dessa instituição são orientados pelos seguintes propósitos (BANCO DO BRASIL, 2009):

- Desenvolver a excelência humana e profissional dos funcionários.
- Prover soluções para problemas de desempenho profissional.
- Aperfeiçoar a performance organizacional.
- Formar sucessores para quadros técnicos e gerenciais.

Para o Banco do Brasil, a promoção ao Desenvolvimento Regional Sustentável gera novas oportunidades de negócio para os parceiros, promove maior participação no mercado de baixa renda, amplia a base de clientes e contribui para a fidelização de clientes. E a concretização desta estratégia passa, necessariamente por processos educativos e colaborativos de Desenvolvimento Social, tanto internamente, do qual participam funcionários em todos os níveis hierárquicos, quanto externamente, do qual participam organizações e indivíduos tanto da iniciativa pública, quanto da privada.





CONCLUSÕES

A reestruturação dos sistemas produtivos locais, de acordo com Parente (1997), depende de políticas territorializadas com base na formação do capital humano e social e na construção de uma nova relação estado-sociedade que permita a oferta de serviços inovadores de apoio à cadeia produtiva local composta de micro e pequenas empresas.

Deriva, portanto, a necessária articulação de iniciativas de políticas de geração de trabalho e renda que envolvam as camadas mais pobres da população nas estratégias de desenvolvimento local e regional, em detrimento de políticas assistencialistas e compensatórias mantenedoras de uma cadeia de favores e dependência. Assim, a pesquisa aqui empreendida se justifica à medida que constitui um referencial de conhecimento de práticas de DRS utilizadas por uma organização pública, na efetiva disposição política do Estado para estabelecer e aplicar os instrumentos de gestão necessários para tal.

O enfoque regional é, da mesma forma, justificado pela crescente necessidade de fortalecer os espaços regionais, com projetos auto-sustentáveis que garantam a preservação da cultura e do meio ambiente, que minimizem a concentração de renda, a exclusão e a segregação econômica, resultado da nova dinâmica da competição mundial.

A relevância deste estudo está na discussão da efetividade de políticas adotadas por uma





organização pública, sua experiência e contribuição para a minimização de problemas sociais e males que afetam a sociedade moderna, afinal, o Desenvolvimento Sustentável não trata somente da redução do impacto da atividade econômica no meio ambiente, mas principalmente das conseqüências dessa relação na qualidade de vida e no bem-estar da sociedade, tanto presente quanto futura (ALBUQUERQUE,1996).

Para atender ao grande desafio de desenvolver com sustentabilidade e atuar como agente facilitador na promoção do desenvolvimento econômico regional e local, o setor público possui várias alternativas de atuação. Uma delas, pode ser “(...) um enfoque proativo e preventivo para a industria e para a economia local, em busca de novas oportunidades de desenvolvimento dentro dos interesses e das vocações da comunidade local (MARTINELLI; JOYAL, 2004, p.59), o que constitui um desafio importante de estudo, debate e registro, que delinea a ação buscada pelo Banco do Brasil S/A.

Esta foi à lógica que se pretendeu mostrar: a da organização que estabeleceu a missão e definiu estratégias capazes de realizar essa missão, contemplando as pessoas, identificadas com os valores e cultura organizacional. Assim, o Banco do Brasil S/A, como ator importante, com uma imagem institucional consolidada junto às comunidades, por meio da educação profissional voltada para o Desenvolvimento Regional Sustentável, busca assumir um papel ativo na construção de arranjos produtivos locais,





por meio de processo participativo e concertação em conjunto com vários outros atores.

Desta forma, o Banco do Brasil identificou-se com a busca de desenvolvimento sustentável, associando sua missão à necessidade de auxiliar as regiões a promoverem o seu desenvolvimento, com redução do desemprego e ampliação da renda das populações, notadamente envolvido por sentimentos de responsabilidade e de dignidade humana. Este comprometimento originou a criação de uma carta de princípios, definindo uma visão pró-ativa na busca de ações sustentáveis, por meio da deliberação pelos membros da organização na definição e orientação explícita de uma estratégia voltada ao Desenvolvimento Regional Sustentável.

O Desenvolvimento Regional Sustentável pressupõe a existência, na comunidade, de recursos humanos capacitados ou da estruturação de um programa efetivo de envolvimento, assessoria, treinamento, desenvolvimento e qualificação; papel que pode ser desempenhado por uma organização do setor público. Proporcionar a atuação de atores capacitados para fomentar o Desenvolvimento Regional Sustentável, e em específico, os profissionais de uma organização pública, é indispensável para a construção de projetos que tenham cada vez mais sucesso e efetividade.



REFERÊNCIAS

ACCARINI, José H.; COSTA, Otávio G. P. da (2002). Desenvolvimento Local Integrado Sustentável no Brasil (DLIS): Reflexões. Bahia Análise & Dados, Salvador, v. 12, n.2, p. 57-70.

ALBUQUERQUE, Francisco. (2009). Desenvolvimento e fomento produtivo local para superar a pobreza. Tradução do trabalho “Desenvolvimento e fomento produtivo local para a superação da pobreza no Chile”, apresentado pelo autor no seminário de mesmo nome organizado pelo Fundo de Solidariedade e Investimento Social e pelo Ministério de Planejamento e Cooperação (FOSIS/MIDEPLAN), conjuntamente com o ILPES, realizado na sede da CEPAL em 12 e 13 de ago.1996. Disponível em: http://www.rededlis.org.br/textos_download.asp?action=lista&ordena=titulo>. Acesso em: 18 jan. 2009.

BANCO DO BRASIL. Sustentabilidade. Disponível em: <http://www.bb.com.br/portalbb/home1,8305,8305,0,0,1,6.bb>. Acesso em: 3 jul. 2009.

BANCO DO BRASIL. Sobre o Banco do Brasil. Disponível em: <http://www.bb.com.br/portalbb/home2,102,102,1,0,1,6.bb>> Acesso em: 30 nov. 2009.

BUARQUE, Sérgio C (1994). Metodologia de planejamento do Desenvolvimento Sustentável. Recife, IICA.



DEL CASTILLO, J. (1994). Manual de desarrollo local. Departamento de Economía y Hacienda, Gobierno Vasco: Victoria-Gasteiz.

FRANCO, Augusto de. Porque precisamos de Desenvolvimento Local Integrado e Sustentável. 2000. Disponível em <<http://dlis.undp.org.br/pnud.nsf>>. Acesso em 20 fev. 2009.

LORENZO, Helena Carvalho de. (2007). Algumas reflexões sobre o Desenvolvimento Local e sobre o Espaço Local como força interna do Desenvolvimento. Texto produzido para o Encontro de Ciências Sociais. Tocantins: Universidade Federal do Tocantins.

MAGALHÃES, R.; BITTENCOURT, G. (1997). Projeto alternatido de desenvolvimento rural. In: CONTAG; Programa de formação de dirigentes e técnicos em desenvolvimento local sustentável com base na agricultura familiar. Brasília: Mtb/Sefor/Codefat/Contag.

MARTINELLI, Dante Pinheiro; JOYAL, André. (2004). *Desenvolvimento local e o papel das pequenas e médias empresas*. Barurei, SP : Manole.

OLIVEIRA, Gilson Batista. (2002). Uma discussão sobre o conceito de desenvolvimento. *Revista FAE*, Curitiba, v.5, n.2, p.37-48.

PARENTE, Silvana. (1997). A Construção Social dos Mercados: Desenvolvimento Local e microfinanças como mecanismos de mercado para combater a pobreza. 1997. Disponível em <<http://www.projeto-bndespnud.org.br/artigo5.htm>>. Acesso em 10 jan. 2009.





SACHS, I. (1986). *Ecodesenvolvimento: crescer sem destruir*. São Paulo: Vértice.

SANTOS, Milton. (2000). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. 3. ed. Rio de Janeiro - São Paulo: Record.

SINGER, Paul. (1988). *Dinâmica populacional e desenvolvimento: o papel do crescimento populacional no desenvolvimento econômico*. 4. ed. São Paulo: Hucitec.

TOLOSA, Hamilton C. (1978). Política urbana e distribuição de renda. In: TOLEDO, Ana Helena Pompeu de; CAVALCANTI, Marly (org.) - *Planejamento Urbano em Debate*. São Paulo: Cortez e Moraes, p.19-46





DESARROLLO LOCAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: ANÁLISIS DEL CASO DE LAS ORGANIZACIONES Opositorias A LA MINERA SAN XAVIER EN CERRO DE SAN PEDRO, MÉXICO

OSCAR CARICEO RIVERA^{99*}

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de los hallazgos obtenidos en una investigación realizada en el municipio de Cerro de San Pedro, en el Estado de San Luis Potosí, México, cuyo objetivo fue observar las operaciones y decisiones con las cuales actúan las organizaciones de la sociedad civil respecto de las posibilidades de desarrollo local y de protección del medio ambiente que se generaron a partir del proceso de instalación de la empresa multinacional Minera San Xavier (MSX), el cual amenaza el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural de este pueblo, que ha generado un importante proceso de oposición y un creciente escenario de conflictividad social.

⁹⁹ * Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile. Se ha desempeñado como profesional en diversas instituciones públicas, como en la Ilustre Municipalidad de Pudahuel y la Intendencia de la Región Metropolitana; además ha ejercido como académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Ha trabajado como investigador en diversos proyectos, destacándose la colaboración con el Dr. Francisco Peña de Paz en el Programa Agua y Sociedad de El Colegio de San Luis; México. Actualmente participa en el proyecto FONDECYT de Iniciación N° 1109375 "Consumer Credit and risk in Chile. Towards an Economic Sociology of Finance", dirigido por el Dr. José Ossandón, con un estudio sobre el desarrollo y aplicación del Fondo Solidario de Crédito Universitario en las universidades públicas.





Para este objetivo se aplicó una metodología cualitativa, cuyo objetivo era abordar y describir las experiencias exitosas de participación comunitaria en relación al desarrollo local, entendido como las acciones, operaciones y decisiones tomadas desde el espacio público o privado, o bien desde la comunidad, orientadas a resolver problemas relacionados con el desarrollo individual o colectivo de las comunidades pertenecientes a un determinado espacio territorial, como por ejemplo, el acceso a servicios sociales, recursos culturales o materiales, equipamiento comunitario y protección del medio ambiente. En este último aspecto, se puso especial énfasis y atención.

Sobre la base del desarrollo de un estudio de carácter exploratorio-descriptivo, con el objetivo de profundizar en la comprensión y observación de las organizaciones comunitarias y sus operaciones, se buscó dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué características culturales poseen las organizaciones comunitarias, orientadas al desarrollo local y a la protección del medioambiente que operan en el municipio de Cerro de San Pedro?, ¿Qué experiencias exitosas de desarrollo local y de protección del medioambiente se han llevado a cabo en el municipio de Cerro de San Pedro, a partir de la participación comunitaria?, y ¿Cuál es el concepto de desarrollo local que construyen los miembros de las organizaciones comunitarias de este municipio?





El documento se estructura en cuatro partes: la primera de ellas entrega antecedentes sobre el municipio de Cerro de San Pedro y la instalación de la MSX; la segunda da cuenta de la orientación de las organizaciones comunitarias respecto del desarrollo local; la tercera parte se centra en la tensión entre las necesidades de desarrollo y de protección del medioambiente y, finalmente, se entregan algunas conclusiones preliminares, incluyendo citas textuales de las entrevistas aplicadas a actores claves.

ANTECEDENTES GENERALES DE CERRO DE SAN PEDRO Y EL IMPACTO DE LA INSTALACIÓN DE MSX.

El problema que se abordó en esta investigación, es importante en el contexto de los modelos de desarrollo implementados en Latinoamérica y sus implicancias en temas como la superación de la pobreza y el desarrollo sustentable, puesto que la acción pública focalizada no logra generar un impacto real y efectivo en las diversas dimensiones del desarrollo, produciendo conflictos en las comunidades y espacios locales, lo que en definitiva, lleva al fracaso de programas orientados a resolver determinados problemas. Esta realidad se puede observar en el Estado de San Luís Potosí, México, donde se ubica el municipio de Cerro de San Pedro, y en donde se ha instalado la MSX.

Como antecedente general, es posible mencionar que las principales actividades económicas del Estado de San Luís Potosí son la agricultura, la ganadería, la industria alimentaria, textiles y cuero,





industria mueblera, industria química, maquinaria, equipo industrial y doméstico, la minería, siendo el municipio de Cerro de San Pedro¹⁰⁰, una de las localidades que se caracteriza por su vinculación con este último rubro. Por ejemplo, ya en la época pre-hispánica, los indios *guachichiles*, una de las tribus que conformaban la nación *chichimeca*, sabían de la existencia de los yacimientos de metales preciosos contenidos en las montañas de esta zona. Se calcula que para trabajar los recursos minerales se instalaron alrededor de 200 haciendas de beneficio, la mayoría se ubicaron en la parte oriente de lo que hoy es la capital del Estado. Se calcula que la actividad minera generaba un promedio de 30.000 empleos, hasta el año 1928 cuando la compañía American Smelting and Refining Company inició la explotación de minerales; sin embargo, en 1948 suspendió labores debido a problemas de solvencia financiera; aunque hasta 1997 siempre existió actividad minera. La riqueza mineral de Cerro de San Pedro, incluye oro y plata, los cuales históricamente han sido extraídos utilizando un sistema rudimentario que requería de una gran cantidad de agua, recurso escaso en esa zona, lo que se agrava con la accidentada topografía del terreno. Esta situación, obligó a que la mayoría de la población se asentara en el valle, 20 kilómetros hacia el poniente, donde había cantidad suficiente de agua.

¹⁰⁰ El Municipio de Cerro de San Pedro, tiene una superficie de 127 kilómetros cuadrados, su población total es de 3.404 habitantes y su densidad poblacional es de 26 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de población rural es de 97.4. El porcentaje de la población entre 15 y 64 años es de 57.2, con un 0.6% de población indígena.





En el Municipio de Cerro de San Pedro, a partir de la instalación de la MSX, se ha generado en los últimos diez años un importante movimiento social en la zona, donde confluyen gran variedad de organizaciones de la sociedad civil, las cuales se oponen a la instalación de la mencionada minera, aduciendo razones medioambientales y de protección del patrimonio cultural del municipio; ambos elementos son la base de una forma de entender el desarrollo local, que surge desde el propio accionar de las organizaciones sociales opositoras a la MSX, que a su vez está fundamentado en las propias características culturales que configuran un modo particular de generar cambios y transformaciones en el espacio comunitario. Un ejemplo que grafica muy bien esta situación es que la capital de San Luís Potosí, tiene graves problemas de falta de agua. El 90% del consumo total de agua proviene del acuífero del valle de San Luís, lo que hace delicada la instalación de las piletas y patios de lixiviación. Por esta razón, el acuífero se encontrará en constante riesgo por derrames y filtración de aguas cianuradas. Las actividades mineras, por lo tanto, pueden tener importantes consecuencias para el uso del recurso hídrico; por ejemplo, se pueden dar cambios en la configuración del drenaje y en los factores que afectan los flujos del agua superficial. Además, lo más significativo respecto del agua es el impacto que tiene la actividad minera en este recurso, en particular la degradación de la calidad del agua en términos de sus propiedades térmicas, en el color, en el sabor, olor, en los factores químicos orgánicos e inorgánicos, así como en los microbiológicos. Respecto del uso de explosivos, este puede tener un





efecto muy adverso sobre las estructuras antiguas situadas en Cerro de San Pedro, en particular sobre la Iglesia de San Pedro, que es considerada monumento nacional.

Es posible concebir el conflicto explicado anteriormente como un problema medioambiental, el cual desde un punto de vista conceptual, es asimilable a un problema social, especialmente en lo referente a las etapas que se evidencian en su desarrollo y que de acuerdo al esquema estructurado por Downs (1972) puede identificarse como un modelo que tiene varias etapas, en donde en primer término un grupo da cuenta de condiciones perjudiciales que estimulan un conflicto en el ámbito político, luego se da un reconocimiento gubernamental de la legitimidad de la demanda y eventuales vías de soluciones, posteriormente se evidencia un resurgimiento de la demanda por la insatisfacción de la respuesta, finalmente, el rechazo a la propuesta institucional y la elaboración de propuestas alternativas. (Spector y Kitsuse, 1973).

Conceptualmente, estas ideas se relacionan con el enfoque constructivista que apunta a que todos los problemas sociales son creados a partir de las respuestas de los actores sociales a las posiciones políticas e ideológicas existentes, lo cual se expresa también en los problemas ambientales en donde los actores sociales seleccionan los riesgos que pueden representar perjuicios o beneficios de acuerdo a sus propios intereses. (Santacruz, 2008). Este





concepto fundamenta la orientación de los fines de las organizaciones sociales opositoras a MSX, que se expresan en la realidad del desarrollo local y la protección del medioambiente.

ORIENTACIÓN DE LOS FINES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Opositoras A MINERA SAN XAVIER: EL ÉNFASIS EN EL DESARROLLO LOCAL BASADO EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

Para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación, se trabajó conceptualmente entendiendo a las organizaciones como sistemas sociales que se componen de decisiones, que son las condiciones que les permiten establecer y sostener sus fines, membresías, objetivos y medios para procesar sus riesgos e incertidumbres (Luhmann, 1997). En otros términos, las organizaciones se caracterizan por que sus actividades se orientan al cumplimiento y satisfacción de metas específicas, teniendo como condición de éxito la capacidad de comunicar los resultados de sus procesos (Arnold, 2004).

Las organizaciones constituyen espacios de autonomía para aplicarse, racionalmente, al logro de sus fines y objetivos, que deben ser comunicados a partir de algunos procesos y “artefactos”. En primer lugar hay etnocogniciones, que se refieren a cómo se organizan las percepciones de acuerdo a criterios digitales (a favor/en contra, por ejemplo). En segundo lugar, los etnoconocimientos permiten reconocer las informaciones que sirven de sustento a las comuni-





caciones y acciones. Finalmente, las etnosociologías reflejan los modos con los cuales se comprenden las relaciones sociales (Arnold, 2004). En el caso de la oposición a la MSX en Cerro de San Pedro, estos conceptos se expresan en la necesidad de asegurar un desarrollo articulado con los derechos humanos fundamentales; surgiendo nuevas formas de organización pública, expresadas en organizaciones locales que buscan vincular acción política y formas de vida. En lo que respecta a las organizaciones comunitarias, es posible identificar una articulación con el concepto de capital social, referido a cierto tipo de asociatividad que fundamenta algún vínculo que contribuye a mejorar la calidad de la vida social, como fuerza productiva de desarrollo humano, en el sentido de organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito para lograr un objetivo común. (Barraza. 2001).

De esta manera, en las organizaciones comunitarias existe una tendencia a que una proporción de los dirigentes sean militantes de un partido político, lo que favorecería su acceso a beneficios o a proyectos por parte del municipio, evidenciando vinculaciones políticas estrechas entre organizaciones y municipio. A partir de esta relación político-partidista, se concluye que las organizaciones comunitarias tienen una gran dependencia del Municipio, generando una participación local instrumental carente de influencia real. Esto sucede a pesar de la incorporación de las ONG's en los programas gubernamentales y en las políticas sociales, las cuales crean y acumulan ca-





pital social (Marcus, 2002). De estas constataciones se desprende que el problema principal es la falta de autonomía de las organizaciones comunitarias en los temas de desarrollo local. Sin embargo, al propiciarse una autonomía organizacional tendiente a buscar espacios de influencia distintos, como por ejemplo en el sistema judicial, se rompe con la configuración tradicional de la movilización social “militante y políticamente comprometida”, pues se modifican innovadoramente, las formas de las relaciones sociales e institucionales, restándole importancia y relevancia a los partidos políticos, por ejemplo, puesto que los esquemas de oposición o acuerdo trascienden las posturas ideológicas y se centran en crear nuevas acciones que producen otras formas de comunicar sus logros y éxitos.

Así, la especificidad de las organizaciones no lucrativas se produce a partir de su diferenciación del tejido comunitario, de la administración pública y de las organizaciones privadas con fines de lucro. Por lo que las organizaciones sociales (comunitarias o no lucrativas) surgen como un modo específico de reducción de complejidad, (Rodríguez, 2002), lo que permite entenderlas a partir de sus componentes socio-culturales, considerando los contextos socio-políticos, orientados a la democratización y a la participación activa de los ciudadanos. Reconociendo el dominio comunitario desde la intersección de la cultura local, la comunicación organizacional y la descripción e interpretación de sus operaciones (Arnold, 1998).





Bajo estos conceptos es posible entender el proceso de oposición a la MSX y las orientaciones que tienen cada una de las diversas organizaciones que están operando en base a estos elementos. Respecto de las organizaciones comunitarias que existen en el Municipio de Cerro de San Pedro, estas presentan gran diversidad en lo relativo a la orientación de sus fines y sus objetivos. Es posible identificar cerca de diez organizaciones que orientan su funcionamiento hacia la protección del medio ambiente, destacando una coordinadora que agrupa a más de 30 ONG's que trabajan el tema de la protección del medio ambiente.

La oposición a la minera incorpora gran cantidad de organizaciones como El Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, Pro San Luis Ecológico, Ejido Cerro de San Pedro, Centro Potosino de Derechos Humanos, Movimiento Potosino Pueblo Libre, Guardianes de Cerro de San Pedro, Patronato Pro Defensa de Cerro de San Pedro, Asociación de Vecinos de Cerro de San Pedro, Educación y Defensa Ambiental, Colectivo Azule y Colectivo Re EvolucionArte. Estas organizaciones opositoras fundamentan su accionar y sus operaciones sobre la base de tres problemas detectados: La contaminación por cianuro, la destrucción del patrimonio histórico del pueblo y el consumo y uso de agua, en la zona centro del Estado.





LA MINERA SAN XAVIER: LA TENSIÓN ENTRE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La instalación de la MSX¹⁰¹ ha motivado un proceso de movilización de una serie de organizaciones sociales, a partir de la oposición a su funcionamiento. Esta atribución que generan las organizaciones de la sociedad civil—principalmente agrupaciones ecologistas y de protección del medioambiente— contrasta con lo expresado por los vecinos, algunos de ellos organizados en ejidos¹⁰², que identifican una posibilidad de desarrollo para la comunidad y que, a su juicio, no tendría mayores consecuencias para el medioambiente ni para el patrimonio cultural.

Dentro de las acciones de las organizaciones opositoras a la MSX, se destaca la acusación al Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de haber aprobado de manera ilegal en 1999 la Manifestación de Impacto Ambiental de MSX, el cual solamente definió de manera vaga cómo iba a restaurar la montaña, limpiar los montones masivos de deshecho, proteger flora y fauna exótica y salvaguardar los edificios del pueblo que datan del siglo XVI. Este hecho es relevante, pues perfila el carácter de esta movilización y la conflictividad asociada a las decisiones de la autoridad pública. Por ejemplo, los opositores

¹⁰¹ La Minera San Xavier, MSX, es subsidiaria de Metallica Resources, y pretende excavar un cráter de 350 metros de profundidad y un kilómetro de diámetro para tener acceso a las 90.500 onzas de oro y 2,1 millones de onzas de plata que la montaña pudiera dar por año a lo largo de la siguiente década.

¹⁰² El ejido es una forma de organización de la producción y de representación de los campesinos orientada al traspaso de propiedad de la tierra como forma permanente de propiedad colectiva. Ver: Gordillo de Anda, G. et al. *La Segunda Reforma Agraria de México: Respuestas de Familias y Comunidades. 1990-1994*. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México. 1999.





a MSX critican que el plan fue poco claro respecto del tratamiento, manejo y disposición de residuos tóxicos, incluyendo el cianuro, que son usados en la minería de oro. La planta tratadora de dicho mineral, donde los tóxicos serían usados, está sólo a 20 minutos de la ciudad capital de San Luís Potosí, que tiene cerca de 670.000 habitantes.

Una de las principales organizaciones de la sociedad civil opositora a la minera es Pro San Luís Ecológico, la cual ha potenciado sus acciones, no sólo a partir de la movilización tradicional, que intenta motivar a las personas a protestar por medio de marchas y concentraciones, que se realizan en espacios públicos, sino que ha optado por “judicializar” sus posturas interponiendo recursos legales ante las cortes del Estado. A modo de ejemplo, se puede considerar que en junio del año 2005, una corte federal falló a favor de los ambientalistas anulando el permiso para utilizar un tipo específico de explosivos en las faenas mineras de la MSX, el cual obligó a detener las jornadas de extracción de minerales. Posteriormente la MSX apeló al dictamen, aunque en el mes de septiembre del mismo año, se ratificó el fallo original.

De esta manera, los opositores a la minera entienden que el conflicto que se desarrolla en el marco de la instalación de la MSX debe ser potenciado, si es que se pretende triunfar en su demanda por evitar que la minera funcione, sobre la base de una estrategia institucional autónoma, que incluya hacerse parte de los diversos espacios de decisión, que no solamente corresponden a las autoridades





políticas del Estado. Es decir, para lograr proteger el medioambiente en Cerro de San Pedro, de acuerdo a la percepción de las organizaciones sociales, no es totalmente necesario presionar a las autoridades del Estado para que tomen una decisión o modifiquen su posición en torno a un problema real, sino que es más pertinente y provechoso actuar de manera autónoma e integrando diversos dominios de decisión y de cambio, que para el caso del conflicto asociado a la instalación de MSX, es utilizar el aparato público legal, a partir de la interposición de recursos judiciales; en otro términos, las organizaciones optan por “acoplarse” a los productos del sistema del derecho (jurídico) con el objetivo de conseguir que no se consolide un evento que consideran perjudicial

Sin embargo, existen vecinos del municipio de Cerro de San Pedro que están de acuerdo con la instalación de la minera y con su funcionamiento. Si el proyecto se desarrolla, algunos residentes calificados recibirían vivienda temporal cerca del pueblo. Otros pueblerinos podrían escoger quedarse en el pueblo y recibir un pago mensual de un rango entre US\$ 220 y US\$ 350. Por otra parte, MSX creará cerca de 170 empleos, dando prioridad en la contratación a gente que viva cerca de la mina. Los vecinos del municipio de Cerro de San Pedro identifican la instalación de la minera como una posibilidad de desarrollo que, además, está arraigada en la historia del pueblo, visualizando una suerte de “legado económico”. *(... la operación de MSX reactivará el comercio... la compañía cumplirá con todas las recomendaciones*





de las autoridades y que a su partida dejará a Cerro de San Pedro convertido en un centro turístico a nivel nacional.)

Este evento cuestiona la legitimidad de la movilización opositora a la MSX exclusivamente basada en la protección del medioambiente y la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cerro de San Pedro; por lo que las organizaciones sociales se ven interpeladas a asumir una propuesta de desarrollo local que sea coherente con las necesidades propias de la comunidad, pero que, además, sea fiel a su fundamento de protección medioambiental. Es decir, la operación de MSX provocó un efecto ambiguo entre los vecinos, pues actualizó la “vocación” minera de Cerro de San Pedro.

Conceptualmente, es posible suponer que el ámbito local es un espacio privilegiado para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, en donde, además de los municipios y de los gobiernos locales, los espacios públicos son depositarios de organizaciones comunitarias que legitiman políticas y decisiones públicas (Erazo, 2004). De esta manera, es posible entender lo local a partir de la referencia a la comunidad, en la cual esencialmente existen elementos compartidos entre los miembros de un grupo de personas; que tienen una idea generalizada de las vivencias de cada uno. En cada persona se ha institucionalizado un conjunto de elementos que conforman un cuerpo de visiones sobre sí mismos, sobre el mundo y qué hacer con él, lo que





significa que dichos factores al ser recogidos colectivamente no son un atributo personal; por ejemplo, un individuo no puede deshacerse de ellos a voluntad; son aspectos que están por sobre las partes y funcionan a nivel del todo. Esta idea se asocia a los conceptos generales de “desarrollo endógeno”, “desarrollo integrado” y “desarrollo desde la base”, que definen de cierta manera el tipo de desarrollo al que, en general, se aspira, es decir, asumiendo un desarrollo desde el “interior del cuerpo social”, valorando y confiando en la riqueza de lo local, como un mundo que está presente pero que cotidianamente se lo percibe como una “cosa” vigente físicamente pero “decisionalmente” ausente (Rozas, 1997). En esta propuesta de desarrollo, se le atribuye una gran importancia a las experiencias de organización y acciones populares, pues permiten definir, desde lo propio, el objetivo del desarrollo. Es decir, se refiere a incentivar el desarrollo de dinámicas sociales “endógenas” y que los propios habitantes de una comunidad consigan potenciar una serie de recursos, fuerzas y capacidades propias.

Sin embargo, es posible evidenciar que, desde una mirada histórica de los conceptos de desarrollo y comunidad, estos enfoques, eventualmente, constituyen obstáculos que limitan el avance de la comunidad que pulsa por alcanzar niveles superiores de organización, por ejemplo, en algunas ocasiones las comunidades buscan preservar la tradición obstaculizando, en parte, la modernización y el cambio, aspecto que se convierte en un freno al propio desa-





rollo. Como antecedente, se puede mencionar que en la década de los ochenta y hasta hoy el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha evaluado los resultados alcanzados en relación al desarrollo, formulando el concepto de Desarrollo Humano con el objetivo de encontrar un conjunto de criterios que favorecieran el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos. Esta noción de desarrollo se define como “un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de que cada quien pueda llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y pueda ver respetados, tanto su dignidad personal, como sus derechos humanos” (Ferry, 2001).

En este contexto, el desarrollo local se refiere a que “los actores locales, unidos por una voluntad solidaria, se hacen cargo del desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Su proyecto cultural global, supera consideraciones economicistas y debería crear nuevas relaciones sociales, un “ser” y un “ser mejor” que se sitúa al nivel de la calidad de vida”.

Unido a este punto, es posible afirmar que el concepto de calidad de vida se ha ampliado incluyendo en sus criterios la situación medioambiental, en tanto esta refleja el deterioro en las condiciones de vida de las personas. Por lo tanto, la política medioambiental cobra importancia en los modelos





de desarrollo local y con una orientación participacional, ya que tiene como objetivo frenar el deterioro medioambiental y, finalmente, mejorar la calidad de vida los ciudadanos (Fernández-Bolaños, 2002). En el plano del desarrollo local, la comunidad constituye una realidad poco explorada quedando ausentes una infinidad de fenómenos.

Algunos ejemplos en este sentido pueden ser: el aporte de la juventud, las necesidades de desarrollo personal; los conflictos y los esfuerzos de adaptación de los inmigrantes, otras formas de vivir el presente, el rechazo al consumismo, el miedo al encuentro con otros, el desarrollo de la identidad territorial y diferentes formas de hacer cultura. Es posible captar que existen en la comunidad espacios que son estimulantes, agradables y desarrolladores; lugares y espacios que, por ahora, surgen de forma espontánea, son inesperados, y desorganizados, pero que responden a los anhelos y necesidades de la comunidad, y que perfectamente pueden potenciarse, difundirse y acrecentarse.

De modo complementario surge el concepto de “desarrollo comunitario integrado”. Este enfoque se define como:

Un modelo a través del cual se busca nivelar de forma dinámica, interrelacionada y armónica, los componentes esenciales del desarrollo humano de los habitantes de las comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida, a partir de potenciar





la autosuficiencia local y aprovechando las ventajas que les proporciona el entorno en cuanto a bienes, servicios y recursos (Ferry, 2001).

Bajo esta perspectiva, por ejemplo, las organizaciones y grupos opositores a la minera San Xavier orientan sus operaciones y decisiones hacia el desarrollo local, como marco general de la protección del medio ambiente y la recuperación del patrimonio histórico y cultural. En relación a las posibilidades de desarrollo local de Cerro de San Pedro, existe una potencialidad natural de esta localidad asociada a la minería; sin embargo, la oposición no está dispuesta a un desarrollo que implique destruir el pueblo y contaminar el entorno.

La propuesta alternativa de desarrollo local en este punto, se refiere realizar y potenciar la actividad minera en forma artesanal, con *gambucinos*, ordenada y que tenga pleno respeto por el entorno geográfico y cultural. Otra dimensión del desarrollo local alternativo es el turismo, considerando las condiciones del entorno arquitectónico del pueblo, arraigado en su historia y en su cultura. Este desarrollo local alternativo se basa en la necesidad que presenta Cerro de San Pedro de realizar actividades sustentables y alternativas, donde las acciones de protección ambiental y el crecimiento económico sean compatibles y complementarias, donde la generación de empleos y riquezas esté orientada a garantizar la salud humana y la del entorno ecológico y cultural. Es decir, donde se proteja el medio ambiente y se aumente la





productividad de las personas al mismo tiempo que se aumenta su calidad de vida (Estrada Harris, 2004). La orientación fundamental de este desarrollo local alternativo es la promoción de actividades productivas que proyecten a Cerro de San Pedro a un nivel regional y nacional, lo cual resulta viable a partir de las características geográficas, históricas y culturales.

CONCLUSIONES PRELIMINARES: LA RELEVANCIA DEL ESPACIO LOCAL COMO ESCENARIO DEL DESARROLLO SOBRE LA BASE DE UNA PROPUESTA SOLIDARIA, IDENTITARIA E INNOVADORA.

La idea de desarrollo local alternativo en el caso de las organizaciones sociales opositoras a la MSX, tiene amplias perspectivas de consolidarse exitosamente, pues se basa en un componente cultural que se fundamenta en la idea de pertenencia física y simbólica a un territorio, que para el caso del Estado de San Luís Potosí y del municipio de Cerro de San Pedro, corresponde a una comunidad integrada por redes familiares que trascienden las divisiones de clase, por lo que las formas y esquemas de movilización social generadas a partir de conflictos concretos no logran dar cuenta ni cooptar sus acciones y decisiones. Esta situación explica el acercamiento (acoplamiento) con el sistema judicial y las operaciones del derecho basadas en recursos judiciales que hacen posible que se cuestione y se detengan las faenas de una empresa minera, cuyos efectos pueden ser perjudiciales.





Esta forma distinta de enfrentar un conflicto social de esta naturaleza, está basada en la existencia de umbrales de solidaridad, expresado como una manera voluntaria y coordinada de actuar a partir de una situación problemática que afecta a una comunidad y a individuos particulares. Por esta razón, la mayoría de las organizaciones son asociaciones voluntarias de ciudadanos y habitantes de la ciudad de San Luis Potosí que definen sus objetivos y sus actividades en función de sus propios elementos, que están vinculados a hacer frente a situaciones problemáticas que afectan a gran cantidad de personas en los espacios locales, siendo el derecho y el sistema judicial el único espacio societal que garantiza un tratamiento igualitario e integrado, a diferencia de lo que puede ocurrir con los esquemas políticos partidarios o en las instituciones públicas que evidencian ciertas prácticas clientelistas. Este sentido de solidaridad se refuerza con la idea de identidad, elemento que se ve seriamente amenazado por la instalación de la MSX. La preservación de la identidad, como la forma de remitir simbólicamente a un territorio físico y a un espacio social determinado, se configura como uno de los fundamentos más poderosos de la oposición a la instalación de esta minera. *(...si volteas a ver las construcciones, pues tal vez se tengan que reconstruir, no es tanto eso ya... aparte no es un monumento a la nostalgia, no... es una cuestión muy fuerte pues van implícitas muchas cosas, entre ellas, y como yo lo resumiría, la identidad como individuo)*

Tanto la solidaridad como la identidad, entendidas como elementos culturales presentes en la





configuración y estructuración de las organizaciones sociales, se complementan con el desarrollo, que es un emplazamiento o exigencia que se incorpora a la propuesta opositora de las organizaciones, en contra de la MSX, que surge a partir de la tensión entre el desarrollo económico, propuesto por MSX y la amenaza medioambiental que, a su vez, provoca esta situación. Las organizaciones han generado propuestas de desarrollo local alternativo que surgen a partir de las experiencias exitosas que han generado. *(...tratar de crear un polo de desarrollo alternativo en Cerro de San Pedro, que no tenga que ver con la explotación del oro y la plata, que aún existen ahí, que tenga un concepto que se ha gestado en la última década, que es el desarrollo sustentable, relacionado con usar los recursos, no solamente pensando en el hoy sino en el mañana, en mis hijos y nietos y en las generaciones que están por venir.)*

En este contexto, se evidencian que las organizaciones opositoras adquieren nuevas formas de interpretar la realidad y actuar sobre ella, pues logran comunicar sus decisiones que se concretan en evitar, por la vía jurídica, que la MSX funcione normalmente. Estas atribuciones se encuentran acopladas al sistema legal, que posibilita que las atribuciones de las organizaciones permitan que se genere un proceso de comunicación a partir del código oposición/acuerdo a MSX. Estas atribuciones, como hemos planteado, han dado resultados exitosos, pues las estructuras de las organizaciones se han acoplado, no sólo al Derecho, sino que a diversos sistemas funcionales autónomos como los medios masivos de comunica-





ción y el sistema de conocimiento como las universidades o centros académicos y científicos). (...*lo que sucede es que 99 días de propaganda de Minera San Xavier, se acaban con un día de agitación mediática, qué podemos hacer teniendo la razón.*)

La experiencia exitosa representada en los triunfos en tribunales ha generado nuevas contingencias, en particular en lo relativo a las posibilidades de desarrollo local en Cerro de San Pedro, expresadas como “*desarrollo local alternativo e integral*”. Por otra parte, un aspecto relevante se refiere a la opinión de los vecinos que están de acuerdo con la instalación de MSX. Opinión que resulta ser tan válida y racional como la de las organizaciones opositoras. Lo que ocurre con esta comunicación es que no logra afectar la estructura de las organizaciones ni a sus elementos. La comunicación que generan los vecinos no genera una variación nivel del sistema; por tanto, no es seleccionada, dificultando que esta atribución sea considerada en las decisiones adoptadas.

Sin embargo, la estrategia asumida por las organizaciones abre nuevas perspectivas en relación a su membresía y a sus mecanismos de control. En todo el movimiento de oposición a la minera coexisten, conviven y se acoplan organizaciones “*fantasmas*”, tales como las organizaciones de reciente creación, con organizaciones con mayor estructuración y desarrollo, como las organizaciones ejidales. Resulta esclarecedor identificar las estrategias que están detrás de estas organizaciones autodenominadas *fan-*





tasmas, las cuales están referidas a decisiones y estilos de trabajos poco usuales e innovadores. (...entre todos se decidió una estrategia: que este movimiento esta organización permaneciera, digamos, como una especie de organización fantasma en la que no se supiera a ciencia cierta quienes... que no fuera tangible... que la otra parte no pudiera englobar esta organización y decir: son estos, por si llegara a haber algún tipo de amenaza o acción en contra de algún miembro de la organización.)

Es posible hablar de que las organizaciones actúan en red, escapando a una tendencia burocrática que caracteriza a las organizaciones sociales. (“... este no es un movimiento político de masas tradicional...”). Lo que invita a potenciar los aportes exitosos de desarrollo local, que no solamente provienen de las estructuras públicas burocráticas formales, sino que es posible encontrarlos en espacios propios referentes simbólicos y culturales, respecto de los cuales las organizaciones sociales pueden ser innovadoras en su actuar y modificar realidades problemáticas, con una perspectiva real de desarrollo, autónomo, consolidado y sustentable.





BIBLIOGRAFÍA

Arnold, Marcelo. *Modelos Culturales en Organizaciones Sociales Participacionales La Cultura Organizacional Comunitaria* Programa de Investigación y Formación para Organizaciones Asociativas y Cooperativas. Colección de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago. 1998.

Barraza, Daniel. La Generación de Capital Social por parte de la Apropiación de la Vivienda para los Sectores Populares: Comuna de La Pintana. Cuarto Congreso Chileno de Antropología. Universidad de Chile. Santiago. 2001

Downs, Anthony, *Up and Down with Ecology-the Issue-Attention Cycle*. Public Interest, 28. 1972.

Erazo, Ximena. Et. Al. La Comuna y el Derecho a la Ciudad en la Era de la Globalización. Una Agenda Internacional. Ciudad y Derechos América Latina. Santiago. Chile. 2004.

Estrada Harris, Gilberto. Boelsterly, Xavier. *Espejito, Espejito, dime quien es el más bonito: ¿Minera San Xavier o Cerro de San Pedro?* Guardianes de Cerro de San Pedro, México. 2004.

Fernández-Bolaños, Antonio. *Economía y Política Medioambiental*. Ediciones Pirámide. Madrid. 2002





Gordillo, Gustavo. et al. *La Segunda Reforma Agraria de México: Respuestas de Familias y Comunidades. 1990-1994*. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.

Luhmann, Niklas. *Organización y Decisión. Autopoiesis, Acción y Entendimiento comunicativo*. México: Universidad Iberoamericana-Anthropos, 1997.

Marcus, B. *Un Espacio muy estrecho y apretado: Las organizaciones Comunitarias y las ONG's del Chile Contemporáneo*. En: *Gobernar los Cambios: Chile más Allá de la Crisis*. División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaria General de Gobierno. Santiago.2002.

Panster, William. *Ciudadanos con Dignidad. Oposición y Gobierno en San Luis Potosí. 1938-1993*. En: *Movimientos Sociales e Identidad Colectiva: México en la Década de los Noventa*. La Jornada Ediciones. México. 1997.

Rodríguez, Darío. *Las Organizaciones Sociales en una Sociedad Compleja*. En: *Gobernar los Cambios: Chile más Allá de la Crisis*. División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaria General de Gobierno. Santiago. 2002.

Rozas, Germán. *Pobreza y Desarrollo Local*. Excerpta N° 7. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. 1997.





Santacruz, Germán. *La Minería de oro como problema ambiental: El Caso de Minera San Xavier*. En: Internacionalización Económica, historia y conflicto ambiental en la minería. El Caso de Minera San Xavier.

María Cecilia Costero Garbarino. (Cod.). Colección Investigaciones, El Colegio de San Luís: México. 2008.

Spector, Malcom; Kitsuse, John. *Social Problems: A Re formulation*". *Social Problems*, 21 (2):145-159.

Terry, Gregorio. *Desarrollo Comunitario Integrado: Una Aproximación Estratégica*. Universidad de Ciego de Ávila. 2001.





CAPÍTULO IV

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES



A CENTRALIDADE DA FAMÍLIA NA POLÍTICA SOCIAL: FOCALIZAÇÃO E DESIGUALDADE DE GÊNERO.

NEIMY BATISTA DA SILVA^{103**}

MAISA MIRALVA DA SILVA^{104***}

RESUMO

Esse texto apresenta uma análise da relação gênero, família e política social. Parte da premissa de que tanto a família quanto a política social são espaços contraditórios, em que se pode garantir afeto, convivência e direitos, mas também reproduzem valores dominantes, atendem aos interesses do capital e podem fortalecer a desigualdade de gênero. As estratégias privatistas e focalistas do Estado na política social em tempos neoliberais têm sobrepujado a esfera privada (mercado, terceiro setor e família) como via de acesso ao atendimento de necessidades humanas. E ao eleger a família como central, pode reeditar ou fortalecer o conservadorismo nas relações sociais pela via da atenção pública, naturalizan-

103 ** Brasileira . Assistente social na Secretaria Municipal de Saúde de Goiânia, mestre em Política Social pela Universidade de Brasília – UnB (Brasil), Presidente do Conselho Regional de Serviço Social – CRESS 19ª Região – Goiás e Professora convidada daPUC/Goiás. neimybatista@cultura.com.br

104 *** Brasileira. Assistente social da Universidade Federal de Goiás (Goiânia – Goiás – Brasil). Mestre em Política Social (UnB) e Doutoranda em Política Social na Universidade de Brasília – UnB, com apoio do CNPQ-Brasil. Contato: maisasilva@uol.com.br.



do os históricos e tradicionais papéis femininos no cuidado com o “mundo privado”, como se esse não reproduzisse a mesma lógica dos interesses públicos, socialmente determinados pelas relações de poder, pela reprodução da desigualdade e da dominação/exploração capitalista, bem como pela ideologia burguesa e patriarcal.

Palavras chave: Família - Política Social - Gênero.

INTRODUÇÃO

Esse texto apresenta uma análise da relação gênero, família e política social, a partir da premissa de que tanto a família quanto a política social são espaços contraditórios, em que se pode garantir afeto, convivência e direitos, mas também reproduzem valores dominantes, atendem aos interesses do capital e podem fortalecer a desigualdade de gênero.

Desde a derrocada do Estado de Bem-Estar social no mundo e o triunfo do (neo)liberalismo, comprova-se a redução dos gastos na política social e a adoção da focalização direcionada aos mais pobres. Realidade que sobrepuja a esfera privada (mercado, terceiro setor e família) como via de acesso ao atendimento de necessidades humanas. Esse incremento às estratégias privatistas sobrecarrega a família na tarefa da reprodução social, pois à medida em que o Estado se desresponsabiliza, passa a desempenhar um papel apenas subsidiário às “falhas” da família como principal responsável pela sobrevivência



e educação de seus membros.

A família como instituição social historicamente construída, desde a modernidade, responde pelo papel de *criar* os filhos. Porém, esse papel junto com os encargos domésticos continuam prioritariamente na responsabilidade das mulheres. O trabalho *invisível* e necessário à reprodução social se incrementa como função e habilidade femininas *naturais*, ao tempo em que a família é (re)instrumentalizada e (re)funcionalizada do ponto vista dos interesses da sociedade burguesa.

A família, na realidade, sempre esteve imbricada nas outras instituições que produzem e reproduzem o sistema dominante de valores. A sua centralidade, em moda na política social, reedita, no limite, o conservadorismo nas relações sociais no âmbito da atenção pública ao atendimento das necessidades sociais. E, nesse conservadorismo, fortalece os tradicionais papéis femininos no cuidado com o mundo privado, como se esse não representasse a mesma lógica do mundo e os interesses públicos, as relações de poder, a reprodução da desigualdade e a dominação/exploração capitalista, assim como a ideologia burguesa e patriarcal.

Dessa maneira, é necessário refletir, no desenvolvimento do trabalho social, o que significa ter a família como referência na política social; como essa matriz vem influenciando a apreensão das expressões da questão social e, ainda, de que maneira



tem contribuído para reduzir ou reforçar a desigualdade de gênero.

A FAMÍLIA COMO REFERÊNCIA NA POLÍTICA SOCIAL

Na modernidade, a família assume um papel central na sociedade, cujos valores do *mundo privado* são fundamentais para a reprodução da lógica burguesa de relações sociais. Nesse sentido, é imprescindível que o casamento se consuma, pois a família é a célula básica da sociedade capitalista e a união conjugal deve ser oficial e pública (Prost e Vicent, 2009).

Dessa maneira, a família nuclear burguesa persiste, de algum modo, como referência na prática social com famílias, que quando apresentam uma forma que se afasta desse *modelo* é considerada *desestruturada* ou *incompleta*. De acordo com Szymanski (1997), o foco está na estrutura da família e não na qualidade das inter-relações. Para essa autora, essas famílias são as mais responsabilizadas por problemas emocionais, desvios de comportamento do tipo delinquencial e fracasso escolar. “Supõe-se ou aceita-se, irrefletidamente, um modelo imposto pelo discurso das instituições, da mídia e até mesmo de profissionais, que é apresentado não só como jeito ‘certo’ de se viver em família, mas também como um valor. Isto é, indiretamente é transmitido e *captado*, o discurso implícito de incompetência e de inferioridade, referindo-se àqueles que não ‘conseguem’ viver de acordo com o modelo.” (Gomes, 1988, *apud* Szymanski, 1997, p.25).





Por isso, a complexidade histórica e a variação das formas dessa instituição – família - exigem pensar para além dela, pois não é possível, por ela, alcançar a totalidade das condições que produzem e reproduzem as desigualdades de classe, de gênero e o não acesso igualitário à riqueza. Se limitar a ela é correr o risco de reforçar tanto uma abordagem persecutória quanto focalizada em detrimento de uma perspectiva de emancipação e plena autonomia humana.

Contudo, à família evoca-se o papel principal de prover as necessidades afetivas, socializadoras e de sobrevivência dos seus membros. Para Carvalho (1994, p.93), “a família é o primeiro sujeito que referencia e totaliza a proteção e a socialização dos indivíduos. Independentemente das múltiplas formas e desenhos que a família contemporânea apresenta, ela se constitui num canal de iniciação e aprendizado dos afetos e das relações sociais”. Essa premissa, entretanto, tem se mostrado frágil ante as condições socioeconômicas, políticas e culturais de uma grande parcela da população. A história comprova que a enorme desigualdade social, a não inserção no mercado formal de trabalho, a insuficiência de renda e outros fatores que inviabilizam as condições mínimas de sobrevivência traz importantes transtornos à convivência familiar e ao papel que se atribui à família nessa sociedade.

Ainda que desde a crise mundial do fim dos anos 1970, quando a família é recolocada como





um agente privado importante de proteção social (Pereira, 2004) é, sobretudo, a partir dos anos 1990, que se percebe uma tendência comprovada, no mundo todo, de crescimento dos investimentos públicos e sociais voltados à família. E em se tratando de tomar a família como referencia estratégica de investimento público social, os dois lados estão de acordo: tanto as propostas neoliberais que defendem a focalização e ações minimalistas, como as que defendem as políticas sociais como via de acesso a direitos, na perspectiva democrática. Desse modo, a família vem sendo tomada como referência primordial na política social, a fim de que seja “cuidada” para que possa “cuidar” melhor. No caso brasileiro, essa referência se explicita, principalmente, na saúde, na assistência social (que inclui transferência de renda), na educação e nas ações voltadas à área da infância/adolescência. Para Draibe (2004), é a unidade familiar e não os indivíduos que se deve tomar como base dos programas dirigidos ao grupo materno-infantil e aos adolescentes. Defende uma política de proteção à família como modo mais eficaz de atuar junto às camadas pobres da população brasileira. Destaca como principal ação, os programas de transferência de renda como possibilidade de superação dos modos burocratizados, tuteladores, controladores, hierarquizados e autoritários de operação dos serviços sociais estatais.

Entretanto, tomar a família como referência central, implica em dois riscos sobre os quais é necessário refletir. O que deveria funcionar como





ampliação da atenção e do cuidado para além da situação particular do indivíduo, alcançando o coletivo mais próximo dele que é a família, a qual se supõe viver na mesma condição, acaba por reforçar um papel e uma expectativa sobre a família no âmbito da responsabilidade para com a proteção social (tendência ao familismo); o risco de sobrecarregar a família de responsabilidades, para as quais não correspondem suas condições materiais e história de vida, tirando obrigações do Estado e transferindo-as para a esfera privada. Sobre essa questão, Gueiros (2002) observado que, à medida que o Estado restringe sua participação na *solução* de questões de determinados segmentos – crianças, adolescentes, idosos, portadores de deficiência e pessoas com problemas crônicos de saúde – a família tem sido chamada a preencher esta lacuna, sem receber dos poderes públicos a devida assistência para tanto.

Além disso, tem-se o risco de reforçar e ampliar a desigualdade de gênero, pois os cuidados com os filhos e os encargos domésticos continuam inscritos, objetiva e subjetivamente, como responsabilidade primeiramente das mulheres. O chamado trabalho *invisível* e extremamente necessário à reprodução social, mais uma vez, se confina à esfera privada, escamoteando-se o seu papel público. O que resulta em maior sobrecarga feminina referente ao cuidado dos dependentes. E no âmbito da política social, especialmente a socioassistencial, a focalização, e nela, as condicionalidades tanto para acessar quanto para permanecer nos programas, contribuem





para sobrecarregar as mulheres na esfera privada e sistematicamente fazendo encolher os deveres do Estado. À medida que o direito é condicionado, deixa de ser direito e passa a ser obrigação, a qual vem sendo cumprida ou não, mas cobrada, essencialmente, das mulheres-mães - não raro, sozinhas.

Essa realidade se inscreve no contexto de crise dos padrões de proteção social, que se dá sob a orientação neoliberal, com as reformas do Estado que implicam, entre outros, em redução de gastos com políticas públicas e em focalização na extrema pobreza. Assim, vimos sobrepujar ainda mais a esfera privada, dentro dela o mercado, o terceiro setor e a família. E se permanecemos desprevenidos teórico e politicamente vamos acabar por corroborar abordagens familistas, que transferem para o grupo domiciliar obrigações que deverão ser do Estado, na garantia de direitos e acessos a bens e serviços com qualidade e de forma universal. O pior, nessa cobrança de obrigações da família, é comum atribuir a ela o fracasso por não conseguir cumprir o papel que lhe é delegado, numa perspectiva moralizante e extremamente conservadora, que terminam por esvaziar o sentido de uma abordagem mais coletiva de pessoas que vivem nas mesmas condições, pertencentes da classe social pior situada no acesso à riqueza, com direitos fundamentais não garantidos e/ou ameaçados.

Dessa maneira, cabe ao Estado, é seu dever, definir e implementar uma política social, arti-





culada com a econômica, “que forneça instrumentos de sustentação necessários para o bem-estar das famílias. As políticas sociais teriam o papel de modificar as consequências de funcionamento do mercado de trabalho sobre a disponibilidade de recursos para as famílias, que se colocam diversamente na linha da estratificação social” (Miotto, 2004,p.49).

Nesse sentido, a política social não pode ser operacionalizada a partir de uma concepção funcionalista de família, cuja expectativa de cumprimento de papéis, tanto do homem como da mulher e mesmo da instituição família, acabam por gerar cobranças moralistas e intervenções que rechaçam a primazia do Estado e criam a expectativa de uma família (in)capaz de proteger seus membros, no espaço privado, como se esse espaço não tivesse uma dimensão pública a partir das relações sociais.

Política social, família e a reprodução da desigualdade de gênero.

É corrente na literatura sobre a relação gênero e política social (especialmente as voltadas para o combate à pobreza) o entendimento de que o enfoque dado à família vem sobrecarregando as mulheres na *sua tarefa*, histórico e culturalmente delegada como natural, de prover a atenção básica no âmbito da reprodução social, especialmente o cuidado e a proteção aos filhos. Isso vem de uma forma muito conservadora, reforçando as tradicionais *habilidades* femininas e ampliando o leque de serviços





invisíveis e a sobrecarga sobre as mulheres. Nessa análise, ainda é preciso considerar que é significativa a desigualdade de renda entre homens e mulheres no Brasil, aspecto que se mantém inalterado nos últimos 10 anos. Além do que vem crescendo o número de mulheres sem cônjuge e com filhos, indicando e comprovando, mais uma vez, o peso do aspecto gênero (feminino) no empobrecimento e na reprodução social da população.

A orientação e tendência brasileiras predominantes na legislação e nas estruturas sociais, nos princípios de operacionalização das políticas sociais e também em grande parte das análises que tratam da temática família é a defesa da interface entre família e bem-estar. Uma espécie de interseção entre família e políticas sociais, seja em favor de fortalecer a equidade de gênero, seja em favor da proteção social de seus membros. Assim,

As políticas sociais no Brasil, nos últimos anos, estão cada vez mais monitorando ações direcionadas para o atendimento das necessidades das mulheres intervindo em áreas que possibilitam maior equidade de gênero no mundo do trabalho profissional. No entanto, na esfera privada as mudanças parecem ocorrer de forma mais lenta (Santos, 2008, p. 121).

A centralidade na família, entretanto, tem resultado mais no reforço da responsabilidade da mulher-mãe do que propriamente se voltado





para o conjunto de expressões da questão social e nela as relações homem-mulher e seus antagonismos no âmbito de uma sociedade patriarcal. Portanto, na política social, com centralidade na família, de um modo geral, ainda não está assegurada uma perspectiva de gênero, ou seja, a preocupação de desenvolver “ações que levem em conta a realidade das mulheres e sua condição de desigualdade, que modifiquem as desigualdades de gênero” (Carlotto, 2006,148). Promover o *protagonismo* das mulheres aumentando sua responsabilidade na reprodução social, para alguns *empodera* as mulheres, à medida, por exemplo, que ela recebe e gerencia os recursos de programas sociais, mas isso vem, também, reeditando a desigualdade de gênero, sob a estratégia da focalização, cuja prioridade é a entrega direta de bens ou recursos financeiros às mulheres, reforçando as habilidades consideradas adequadas às donas-de-casa e mães não-trabalhadoras. O que ocorre por meio da “instrumentalização dos papéis das mulheres a partir de suas responsabilidades na esfera reprodutiva, para o bom desempenho desses programas no contexto neoliberal” (Idem: 2006,144).

Desta maneira, podemos dizer que, em se tratando da relação política social, família e gênero, é necessário refletir sobre a “matrifocalidade” e seus riscos na reprodução da desigualdade de gênero. Urge investir nas condições que propiciam ampliar a autonomia das mulheres em relação à incumbência da esfera privada. Ou seja, “a política social tem que estar voltada para a criação de meios que





possibilitem às mulheres o atendimento de outros papéis sociais [...]” (Santos, 2008, 122). Além do que, “políticas sociais de bem-estar dirigidas à mulher se refletem numa melhor qualidade de vida para toda a família” (Idem, p.123). O central desse investimento deve ser elevar os níveis de educação formal, de empregabilidade, de renda e de equipamentos sociais públicos/universais que assegurem direitos para todos.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A retomada e valorização da família como estratégia privilegiada de enfrentamento da questão social pelo Estado, por meio da política social, vem, afinal, denunciar a privatização da sobrevivência, a reedição do familismo, com destaque para a mulher –mãe de baixa renda, com reforço ao seu tradicional papel, em detrimento de investimentos econômicos articulados com uma proposta de política social que seja robusta como as demandas da realidade. Ou seja, de caráter universal, realizada com qualidade para que produza o resultado de alterar o atual patamar de desigualdade de classe e de gênero.

Nesse sentido:

A família deverá ser considerada não como um nirvana recuperado pelos conservadores, mas como uma instituição contraditória que, a par de suas características positivas, poderá funcionar como um fator de reprodução de desigualdades e perpetuação de culturas arcaicas (Pereira, 2004, 28).



O objetivo da política social em relação à família deve ser, enfim, o de oferecer-lhe alternativas realistas de participação cidadã e não o de pressionar as pessoas a assumir responsabilidades além de suas forças e de sua alçada (Pereira, 2004).

A família, assim como a política social, enquanto construções históricas, são permeadas por contradições e estão diretamente relacionadas com as formas de manifestação da questão social. Nesse sentido, as respostas para as agruras familiares e as de gênero a ela intrínsecas, extrapolam tanto seu *mundo privado/particular* quanto o âmbito de cobertura da política social; trata-se de pensar e construir mudanças estruturais no sistema econômico, que para continuar hegemônico, trata o *social* e o *cultural* de forma apartada do âmbito de (re)produção de sua lógica.

Contudo, assegurar políticas públicas de caráter universalista que garantam proteção social, sem estigmatizar os demandatários por seleções focalistas e sem desobrigar o Estado da sua responsabilidade fundamental, na verdade intransferível, para com os direitos fundamentais de todos, sem distinção de gênero, idade, cor ou condição física, nos parece um bom começo.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BILAC, Elisabete Dória. Família: algumas inquietações. In: A família contemporânea em debate/M^a do Carmo B.de Carvalho (Org.) – São Paulo: EDUC/Cor-



tez, 1997. 2ª Ed.

CARLOTO, Cássia Maria. Gênero, políticas públicas e centralidade na família. In: Serviço Social e Sociedade n.86, Ano XXVII – junho de 2006. São Paulo: Cortez.

CARVALHO, Mª do C. Brant de. A priorização da família na agenda da política social. In: Família: a base de tudo/Silvio Manoug Kaloustian (organizador). – São Paulo: Cortez, Brasília, DF: UNICEF, 1994.

DRAIBE, Sônia Miriam. Por um reforço da proteção à família: contribuição à reforma dos programas de assistência social no Brasil. In: Família: a base de tudo/Silvio Manoug Kaloustian (organizador). – São Paulo: Cortez, Brasília, DF: UNICEF, 1994.

GUEIROS, Dalva Azevedo. Família e proteção social: questões atuais e limites da solidariedade familiar. In: Serviço Social e Sociedade, n.71 – set. 2002. São Paulo: Cortez.

----- & OLIVEIRA, Rita de Cássia Silva. Direito à convivência familiar. In: Serviço Social e Sociedade n.81 – março/2005. São Paulo, Cortez.

MIOTO, Regina Célia Tamaso. Família e Assistência Social: subsídios para o debate do trabalho dos assistentes sociais. In: Famílias & famílias: Práticas Sociais e Conversações Contemporâneas. Ed. Lumen Juris, Rio de Janeiro: 2010.





----- . Novas propostas e velhos princípios: a assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio sociofamiliar. *In*: Política Social, Família e Juventude: uma questão de direitos. SALES, M. A; MATOS, M. C & LEAL, M^a Cristina (Orgs.). – São Paulo: Cortez, 2004.

PEREIRA-Pereira, Potyara Amazoneida. Mudanças estruturais, política social e papel da família: critica ao pluralismo de bem-estar. *In*: Política Social, Família e Juventude: uma questão de direitos. SALES, M. A; MATOS, M. C & LEAL, M^a Cristina (Orgs.). – São Paulo: Cortez, 2004.

PROST, Antoine & VICENT, Gerárd (Orgs). História da vida privada: da Primeira Guerra aos nossos dias. Trad.: Denise Bottimann; Dorothee de Bruchard, posfácio. – São Paulo: Companhia das Letras, 2009.

SANTOS, Tânia Steren dos. Gênero e políticas sociais: novos condicionamentos sobre a estrutura familiar. *In*: Ser Social, UnB, Brasília, v.10,n.22,p.97-128,jan./jun.2008.

SZYMANSKI, Heloisa. Teorias e “teorias” de famílias. *In*: A família contemporânea em debate/M^a do Carmo B.de Carvalho (Org.) – São Paulo: EDUC/Cortez, 1997. 2^a Ed.





LA PARTICIPACIÓN: LA MIRADA TEÓRICA DE LA ESTRUCTURACIÓN^{105*}

MIGUEL BAUTISTA MIRANDA^{106**}

GEORGINA CONTRERAS^{LANDGRAVE107***}

RESUMEN

Se presenta un análisis en relación a la participación desde la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, tomando en cuenta que este tema de estudio requiere de un basamento que permita comprender inmanentemente el ejercicio de la participación y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de articular la acción de los individuos en actividades públicas con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona las necesidades que se le presentan al individuo dentro de su vida cotidiana.

105 * Este artículo tiene como base el primer capítulo de la tesis para obtener el grado de maestría: Miguel Bautista Miranda (2010). *La participación en seis colonias del municipio de Nezahualcóyotl*, Estado de México, México, UNAM-ENTS.

106 ** Mexicano. Licenciado y Maestro (Mención Honorífica) en Trabajo Social (UNAM-ENTS). Diplomado en Elaboración de Multimedia Educativos, Teoría y Práctica Docente, Investigación Cualitativa y en Evaluación de Proyectos. Académico de las asignaturas de Práctica regional, Desarrollo regional, Teoría del Trabajo Social comunitario e Investigación social en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Práctica Integral Comunitaria y Redes sociales en la Licenciatura de Educación para la Salud en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

107 *** Mexicana. Maestra en Administración de Sistemas de Salud (UAEM) y Doctora en Ciencias de la Salud Colectiva (Universidad Autónoma Metropolitana). Docente y Coordinadora de la Licenciatura de Educación para la Salud, en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM.





En lo que respecta a la parcela disciplinar de Trabajo Social, constituye un referente que fortalece y contribuye en lo que respecta a la producción de conocimiento, visión que invita a reflexionar respecto a la construcción de diversos marcos teóricos que apoyen en la elaboración de explicaciones y comprensiones de los diversos problemas y temas que se vinculan a la disciplina.

Palabras claves: Participación - Dualidad de la estructura - Tempo-espacio.

INTRODUCCIÓN

La realidad social de hoy se presenta compleja; lo multifactorial, multicausal y multiefectual son sólo algunos elementos presentes. Su basta complejidad se ve reflejada en las necesidades y problemas sociales de los distintos ámbitos: social, económico, ambiental, político y cultural. Responder a ellos requiere entenderla de manera holista, pero sobre todo proceder de manera resolutive, tarea nada sencilla, en tanto su contexto actual demanda dar lectura de ésta con todo cuidado, pues se trata de procesos de construcción social en los que interactúan sujetos e instituciones sociales.

Ante este escenario, se necesita que en las profesiones y disciplinas, fundamentalmente las dedicadas a las ciencias sociales y humanas, particularmente el Trabajo Social, repensemos y abramos el diálogo y la discusión sobre temas, supuestos teóri-





cos y metodológicos que favorezcan dar cuenta de los procesos sociales, producto de la interactividad humana. En este sentido, se sitúa la participación como un tema emergente que requiere ser examinado a partir de diversas matrices teóricas.

Al respecto, se presenta un análisis en torno a la participación, entendida como una serie de acciones emprendidas por los sujetos sociales en el ámbito de lo público. Tomando como base la teoría de la estructuración, con el propósito de examinar sus principales elementos, concepciones, ideas y postulados, en relación a cómo funciona o se constituye la sociedad en torno a la participación.

En este sentido, se plantea que una de las principales funciones de la teoría social es proveer de concepciones, ideas y postulados que ayuden u orienten la explicación o comprensión de la naturaleza de los fenómenos que se presentan en la cotidianidad social, y cómo ésta puede ser puesta al servicio del trabajo de investigación empírica. En este tenor, se vislumbra que una de las principales preocupaciones y tareas de la teoría social en las ciencias sociales y, por ende, en el Trabajo Social, radica en la clarificación, explicación o comprensión de determinados procesos de la vida social; tal es el caso de la participación.

Las motivaciones que orientaron la adopción de la teoría de la estructuración como basamento central para el análisis de la participación, radica





que en términos sociológicos, permite el análisis de la estructura (instituciones) en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o estructuran el ejercicio de la participación. Asimismo, facilita el planteamiento de las distintas formas de articulación de la sociedad, con el Estado, las cuales pueden ser a través de la participación ciudadana, social, política, comunitaria e incluso la autónoma (Álvarez, 1997).

Este enfoque teórico permite la comprensión del significado actual de la participación como acción social con características de responsabilidad, permanencia, reflexividad, análisis de su entorno, disposición para la acción, entre otros componentes necesarios para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales que orientan al tema de la libertad y el orden social.

Asimismo, manifiesta la posibilidad de analizar cómo los sujetos al ejercer la participación se sirven de las propiedades de la estructura para la satisfacción de sus necesidades, así como para replantear la relación Estado-sociedad. Por último, permite la interpretación y comprensión de la participación a través de los actores, situándolos estratégicamente en lo político, comunitario, social y ciudadano, en función de las condiciones globales de reproducción del sistema, ya sea para mantener las cosas como están o para cambiarlas (Álvarez, San Juan, y Sánchez, 2006).





DESARROLLO: CONCEPCIONES, IDEAS Y POSTULADOS DE LA TEORÍA DE LA ESTRUCTURACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Esta concepción produce o genera explicaciones de carácter integrador de los procesos que se presentan en la sociedad, en este caso, el de la participación: ciudadana, social, política, comunitaria y autónoma, en función del sujeto que la pone en práctica y la existencia de un sistema estructurado. Este método sociológico descansa en la doble hermenéutica: supone que los agentes, en virtud de las estructuras ya realizaron una interpretación de la situación, el registro reflexivo de la acción participativa y la labor del investigador consiste en realizar una segunda interpretación del fenómeno en estudio (Giddens, 2003).

Se sostiene que para el esclarecimiento o la interpretación del fenómeno participativo, se debe tomar en cuenta el análisis institucional y de conducta del sujeto común y corriente en el ejercicio de la acción participativa, los que son necesariamente complementarios, instituciones-agentes sociales, con una concentración analítica en la dualidad de la estructura, es decir, sujeto y objeto social, individuo y sociedad (Fabiano dos Santos, 2001) pues para la correcta explicación de este fenómeno social, no sólo se deben aprehender las regularidades estructurales de los procesos en términos de las instituciones, reglas o procedimientos que estructuran la participación, sino que se debe buscar la comprensión de las





motivaciones de los agentes para el ejercicio de la participación y la manifestación de sus acciones, lo que significa comprender los modos cómo los actores sociales se apoyan en las propiedades estructurales para la constitución de relaciones sociales entre el Estado y la sociedad civil, manifestadas dentro del fenómeno (Giddens, 1987).

LA ESTRUCTURA SOCIAL EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN

Giddens (2003) afirma que las estructuras sociales son continuamente producidas y reproducidas en la cotidianidad de la vida social por seres humanos capaces de entender racionalmente el mundo circundante y dispuestos a captar las “reglas” que regulan la interacción social, tales como los reglamentos que enmarcan la actividad de instituciones y las normas de comportamiento social habitual. En el caso del ejercicio de la participación, se plantea el sistema institucional; el cual esboza reglas o normas: como por ejemplo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constituciones Estatales, Bandos Municipales, Ley de Participación Ciudadana, entre otros, (Bautista, 2010) para que el sujeto que participa se enmarque en ellas, posibilitando la articulación Estado-sociedad civil, permitiendo la satisfacción de necesidades y aspiraciones, apoyándose en las propiedades estructurales, reproduciéndolas o modificándolas.

La estructura se define como un conjunto de





reglas y recursos; mientras las primeras se refieren a normas legales, procedimientos y convenciones, los recursos hacen alusión a la capacidad para desplegar poder y es inherente a la interacción social. En este sentido, las estructuras sociales no son solamente condicionantes para la participación, sino también abren posibilidades o facilidades para la acción participativa en función de la relación Estado-sociedad civil. La institución es entendida como un conjunto de reglas y recursos reproducidos a través de lapsos prolongados de *espacio-tempo*, lo cual equivale a conceptualizar una institución como una estructura que ha alcanzado cierta estabilidad a través del espacio y a lo largo del tiempo (Zunino, 2007)

LOS ASPECTOS ONTOLÓGICOS Y LA ACCIÓN PARTICIPATIVA

Un tópico de capital importancia a analizar en la acción participativa y en las experiencias en su ejercicio, son los aspectos ontológicos (naturaleza humana) del ser social, es decir, aspectos que, pese a las múltiples formas concretas que pueden asumir, son constitutivos de toda y cualquier forma humano-social, procesos de integración y reproducción de la totalidad social, mecanismos socioculturales (conocimientos, procedimientos, valores y actitudes) que vinculan a los individuos con ella, reproduciéndolos y reproduciéndola en sus vidas cotidianas, y cómo a su vez esta totalidad social compuesta por individuos puede implicar ciertas regularidades en su flujo y desarrollo sin eliminar la capacidad de elección





(opciones), de manera que la acción individual y la integración colectiva repercuten en la elección política, social, comunitaria, autónoma o ciudadana en diversos escenarios tales como: la solución de sus necesidades y problemas que le aquejan, la elección de sus gobernantes, la relación Estado-sociedad y la decisión de participar o no en un asunto público, pero siempre en función de las reglas, normas o lineamientos que de la estructura emanan; de esta manera los actores individuales reproducen las propiedades estructurales de las colectividades mayores (Giddens, 2003).

En términos de participación, se puede decir que existen instituciones sociales que la reglamentan e impulsan. Dichos conocimientos e ideas son constituidos en el sujeto de manera física y sensorial. Cuando éste tiene alguna necesidad, problema o conflicto social, como por ejemplo, la inseguridad pública, desempleo, carencia de servicios públicos, entre otros -de manera individual o colectiva- recurre a la participación como un mecanismo que facilita su resolución, reproduciendo las reglas del juego; pero al mismo tiempo, replanteando la relación social que se da dentro del ejercicio participativo, entendiendo la complementariedad que se presenta entre el sujeto como portador de necesidades o aspiraciones y la estructura e instituciones como entes encargados de satisfacerlas o solucionarlas.

La complementariedad entre el individuo e instituciones que se da en la relación social de la participación, en el marco de la satisfacción de las





necesidades o aspiraciones de los miembros de una sociedad, como fundamento de ésta, se centra en el análisis de las prácticas sociales ordenadas, individuales o colectivas que se desarrollan en dos dimensiones tempo-espacial (Giddens, 2003), en las que se demuestra que la temporalidad y el espacio no son receptáculos preexistentes o independientes de la acción participativa, sino que son resultado directo de esta acción; por eso, asumen características específicas acordes con la sociedad de que se trate.

TEMPO-ESPACIO EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN

Esta concepción teórica apunta al análisis de los individuos en el ejercicio de la participación en su correlación en el tempo-espacio; análisis que versa sobre las características y atribuciones de las designaciones o características dadas al sujeto individual, para enfatizar su aspecto auto reflexivo y activo del cuerpo, en el tempo-espacio (tempo-geografía), en la contextualidad de los problemas, carencias o necesidades que se le presentan en la vida cotidiana. Lo cual orienta al análisis de las características de los encuentros en co-presencia y del contexto tempo-espacial para vislumbrar cómo aborda la teoría de la estructuración el concepto de dualidad de la estructura como obstaculizadora o facilitadora del ejercicio de la participación (Fabiano dos Santos, 2001).

Para la comprensión del significado de los encuentros de co-presencia se deben tener presente dos elementos fundamentales:





El primero define que pese a que el agente se constituye como un ser reflexivo, que monitorea reflexivamente el conjunto de sus acciones al participar, si bien la mayor parte de éstas en la vida cotidiana no son directamente motivadas ni pueden ser directamente elaboradas en la forma de discurso. Sin embargo, esa motivación indirecta y la incapacidad discursiva de los agentes en relación con la mayoría de sus acciones (conciencia práctica), no es impedimento para llevar una vida normal, interactuar mutuamente, ejecutar sus actividades cotidianas o emprender ejercicios participativos para satisfacer sus necesidades o problemas en conjunto con las instituciones sociales (Giddens, 2003).

Esta característica de la vida cotidiana remite hacia uno de sus elementos fundamentales: la rutina, o en términos de la teoría de la estructuración, la rutinización. Este concepto hace referencia a que las rutinas en la vida cotidiana son fundamentales, incluso para las más elaboradas formas de organización de la sociedad, lo cual se puede traducir en el espectro de la participación como el ejercicio permanente de ésta, como instrumento que coadyuva a la atención o solución de las necesidades que se presentan en la vida cotidiana.

Dicha práctica requiere de la interiorización o asimilación de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes que se necesitan para la rutinización de la participación, entendida como una forma de estructuración entre las instituciones y el agente social. En el transcurso del ejercicio participativo los





individuos se encuentran los unos con los otros en contextos situados de interacción-interacción con otros que están físicamente co-presentes, quienes comparten objetivos y metas de carácter público y colectivo posibles de alcanzar (Fabiano dos Santos, 2001).

La rutinización es vital en los mecanismos psicológicos para generar un sentido de confianza o de seguridad ontológica que se expresa en las actividades prácticas de la vida social, incluida la participación en cualquiera de sus modalidades (Fabiano dos Santos, 2001); es decir, es la repetición cotidiana de prácticas participativas idénticas o similares lo que posibilita la reflexividad del agente que la pone en práctica (Giddens, 2003), pues si la práctica social de la participación fuera temporal o única, no sería posible el conocimiento por el sujeto del ambiente de actuación o participación, hecho que, seguramente imposibilitaría la acción innovadora, creativa o modificadora, además, el concepto de rutinización basado en la conciencia práctica, permite un examen de ésta, la que suministra un mecanismo para explicar las formas y características de la relación del sistema institucional con los procesos de participación y acción reflexivamente constituidos, en relación con la atención de problemas o necesidades sociales, así como con las aspiraciones de los miembros de una sociedad (Giddens, 1987).

El segundo elemento consiste en que las relaciones que los hombres establecen entre sí durante la identificación de los problemas, necesidades o





carencias en su vida cotidiana y, en general, durante el ejercicio de la actividad participativa, son objetivamente mediatizadas, tanto por recursos materiales externos y el lenguaje, como por los mismos cuerpos de los agentes. Así, la comprensión de las dimensiones tempo-espacio corporal es fundamental para la comprensión del modo, en que, por un lado, las prácticas en las actividades públicas cotidianas de los individuos son delimitadas por las propiedades estructurales de los sistemas sociales y, por el otro, cómo es en esa instancia de participación (en lo cotidiano) donde se efectúa la misma perpetuación de esos sistemas.

LAS PROPIEDADES ESTRUCTURALES EN LA PARTICIPACIÓN

Estas propiedades estructurales en función de la participación y su ejercicio, se pueden analizar desde tres dimensiones: a) el esquema interpretativo, que corresponde al sistema de significados, establece la interacción comunicativa y está orientado al descubrimiento o socialización de las necesidades sociales que aquejan a una colectividad; b) el sistema de facilidades que corresponde a la estructura de dominación, traducido en mecanismos de articulación (políticas públicas y sociales, planes, programas, proyectos o acciones) Estado-sociedad civil, donde la interacción se da en forma de facilitación y; c) el sistema normativo (constitución política, constituciones de los estados, ley de participación, entre otras) que corresponde a la estructura de legitimización, don-





de la interacción está dada por la sanción (Giddens, 1987).

De acuerdo con la teoría de la estructuración, los límites del cuerpo representan las fronteras físicas (espaciales) del individuo con el ambiente y su tiempo de duración es el tiempo de vida; el tiempo de la existencia del individuo. Todos los sistemas sociales, por extensos que sean, se expresan y están expresados en las rutinas de la vida social cotidiana, mediando las propiedades físicas y sensoriales del cuerpo humano (Fabiano dos Santos, 2001).

Un aspecto fundamental en el análisis de las situaciones de co-presencia, en el ejercicio de la participación, se orienta a lo que se denomina la serialidad de los encuentros, al posicionamiento del cuerpo y a la reflexividad del agente en los momentos de la acción participativa, reflexión que se caracteriza por el análisis exhaustivo de la psicología de los agentes implicados en interacciones de participación, en contextos de co-presencia.

En función de la participación, la interacción en contexto de co-presencia, se entiende como la relación que los agentes establecen directamente entre sí, es decir, es la relación cara-a-cara, en la que el agente se implica por completo, en la medida en que su comportamiento (su tono de voz, sus propuestas o aportaciones, la dirección de la mirada, la ubicación de su cuerpo en el contexto de la interacción, su postura corporal, etc.) queda condicionado al desa-





rollo de la trama interactiva en las relaciones sociales que se dan dentro de la actividad pública. De este modo, si entendemos “la integración social como sistematicidad en circunstancias de co-presencia” (Fabiano dos Santos, 2001), se descubre la importancia del análisis de los encuentros en esas circunstancias, pues la reproducción social de la participación que se extiende tiempo-espacio tiene sus raíces en ese carácter sistémico de la vida cotidiana.

En este orden de ideas, las sociedades modernas donde por primera vez en la historia, posibilitaron la interacción directa e inmediata de los individuos sin la presencia corporal de los agentes en el mismo espacio físico (televisión, teléfono, Internet, etc.) Ese tipo de interacción se constituye en la más común y más importante forma de interacción entre los individuos, como por ejemplo, los movimientos participativos de carácter mundial: el calentamiento global, los globalifóbicos, los movimientos feministas, entre otros (Giddens, 2003).

Por lo tanto, se afirma que la comprensión de la interacción (motivos, objetivos, metas, o propósitos) en situación de co-presencia es fundamental en el análisis de los ejercicios participativos, ya que permite comprender y explicar la finalidad que se persigue en el ejercicio participativo en los asuntos públicos de carácter comunitario, social o político; y como toda interacción tiene una duración temporal y un sitio determinado por tanto, es necesario comprender la importancia del contexto tempo-espacio





(tiempo-geografía) en dicha interacción, dado que estos aspectos constituyen el fundamento de la acción.

Todos los tipos de restricción de la estructura (mecanismos, fórmulas y reglamentos que orientan o delimitan la participación), constituyen también medios que posibilitan e impulsan la acción participativa, en virtud que para la atención de una necesidad, problema o demanda social, se requiere de la actuación o intervención de por lo menos dos sujetos sociales: el que en la cotidianidad social lo sufre y las instituciones sociales que tienen los recursos para solucionarlos. El tempo-geografía es dinámico y cambiante, esta teoría entiende el mundo histórico-social como fundamento y resultado de prácticas individuales-sociales que los agentes construyen y son por ellas objetiva y subjetivamente modificados. De este modo, las características de los contextos de interacción que incluyen una “geografía del cuerpo” y del espacio humanamente construido, se constituyen en una parte importante de su proyecto, al develar los nexos determinantes e integradores de la vida cotidiana a procesos más amplios (espacial y temporalmente) característicos de los sistemas sociales.

La integración social en la participación tiene que ver con la interacción en contextos de co-presencia; las conexiones entre las integraciones sociales y de sistema pueden ser trazadas examinando los modos de regionalización que canalizan y son canalizados por trayectos de tempo-espacio, adoptados por





los miembros de una comunidad o sociedad en sus actividades cotidianas participativas. Se concluye o manifiesta, que no existe la división entre lo “micro” y lo “macro” en la teoría social, pues considera que la actividad en microcontextos tiene propiedades estructurales fuertemente definidas (Giddens, 2003).

INTEGRACIÓN SOCIAL Y SISTEMAS SOCIALES EN LA PARTICIPACIÓN

Para la teoría de la estructuración, la participación y su integración social en el sistema, establece su reconceptualización en las propiedades estructurales, principios estructurales y en la dualidad de la estructura, y en segundo lugar, en cómo las modalidades de la estructura se articulan a través de la participación individual o colectiva en la integración social y en la integración de los sistemas sociales más amplios.

La estructura no debe ser entendida como objeto, como ente corporal, palpable, sino como “trazos de memoria” que se concretizan en propiedades permanentemente renovadas de los sistemas sociales, propiedades que se extienden temporal y espacialmente y, simultáneamente, delimitan el campo de acción de los agentes. Esa delimitación estructural no es concebida sólo en su aspecto coercitivo, sino también como facilitadora de la acción de los agentes sociales en los procesos participativos.

En otras palabras, las características estructu-





radoras de los sistemas sociales que Giddens (1987) denomina propiedades estructurales: relaciones de propiedad, familia, organizaciones de la sociedad civil, instituciones políticas (civiles y estatales), leyes, la comunicación, etc., imponen restricciones a la acción participativa y posibilitan que ésta se realice.

De acuerdo a lo anterior se vislumbra, en el caso donde los sujetos ejercen la participación para la satisfacción de problemáticas sociales, que se les presentan en su cotidianidad en conjunto, con sus autoridades (agentes), donde se manifiesta una relación social en el marco Estado-sociedad. En este punto, es importante hacer énfasis en el doble carácter de las propiedades estructurales de los sistemas sociales (coercitivas y facilitadoras). Sin embargo, resulta necesario mencionar, por un lado, que las formaciones histórico-sociales poseen grados diferenciados de coercitividad y/o facilitación de la actividad de los agentes y, por otro, que en una misma formación histórico-social los grados de coercitividad y facilitación de la acción por las propiedades estructurales no son los mismos, variando significativamente en función del desarrollo general de las fuerzas productivas y del momento coyuntural: social, económico, político y cultural.

El momento de producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos de desempeño cotidianos de la vida social, incluso durante las más violentas convulsiones o las más radicales formas de cambio social, la dualidad





de la estructura; por lo tanto, es siempre la base principal de las continuidades en la reproducción social a través del espacio-tiempo. A su vez, presupone el monitoreo reflexivo y la integración de agentes en la actividad social cotidiana (Giddens, 2003).

En esta argumentación, se advierte claramente la vinculación entre propiedades estructurales y dualidad de la estructura en la participación, pues si las acciones participativas de los agentes no significasen la reproducción de los sistemas sociales, se mantendría la criticada escisión entre individuos y sociedad y, al mismo tiempo, si no hubiese también aspectos facilitadores en la estructura y si existieran sólo aspectos coercitivos, no habría acción creativa, innovadora y modificadora, sino sólo reacción del individuo a los estímulos del ambiente y, por tanto, no habría historia humana propiamente dicha.

Retomando la teoría de la estructuración para el análisis de la participación, se debe comprender que es esta dualidad de la estructura, caracterizada por la coerción del agente, la que la pone en práctica y al mismo tiempo le facilita la acción, así como por la imposición de reglas y disponibilidades de recursos, por la recursividad de las prácticas sociales, la que constituye el eslabón fundamental de las integraciones social y sistémica, siendo la que posibilita que las prácticas sociales en contextos de co-presencia puedan ser reproducidos a gran escala tempo-espacial.





CONCLUSIONES

En síntesis, se manifiesta que la extensión tempo-espacial de las sociedades humanas y en específico en el ejercicio de la participación, a pesar de la enorme variación que este distanciamiento puede asumir según la formación histórico-social concreta de la sociedad analizada, siempre encuentra sus raíces en las prácticas cotidianamente renovadas de los agentes en su inserción en los procesos organizativos y participativos de índole político, social, ciudadano, autónomo o comunitario. Agentes que, a su vez, se apropian y utilizan los recursos que les son puestos a disposición de acuerdo con reglas que les son apriorísticamente dadas (costumbres, normas, códigos, leyes, etc.), pero no son coercitivas hasta el punto de eliminar la capacidad y la posibilidad de elección de los agentes y, con esto, reproducen concretamente aquellos elementos, propiedades o principios “estructurales” de los sistemas sociales, dándoles una dimensión tempo-espacial que supera ampliamente el espacio y el tiempo de la vida individual.

Así, la integración social en los ejercicios participativos se realiza en situaciones de co-presencia, entendidas como encuentros y desencuentros en el tiempo-espacio y la integración sistémica pese a poseer su fundamento en esas interacciones cara a cara se caracteriza por la interacción de los agentes y colectividades fuera de esas situaciones, es decir, por la reproducción integrada de estas prácticas participativas cotidianas en un tiempo-espacio.





En lo que respecta a la disciplina y profesión del Trabajo Social, este trabajo constituye un referente en torno a la producción de conocimiento (Aquín, 2005), visión que invita a reflexionar respecto a la construcción de diversos marcos teóricos que apoyen en dos vertientes: la primera, en la elaboración de explicaciones y comprensiones de los diversos problemas y temas de lo social que permita el diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas, a través del despliegue de un arsenal teórico y conceptual engendrado desde una óptica propia y, en segundo lugar, que este conocimiento sea capaz de potencializar la intervención social de Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, L. (1997). *Participación y Democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / UNAM.

Álvarez, L. San Juan, C. y Sánchez M. C. (2006). *Democracia y exclusión; Caminos encontrados en la Ciudad de México: Actores sociales*, México, UNAM-UAM-UACM-INAH-Plaza y Valdés.

Aquín, N. (2005). *Reconstruyendo lo social: prácticas y experiencias de investigación*, Argentina, Espacio.





Bautista, M. M. (2001). Trabajo recepcional para obtener el título de licenciatura: *La participación ciudadana en la sección electoral, 3567, del Distrito local XXXII, del Municipio de Nezahualcóyotl*, México, UNAM-ENTS

Bautista, M. M. (2010). Tesis para obtener el grado de maestría: *La participación en seis colonias del municipio de Nezahualcóyotl*, Estado de México, México, UNAM-ENTS.

Brutto, V. (1986), *Política municipal y participación*, Buenos Aires, Centro editor de América Latina.

Cabrero, M. E. (2005). *Acción pública y desarrollo local, Cáp. IX, La acción pública local como palanca del desarrollo endógeno. El papel del gobierno municipal y de los actores sociales*, México, Fondo de Cultura Económica,

Calva, J. L. (2007). *Agenda para el Desarrollo; Democracia y Gobernabilidad: Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas*, México, Porrúa-UNAM.

Chávez, C. J. y Castro, G. M. (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, México, DGA-PA/Porrúa/ UNAM-ENTS.





Zunino, H. M. (2007). *Formación institucional y poder: investigando la construcción social de la ciudad*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Chile.

Fabiano dos Santos, G. R. (2001). *La Teoría Social de Anthony Giddens: Una lectura de La Constitución de la Sociedad*, Buenos Aires, [Centro de Documentación e Información](#) Ministerio de Economía y Producción H.Yrigoyen.

Fadda, G. (1998). *La participación en el discurso político venezolano, 1973-1983*, en Cuadernos del SENDES Núm. 8, Caracas, Venezuela.

Giddens, A. (1987). *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*, Argentina, Amorrortu editores.

Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Amorrortu.

Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época*, España, Península.

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

Sánchez, M. C. (1993). Debate en torno a la participa-





ción ciudadana: Dinámica urbana y procesos socioculturales, México, UAM-Cenbi A.C., Observatorio de la Ciudad de México.

Tonon, G. (2008). *Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas*, Argentina, Espacio.





LA PARTICIPACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES COLOMBIANAS^{108*}

JULIA BEATRIZ BEDOYA RAMÍREZ^{109}**

RESUMEN

El presente artículo, es una reflexión teórica, que tiene presente varios conceptos del tema de la Responsabilidad Social Empresarial. (RSE) y cómo se ha venido desarrollando la participación de las organizaciones empresariales en la sociedad colombiana, lo que se ha logrado a través de su participación en la sociedad por medio de la proyección social.

Finalizando con el anuncio de las razones por las cuales la profesión de Trabajo Social debe asumir intervenciones en un espacio de desempeño profesional, aportando al conocimiento empresarial y creación de nuevas ideas para el progreso de la sociedad colombiana.

108 * Este ensayo contiene algunos análisis de la investigación que la autora realizó sobre una revisión de los fundamentos políticos y económicos del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, para optar el grado de magíster de Estudios Sociales Políticos Latinoamericanos, de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado-Santiago de Chile año 2009.

109 ** Colombiana. Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Santiago de Chile. Trabajadora Social de la Pontificia Bolivariana –Colombia. Radicada en Bogotá Distrito Capital de Colombia. Actualmente es la coordinadora de investigación y práctica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.





Palabras claves: Responsabilidad social empresarial -Intervención social - Conocimiento empresarial.

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones empresariales colombianas en la actualidad vienen aplicando unas acciones de reposición a la sociedad, comprendiendo que las relaciones empresariales no se reducen a contratos solamente (Sen, citado en Cortina 2003), sino que reconocen la necesidad de construir mínimos éticos comunes entre sus trabajadores y el medio que los rodea, teniendo en cuenta su compromiso de acción responsable para con todos en la sociedad; a esto se le ha denominado **Responsabilidad Social Empresarial**. Este concepto tiene importancia dentro del ámbito social exigiendo formas cada vez más adecuadas y compresiones más estructuradas para su planeación y ejecución (Rodríguez, citado en Revista de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia No 10, 2008)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es un modelo de gestión que busca la sostenibilidad de la organización, a largo plazo, a través del gerenciamiento, buscando responder a las demandas de sus grupos de intereses (Stakeholders)¹¹⁰, considerando los intereses propios, los de sus públicos, como también los de las generaciones futuras. (Porter, 2002).

¹¹⁰ **Stakeholders:** Son los grupos que potencialmente son impactados directa o indirectamente por las operaciones de las empresas, estos son los trabajadores, clientes, consumidores finales, comunidad local, accionistas, proveedores y futuras generaciones.





La RSE es un concepto por el cual, de manera voluntaria, las empresas¹¹¹, incorporan cuestiones sociales, medioambientales, económicas, publicitarias, políticas de manera responsable a sus operativos y su interacción con las partes implicadas en relación con la organización empresarial (COM, 2002, pp. 5)

La RSE aparece, como asistencia filantrópica empresarial. Sus primeros promotores fueron los Estados en Europa, y la Iglesia Católica, quienes con esta idea situaron en la sociedad industrial y empresarial de fines del siglo XIX y comienzos del XX, el concepto del trabajador como sujeto de derechos, a un trabajo, a un salario y a un trato justo, por parte de las industrias de la época que no cumplían con condiciones laborales adecuadas y de sanidad para sus trabajadores, esto lleva a que los estados proyecten la iniciativa, a través de la legislación laboral, imponiendo normas protectoras. La Iglesia programó a través de su Doctrina Social de la Iglesia Católica, la actividad de promover una conciencia ética entre los empresarios por medio de la caridad y la filantropía en las necesidades básicas humanas de los más necesitados.

Estas acciones dieron indicaciones a las primeras empresas e industrias de desarrollar sus actividades de una forma socialmente responsable, principalmente, en su ámbito interno, es decir, en la relación con sus trabajadores, mejorando los horarios de trabajo y salubridad.

¹¹¹ **Empresas:** Son organizaciones empresariales con un sistema social con una adecuada división y coordinación en su labor. En este ensayo de reflexión teórica se presentará específicamente la participación de organizaciones empresariales privadas, en la sociedad colombiana.





Estos hechos de cambio en el mundo, no fueron menos en Colombia, donde se inicia en la década de 1870, con la asistencia a hospitales, centros educativos y poblaciones con necesidades básicas mínimas; un ejemplo valioso de esto es:

La Sociedad de San Vicente de Paúl, organizada por un grupo amplio de hombres voluntarios, de sectores altos y medios de la sociedad, sobre todo en las ciudades de Bogotá y Medellín. Esta institución privada tuvo un gran impacto en la ayuda domiciliaria; en 1927 tenían 5.000 miembros, había distribuido 130.000 pesos y había construido 400 casas donde habitaban alrededor de 3.000 personas. Además de las visitas domiciliarias, la Sociedad también fundó asilos, orfanatos, escuelas primarias, escuelas de artes y oficios y salas de lectura. (<http://www.colombiaincluyente.org/contenido/contenido.aspx?ca tid=172&conID=660&pagID=630>)

A inicios del siglo XX también se fundaron otras instituciones filantrópicas como el Círculo de Obreros (qué daría origen a la Fundación Social), los Patronatos de Obreros y la Acción Católica, que se preocuparon básicamente de artesanos y obreros, esto fue el esquema del trabajo filantrópico en Colombia hasta la década de 1960, cuando aparecen las primeras fundaciones empresariales con lo que se transforma el concepto de filantropía, por acciones de compromiso en la sociedad. Avanzado al año 1977: Fabricato y Enka, dos empresas, toman la iniciativa de medir su gestión social a través del primer



Balance Social realizado en Colombia.

Incolda y FES patrocinan la realización del estudio “Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia” donde se hizo evidente la necesidad de unificar criterios de clase dirigente sobre su papel en el desarrollo del país.

En 1979 Incolda dicta seminarios sobre el tema y realiza estudio sobre la función social del empresario. En los años de 1980 llama la atención la necesidad de: Incorporar el concepto de RSE en el proceso de toma de decisiones. Alcanzar objetivos económicos en términos éticos y sociales y efectuar inversiones sociales y proceder por el interés público (<http://www.colombiaincluyente.org/contenido/contenido.aspx?catID=172&conID=660&pagID=630>)

En la década de los 90 evoluciona el concepto de RSE en Colombia, la ANDI lo define de la siguiente manera: “Es el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general” (<http://www.colombiaincluyente.org/contenido/contenido.aspx?catID=172&conID=660&pagID=630>). Estas transformaciones, hacen resaltar los inicios de la RSE en Colombia, donde se destaca, en el contexto latinoamericano, por la tradición e importancia de las fundaciones empresariales, porque:

A partir de las acciones de filantropía de las empresas privadas, en la satisfacción de necesidades



de la sociedad, se proyectó la creación de fundaciones, para esta labor(Toro, 1996, pp.29).

A pesar del fuerte peso de la comprensión de la Filantropía, el como hacer o canalizar donaciones empresariales, en ayuda y desarrollo social a los demás a comienzos de 1995, se comenzó a redefinir este concepto, enfatizando el desarrollo de los individuos y de sus comunidades, e insistiendo en el tema de la participación en el propio desarrollo (Informe Centro Colombiano de Filantropía, 1995), la filantropía y las fundaciones en Colombia marcan la entrada del compromiso de la empresa a un concepto más desarrollado como es el de la Responsabilidad Social Empresarial.

La Filantropía es:

Es una toma de posición ética de la empresa, que ejerce su acción de manera responsable para construir una sociedad mejor, a través de una inversión social que haga posible el desarrollo de las personas y de los procesos comunitarios de autodeterminación(Informe Centro Colombiano de Filantropía, 1995).

En la última década, en Colombia, esta filantropía de las organizaciones empresariales, se ha transformado en procesos de iniciativas sociales y construcción de tejido social, debido a la problemática social que aborda al país, donde se ha evidenciado el incremento de población vulnerable, en extrema



pobreza, desplazada, victima, reincorporada a la vida civil¹¹² a causa del conflicto armado interno que vive el país, por lo cual se han desarrollado proyectos e ideas, para emprender acciones de progreso y generar alternativas de calidad de vida y nivel de vida.

Lo anterior es el preámbulo, de lo que se propone como elementos que pueden ser utilizados para adelantar reflexiones sobre la participación socialmente responsable de las organizaciones empresariales en la sociedad colombiana, continuandose con una revisión de los proyectos de Responsabilidad Social Empresarial en las organizaciones empresariales en Colombia, se proseguirá con la reseña de lo logrado a nivel de la sociedad colombiana a través de la participación de las organizaciones empresariales.

112 Población Vulnerable: Se define como población en situación de vulnerabilidad, el conjunto de personas o grupos poblacionales que se encuentran en condiciones de fragilidad, bien sea por su condición étnica, de género, edad, capacidad funcional, nivel económico, cultural y que requieren de una atención especializada por parte de las entidades del Estado.

Población en Extrema Pobreza: Relacionada como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas. La canasta familiar determina el estado, extremo del crítico. Cada persona en esta condición de vida, gana menos de un dólar diario.

Población Desplazada: Población que ha sido desarraigada de su territorio a causa del conflicto armado interno, puede ser generado por diferentes grupos armados.

Población Víctima: Población a la que le ha sido sacrificada alguno de sus seres queridos y familiares, por parte de grupos armados.

Población Reincorporada a la vida Civil: Es la población, certificado por el Comité Operativo para la Dejaración de las Armas, CODA, que se encuentre en el proceso de reincorporación a la vida civil y proceso de desarrollo personal, difiere del Desmovilizado, en que éste por decisión individual inicia y abandona voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley, esto es, grupos guerrilleros y grupos de autodefensa, y se entregue a las autoridades de la República, pero no se encuentra todavía en un proceso de vida civil (Ley decreto 128 del 2003.)



LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SU RELACION CON EL SENTIDO SOCIAL DEL SER RESPONSABLES.

La Responsabilidad Social Empresarial, consiste en que las empresas tienen que “retribuir a las comunidades algo de lo mucho que han tomado de ellas para su beneficio” (Centro Colombiano de Filantropía, 1997), dentro de un esquema de alianzas entre distintos sectores de la sociedad. Las empresas están orientadas a prestar un servicio público. De esta manera, su legitimidad se encuentra en la eficiencia y calidad con que prestan sus servicios, dentro de un marco de valores compartidos que promuevan el bien común y la dignidad de los seres humanos.

Toda empresa necesita una administración eficaz que le permita sostenerse en las mejores condiciones posibles; pero, esta administración no puede ser más que un medio en función de los fines legítimos de la institución. Si una institución sólo se ve como negocio, productivo y competitivo en los términos del mercado, habrá abandonado por desconocimiento sus fines sociales legítimos, en cambio, si incluye una esfera social será comprendida como una “institución social” que juega un rol importante en la sociedad, la cual supera su proyección económica y abarca otras dimensiones de la vida de los individuos.

La organización empresarial no es un ente aislado de la sociedad, se reconoce, entonces, desde la teoría de la complejidad la existencia de sistemas





de relaciones entre empresa y subsistemas sociales. Así, en su ejercicio productivo se establece una serie de relaciones con entes externos, De Castillo (2005), define que viene a proyectarse la participación y desarrollo de las organizaciones empresariales en Colombia con esos inicios de proyección de Responsabilidad Social de la empresa en:

La obligación ética o moral, voluntariamente aceptada por la organización empresarial como institución hacia la sociedad en conjunto, en reconocimiento y satisfacción de sus demandas o en reparación de los daños que puede haberle sido causados a ésta en sus personas o en su patrimonio común por la actividad de la empresa (http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/pdf2/098-ACA Ana María-Castillo-Clavero).

La responsabilidad social empresarial (RSE) en Colombia se ha implementado desde una visión filantrópica, bajo la creación de fundaciones y el apoyo a proyectos de impacto social desarrollados por ONG's (Valenzuela, 2007, En: Revista Punto de Equilibrio).

En Colombia la participación de las organizaciones empresariales con ideas claras de proyección social se consolida en la década de los años 70. En 1977 con empresas como: Fabricato y Enka, dos empresas que toman la iniciativa de medir su gestión social a través del primer Balance Social¹¹³. Este

113 Es un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente la gestión social de una empresa frente a metas preestablecidas en un período determinado.





comienzo marcó para la organización empresarial, empezar a visionar proyectos sociales, iniciativas y programas a largo plazo, a través de fundaciones, avaladas por las empresas, que empezaron a realizar gestiones, creando estrategias de vinculación de la organización a la sociedad, especialmente contribuyendo a comunidades necesitadas.

Con el paso del tiempo, las organizaciones empresariales, empezaron a generar ideas con sentido social, que no estarían ya avaladas por una fundación que proyectara y apoyara, sino que se integrara como plan estratégico de la organización empresarial, dentro de su misión y visión, como ventaja competitiva¹¹⁴ frente a otras organizaciones empresariales y con sentido responsable frente a su entorno cercano:

En el contexto colombiano operan compañías, nacionales y multinacionales con altos estándares son ejemplares por su innovadora estructura organizacional, por la calidad de su gestión o por sus resultados. Muchos empresarios consideran que las iniciativas sociales de las empresas deben alejarse de los criterios asistenciales y, más bien, contar con proyectos que integren el crecimiento económico con acciones que generen valor social y contribuyan hacer sostenible en el tiempo en la generación de riqueza (Revista ANDI 2004, pp. 12).

¹¹⁴ La ventaja Competitiva, es definida, como una cadena de valor, que contiene factores de competitividad, que determina la posición competitiva que va adoptar la empresa.





El valor de sostenibilidad, es la relación de un adecuado desarrollo sostenible que integra la función ambiental, la función social y la función financiera, donde se puede repercutir en mayor eficiencia y eficiencia, como por ejemplo, la minimización del desperdicio de recursos como agua, electricidad, papel, recursos económicos. Igualmente mejores condiciones de trabajo redundan directamente en el rendimiento de los trabajadores, no solo porque se reduce la rotación laboral y los costos por “información” se mantienen, sino porque son más eficientes, innovadores e “implicados” con la empresa. La comunidad cercana y el tenerla en cuenta, impacta directamente con la reducción del riesgo y el aumento de oportunidades para el negocio, ya sea a nivel de potenciales consumidores, clientes o trabajadores. El nivel máximo de aseguramiento y de sostenibilidad se logra cuando se tiene una buena relación con los grupos de interés (los Stakeholders), donde en esta medida la empresa despliega su compromiso responsable en la parte ambiental, social y financiera en la sociedad, teniendo en cuenta factores de eficiencia, eficacia y efectividad en relación al compromiso responsable de sus acciones.

En 1995, se comenzó a redefinir el concepto de RSE, integrando todo lo anteriormente expuesto en las organizaciones empresariales colombianas, enfatizando el desarrollo de los individuos y de sus comunidades, e insistiendo en el tema de la participación social, el compromiso ciudadano, tomando así la empresa su rol de ciudadano con derechos





y deberes en la sociedad, en búsqueda de acciones que proyectaran una ciudadanía corporativa que permitieran la conciliación y el conocimiento de los intereses de la actividad empresarial con los valores y necesidades de la sociedad, proyectando así un desarrollo sostenible, en un proceso integral que exigía compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinen la calidad de vida. Para competir en mercados nacionales y extranjeros.

El sector productivo debe incorporar la sustentabilidad en sus operaciones, relaciones con los trabajadores y la comunidad, indagando en el compromiso responsable social con sus trabajadores y grupos de interés. Finalmente:

Una institución es responsable cuando las decisiones, acciones y políticas que adopta, así como las consecuencias y efectos de las mismas respecto a los intereses en juego, pudieran ser aceptadas por todos los implicados y/o afectados presentes y futuros en un diálogo abierto en condiciones simétricas de participación (Habermas, 1985, pp. 116).

UNA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN COLOMBIA.

Según diversas propuestas existentes, sobre proyectos de responsabilidad social en Colombia en





organizaciones privadas podemos decir: Que se ha avanzado en la década del 90, desarrollando iniciativas, para erradicar problemáticas sociales fuertes, presentes en algunas regiones del país.

Las organizaciones empresariales, inciden directamente en la economía local y global y no están alejadas de los flagelos como: pobreza, desigualdad, cambio climático, contaminación, agotamiento de los recursos naturales, globalización y cambios demográficos. Es por esto que han pasado a jugar un papel importante en la búsqueda de nuevos modelos empresariales que permitan alcanzar el desarrollo sostenible es decir, una adecuada relación ambiental, social y financiera de sus acciones en el medio con sus respectivas estrategias para enfrentar estos desafíos que, a su vez, ofrecen las mayores oportunidades de innovación y crecimiento.

El aumento en los índices de pobreza y de exclusión económica ha consolidado la percepción cada vez más generalizada de la necesidad de enfrentar los problemas sociales globales a través de alianzas entre la organización empresarial privada, la sociedad civil organizada y los gobiernos.

Las alternativas de las propuestas que se han desarrollado por parte de las organizaciones privadas en Colombia, han contribuido, sin duda, mejorando el bienestar de los grupos de interés (Stakeholders). La idea es que la empresa y sus directivos no son únicamente responsables ante los propietarios del capi-





tal o accionistas por sus resultados económicos, ni se deben mover exclusivamente por la satisfacción de las expectativas de los clientes, sino que su responsabilidad se debe extender al logro de los objetivos de todos aquellos grupos de interés, internos o externos, afectados por sus actividades.

Desde la teoría de los stakeholders¹¹⁵, la adaptación económica, social y medioambiental de la empresa se explica como una respuesta a nuevas expectativas muy diversas, que van desde las exigencias del mercado, la responsabilidad social de la empresa suponiendo que las empresas incorporan voluntariamente criterios sociales y medioambientales en las actividades económicas y en las relaciones con sus grupos de interés (Stakeholders).

Las organizaciones empresariales en Colombia están viendo como positivo, el desarrollar proyectos con sus Stakeholders más cercanos, presentando reportes de sustentabilidad, con documentos que muestran el desempeño financiero, ambiental y social de la empresa a sus grupos de interés. Al cumplir este propósito, el reporte crea un valor económico para quien lo publica.

Este informe puede ser definido como un instrumento estratégico porque:

¹¹⁵ Para una discusión académica de la naturaleza y fundamentos de la teoría de los stakeholders, pueden verse los números monográficos de la Academy of Management Review (1995, Vol. 20, No. 1; 1999, Vol. 24, No. 2) y la Academy of Management Journal (1999, Vol. 42, No. 5).



- Ayuda a facilitar estrategias de mejora continua en los aspectos que incluyen relaciones con los stakeholders.
- Es un documento que facilita la transparencia, credibilidad, que busca la empresa, con los consumidores y su imagen pública.
- Este reporte genera valor económico, generando imagen, proyección de la empresa, para competir en el mercado global, porque facilita el acceso, atrayendo inversionistas y nuevos socios que promueven la operación rentable y financiera de la empresa.

La publicación de estos reportes de sustentabilidad es un documento que contempla la memoria anual y estados financieros de una empresa. Hay diversas formas de estructurar un reporte y decidir sus contenidos, desde considerar los indicadores usados en control de gestión, informes internos o demandas de información de los grupos de interés (Stakeholders), hasta formatos internacionales, que son los más utilizados. Lo importante es hacer referencia a los indicadores de la pauta o guía que se haya decidido seguir.

Los Stakeholders, con los que se hace mayor alcance de intervención son: Proveedores, Empleados, clientes, comunidad local y sociedad en general.

Las propuestas y expectativas son variadas,



por ejemplo:

- Desarrollo de marcas propias con proveedores internos del país
- Importación de ideas de otros países para que sean desarrolladas por proveedores colombianos.
- Circuitos empresariales de negocio.
- Programas de bienestar social para los empleados y sus familias.
- Becas para empleados y sus familias.
- Fondo de empleados para capacitación, calamidades, vivienda y crédito.
- Donaciones al banco de alimentos.
- Donaciones en dinero y especies a: fundaciones para nutrición, educación, salud, zona de influencia de almacenes o en fechas especiales.
- Compra de productos a grupos vulnerables.
- Patrocinio de actividades y eventos cívicos.





- Apoyo en caso de catástrofes naturales.
- Campaña de tejido humano.
- Proyectos que favorecen a poblaciones vulnerables, víctimas, desplazadas y reincorporadas.
- Comercialización de productos de sustitución de cultivos ilícitos.

Los temas en que se concentran estos emprendimientos sociales, van encaminados desde el compromiso de algunas entidades con el desarrollo del país definiéndose a partir de las carencias puntuales de la comunidad.

Bajo este panorama, para atender las necesidades sociales del país, varias empresas realizan programas específicos de compromiso social corporativo.

Las organizaciones entendieron que para garantizar un desarrollo sostenible, es preciso invertir en el progreso social, económico y además en la conservación del medio ambiente, que es propio de un enmarque en el modelo de la Responsabilidad Social Empresarial y que busca que las empresas sean mas eficientes, eficaces y propositivas.

Esta conciencia contribuiría a una actuación





más amplia y balanceada. Por ejemplo, las iniciativas de proyectos de negocios inclusivos, que se están generando en el país, buscan, a través de una iniciativa empresarial que, sin perder de vista el objetivo final de generar ganancias, contribuyan a superar la pobreza al incorporar a los ciudadanos de bajos ingresos en su cadena de valor, en una relación de beneficio para todas las partes (www.inclusivebusiness.org).

Las ideas y proyectos de una organización empresarial, respecto al tema de la Responsabilidad Social Empresarial, pueden ser puntuales y responder a una motivación altruista de ayuda a ciertas causas. También pueden responder, en un primer paso, a la necesidad de crear una imagen y de trabajar con aquellos atributos que atraen a un grupo de consumidores. Luego esa Filantropía, tiene la posibilidad de volverse estratégica y de aumentar el valor económico y social generado. Sus resultados tienen, entonces, un impacto en el desarrollo del entorno competitivo (Porter y Kramer, 2002).

Pero aún en la actualidad, falta más compromiso y conocimiento para integrar procesos novedosos, creativos e iniciativas, que definan cómo la organización empresarial desea participar y contribuir con sus ganancias a la sociedad. Es importante, tener en cuenta el alto impacto social. Algunas organizaciones tienen un interés específico en desarrollar ideas productivas y de desarrollo. Es necesario tener claro la demanda de la oferta social para no generar ideas





productivas repetitivas sin crear ningún beneficio y ventaja competitiva. Es importante aunar esfuerzos entre varias organizaciones empresariales, organizaciones multilaterales y experiencias del sector público o privado para integrar recursos y capacidades que puedan incrementar el impacto de la inversión social.

Un ejemplo de ello es: “Tejido Humano” una organización sin ánimo de lucro, de carácter privado, que reúne a más de 35 entidades en el país, varias cadenas de almacenes se han comprometido con el “etiquetado social”, en productos, que utiliza parte del valor de la compra y un aporte del almacén para programas de apoyo a poblaciones vulnerables. “Tejido humano” ayuda a los miembros de la fuerza pública que como consecuencia del cumplimiento de su deber hoy son discapacitados, ayudando a sus familias, las viudas y huérfanos a causa del conflicto armado que se vive en Colombia y a personas reinser-tadas de grupos armados al margen de la ley, a través de la campaña de sello social (Escobar, Gutiérrez, Jiménez y otros, 2005).

En conclusión: para los proyectos e iniciativas que se están llevando a cabo en las organizaciones empresariales en Colombia, es necesaria una visión integral del negocio para alinear los temas ambientales y sociales con los financieros, y poder generar proyectos de mayor impacto en la sociedad.

La responsabilidad social ha de estar presen-





te en toda la cadena de negocio y proyección en la sociedad. Lo que significa lograr trabajar de manera integrada en lo social, es fundamental desarrollar mayor contacto entre las organizaciones empresariales interesadas en su sentido responsable social y ambiental. Además, es posible aunar esfuerzos entre comunidad, organizaciones multilaterales y experiencias del sector público o privado para compartir recursos y capacidades que pueden incrementar el impacto del proyecto e iniciativas a las poblaciones más vulnerable del país.

LOGROS ALCANZADOS POR LA SOCIEDAD COLOMBIANA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

Las acciones participativas de intervención en la sociedad, por parte de organizaciones empresariales, se pueden establecer en una estrategia imprescindible para los intereses económicos, competitivos y sociales de las organizaciones empresariales a corto, mediano y largo plazo.

Se evalúan los beneficios de las relaciones inversión social–comunidad. En Colombia los empresarios ven que la inversión está más cercana a los beneficios sociales que a los propios beneficios de lucro para cada compañía, visión que se ha ido transformando lentamente hacia la relación gana – gana/ empresa – sociedad.

Es importante que la organización empre-





sarial sienta que inicia un proceso, responsable y participativo, queriendo proyectar en el área social, ambiental y financiera, más rentabilidad y sostenibilidad, que no solo piense en elaborar proyectos sociales filantrópicos, sino que tenga ventajas de desarrollo específico, nuevos empleos, la introducción de innovaciones y perfeccionamientos tecnológicos, la formación mediante el adiestramiento de recursos humanos calificados y competentes, que mejoren la calidad de vida y protección del medio ambiente físico; oferta de oportunidades de empleo a grupos o sectores marginados, programas educativos y de capacitación profesional que contribuyen a mejorar el entorno social, participación y colaboración en la solución de problemas locales en los lugares donde la organización empresarial actúa (vivienda, escuelas, centros de cuidados infantiles, hospitales, entre otros).

Finalmente es esencial, para que una organización empresarial asuma pautas participativas y responsables en la sociedad, debe ser eficiente, competitiva, productiva y rentable: “Una empresa que no es rentable, deja de existir y no puede ayudar a nadie” (García, 2002).

En Colombia, en la actualidad se desarrollan varios proyectos e iniciativas por parte de las organizaciones privadas en la sociedad, donde la inversión de la empresa privada en proyectos de desarrollo social y sostenible ha contribuido a generar alternativas de mejoramiento en la calidad y nivel de vida





de las personas de nuestro país donde la inversión del Estado, no es suficiente, el reto de la organización empresarial privada, será impulsar ideas y programas que motiven a las comunidades que mantienen un ambiente, generando procesos innovadores debe ser de mutuo beneficio para la empresa y para las comunidades locales, respetando los principios básicos de la relación que se inicie.

Algunas organizaciones como: Promigas, Natura, Indupalma, Alpina, Compañía nacional de chocolates, Federación Nacional de Cafeteros, Casa Luker, Pavco, Bancolombia, Argos, Comfenalco, entre otras, proyectan los siguientes logros alcanzados con la sociedad:

- El aumento del patrimonio de las familias campesinas, por la valorización de sus parcelas como resultado de la tecnificación. Esta condición, además, permite una mayor diversidad de cultivos, en el caso de las organizaciones que desarrollan estrategias de negocio y a su vez participan con la población campesina, en procesos productivos.
- El fortalecimiento de la infraestructura productiva-técnica por el suministro de la organización a centros de acopio, canastillas plásticas, cuartos fríos, etc.
- La capacitación asociativa y de manejo empresarial de cultivos, que generan un empo-





deramiento para salir de los esquemas comerciales de intermediación.

- La sensibilización y el cambio de hábitos en las comunidades y poblaciones, en particular, cuando han adquirido, por costumbre, una actitud y una cultura de prácticas que son inadecuadas en relación a los niveles de calidad requeridos, en algún proceso de producción y desarrollo.
- El aumento de la eficiencia, eficacia debido a la homogeneidad de los productos, en el caso de proyectos productivos y al incremento de su calidad, factores que facilitan su almacenamiento y las operaciones industriales.
- El aumento de la vida útil de los productos, que se traduce en una mayor seguridad para los consumidores al lograr la capacitación permanente en temas de crecimiento personal, temas agronómicos, empresariales y organizacionales.
- Creación y expansión de puestos de trabajo.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Transferencia de conocimientos y de tecnología.





Lo que anteriormente hemos señalado como beneficios alcanzados, involucra dimensiones tanto; desde adentro hacia afuera como desde afuera hacia adentro, trabajando conjuntamente ambas dimensiones.

Es aquí donde verdaderamente se encuentran las oportunidades para el valor compartido, para el negocio y para algunas organizaciones que ofrecen oportunidades para promover innovaciones que beneficien tanto a la sociedad como a la propia competitividad de las empresas que pueden surgir en la oferta de productos y en la cadena de valor¹¹⁶.

Las estrategias y el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial, también revelan el valor compartido, invirtiendo en los aspectos sociales de contexto que fortalecen la competitividad de la empresa. En este punto se desarrolla una relación simbiótica donde el éxito de la empresa y el éxito de la comunidad se refuerzan mutuamente. Normalmente, mientras más se encuentre ligado un tema social a los negocios de la empresa, mayor es la oportunidad de reforzar los recursos, capacidades de la firma y de beneficiar a la sociedad.

Finalmente concluyo: Si las organizaciones empresariales no aceptan el reto de participar activamente en el área social y ambiental de Colombia, si no se enfocan en apoyar a ONG's, que día a

¹¹⁶ La **cadena de valor** es definida como el Conjunto de factores que determina la posición competitiva que va adoptar la empresa a fin de obtener una ventaja competitiva.





día ayudan a mejorar el nivel y la calidad de vida de nuestros conciudadanos, como expresa el autor Enrique García, entonces “no tendremos el derecho, de ser considerados por la sociedad como sector participativo en el proceso democrático de nuestros país. El que no colabora no tiene derecho a demandar”.

LA RSE TEMA DE REFLEXIÓN PRESENTE EN TRABAJO SOCIAL.

El tema empresarial en los últimos años ha sido parte de los programas de currículo de muchas Universidades y facultades de Trabajo Social en el país.

Es necesario formar estudiantes, que perciban que el emprendimiento es la fuerza vital que se fundamenta en los principios, valores, conocimientos, creencias y convicciones de las personas, que se manifiestan en sus deseos, aspiraciones, comportamientos y realizaciones. Dicho emprendimiento no se puede enseñar o transmitir a partir de los modelos pedagógicos tradicionales. El reto está en estructurar una metodología docente adecuada, que permita desarrollar esta cultura en la población estudiantil, preparando, en las aulas, al estudiante no solo en temas básicos de la profesión, sino en su propio autodesarrollo como persona, porque el proyecto empresarial que se propone para el futuro es ante todo un proyecto de vida del cual no sólo depende su propio bienestar sino el de sus colaboradores, clientes, proveedores, etc.





El aporte del nuevo conocimiento empresarial y autodesarrollo profesional en las universidades, genera un cambio de mentalidad al progreso de la sociedad colombiana, que se inclinará a opiniones más justas, responsables y viables con relación a la participación de la organización empresarial en la sociedad colombiana; de aquí nace el reto de la educación y la pregunta por qué elementos, a partir de la profesión de las Ciencias Sociales, especialmente de Trabajo Social, se pueden brindar, teniendo en cuenta que los cambios globales, locales y nacionales no son distantes a la profesión y a su desarrollo en el ejercicio profesional.

Finalmente, es imprescindible que se desarrollen competencias en el profesional, del área de la Responsabilidad Social Empresarial que refieren a:

- Que todo esto hace más posible participar en actividades que contribuyen al bienestar y desarrollo de la comunidad también ayuda a la creación de un entorno favorable para el crecimiento de la organización empresarial.
- Buscar alianzas estratégicas entre sectores económicos de la sociedad.
- Participar en programas de acción social a través de los productos y servicios de la organización empresarial.
- Poner a disposición su gestión, su potencial





administrativo y su disponibilidad de recursos humanos.

- Ser un punto de conocimiento de la realidad social y de a las organizaciones empresariales teniendo una adecuada participación de la organización empresarial en la sociedad, con más enfoque y sentido ético siendo responsable de lo social, para de esta manera ir integrando las demás áreas de la empresa, en un mismo modelo de gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.

Además, como afirma la Trabajadora Social, Andrea del Pilar Rodríguez:

Para el Trabajo Social este tipo de iniciativas en RSE, tendrán sentido en la medida que mejoren la calidad de vida de las personas, es decir, que generen oportunidades para tener mejores logros en los planos individual, familiar y social (Rodríguez, 2008, pp. 116). Es decir, en la medida en que las organizaciones las valoren dichas iniciativas.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, G., y Suárez A (2007). Responsabilidad Social Corporativa. Una mirada Global. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Departamento de Economía Y Administración. Universidad Alberto Hurtado.





Academy of Management Review (1995). Vol. 20,
No. 1.

_____ (1999), Vol. 24, No. 2.

_____ (1999), Vol. 42, No. 5.

Bedoya, J. (2009). "Una revisión de los fundamentos económicos y políticos del concepto de RSE, en Latinoamérica". *Tesis para optar el grado de magíster en Estudios Sociales Y Políticos Latinoamericanos*, Santiago de Chile, 2009.

Comisión de las Comunidades Europeas, COM (2002): *Comunicación de la Comisión sobre Responsabilidad Social Corporativa: una contribución de la empresa al Desarrollo Sostenible*, 5.

Cortina, A., (2003). *Construir Confianza*. Madrid, Trotta, 45 – 47.

De Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Alianza Para los negocios Inclusivos. CECODES 2008. ISBN 978-958-44-4383-0

De Porter, M y M. Kramer., (2002, Septiembre). The Competitive Advantage of Corporate Philanthropy (La ventaja competitiva de la filantropía corporativa) *Harvard Business Review. Abstract*. Extraído desde http://www.isc.hbs.edu/HBR_Dec2002_Corporate_Philanthropy.htm





Escobar, N., Gutiérrez, R., Jiménez A. y otros. (2005). Responsabilidad social de las grandes superficies en Colombia En el marco del proyecto de la responsabilidad, documento elaborado, en sectores y regiones estratégicas del país.

García, E. (2002). La empresa y su responsabilidad Social, en la conferencia de las Américas, *Alianzas para el desarrollo*, celebrada. Miami, USA.

Habermas, J., (1985). Conciencia moral y acción comunicativa, Península, Barcelona, 116

Lechner, N. (2005). *Informe de indicadores de Responsabilidad Social Empresarial. Tres Formas de Coordinación Social*. Buenos Aires: Instituto Ethos y el Instituto Argentino de responsabilidad social empresarial. En: Revista de la CEPAL.

Montoya, Cuervo, G.; Zapata López, C. y Cardona Rave B. (2002) Diccionario Especializado de Trabajo Social. Primera edición. Antioquia: UdeA.

Núñez, G (2003). *Responsabilidad Social Corporativa en un marco de desarrollosostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, UN, (División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos) y GTZ.

Rodríguez A. (2008). Responsabilidad Social Empresarial Calidad de vida y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional*, No 10.Bo-





gotá. Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional,166.

Stiglitz, J. (2005). Some lessons from the East Asian miracle, World Bank Research Observer. Vol. 11, No. 2, Washington, D.C., Banco Mundial.

Solarte, M. (1995).De la filantropía a la responsabilidad social el caso del centro colombiano de Responsabilidad Social Empresarial. Documento del CCRS. Bogotá- Colombia.

Toro, O., L., y Rey, G. (1996). Empresa privada y Responsabilidad Social. Santafé de Bogotá: Utópica Editores, 29

Ulrich, P. (1987). Transformation der ökonomischen Vernunft, Haupt, Stuttgart.

Revista Punto de Equilibrio, (2005). Universidad del Pacífico, Lima, Perú Año 14 No. 87, 20





PROPUESTA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LA VIDA COTIDIANA: UNA MIRADA DESDE LA FENOMENOLOGÍA Y SUS VINCULACIONES CON EL TRABAJO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

MIGUEL FONSECA CARRILLO^{117*}

El fenomenólogo no niega la existencia del mundo externo, pero, para sus fines analíticos, decide suspender la creencia de su existencia; es decir, abstenerse intencional y sistemáticamente de todo juicio relacionado directa o indirectamente con la existencia del mundo externo. (...) Husserl llama a este procedimiento “poner el mundo entre paréntesis” o “efectuar la reducción fenomenológica”. (Schutz 115)

RESUMEN

El presente artículo tiene por finalidad exponer una propuesta fenomenológica de interpretación de la Vida Cotidiana, para efectos de abordar el proceso de análisis- interpretación, en el marco de una investigación cualitativa fenomenológicamente orientada.

¹¹⁷ * Lic. en Trabajo Social y Magíster en Docencia para Educación Superior. Se ha desempeñado como investigador en las temáticas de seguridad ciudadana y participación social, así como en área de la investigación social y las políticas públicas.





INTRODUCCIÓN

La perspectiva fenomenológica en las disciplinas sociales se caracteriza, entre otros aspectos, por situar, en el centro del interés, el estudio de la Vida Cotidiana.

De este modo se delimita el campo de estudio de lo social y, en rigor, la definición misma del mundo social quedaría constituida por los Mundos de Vida.

Sobre dicha conceptualización, cabría citar los postulados de Berger y Luckman, según los cuales “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado coherente” (1987, 39).

Lo postulado por dichos autores se sitúa en la línea del constructivismo fenomenológico, pudiendo reconocerse también a un importante número de exponentes de la disciplina social que se han inclinado hacia dicha conceptualización de la Vida Cotidiana.

Es posible agregar que la Vida Cotidiana es un referente teórico y experiencial que permite abordar, según Heller (1991) y Rockwell (1996), todo tipo de actividades desde las cuales cada sujeto particular constituye procesos significativos de reproducción social, apropiación cultural y de las prácticas sociales, mediante las cuales las personas se apropian de los





diversos contenidos de aprendizaje intercambiados en las relaciones sociales para construir los conocimientos, sentimientos y acciones para vivir. (Orellana par. 9).

Es en este marco que, la finalidad del presente artículo, se centrará en exponer una perspectiva de investigación para efectos de abordar el proceso de análisis e interpretación de la Vida Cotidiana, en el marco de una investigación social fenomenológicamente pensada.

LA REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA: POSICIÓN NECESARIA PARA MIRAR CON APERTURA

Dicha perspectiva es llamada fenomenológica porque transforma el mundo en mero fenómeno, a su vez se concibe como reducción porque nos hace retroceder (del latín *reducere*) a la fuente del significado y a la existencia del mundo experimentado en cuanto es experimentado. Según Schmitt, sólo los escritos tardíos de Husserl diferencian entre *epoché*, reducción y reducción fenomenológica–trascendental, término que abarcaría los dos anteriores. (Osorio par 18)

Efectuar la reducción fenomenológica es lo que posibilita poner el mundo entre paréntesis y posibilita la necesaria desconexión de las preconcepciones; todo lo cual se efectúa en la investigación para efectos de proceder metodológico. No se trata de





negar la existencia del mundo exterior, sino de una posición que le permitirá al investigador mirar con apertura el Mundo de las Vivencias en su búsqueda por comprender el sentido. Mirar con apertura se hace posible en la medida que el fenomenólogo adopta una actitud desinteresada.

Es así como la fenomenología nos conduce a un cambio de actitud. La vida cotidiana se vive en una actitud natural (lo cotidiano se naturaliza, por lo tanto, se experiencia como el orden dado del mundo), en tanto el investigador adopta una actitud reflexiva, que lo lleva a preguntarse por el sentido.

Este método se caracteriza por la actividad reflexiva de la conciencia (...) En la actitud natural pensamos, pero no reflexionamos. Es en la actitud desinteresada donde surge la reflexión (Osorio par 19).

Para las disciplinas sociales, esta reflexión debiera implicar volcarse, inclusive, hacia sus propios presupuestos disciplinarios. En la disciplina de Trabajo Social, por ejemplo, la noción de Problemas Sociales se torna, la mayoría de las veces, el eje constituyente de intereses de investigación social, sobre todo en sus formatos de investigación social aplicada. Por lo cual, el mirar con apertura la Vida Cotidiana (campo de investigación), para efectos de Comprensión (Aprehensión del Sentido), requerirá suspender la problematización disciplinaria de fenómeno (en tanto problema social).





Entonces el Investigador podría mirarse a sí mismo por un instante y examinar el fundamento que da apoyo a sus propios juicios. Podría desinteresarse de sus propios intereses con el propósito de examinarlos, ya no desde la acción sino desde la reflexión. Luego, podría darse cuenta de que al estar interesado en sus pensamientos ha estado volcado hacia ellos y su conciencia ha operado en el modo de la intencionalidad práctica, pero no ha cuestionado la validez de sus juicios acerca del mundo. Epoché quiere decir volver discutible aquello que antes era considerado cierto y evidente (Osorio par 20).

LOS MOMENTOS DE LA INTERPRETACIÓN

Habiendo adoptado un fundamento fenomenológico de la Investigación, la interpretación de la Vida Cotidiana se consignaría en tres momentos: Mapa de la vida cotidiana, Matriz del saber cotidiano y Matriz del orden y sentido de la vida cotidiana.

El investigador, apoyado en el material de estudio (la producción de información que ha generado, ya sea por medio de entrevistas en profundidad, historias de vida u otra técnica de producción de información que haya incorporado, para efectos de producción de información sobre la vida cotidiana) procederá a interpretar y confeccionar cada una de las matrices que se describen a continuación.





MAPA DE LA VIDA COTIDIANA

Cabe mencionar, desde Shutz, que la vida cotidiana está compuesta por objetos intencionales y se va configurando a partir del proceso de objetivaciones. Con ello cabe aclarar que el mundo de la vida no está constituido por “objetos reales”, sino que por objetos intencionales, hacia los cuales los sujetos se vuelcan y otorgan sentido. El objeto es una distinción que cobra sentido desde la intencionalidad. (Shütz 134).

Sin duda la relación sujeto-objeto es esencial para esta matriz, pasando por sobre el dualismo. No se concibe al objeto separado del sujeto. Todo objeto contiene contenido, subjetivamente construido.

De acuerdo a lo planteado por Berger y Luckmann, se debe tomar en cuenta el carácter intrínseco de la vida cotidiana, que se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. (Berger y Luckmann 34).

El método que se considera más conveniente para clarificar los fundamentos en la vida cotidiana es el análisis fenomenológico donde, a experiencia subjetiva es un freno contra las hipótesis causales. Aquí lo que interesa es el carácter intencional común de toda conciencia.

Hay que tener presente que objetos diferen-





tes aparecen ante la conciencia constituidos de las diferentes esferas de la realidad.

Entonces, este momento de la interpretación consiste en identificar (en base a la interpretación), los objetos intencionales, de acuerdo a los relatos de la vida cotidiana generado a partir de la producción de información de la investigación.

Frente a lo expuesto, es posible citar la Investigación desarrollada por las Licenciadas en Trabajo Social Carolina Sánchez Soto y Marisol Villaseca Polanco en: *Estudio en torno al ejercicio de Derechos Ciudadanos en grupos Travestís, Transgeneros y Transexuales*, en donde las investigadoras construyen la siguiente Matriz la vida cotidiana, en alusión al Sujeto Social implicado en la investigación. Aquí presento los principales hallazgos y categorías del estudio mencionado:



SUJETO SOCIAL	OBJETOS INTENCIONALES
<p>TRAVESTIS</p> <p>TRANSGÉNEROS</p> <p>TRANSEXUALES</p>	<p>FAMILIA</p> <p><i>“Mi mamá fue la primera que supo, entonces cuando le conté me vestí de mujer y nunca más de hombre...”(A)</i></p> <p>SUFRIMIENTO</p> <p><i>“No saben el dolor que tú llegas desde la infancia ¿cachay o no?, el, el, el que tus papás te castiguen, el que tus papás te, te traten poco más que, no se po’, eres un problema, tienes una enfermedad”(P)</i></p> <p>ACEPTACIÓN</p> <p><i>“Ese sistema que una en realidad no lo acepta poh o sino el llamarte por tu carnet, también perjudica harto el nombre legal en el carnet de identidad en el centro de salud” (AR)</i></p> <p>DISCRIMINACIÓN</p> <p><i>“No me han echado de mi casa, como al resto de mis compañeras, no he sufrido dentro de la familia, sino la discriminación está fuera, no me dan trabajo...”(B)</i></p> <p>SOCIEDAD</p> <p><i>“La sociedad a nosotras no nos ofrece nada, porque ellos están mucho más contaminados con sus prejuicios” (B)</i></p> <p>PAREJA</p> <p><i>“Conocí a una pareja la Francisca y ella no le dijo que era o sea yo no le dije que tenía un problema con mi identidad sino que le dije que era lesbiana” (M)</i></p> <p>ORGANIZACIÓN</p> <p><i>“La organización, yo creo que es la única parte donde yo me siento cien por ciento bien porque estamos todos en el mismo caso, no tengo vergüenza, no me..., me da exactamente lo mismo, bacán poh... rico, ahí te sentí a gusto, grato” (P)</i></p>



MATRIZ DEL SABER COTIDIANO

Dentro de esta matriz, se encuentra manifestada la vida cotidiana, que está vinculada con el saber cotidiano (el acopio del sentido común), por tanto, la vida cotidiana es manifestada como la relación de cercanía, en la cual se intenta comprender el mundo y las formas de vida de los sujetos. En función de ello, el saber cotidiano se constituye como es el saber o conocimiento que portan los sujetos. (Sujeto socialmente entendido).

La acumulación es, por supuesto selectiva, ya que los campos semánticos determinan qué habrá que retener y qué habrá que “olvidar” de la experiencia total tanto del individuo como de la sociedad. En virtud de esta acumulación se forma un acopio social de conocimiento, que se transmite de generación en generación y está al alcance del individuo en la vida cotidiana. Vivo en el mundo del sentido común de la vida cotidiana equipado con cuerpos específicos de conocimiento. (Berger y Luckmann 60)

El saber cotidiano son creencias que en el contexto de la vida cotidiana se articulan y sintetizan con las objetivaciones que han configurado el Mapa de la Vida Cotidiana. Cabe referir que el saber cotidiano responde a un doble movimiento constructivista fenomenológico en el que los sujetos van internalizado y externalizando sentidos, en donde se incorporan nuevos conocimientos y se desechan otros. Pero a la vez se pone en práctica el saber cotidiano.





En esta matriz se deben describir un cúmulo de saberes, los cuales serán abordados con una lógica de comprender dicho saber, no obstante, no se trata de discriminar lo racionalmente correcto, sino más bien abordarlo desde una óptica de sensatez.

El investigador, a partir de la interpretación de los Relatos de la Vida Cotidiana, contenidos en la producción de información, de-construirá dichos saberes y los verterá dentro de la Matriz indicada.

Citando nuevamente la investigación desarrollada por las Licenciadas en Trabajo Social Carolina Sánchez Soto y Marisol Villaseca Polanco, se expone a continuación un extracto de la Matriz/Saberes Cotidianos que exponen las investigadoras, frente a cada uno de los objetos intencionales, identificados en el momento anterior (Mapa de la Vida Cotidiana):

OBJETOS INTENCIONALES	SABERES COTIDIANOS (Extracto)
FAMILIA	HAY QUE SABER ESCONDERSE: "Teníamos que salir escondidas porque mi abuela era muy sapa" (B)
SUFRIMIENTO	EL OTRO GÉNERO NUNCA DEBIÓ HABER SIDO "Son dos personas en fondo que siento yo que están ahí, el Pablo y la persona que en el fondo nunca debió haber sido"(P)



<p>ACEPTACIÓN</p>	<p>NO PUEDES ANDAR POR LA CALLE COMO CUALQUIR PERSONA</p> <p>“Andabas de mujer súper bien pero tenías que pasar piola o sólo salir los fines de semana” (B)</p>
<p>DISCRIMINACIÓN</p>	<p>HAY QUE LUCHAR POR LOS DERECHOS</p> <p>“Hay que llegar a esa instancia (refiriéndose a denunciar) para que la respeten a una porque sino después” (L)</p>
<p>SOCIEDAD</p>	<p>HAY QUE SABER GANAR ESPACIOS</p> <p>“La calle había que ganársela, si tu te parabai en la calle era por que tu erai chora, porque teniai que agarrarte a puñaladas, con cualquiera, y porque teniai que ser buena pa pelear, bolsear y robar” (B)</p>
<p>PAREJA</p>	<p>LOS HOMBRES NO SABEN CÓMO TRATARNOS</p> <p>“De por sí hay cierto rechazo en los varones y se pegan de repente el show, te dicen piropos te... te dicen palabrazos” (A)</p>
<p>ORGANIZACIÓN</p>	<p>NO EL ÚNICO EN ESTE MUNDO</p> <p>“Ahí te day cuenta que no estay solo en este mundo, hay mucha gente con el mismo caso tuyo” (P)</p>



MATRIZ DE ORDEN Y SENTIDO DE LA VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana se vive con una actitud natural, el sujeto, el ser humano, concibe su vida cotidiana como el orden natural de las cosas, entonces la vida cotidiana adquiere un cierto “orden dado”.

La realidad de la vida cotidiana se presenta de forma ordenada y objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos. (Berger y Luckmann 35).

Otro punto importante que presentan los autores es el lenguaje usado en la vida cotidiana, el cual proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden en el cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para los sujetos.(Berger y Luckmann 36 - 37).

Teniendo como referencia los objetos intencionales, se interpretará el orden con el cual se vive la experiencia del objeto y de esta forma el sentido que subyace a dicho orden.

La base se plantea para la interpretación, los objetos intencionales, y luego se aproxima al orden social, en este sentido: ¿Con qué orden cotidiano se vive la experiencia enfrente a la objetivación?

La tercera fase es la del sentido, aludiendo



claramente que puede haber más de un sentido. Preguntémosnos; ¿Cuál es el sentido que subyace a este orden que comprende la experiencia cotidiana?

En la investigación *Estudio en torno al ejercicio de Derechos Ciudadanos en grupos Travestís, Transgéneros y Transexuales*, que ya ha sido citada, para efectos de ejemplificar el desarrollo de los momentos anteriores de la interpretación, las investigadoras confeccionan la siguiente Matriz de orden y sentido de la vida cotidiana:

OBJETOS INTENCIONALES	ORDEN	SENTIDO
FAMILIA	Se vive con rechazo	No hay aceptación
	Se vive con ocultamiento	Abandono
SUFRIMIENTO	Se vive con dolor	El rechazo
ACEPTACIÓN	Se vive con descontento	Buscar cambios
	Se vive con esperanza	No hay que rendirse
DISCRIMINACIÓN	Se vive con disconformidad	Sobrevivir
SOCIEDAD	Se vive con rabia	Aislamiento
PAREJA	Se vive con dificultades	Lucha constante
ORGANIZACIÓN	Se vive con esperanza	Felicidad

Se trata, finalmente, de orientarse hacia la preten-



sión de aprehender la esencia de la significación, que reside en el contenido de la vivencia. A propósito de ello, apelando a los postulados de Husserl, referidos por Luz Maria Guerreo, es posible sostener que la esencia de la significación representa una unidad intencional idéntica frente a la multivocidad de las vivencias reales o posibles del que habla y del que piensa (Guerrero par 65).

De este modo, los Objetos Intencionales ('unidades de ideación') están compuestas por dos elementos que otorgan objetividad a la expresión, a saber: contenido y significación de contenido (Guerrero par 67).

ELABORACIÓN DE MATRICES Y COMPRENSIÓN SIGNIFICATIVA

El desarrollo de las Matrices de la Vida Cotidiana ya expuestas; a saber:

1. Mapa de la Vida Cotidiana
2. Matriz de Saberes Cotidianos
3. Matriz de Orden y Sentido de la Vida Cotidiana

Dichas concepciones implicarían el adoptar un doble movimiento analítico–interpretativo. Para ello, el investigador dispone, como material de traba-





jo, de los Relatos de la Vida Cotidiana (contenidos en la transcripción de las Entrevistas en Profundidad, en las Historias de Vida generadas o en otros formatos de técnica y registro).

El investigador procede a Analizar el material (Categorizarlo y Codificarlo¹¹⁸), es decir, lo descompone: identificando los objetos intencionales, el Orden y sentido de la vivencia y los Saberes Cotidianos, exponiendo una descripción interpretativa de cada uno de estos componentes.

Efectivamente, la Vida Cotidiana se constituye como un Todo generado por los Sujetos, pero, para efectos analíticos, se descompone en partes.

Luego de ello, el momento analítico (Construcción de Matrices), se complementa con el proceso de interpretación, que lleva al investigador a adoptar una visión de totalidad, conllevando a la configuración holística de los Mundos de la Vida.

118 La categorización, hace posible clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Las categorías soportan un significado o tipo de significado y pueden referirse a situaciones, contextos, actividades, acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, métodos, estrategias, procesos, etc. La codificación, en cambio, es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida. Los códigos, que representan a las categorías, consisten, por tanto, en marcas que añadimos a las unidades de datos, para indicar la categoría a que pertenecen. En síntesis, categorización y codificación son, por tanto, actividades que giran en torno a una operación fundamental: la decisión sobre las asociaciones de cada unidad a una determinada categoría (...). Para efectos de la interpretación de la Vida Cotidiana, el proceso de elaboración del sistema de categorías opera de modo inductivo, por tanto, se parte de registros narrativos, cuadernos de campo, cassettes, etc. y, a partir de ese material, se extraen los rasgos que serán agrupados en función de la semejanza de ciertas características, pertinentes al objeto de investigación. Fuente: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN. HACIA LA GENERACIÓN DE TEORÍA A TRAVÉS DEL PROCESO ANALÍTICO. Autoras Sonia Osses Bustingorry, Ingrid Sánchez Tapia, Flor Marina Ibáñez Mansilla. Estudios Pedagógicos XXXII, Nº1, 119-133, 2006





Este doble movimiento (análisis – interpretación), opera tal cual se grafica a continuación:

ANÁLISIS: DESCOMPOSICIÓN

(Construcción de Matrices)

(Objetos significativos – Ordenamiento de la Vivencia – SENTIDO – Saberes Cotidianos)

(Doble movimiento)

Interpretación: Visión de Totalidad

(Comprensión significativa)

Objetos significativos

Ordenamiento de la Vivencia

SENTIDO

Saberes Cotidianos

Para ello, se ha optado, como Modelo Teórico Epistemológico de Inferencia, por la COMPREHENSIÓN SIGNIFICATIVA, entendida como Competencia Cultural: evocación de vivencias y articulación de significados (Orti en Gutiérrez y Delgado 93).





Hablar entonces de **COMPREHENSIÓN SIGNIFICATIVA** implica delimitar que en la Interpretación de la Vida Cotidiana no se opera desde un Modelo Explicativo (ni causal ni funcional), sino que desde un Esquema de Comprensión Social como el descrito.

A modo de ejemplo, en base a la investigación *Estudio en torno al ejercicio de Derechos Ciudadanos en grupos Travestís, Transgéneros y Transexuales*, frente al objeto intencional **Pareja**, es posible desarrollar una síntesis interpretativa, en los siguientes términos:

Se aludirá al contenido intencional del objeto. En este caso, los sujetos partícipes del estudio describen de distintas formas la objetivación, según las experiencias que han vivido, como también en la etapa actual que están viviendo. Es así como la pareja es el apoyo, la compañía, pero también reafirma la identidad que no está circunscrita físicamente, por lo cual provoca confusión y a veces rechazo. Los saberes cotidianos que están asociados al objeto pareja vislumbran el que 'los hombres heterosexuales no saben cómo tratarlos', lo cual se naturaliza e internaliza como saber; ello, entre muchos otros aspectos. Es así como se vive con dificultades, con un sentido de una lucha constante de parte de los familiares y de sus parejas, como también por la sociedad y las leyes civiles.





TRABAJO SOCIAL Y VIDA COTIDIANA.

Desde las tendencias contemporáneas en Trabajo Social, el campo de estudio representado por las nociones de Mundo de la Vida y Vida Cotidiana aparecen como ámbitos de interés disciplinario, por sobre una definición de objeto profesional.

Es así como, desde la fenomenología de Shutz, podemos señalar que las profesiones sociales se hacen y se construyen en un encuentro con el otro. El encuentro cara a cara con las personas, los grupos y la comunidad, les permite establecer procesos de intersubjetividad. (Aguayo 133).

Respecto de ello, agrega Cecilia Aguayo que en estas situaciones el Trabajo Social se compromete personalmente. En el encuentro de los límites de la subjetivación, es su propia subjetividad que está en cuestión. (Aguayo 133)

Es pertinente también, frente a la temática indicada, revisar los planteamientos de Margarita Rozas, quien se pregunta por la relación específica que tiene la vida cotidiana con el Trabajo Social.

Según la autora, dicha relación permite profundizar el significado social de la profesión.

Esto es así porque comprendemos que el concepto de vida cotidiana expresa la trama social en la cual los sujetos articulan su existencia con relación a





la lucha por la satisfacción de sus necesidades. (...) En este contexto, la cercanía a la vida de dichos sujetos es la clave más importante para desentrañar como se expresa la conflictividad de la cuestión social hoy . (Rozas 40)

De este modo, la noción de Vida Cotidiana se torna en un eje articulador, en tanto permite entender el sentido social de la profesión, y pensar los campos de investigación e intervención de la disciplina.

Es así como, según postula Claudia Lugano, el recorrido teórico nos aproxima al análisis y resignificación del concepto Vida Cotidiana, desde la especificidad del Trabajo Social en la búsqueda de la construcción de conocimiento que resignifique el sentido social de la disciplina y que lleve al análisis de las vivencias subjetivas de las condiciones estructurales una lectura del micro-mundo cotidiano como punto de partida del conocimiento (Lugano par 4)

Entonces lo micro social se reconocerá como el escenario en donde se despliega la intervención social de la profesión, lo cual realza el interés por el micro-mundo cotidiano, como entendimiento de las nuevas configuraciones de la cuestión social hoy.

Ello, en virtud de que lo social se manifiesta como cuestión en tanto marca una conflictividad a nivel de las condiciones materiales y simbólicas en su reproducción. En esta perspectiva la dimensión





de la Vida Cotidiana nutre el análisis e interpretación de la construcción de la subjetividad de los sujetos, a través de los significados que los mismos le dan a su situación actual. Se trata del reconocimiento de la acción social de los sujetos en relación a las construcciones problemáticas. La significación de esa acción nos introduce en el análisis de la intersubjetividad, lenguaje, la noción espacial y temporal, ineludibles dimensiones al abordar el entendimiento de lo cotidiano. (Lugano par 12)

REFLEXIVIDAD INVESTIGATIVA: MIRADA AL MUNDO DEL OTRO Y A LOS PROPIOS MUNDOS DE LA VIDA DE LA DISCIPLINA

Independiente de la contextualización fenomenológica de la propuesta metodológica de investigación aquí presentada, es posible complementar la perspectiva fenomenológica con postulados de la Hermenéutica en Gadamer.

Ello, específicamente, resituando el lugar de las preconcepciones en el proceso interpretativo.

La reducción fenomenológica, necesaria para mirar con apertura los Mundos de Vida, conlleva a la desconexión de las preconcepciones, incluidas las propias preconcepciones conceptuales de la disciplina, en este caso, del Trabajo Social.





No obstante, desde una perspectiva hermenéutica, el investigador no renunciará a las preconcepciones, sino que se volcará sobre ellas, en el marco de un formato dialogal del entendimiento. Se trata entonces de transitar de la *epoché* (Husserl) a una revalorización de la tradición (Gadamer).

Desde los postulados de Husserl (Fenomenología), a través de la *epoché*, las preconcepciones deben quedar suspendidas. Suspensión de juicio, lo cual implica, por añadidura, suspensión de la conciencia. La suspensión de juicio, conlleva que el ser humano quede provisto sólo con la intuición inmediata

El recurso de la *epoché* husserliana es un fundamento recurrente en la metodología de investigación cualitativa.

Ello, ya que en una amplia bibliografía alusiva a Metodología Cualitativa de Investigación, aparece como absolutamente necesario el recurso de la *epoché*, sin el cual no es posible acceder a la investigación del otro cultural, acceder al entendimiento del mundo de la vida del otro.

En la postura de Gadamer, a diferencia de la postura de Husserl, el pre-juicio se aborda en relación a la temática de la tradición, del sentido transmitido (la conciencia es una construcción histórica). Por lo tanto, el ser humano, a través de la historia, construye juicios en torno a las cosas, juicios que van siendo transmitidos a través de la tradición y se





transforman en pre-juicios. La historia humana tiene que ver con el sentido transmitido, por lo tanto, somos herederos de la tradición.

De este modo, en Gadamer, al reconocer y no renegar de la tradición, ésta se hace parte del proceso de investigación, donde la preconcepción no se deja de lado sino más bien entra en dialogo con el texto que se quiere interpretar. Es así como la preconcepción se emplea y se reformula a través de la interpretación.

Desde la perspectiva interpretativa, la figura del investigador no se niega, sino que se reconoce como parte del proceso de investigación.

Entonces el investigador no está fuera de la investigación, es un sujeto, un ser humano involucrado en el proceso. De hecho, por ejemplo, en el contexto de la antropología en la posmodernidad¹¹⁹, se hace referencia a la etnografía como hermenéutica, se señala que el investigador no puede evitar la puesta entre comillas de las preconcepciones y la reformulación de las mismas durante la investigación, reconociendo que dichas preconcepciones han emanado de la disciplina en que se ha formado el investigador, han emanado de la experiencia personal y del mundo sociocultural, en el cual el investigador está circunscrito.

¹¹⁹ La modernidad parte renegando la tradición, la subvalora y la deshecha. Dicha postura del pensamiento moderno pierde sentido en la posmodernidad de las disciplinas sociales, donde más que negar la tradición, hay que reconocer que somos parte de ella.





A propósito de ello, tal cual se señaló en el punto 2 del presente artículo, en la disciplina de Trabajo Social, la noción de Problema Sociales formaría parte de la tradición disciplinaria, siendo relevante en la definición de intereses investigativos. Aunque dicha noción puede ser suspendida para Mirar el Mundo de Vida del otro, el proceso de investigación debiera posibilitar el diálogo de sentidos (el sentido de la Vida Cotidiana y el sentido disciplinario).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Cecilia Las Profesiones Modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Espacio Editorial. Buenos Aires 2007.
- Berger y Luckman La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Industria argentina. Edición 1987. Decimoséptima reimpresión, 2001
- Guerrero, L. M. Dinámica Social y Contenido Fenomenológico de la Expresión y Significación. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales [N° 40](#). Año 2011
- Lugano, Claudia El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajo So-





- cial. Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales Edición electrónica. Edición N° 24 - Verano 2002
- Orellana, Dulce La Vida Cotidiana. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Vol. 5, No. 2, 2009. Instituto Universitario Experimental de Tecnología “Andrés Eloy Blanco”. Barquisimeto. Venezuela.
- Orti, Alfonso. La Confrontación de Modelos y Niveles epistemológicos en la génesis e Historia de la Investigación Social, en Gutiérrez y Delgado; Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial: Síntesis. Año de edición 2000
- Osses y otras Investigación cualitativa en educación. Hacia la generación de Teoría a través del proceso analítico. Estudios Pedagógicos XXXII, N°1, 119-133, 2006. *Versión On-line*
- Osorio, Francisco El Científico Social entre la Actitud Natural y la Actitud Fenomenológica. Cinta de Moebio.





Revista de Epistemología de
Ciencias Sociales. Nº 5. Abril
de 1999

Rozas, Margarita

Una perspectiva Teórico
metodológica de la
intervención en Trabajo Social.
Espacio Editorial. Buenos Aires
1998

Schutz, Alfred

**El problema de la realidad
social. Amorrortu editores 2ª
edición. Año de edición 1974.
Buenos Aires**





Pensando y Actuando en America Latina.



